


Montevideo, Miércoles 6 de Abril de 1988

Tomo 331 Año LXXXII Número 22595

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

# SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Decreto 788/987.— Se amplía la nómina de productos registrados en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 suscrito con la República Argentina.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1º de diciembre de 1987.

Visto: el Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 suscrito en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Resultando: que, a través del Representante argentino en la Comisión Monitora del Acuerdo, se ha recibido la solicitud de desgravación de dos listas de productos las que han sido objeto de análisis por parte de los organismos pertinentes.

Considerando: que la obligación asumida en el Acta de Colonia por el Gobierno de la República ha llevado a la consideración de las mencionadas listas con la mayor amplitud posible, sin perjuicio de atender los intereses de la industria nacional.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Industria y Energía por los organismos de cúpula empresariales y a lo dispuesto por los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 11, 12, 13, 14, 15 del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1.

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Amplíase la nómina de productos registrados en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1, vigente entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay con los productos que se registran en Anexo que forma parte del presente decreto como preferencia otorgadas por la República, los que estarán exonerados del pago de gravámenes a la importación, incluso el recargo mínimo, así como de la Tasa de Movilización de Bultos y de Derechos Consulares, de conformidad con lo preceptuado por el decreto 320/982, de 2 de setiembre de 1982, en tanto sean originarios y procedentes de la República Argentina. Dichas preferencias se clasifican de conformidad con la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración (NALADI).

| NALADI | |
|---|---|
| 13.03.3.01 | Agar-Agar. |
| 24.01.1.03 | Tabaco sin desnervar, secado en secadero de aire caliente (flue cured) del Virginia. |
| 24.01.1.12 | Tabaco total o parcialmente desnervado, secado en secadero de aire caliente (flue cured), del tipo Virginia. |
| 24.01.1.19 | Tabaco parcial o totalmente desnervado, los demás. |
| 24.01.1.99 | Tabaco sin desnervar, los demás. |
| 24.01.2.01 | Venas de hojas de tabaco. |
| 28.10.2.04 | Acido ortofosfórico incluso en solución concentrada. |
| 28.29.1.01 | Fluoruro de amonio. |
| 29.02.1.10 | Clorofluormetanos. |
| 29.04.1.11 | Propanol e isoporpanol. |
| 29.04.1.14 | Propanol e isopropanol. |
| 29.13.1.03 | Metil isobutil cetona. |
| 29.14.6.05 | Metacrilato de metilo monomero. |

| NALADI | |
|---|---|
| 29.22.4.99 | (1,3) dimetibutil) N'Fenil parafenilendiamina. |
| 29.24.4.99 | N'Bis (1,4 dimentilpentil) parafenilendiamina. |
| 29.26.2.05 | Hexametilenotetramina. |
| 29.30.0.01 | T.D.I. |
| 36.06.0.01 | Cerillas y fósforos de papel. |
| 36.06.0.01 | Cerillas y fósforos, con exclusión de los fósforos de bengala. |
| 38.14.0.01 | Aditivos para aceites lubricantes. |
| 39.01.4.99 | Placas, hojas, películas, bandas o tiras de material compuesto de fiber glass. |
| 68.06.0.99 | Punta montada rígida spira-flex. |
| 73.04.0.01 | Granallas de fundición, de hierro o acero, incluso triturada o calibradas. |
| 74.07.0.99 | Tubos y barras huecas de bronce o latón de más de 5 pulgadas de diámetro. |
| 83.01.1.99 | Cerradura multicerrojo de alta seguridad para puertas blindadas, con vástagos que traban los cuatro cantos de la puerta, con dispositivo antitaladro y con cilindros de accionamiento y llaves realizadas por computadora magnética. |
| 83.01.1.99 | Cerradura multicerrojo de alta seguridad para puertas blindadas, con vástagos que traban los cuatro cantos de la puerta, con dispositivo antitaladro y con cilindro de accionamiento y llaves realizadas por computadora magnética pero sin cilindro de accionamiento ni llaves. |
| 84.11.1.02 | Compresores rotativos de 7 kgs. o más de presión, con motor eléctrico. |
| 84.11.1.02 | Motocompresores de aire, rotativos, accionados con motor diesel de 7 kgs. o más de presión. |
| 84.15.2.99 | Equipos frigoríficos de más de 1/4 HP hasta 1/2 HP. |
| 84.59.7.99 | Prensas hidráulicas hasta 250 toneladas de fuerza con bomba de hasta 300 atmósferas. |
| 89.01.9.01 | Embarcaciones de recreo o de deporte (excepto embarcaciones deportivas de goma) de más de 7 mts. de eslora. |
| 89.01.9.01 | Embarcaciones construídas en plástico reforzado con fibra de vidrio de más de 7 mts. de eslora. |
| 92.12.0.06 | Soportes para producción magnética sin grabar. |
| 98.10.1.01 | Encendedores a gas de bolsillo, descartables. |
| 98.10.1.01 | Encendedores a gas de bolsillo. (mecánicos, eléctricos, de catalizadores, etc.) y sus piezas sueltas, excepto las piedras y las mechas. |

**Art. 2º** En lo que hace a las posiciones NALADI 24.01.1.03, 24.01.1.12, 24.01.1.19, 24.01.1.99 y 24.01.2.01 la desgravación a que hace referencia el artículo anterior sólo operará por un cupo de 500 toneladas anuales.

**Art. 3º** La inclusión en el presente decreto del producto NALADI 29.30.0.02 Disocianato de tolueno (TDI), significa la eliminación lisa y llana del cupo que actualmente contingenta la desgravación.

**Art. 4º** Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ENRIQUE V. IGLESIAS. — JORGE PRESNO HARAN.**

---

2

**Decreto 803/987.— Se dictan normas relativas a los gastos de los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio destinados a capacitar a su personal.**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de diciembre de 1987.

Visto: los Incisos 2º y 3º del artículo 10 del Título 4 del Texto Ordenado 1987.

Resultando: I) Que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer que los gastos en que incurran los sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, destinados a capacitar a su personal en áreas consideradas prioritarias, puedan computarse entre una vez y media y dos su monto real.

II) Que igual facultad existe en cuanto a establecer las áreas prioritarias a tales efectos.

Considerando: I) Que el beneficio no debe limitarse según la rama de actividad sino que debe alcanzar a todas las actividades ya sean industriales, comerciales o de servicios;

II) Que la capacitación debe vincularse a los intereses de la empresa y a áreas de perfeccionamiento técnico gerencial o de dirección;

III) Que igual consideración deben merecer los proyecto de inversión declarados de interés nacional;

IV) Que la promoción industrial no debe agotarse en el crecimiento cuantitativo y cualitativo del acervo físico productivo del país, sino que puede además ocuparse de asegurar que las inversiones productivas se acompañen de la debida capaticación de los técnicos y obreros aplicados a ellas;

V) Que el respaldo a programas seleccionados de capacitación de personal pueden ser un instrumento apropiado, en los países en desarrollo como el nuestro para la promoción de tecnologías más intensivas en la utilización de mano de obra de forma tal de compensar la alternativa de usar tecnologías ahorradoras de tal insumo que suelen ofrecerse por los países más desarrollados proveedores de bienes de capital.

VI) Que es frecuente observar que la incorporación de nuevas maquinarias y equipos en empresas ya existentes, lleva consigo una reducción del número de obreros ocupados por unidad de producto por lo que a través del incentivo en cuestión podría lograrse que el personal desplazado tuviese la oportunidad de capacitarse, aún en áreas distintas a aquellas en las cuales desarrollaba su actividad anterior.

VII) Que atendiendo al sacrificio fiscal que el otorgamiento del beneficio por gastos de capacitación significa es conveniente establecer límites y condiciones a efectos de no desvirtuar el objetivo perseguido.

VIII) Que al no existir antecedentes en la materia debe actuarse con prudencia por lo que el cómputo debe establecerse en una vez y media el monto real excepto para aquellos programas de capacitación a desarrollarse en ocasión de proyectos de inversión que sean declarados de Interés Nacional en que el beneficio puede llegar a ser el máximo previsto legalmente, esto es el doble;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** A los efectos del inciso 2º del artículo 10 del Título 4 del Texto Ordenado 1987 considéranse incluidos los gastos de capacitación de personal en cursos de perfeccionamiento técnico, gerencial o de dirección en la forma y condiciones que se establecen en los artículos siguientes.

**Art. 2º** Los cursos que se realicen deberán:

- ser afines a los intereses de la empresa.
- ser dictados por instituciones públicas o privadas con personería jurídica cuya capacidad profesional en educación empresarial sea reconocida en plaza.
- ser cursos orientados a la tarea que el dependiente esté realizando o que vaya a realizar en la empresa. A estos efectos no se consideran dependientes los directores de sociedades anónimas.

**Art. 3º** Los gastos deducibles serán los correspondientes a los incurridos en cursos para dependientes regulares de la empresa, con responsabilidades debidamente asignadas.

**Art. 4º** Los gastos a deducir serán estrictamente de matrícula y precio del curso.

**Art. 5º** Los gastos por cursos que signifiquen la realización de una carrera tales como maestrías, licenciaturas, doctorados o similares no serán deducibles.

**Art. 6º** Los gastos a deducir quedan limitados al correspondiente a un curso por cada dependiente y por año. La dedución de un número mayor de cursos por dependiente será admitida cuando los mismos formen parte de un programa publicado por la institución educacional que los brinda y forme parte de un plan orgánico de perfeccionamiento en el tema de que se trate.

**Art. 7º** Los gastos que se incurran en el exterior serán deducibles siempre y cuando además de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos antecedentes se acredite:

- que la institución que los brinda está habilitada en su país de origen para expedir título;
- que los cursos no están disponibles localmente;
- que representan una transferencia de conocimiento para el mejor desarrollo de la empresa local.

**Art. 8º** Los gastos que se ajusten a lo dispuesto en los artículos precedentes podrán computarse, a los solos efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, por una vez y media su monto real.

**Art. 9º** En los proyectos de inversión que se declaren de Interés Nacional podrá disponerse que los gastos que se incurran en programas seleccionados de investigación tecnológica aplicada orientados a la capacitación de técnicos y obreros se computen, a los solos efectos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, por el doble de su monto real.

**Art. 10** La Dirección General Impositiva, a solicitud del contribuyente y previo los asesoramientos que estime conveniente solicitar, dictaminará cuando se cumplen los extremos de los artículos 2º y 6º del presente decreto.

**Art. 11** En todos los casos, los gastos de capacitación en que se incurran deberán estar debidamente documentados y ser razonables a juicio de la Dirección General Impositiva.

**Art. 12** Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — **SANGUINETTI. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN.**

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

**Decreto 130/988.— Se incrementan con carácter nacional los salarios para los trabajadores del Grupo 4 "Banca" Subconsejo "Casas Bancarias y Financieras".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 4 "Banca", Subconsejo "Casas Bancarias y Financieras", se logró acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 3 de diciembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Increméntase con carácter nacional los salarios vigentes al 1º de junio de 1987, en un 14,90% (catorce con noventa por ciento) para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 4 "Banca", Subconsejo "Casas Bancarias y Financieras" con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 al 31 de enero de 1988.

**Art. 2º** Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14% (catorce por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

**Art. 3º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado al precio de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subconsejo salarial.

**Art. 4º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 5º** Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

**Decreto 132/988.— Se determina con carácter nacional una remuneración para los pilotos del Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Empresas de Aeroaplicación Agrícolas".**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Empresas de Aeroaplicación Agrícolas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 10 de noviembre de 1987, en la que se dejó expresa constancia: Que las remuneraciones acordadas son para todos los tipos de vuelo de aplicación a la agricultura tales como fumigación, siembra, fertilización, matayuyos selectivos, etc. y otras que la evolución de la actividad lleva a desarrollar, en todos los tipos de aeronaves autorizadas con esta finalidad, por la Dirección General de Aviación Civil.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Determínase con carácter nacional para los pilotos del Grupo Nº 8 "Transporte Aéreo", Subgrupo "Empresas de Aeroaplicación Agrícolas" en carácter de remuneración un porcentaje mínimo del 15% de las sumas facturadas por las empresas

excluyendo impuestos, con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988.

**Art. 2º** Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

**Art. 3º** Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

**Art. 4º** Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988, ningún otro aumento de salario, podrá ser trasladado a los precios de ventas, mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

**Art. 5º** Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

**Resolución 570/987.— Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Limitada de Colonia España (CALCE).**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 18 de diciembre de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa Agraria Limitada de Colonia España (CALCE).

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1962, se declaró a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el Registro respectivo, cosa que esta Dirección realizó, asignándole el Nº 125;

II) La Dirección de Contralor Legal, luego del informe que sobre la situación de la Cooperativa de referencia produjo la División de Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Limitada de Colonia España (CALCE) en razón de que la misma ha dejado de funcionar de acuerdo a las disposiciones vigentes:

III) La Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario elevó las actuaciones compartiendo lo expresado por la citada División de Contralor de Cooperativas Agrarias;

IV) La Dirección de Asesoramiento Legal se expidió aconsejando cancelar la personería jurídica de la Cooperativa de referencia, en virtud de que la misma no funciona en la realidad, no cumple con sus obligaciones legales y reglamentarias y sus socios no se interesan por su regulación.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que la Cooperativa Agraria Limitada de Colonia España (CALCE) no realiza actividad alguna, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario 565/985, de 16 de octubre de 1985 sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; procede, por lo expuesto, cancelar la personería jurídica de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Limitada de Colonia España (CALCE), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1962, e inscripta en el Registro respectivo de la Dirección de Contralor Legal con el Nº 125.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

6

**Resolución 571/987.— Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Limitada de Mal Abrigo.**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 18 de diciembre de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa Agraria Limitada de Mal Abrigo.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1963, se declaró a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el Registro respectivo;

II) La Dirección de Contralor Legal, luego del informe que sobre la situación de la Cooperativa de referencia produjo la División de Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Limitada de Mal Abrigo, en razón de que la misma ha dejado de funcionar de acuerdo a las disposiciones vigentes;

III) La Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario compartió lo expresado por la División de Contralor Legal en el sentido de que corresponda cancelar la personería jurídica otorgada a dicha sociedad en razón de que se ha comprobado fehacientemente la inactividad total de la misma;

IV) La Dirección de Asesoramiento Legal se expidió aconsejando se cancele la personería jurídica otorgada a la Cooperativa de referencia, en la forma aconsejada por la Dirección de Contralor Legal y la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario, al amparo de lo establecido en el decreto ley 15.645, y su decreto reglamentario 565/985, de 16 de octubre de 1985 sobre constitución y funcionamiento de las cooperativas agrarias; procede, por lo expuesto, cancelar la personería jurídica de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

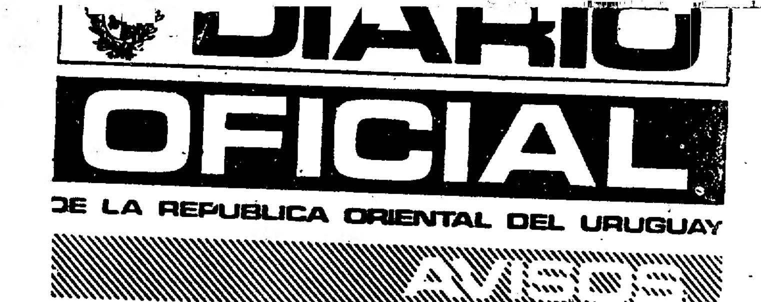
RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Limitada de Mal Abrigo, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1963.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario.— PEDRO BONINO GARMENDIA.




Montevideo, Miércoles 6 de abril de 1988

Tomo 331 Año LXXXII Número 22595

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 50,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | 120.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 85,00 |
| Matrimonio de ciudad | 240,00 |
| Matrimonio del Interior | 90,00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre | 5.400,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre | 7.800,00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre | 7.200,00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre | 13.200,00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 70,00 |
| Atrasados | 90,00 |
| De más de quince días | 100,00 |
| De más de un año | 155,00 |
| De más de tres años | 225,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

**La página:**

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 50,00 |
| De más de un año | 65,00 |
| De más de tres años | 82,00 |
| De más de cinco años | 105,00 |
| De más de diez años | 145,00 |

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha Nº V. 94/78), emplazándose a los interesados, incluida Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 2726 Feb.12-v.abr.4.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELAEZ CAÑARTE EVA, "Sucesión", (Ficha 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5774 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don SINFOROSO CAMILO MENDOZA MENDOZA, (Ficha 17|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de febrero de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5877 Mar.16-v.abr.5.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUREA PEREZ de MACEDO (63|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6456 Mar.24-v.abr.13.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO BARONI o VALERIO SILVINO BARONI BARONI (Ficha F. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4062 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA RIOS SERRANO, (Ficha F. 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5823 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ BELEDO MARTINEZ, (Ficha F. 26|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5834 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAXIMA IRIARTE HUERTA o HUERTAS de MENES (Ficha F. 282| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5655 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA (Ficha F. 1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5702 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGUEZ CASTRO (Ficha F. 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5743 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DYBAL o VICTOR DYBAL SAJTAR (Ficha F. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaira Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4905 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO BONIFACIO NAYA REY (Ficha F. 63|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6633 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ACILDA GUTIERREZ AMORIN (Ficha F. 313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6636 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HUGO ALVARIZA FLEITAS (Ficha F. 355|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6640 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELEFORA RONSIO MARTINEZ (Ficha F. 591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6144 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NERY TERESA IMBERT MORUA o MORNA (Ficha F. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5315 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El sñor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO REA OTERO (Ficha F. 39|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5312 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BELMUDES CERVANTES (Ficha B 62|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4109. Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA VIÑALES o BIÑALES CURBELO de DE LEON (Ficha F. 129 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6373 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CONSUELO VARELA DE PALLAS o MARIA DEL CONSUELO VARELA CANEDO DE PALLAS (Ficha F. 343/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7018 Abr.5-v.Abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GODOY GARCIA (Ficha F. 303/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1988 — Dra Beatriz Alciatur Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7033 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MAIOLINO BIONDI, (Ficha F No. 297|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5959 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO JUAN ORENGO DEL RIO y MARIA ELISA ORENGO DEL RIO, (Ficha F 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5965 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL DEOLINDO ROSANI LOPEZ (Ficha F. 7|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5691 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LEON GINDELIS o GINDELIZ LIPMAN o LEON GINDEL. (Ficha F. 311|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5960 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VICTOR MANUEL GIORDANO GELPI, (Ficha F. 307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5967 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de VLADLEN CAMPISTROUS RODRI-

GUEZ, (Ficha F. 177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5980 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN de ESTEBAN ALICANTE o ESTEBAN ESTEBAN ALICANTE; MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY ERRAMUN o ECHEVERRY ERRAMUN y MARIA DEL CARMEN de ESTEBAN ETCHEVERRY o MARIA DEL CARMEN ESTEBAN ECHEVERRY (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6105 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA MARGARITA CARBALLIDO LOPEZ (Ficha F. 116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6104 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ENRIQUE D'ANGELO PUIG (Ficha F. 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6146 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIA MERCEDES ALBIN TORRENS (Ficha S. 878/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6378 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA OTTASSO de FERRANDO (Ficha F. 41|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6409 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ZAS PONTE de GUARIGLIA (Ficha F. 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6401 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIANO o SEBASTION DI GREGORIO MANNELLI (Ficha F. 40|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6400 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALLE MENDEZ (Ficha F 215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6437 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LUIS ARECO ARECO (Ficha F. 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6435 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA NATALIA GARCIA PINTOS (Ficha F. 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6562 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONATO MASELLI CAFFARO (Ficha F. 27|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6515 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIGI MARCHIORO BENETAZZO y CATALINA RUSSO DE MARCHIORO (Ficha F. 469|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6889 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO; NICOLAS; RAUL y JOSE LUIS BREIJO GUILLER (Ficha F 277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6810 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES BARAÑANO ARNABAL (Ficha F 18/70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7050 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA JUANA SIEMENS AMARO (Ficha F. 385/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7112 Abr.5-v.abr 18.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VAZQUEZ GANCIO (Ficha D 170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6632 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIMIRA o LUCIA CASIMIRA RODRIGUEZ FEBLES o RODRIGUEZ FEBLES de TABOADA y MANUEL TABOADA ROSSI (Ficha 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 6383 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SAENZ LEDE (Ficha D. 1161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6382 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERNANDEZ URRETA (Ficha D. Nº 1023 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6236 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MAXIMO ROMERO TAJES (Ficha D 247/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7028 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de MARIO o MAVIO WITTEMBERG o WITTIMBERG SIMARI y DOMENICO WITTEMBERG o WITTIMBERG o VITTIMBERG TRIPIECCHIO o TRIPIECHIO (Ficha D|1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3738 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ ALFONSO o ALFONZO de ACOSTA (Ficha D. 1112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6909 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JOSE SALVERAGLIO MAGGI (Ficha D. |215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6896 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA URBANOVICZ o URBANOVICH (Ficha D. |108|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6907 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALVAREZ, LUIS (Ficha D. 971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5414 Mar.14-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JUSTINA HERING o HERING de MARTINEZ (Ficha D. Nº 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5653 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO o DEL ROSARIO MILLER QUEVEDO (F. D. 139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5705 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RAFAELA CASTELAZI o CASTELLAZZI GAMBOLLE DE ALVAREZ. (Ficha D 277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6670 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ESQUIVEL (Ficha D Nº 243|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6745 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO CACERES CEDRES, (Ficha: D 197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5806 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILOMENO HEREDIA AGUILAR (Ficha D. 1071|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3583 Mar.16.v.abr.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LORELEY GUTIERREZ VERACCHI, (Ficha D|500|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5896 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GENOVEVA GARCIA GARCIA, (F D|134|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5944 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELUCA GUARAÑA PASCUAL, (Ficha D|81|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5964 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIA PEREZ PERDOMO, (Ficha D|133|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero, 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5983 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL RIVERA MARENCO PASELLI y BERTA RAMONA BORJAS ROSES o BORJAS de MARENCO (Ficha D. 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5212 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAPRA ARIANO (Ficha D. Nº 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5071 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA o JOSEFINA GENOVEVA BREIJO ARCA o BREIJO ARCA de LAZARINI y JUAN ANTONIO LAZARINI TERRADAS (Ficha D. 147|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaira Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5323 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO o PEDRO ALFREDO ISIDORO XIFRE GIBERTI (Ficha D. 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5321 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR BORGATO SPILLEN o SPILLERE (Ficha 113 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5859 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN PASCUAL ECHEGUIA (F. D|122|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6410 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINO COLON TAPIA OLIVEIRA (D|1158|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. febrero 25 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6404M z.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTRELLA SOLE o SOLE PONS (Ficha D|187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6432 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALVA NELIDA BARRIOS de MATO o BARRIOS SOSA de MATO (Ficha D|156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 10|pub. 6434 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANTONIO VILA LACASAÑA o LACASSAGNE (Ficha D 1154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5408 Mar.23-v.abr.12.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PRISCAL VILAS (Ficha F. 136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6235 Mar.22-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE SALVO o SALVO AICARDI (Ficha F. 1230/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3992 Abr 5-v.abr 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUNTNER (Ficha F. 591/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7016 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BENITEZ (Ficha F. 134/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7032 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IRINEO COLLINS (Ficha F. 120/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7049 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORINA o FIORINA MARGARITA MERLO de FALCO (F. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6634 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CRISTINA MARGENAT GUILLAMON (Ficha F. 135|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6639 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROCCO LUIGI CESARE BARBERO SATRAGNO o ROQUE LUIS CESAR BARBERO SATRAGNO y OLGA TERESA ADELA u OLGA TERESA BARBERO BRACCO (F. 107|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6643 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MATTERN KOLOSSA o KOLOSA (F|562|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6685 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PATRICIO MARTIN ALAMO y NILDA ELENA BORDES ITURRIA de MARTIN (Fª F. 177|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5650 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CEMBRANO BORDAS (Ficha F. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5679 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAIMONDI VALARINO (F. 1239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5688 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EFRON HECTOR RAUL, "Sucesión" (Ficha F. 1134|86), se cita, llama y emplaza a Ethel Miryam Efrón con domicilio desconocido para que concurra a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se le nombrara curador de bienes para que acepte la herencia en su representación, artículo 1071 del Código Civil y 307 del C.P.C. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 5734 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON XAVIER DI BELLO CIFARELLI, (Fa. F 161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5808 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARLOTA PRANDO o PRANDO FUENTES. (Ficha F. 1234|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5837 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ALBERTINA BROZIA DIAZ, (Ficha F. 179|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5892 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUCIA BOSCO PERRONE y ROBERTO LUCAS DUHART CATTINI, (F. Nº 111|88 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5895 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de als sucesiones de PABLO PALERMO BARBONI SCANDROGLIO y CARLOTA CARBALLIDO o CARVALLIDO. (Ficha F. 1132|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5897 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SASNASKAITE o SASNAUCKAITE DE RADZEVICIUS o SASNUOIKA o SASNAUSKAITE "Sucesión" (Ficha F. 97|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5982 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARRONE EFFERANO, (Ficha F. 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5981 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RICARDO ADAMOLI STRATTA, (Ficha F. 776|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6008 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN IDIARTEGARAY, (Ficha F. 1114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6005 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMODA MARTINEZ, SIXTA (Ficha F. 994|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6101 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELORIDA GIMENEZ GUTIERREZ de TRINIDAD y FERNANDO TRINIDAD (F. 1265|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6098 Mar.21.v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AGUSTIN BONILLA PEREZ (F 110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6148 Mar.21-v.abr.8.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DENIS BORDA (F. 113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6398 Mz.22-v.ab.11.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO D'ELIA CORREA (Ficha F. 255/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7051 Abr 5-v.abr.18.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ DAVILA, BLANCA o PRAXEDES BLANCA DAVILA o BLANCA DAVILA (Ficha F. 1265|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6402 Mar.23-v.abr.12.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1329 Mar.23-v.may.11.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA EPIFANIA ARISPE GONZALEZ (Fa. F. 151|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6631 Mar.24-v.abr.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SABINO PEPE (F. 133|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6561 Mar.24-v.abr.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CAFFERA ABADIE. SOFIA (Ficha F. 432|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6563 Mar.24-v.abr.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRID ZIELENIEC o ZELEMICE o ZELENIEC. citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1). N$ 1.500.00 10|pub. 6458 Mar.24-v.abr.13.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO BAYGORRIA o BAIGORRIA GARAY (Ficha F. 82|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de terinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5644 Mar.16-v.abr.5.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA SILVA DURAN de SALDIVIA (F. 84|88). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 7.500,00 30|pub 5734 Mar.16-v.abr.21.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN y MIGUEL SEGUI y MAGDALENA AMER de SEGUI (Ficha F 80|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6888 Abr.4-v.abr.15.

---

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN CARLOS GIMENO MIGLIARINI y ROSA RAMONA POISO (Fa. F. 121|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6898 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FITTIPALDI o FITTIPALDI CASANOVA (F. F. 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6830 Abr.4-v.abr.15.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOSA o SOSA PIRIZ. "Sucesión". (Ficha A 949|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — María G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4803 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KORNYLUK o CORNILUK o KORNELINK o KORNELIUK DE GOLIBRODA. "Sucesión". (Ficha A 88|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4802 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER PHILIPP (Sucesión Ficha A. 121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4063 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO, "Sucesión" (Ficha A 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3461 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO BELOQUI, (Ficha A|118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3564 Feb.26-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ "Herencia Yacente" (Ficha A. 532|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) 10|pub. 41363 Mar.24-v.abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TABAREZ DUARTE "Sucesión" (Ficha A. 166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6625 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO AGUIRRE STEGMANN "Sucesión". (Ficha A 998|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 4767 Mzo 9-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSENTINO LABANCA - Sucesión (Ficha A. 90|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Emplázase a Nelson Cosentino Miller por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 4954 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA CASTRO FONTENLA y MANUEL ESCUDEIRO FONTENLA, "Sucesión". (Ficha A 1019|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub 5579 Mar.14-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULINA LORENTI VISALLI o PAULA LORENTI DE MANGO, "Sucesión", (Ficha A 140|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 5813 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ANA MARIA FRANCO SANGUINETTI DE LOPEZ, "Sucesión", (Ficha A 155|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5824 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AURELIANA PEREZ LUZARDO DE BELLO, "Sucesión". (Ficha A 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5838 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS REGUEIRA RON, "Sucesión", (Ficha A 964| bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5835 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX KUNSTADTER STEINHAUSER "Sucesión" (Ficha A. 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5643 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ de SANTOS o PETRONA GUTIERREZ LEITE DO CANTO de SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5651 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT BRUM NARIO "Sucesión" (Ficha A. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5647 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SERAFINA GOGLIUCCI TARDUGNO "Sucesión" (Ficha A. 137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5659 Mar.16.v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BARROSO "Sucesión" (Ficha A 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6742 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA ARBELO "Sucesión" (Ficha A 885|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6756 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE LESCARBOURA o LESCARBOURE COUDET "Sucesión" (Ficha A. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5680 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERGISTA RIVAS AGUIAR, "Sucesion", (Ficha A 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5943 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIGEO o ELICES ESCALLA, "Sucesión", (Ficha A 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 20|pub 5984 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSA GINI, "Sucesión", (Ficha A 147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5945 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO URANGA o ADOLFO URANGA MINETTI "Sucesión" (Ficha A. 119|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6057 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SALLY MAIMAN y LAZARO GOMELSKY "Sucesión" (Ficha A. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6129 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesón de FELIPE WALTER MARTORANO PIZZO "Sucesión" (Ficha A. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados.

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6452 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS SEGISMUNDO LAUTERSTEIN WIENER "Sucesión" (Ficha A 871 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6237 Mar.23-v.abr 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CIPRIANA TEJERA PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 128|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6397 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ Sucesión (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 20|pub. 32750 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GIUDICCELLI o SANTIAGO BLAS GIUDICELLI o GUIDICELLI "Sucesión" (Ficha A 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6755 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESTHER COLAZO o COLAZZO DE POZZO. 'Sucesión' (Ficha A 148|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5947 Abr.5-v abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO HUMBERTO GABINO MAZZOLENI BARASCO. 'Sucesión' (Ficha A. 1015/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 5993 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BACHINI o BACHINO DANERI. 'Sucesión' (Ficha A. 851/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7014 Abr.5-v.abr.18.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO ALBERTO JAUMANDREU VALVA (Ficha S. 1204/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6994 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA MOREIRA CUADRA de VIDAL (Ficha Nº 1246/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6995 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDMILA IGNATCZUK LOS (Ficha S. 1269/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7013 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TRINIDAD GARCIA MUÑOZ (Ficha S. Nº 828/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7027 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO MARICHAL BETT o BELT (Ficha S. 189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6376 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGDJIAN, MANUG o MANOUK AGHDJIAN. (Ficha S|1251|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE HERNANDEZ ROLANDO (Ficha S. 1075|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6628 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELISA SCALA y CAIROLI (Ficha S 139|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6576 Mar.24-v abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS VIANA DIOGO, ANTONIO "Sucesión" (S. 215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6585 Mar.24-v may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ACOSTA y LARA de LEON (Ficha S. No. 1267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6459 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA MARIA PAROLDO LOPEZ, en autos: Paroldo López, Demetria María "Sucesión". (Ficha S 1039|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5809 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DIAZ de BUELA (Ficha: S.|88|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6908 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLONDINA HONORINA MENONI de BURDIAT (Ficha 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6460 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE ROBERTO o FRANCISCO JOSE BERTONI BRAGA, (Ficha S Nº 1250 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5836 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO, REINALDO ESPIGA ORTIZ (S. Nº 1088|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5761 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COMUNALE PERDOMO DE PALACIO, MARIA VIENA (Ficha S. Nº 1225|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5661 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA NELLY INVIDIO ROMANIELLO (Ficha S. Nº 1257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5686 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL o HUGO MIGUEL ANGEL GOMEZA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 177, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6100 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHULIA BOSSI, ANGELA HORTENCIA, "Sucesión", (Ficha S No. 1241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.500|00 10|pub. 5979 Mar.21-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS GERMAN MANUEL MARENGO. (Ficha: S|127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5989 Mar.21-v.may.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HONORINA RODRIGUEZ MIDON de LORENZO y MARIA BLANCA LORENZO RODRIGUEZ de NUÑEZ (F. S. 258|87) citádose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5404 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EDELMIRA PAULA o JUANA o JUANITA EDELMIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha S Nº 1199|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6637 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BIAGETTI SOSA "Sucesión" (Ficha S 118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.500 00 10|pub. 6740Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS DARIO CALABRIA SEVERI (Ficha S. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6754 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TALAAT CHAIBUN JURI y de RICARDO MARIA CHAIBUN ARENA (Ficha: S.|227|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6751 Mar.25-v.abr.14.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO OMERO u HOMERO PINTOS SANEZ (Ficha E. 206/88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7015 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO VALENTIN RODRIGUEZ PEREZ (Ficha E. Nº 217 año 1988). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7011 Abr.5-v abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO OSORES u OSORES AMANTE (Ficha E|891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7034 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE PEÑA o PEÑA FITIPALDI, (Ficha E Nº 908 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4777 Mar.15-v.abr.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE FEDERICO REMMER SCHOLZ o HEINZ REMMER o ENRIQUE FEDERICO CARLOS AUGUSTO MARIA REMMER SCHOLZ, (Ficha E. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2833 Feb.18-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RADMILOVICH GRANOTICH o RADMILOVICH GRANOTICH de RIVERO, (Ficha 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5544 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL BARRABINO ARIJON "Sucesión" (Ficha E. 170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6396 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SUAREZ MEDEROS (Ficha E. 1070|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de enero de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6405 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEODORA RUSSOMANNO de MARCO o HELEODORA RUSSOMANO BORGES de DE MARCO "Sucesión" (Ficha: E.|973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6377 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL ENRIQUE ALAYON LOPEZ, PEDRO ALAYON RODRIGUEZ y PEDRO ALBERTO ALAYON LOPEZ (Ficha E número 207|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6457 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CARABALLO CORUJO "Sucesión" (Ficha E. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6887 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENSIA FABIANA VIDAL ARRIAGA de CAPPELETTI (Ficha E.|983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6897 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CIOCCA BASSO (Ficha E. No. 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6906 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BAZ (Ficha E.|211|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6809 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MARIA MARTINEZ BENSI o BENZI (Ficha E. Nº 902 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5701 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA IRMA LAZZARINI ROBAINA (Ficha E. 1050|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5662 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PALLEIRO de DITTAMO (Ficha E. 1048|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5762 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA FERNANDEZ DE VEGA (Ficha E. 214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5685 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA SAPELLI ROSA "Sucesión" (Ficha E. 721|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5822 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MESONES GUTIERREZ, (Ficha E|1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5998 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI ANTONIO ESTEVEZ BRIAN o SARANDI ANTONIO CORONEL BRIAN, "Sucesión", (Ficha E|209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5968 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEDINA FERNANDEZ de CARROZZELLI (Ficha: E. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 8 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 2564 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ARRALDE de SCHIAFFINO o ANA ARRALDE SILVA de SCHIAFFINO "Sucesión" (Ficha E. 585|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6053 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DURE de RODRIGUEZ (Ficha E. 1076|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6177 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO SOSA ROSA (F. E. 1030|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Alves Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5313 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TELITA JOSSERME AYCARI de BARBERO o AICARDI (Ficha E 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6680 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARDOZO ROCA o ROCCA (Ficha E Nº 976|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6530 Mar.24-v abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO RIOS BONORINO (Ficha E.|198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6746 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO TIMOTEO o SANTIAGO T. SERRES BACCINO o SERREZ o CERREZ o CERRES BACCINO (Ficha E.|909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6748 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de OROZCO o RAMONA MARTINEZ ALFONSO de OROZCO "Sucesión" (Ficha E. 607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6770 Mar.25-v.abr.14.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARIA BANDERA CHABAY (Ficha S. 180|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 5303 Mar.14-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERONIMA FERNANDEZ PERDOMO DE BECERRA (Ficha S Nº 76|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 614?. Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA CALVI de GITARDI y de FIDEL RICARDO CALVI (S. 756|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6669 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CUADRADO BIURRA (S. 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6747 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTRO DE LEON (Ficha: S. 239|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6744 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSPONIS o JOSPANIS o YOSPONIS TUSKAITE o JONAS JUOSPANIS o o JUASPANIS TUSKAITE (Ficha: S. 103|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 1|500,00 10|pub 5410 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR VIGOUROUX FILLAT (Ficha Nº 228|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6099 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DEL RIO MARTINEZ o PEDRO DEL RIO (Ficha S|11|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7019 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SABINA CAIMI GALLI y JUAN CAIMI GALLI "Sucesión" (Ficha S número 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7017 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ECHARRI LOPEZ (Ficha S 136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7012 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO VAZQUEZ ARIAS (Ficha S|5|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub 7021 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE BASTOS DAS VIRGEN "Sucesión" (Ficha S|926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7030 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABDON CARLOS PINTO PINTO "Sucesión" (Ficha E|294|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7029 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELISA ARREDONDO GARCIA (Ficha S Nº 186 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7054 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROSA o ROSAS o ROSA DE LA TORRE (S-991-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7061 Abr.5-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO MARCONA (Ficha S. 960|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4389 Mar.7-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GULNARA PETRONA DOMINGA ESCUDERO MEDEROS (S. 29|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5826 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INMACULADA RAFANIELLO D'AMELIO de DEL GIUDICE y ENRICO DEL GIUDICE NAPPA (S. 132|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6752 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Carmen Puga Andrade de Fernández, en autos: CARMEN PUGA ANDRADE de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6769 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CIRILO PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha S Nº 6?5 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5760 Mar.13-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GULYAS MAGYARI (Ficha S. Nº 38 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 5757 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA FARIÑA MONTICO (Ficha S Nº 28|88), citándose a herederos, acreedorese y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5645 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SALVADOR FERRO NOCELLA (Ficha S. 992|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5648 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERENCIO WALTER CATICHA PEREIRA (Ficha S. Nº 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5658 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BLASCO NICOLELLA (Ficha S. 976|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5807 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FONTAINE DELGADO o FONTAIN DELGADO (S. 972|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5825 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARBOT MARTORELL (Ficha S. 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ REGUEIRA (Ficha S. Nº 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5656 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO JUAN o JUAN FAUSTINO DIEPPA o DIEPA (S. 160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5689 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JOSE VAZQUEZ OLANO, (Ficha S. Nº 985|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5687 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GOÑI GONZALEZ (Ficha S. 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5706 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FERRARO GRECCO, (S-830|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5963 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ROBELLO BRACCO (Ficha S. No 818|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6234 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FRAGA OTERO "Sucesión" (Ficha S.|963|87), por auto No. 194 del 2 de febrero de 1988, citándose a hereedros, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6407 Mar.23-v.abr.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGNASCO DELLASCASAS DE TORTEROLO (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5649 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA OLIVERA (Ficha S.|18|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6395 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO PERDOMO PERDOMO (S. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6436 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA URBANO PEREIRA RODRIGUEZ PEREIRA o AURORA URBANO RODRIGUEZ (Ficha S 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6911 Abr.4-v.abr.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ANTONIO CRUZ ALONZO (Ficha: S.|775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6808 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MORATO ANTONINI y PASCUAL ANGEL MORELLI LABORDE (Ficha S.|896|87), citándose a herederos, Acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6381 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR LANARO GARIBALDI (Ficha S.|968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 6380 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APIZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.2. Mar.21-v.abr 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO SARAVIA. (Ficha S 932|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5962 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RICCBALDI o RICOVALDI BRUZZONE de PERAZA o PERAZZA, (Ficha S Nº 161 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6007 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOUSTAUNAU MARTINEZ, (S-133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6006 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA GALLO AQUINO y BALTASAR o BALTAZAR FERNANDEZ LEYRA o FERNANDEZ LEIRA (Ficha S. Nº 874, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta y noventa días respectivamente, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2906 Feb.19-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA LERIA CORBEIRAS MORI y de SEFIRA MARIA o ELETERA MARIANA ZEFFERICA MORI ERCOLI. (Ficha S 986|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5518 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE DELGADO (Ficha S. Nº 166|88), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6102 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS UBICI CARVALHO (S-951-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6556 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA ESTHER PEREYRA LEIRO (Ficha S|670|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6590 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ANDRES BUELA ARCARDINI (Ficha S 879|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6527 Mar.24-v.abr.13.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FASOLA GRILLI (Ficha F 334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub 7008 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA CELIA MARTINEZ BARRETO (Ficha F 312|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7100 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA SOAREZ CRUZ de MAGALLANES (Ficha F. 298|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5703 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FLEITAS, (Ficha F. 308|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5969 Mar.21-v.abr.8.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de WALFIER FERNANDO GONZALEZ BELTRAN (Fa. D. 148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6149 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GAGO DA SILVEIRA o SILVEIRA (Ficha D. 158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6429 Mar.23-v.abr.12.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PATRONE GONZALEZ de GARCIA (Fa F 156|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7009 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispone la apertura de la sucesión de OSCAR CARLOS RUBEN PACE o PACCE DELLI SANTI (Fa F. 164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5758 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSSINI (Fa. F. Nº 210|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5946 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRAUSKAS GUJINSKI, JUAN (Fa. F. 154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6023 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ATANASIA BUSTELO (Ficha F 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6526 Mar.24-v.abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARCELINO ROMAN (Ficha F. 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6753 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GAZZANO HIERRO (Ficha F. 194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6772 Mar.25-v.abr.14.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VERA FIERRO "Sucesión" (Ficha A 872|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6529 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MIMER, "Sucesión" (Ficha A. 160/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6375 Mar.23-v.abr.12.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO BLOHM GOLDENBOGEN (Ficha S Nº 188 año 1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7031 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO JUAN CAPOZZOLI PELILH (Ficha 170|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6690 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA REGUEIRA COSTAS (Ficha S. 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6768 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SOTO, RODOLFO (Ficha S. 102|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6103 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJMAN SZMID, MARTA (Ficha S. 234|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 6112 Mar.22-v.may.10.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TORRENS ARDOINO de SAINT ROMAIN "Sucesión" (Ficha E. 156|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6741 Mar.25-v.abr.14.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX PEDRO ALPUIN (Ficha S. 240/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6743 Mar.25-v.abr.14.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primere Instancia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IPATA FERNANDEZ de MARTINEZ ALEJANDRINA . Denuncia de Herencia Yacente" (Nº 589|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse curador en los autos. — Montevideo. 1º de marzo de 1988. — Esc. Haydée Bastererch. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 6300 Mz.22-v.ab.26.

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS OVIDIO SOUTO SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5941 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BILMER CRUZ NOBLE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6281 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA AQUINO CUTINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6280 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE SERAFIN DOS SANTOS ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de febrero de 1988. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6279 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS FIURI DE ANDRADE y de LOURDES MARTINEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6278 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OSVALDO CUTODIO o LUIS CUSTODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6850 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN ROSA o FERMIÑ DA ROSA y de JOSE PEDRO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6857 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de NILSO o NILZO o NILSON MORAES CARRATINI y ANA o ANNA MARIA o MARIA RETAMAR DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6853 Abr 4-v.abr.15.

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASCARETTA BERMUDEZ (Ficha C. V. 416/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6546 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ BARBAZAN de PETRAGLIA (F. C. V. 462/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6797 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO AROLDO REPETTO BARDINO o BARDINO (F. C. V. 17|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5690 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ANA BORSANI o BORZANI o BURZANI o BRASONI BRUSCHIN o BRUSCHI (F C. V. 27|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5821 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ALANIZ de BONILLA o WENCESLADA ELVIRA ALANIS o ALANIZ y de SABINO o SABINO FERMIN BONILLA ABREU (F. C. V. 392|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6078 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE APPRATTO ALDABE (Ficha C. V. 307/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6450 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL LACRETTA PEREZ (F. C. V. 454/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1). N$ 1.500.00 10/pub. 6451 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO REY de ESPAÑA GARCIA PEREZ (F. C. V. 26/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6925 Abr 4-v.abr.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CANAPA RETTA de ETCHEVERRY o JULIA ELIDA CANAPA de ETCHEVERRY (Ficha B. Nº 349/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6494 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA DESTEFFANI o DESTEFFANIS (Ficha B. Nº 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 1º de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5207 Mar.11-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA TALICE de VERO (Ficha B. Nº 561|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 2 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5624 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VALERIANA SILVERA LAGARRETA (Ficha B. Nº 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 24 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5625 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO JUAN JOSE RAZZATTI BERTOGLIO o BERTOLIO (Ficha B. Nº 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 2 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5626 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CORINA PATTERLINI ZECHI o ZECCHI (Ficha B. Nº 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 12 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5627 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO JOSE SILVA CAMEJO (Fa. B. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 12 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5629 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA RAMONA SUAREZ REYES (Ficha B. Nº 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5623 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la ampliación de la apertura de sucesión de FRANCISCO ABEL CHACON o FRANCISCO ABEL FERNANDEZ o ABEL FERNANDEZ SAENZ (Ficha 429|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5854 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELIBERTO SILVINO BARRIOS (Ficha B. Nº 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 10 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5910 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA CAETANO o CAYETANO LANZA (Ficha B Nº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 8 de 1988 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5906 Mar.21-v.abr.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VAZQUEZ CUELLO (Ficha B. número 418/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 21 de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6737 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA DOTTA BARALDO DE PISANO o ROSA DOTTA de PISANO (Fa. B. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 12 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 5628 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARBATO (Ficha B. Nº 500|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 10 de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.200,00 10|pub 5909 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OSCAR DEMARCO BARATTA o BARATA (Ficha B. Nº 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5908 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de aLs Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALVEAR UBAL y de RUFINA DUARTE (Ficha B. Nº 452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 29 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5907 Mar.21-v.abr.8.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA SANDEZ GONZALEZ o SANDES GONZALEZ o SANDI GONZALEZ (Ficha B. 35/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6507 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO NAVARRO BORGES (Ficha B. 15/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6508 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL PEREZ LASSALLEZ (Ficha B. 11/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 18 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6611 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANA TERESA CARLOTTO BERGAMINO DE ROMERO (Ficha B. 461/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 17 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6614 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GONZALEZ CABRERA (Ficha 279|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5608 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI FIGUEREDO BARALDO de FRANCERO (Ficha 23|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5604 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO MARIA DUGLIOTTI GONZALEZ (Ficha 21|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5603 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GONZALEZ (Ficha 537|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6074 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL MARIÑO ALCARRAZ (Ficha B. 29/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6826 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTRELLA DE ARMAS MONTESDEOCA (Ficha B. 25/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6827 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ (Ficha B. 31/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6838 Abr.4-v.abr.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RODRIGUEZ CUELLO o PRUDENCIO RODRIGUEZ (Ficha B. 4/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6613 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESTEFANIA BASAISTEGUI de FUREST (Ficha 590|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5607 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO SILVA PEREYRA o SILVA PEREIRA (Ficha 252|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5609 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO o RUFINO FALERO VEGA (Ficha 148|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5605 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ BUENAFE de FAJARDO (Ficha 652|B|1987), citándose a herederos, careedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5606 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA GONZALEZ CAMEJO DE GONZALEZ (Ficha 620|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 23, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6075 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ PIRIZ y FIDELA PIRIZ o FIDELA PIRIZ VISCAINO DE RODRIGUEZ o FIDELA PIRIZ VIZCAINO (Ficha B. 28/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Pando, febrero 25 de 1988 — Esc María Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 2.000.00 10/pub 6612 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO VICTOR MANANI MORALES (Ficha B 56/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6506 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERNANDEZ GALIARDI de DE LEON o de LEON (Ficha B 40/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compaezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 29 de 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6505 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO INDALECIO BRIANO ALGARE (Ficha B. 596/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6503 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDO VALENTIN RODRIGUEZ (Ficha B 8/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17 de 1988. — Esc Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
N$ 1.500.00 10/pub. 6498 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BERMUDEZ ROCHA y NATIVIDAD VIRGINIA BERMUDEZ de LEON o DE LEON o DELEON (Ficha B. 626/1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. diciembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6497 Mar.24-v.abr.13.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO MORAIS y GILBERTA o GILBERTA ANDREA LOPEZ DE MORAIS (Fa. 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 2 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6052 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GOMEZ (Fa. 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6158 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TULA GOMEZ COSTA (Ficha B. Nº 39/88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6573 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HIPOLITO CASIANO ACOSTA y ANTONIA AMANDA FONSECA RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 44/88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 11 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6569 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HERACLIO SILVA (Ficha 638/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 2 de febrero de 1988 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 5954 Abr.4-v.abr.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELLEPIANE BARROS (Ficha B. 41/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 18 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6668 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ODERA VILA de UGALDE (Ficha B. 24|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5756 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASIO CUELLO DIAZ o PEDRO CASIO COELLO o PEDRO CASIO COELHO DIAZ (Ficha 19|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 4 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6159 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELINA o MIGUELINA PESLAR o PESLAR MARCHEVICI de DANELIUC y JORGE DANELIUC VLASCHEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6176 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DA FONSECA de GULARTE o ISABEL FONSECA de GULARTE o ISABEL AVILA DA FONSECA de GULARTE (Ficha 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo. febrero 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6003 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA MAGDALENA ACEVEDO de ZUFIRIA (Fa. Nº 384, Fº 99, Lº 1), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6160 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ADEMAR RODRIGUEZ CARRO (Ficha 5/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo. 1º de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6220 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN GALLO. ENRIQUE (Ficha 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6190 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILLIAM AEDRO JAVIER REY (F. 1/88) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 24 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6570 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de HILARIO MACHADO DA SILVA y JULIA MAGDALENA ALSINA YARZABAL (F. 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, marzo 9 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario. — Certifica: Haber expedido un ejemplar del edicto que antecede. — Melo, marzo 9 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6572 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINDA LEITE TECHERA y GABINO QUINTANA PINTOS (F. 275/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 6571 Mar.24-v.abr.13.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE TERESA REYES ROSARIO DE BARROTTI (Ficha B. 30/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 15 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 5854 Abr.4-v.abr.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMON MAS OLIVER (Fa. 42|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6133 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GEYMONAT

DE COMBE o COMBA o CELIA GEYMONAT DE COMBE o COMBA (Fa 355|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6081 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN DE CASTRO MAZA (Fa. 37|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1988. — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6080 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL JAIME VISO (Fa. 544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5713 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA GREGORIO DE MAGLIA o MARIA GRACIA GREGORIO PARUELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5714 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELENA GAONA SOSA (Fa. 503|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5715 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ROCHON MONDON (Ficha 47/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 4 de marzo de 1988 — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6853 Abr.4-v.abr.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FONT ACOSTA (Ficha 9/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6732 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA GLADYS PEYROT (Ficha 812/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6731 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA HERNANDEZ PEÑA de BENTANCOR (Ficha 813/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6730 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ARMAND UGON GONNET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 755|87). — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5855 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS BERTON CAFFAREL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 756|87). — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5856 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA PAGALDAY CARRO e ISMAEL MARIA GUERRERO PAGALDAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 399|87). — Rosario, 7 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5795 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTANA DOMINGO PAN y MAXIMA OLGA GUTIERREZ de PAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha: 810|87) — Rosario, 23 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 5794 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO BERTOTTO MARTINA y ELVIRA LINA o LINA ELVIRA FREY ETTLIN (Ficha 772|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5921 Mar.21-v.abr.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA SERFILIANA BAEZ o REGINA SERBILIANA BAEZ de CALO (Ficha 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 16 de marzo de 1988 — Rodolfo Benzano, Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6923 Abr.4-v.abr.15.

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA CANABE DE MOROSOLES o AGUEDA FELIPA CANABE DE MOROSOLEZ (F. B. 13/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6738 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de las sucesiones de ANSELMO RUFINO CASTAÑO RODRIGUEZ y REGINA ELIDA CHARPENTIER DE CASTAÑO, (F. B. 467|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5865 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO NOZAR GRIPPO (F. B. 433/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6273 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS SUAREZ LOPEZ (F. B. 23/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6271 Mar.23-v.abr.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA AMANDA RODRIGUEZ GONZALEZ o RODRIGUEZ DE CEDRES o CEDREZ (Ficha B. 22/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6739 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HORACIO TABERNE GREZZI, (F. B. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5866 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DEVITTA TAFFURA, (F. B. 30|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 2 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5867 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA RODRIGUEZ BANEGA (F. B. 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 25 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6270 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AMARO CAMEJO (F. B. 36/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 10 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6272 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORO GUERRA ETCHEVERRIA o GUERRA (F. B. 420/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6274 Mar.23-v.abr.12.

# FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA MANUELA HORNOS CEBALLOS de RODRIGUEZ y EULOGIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. 233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 22 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6542 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROVIRA PORTE y PEDRO ROVIRA PORTE, (Ficha B 9|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5878 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GILA SILVEYRA PIÑEYRO (Ficha B 5|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de marzo de 1988 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6065 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELIA BRUN BESSONART (Ficha B 12|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6066 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la suceión de VICENTA CELIA RODRIGUEZ BIRRUTI o BERRUTTI (Ficha B 226|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos). — Trinidad, 8 de enero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6067 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANIBAL SOSA MONTELONGO (Ficha B 2|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de febrero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6068 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la ucesión de MARIA ANGELICA ARNIZ TABERNE DE REPETTO (Ficha B 13|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6069 Mar.22-v.abr.11

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULELIO VARELA (FBIN 303|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6372 Mz.24-v.ab.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA IRAZOQUI MENDARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de marzo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6150 Mar.22-v.abr.11.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIA NAVARRO LOZA DE FURTADO, (Fa. 548|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5789 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO PIO SALVARREY IRIGORAS, (Fa. Nº 7|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5790 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA BLANCA GUERRA, (Fa. 524|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5791 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA SERBANDA o EUGENIA SERVANDA BARRIOS ERRAZQUIN DE PARADA, (Fa. 540|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5792 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO PEREIRA VILLALBA (F: 515|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3671 Abr.5-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMINA SALAVARRIA o ZALABARRIA o SALABARRIA FERNANDEZ de ZAMORA, FERMINA PABLA ZAMORA SALAVARRIA o FRANCISCA ZAMORA de PEDOTTI y EDUARDO TOMAS ZAMORA SALAVARRIA (Ficha 547|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6861 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE CASTRO VALADAN (F: número 28|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 15 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6957 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA OCAMPO (Ficha número 545|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6862 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 1|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6863 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAURO UMPIERREZ VIRRIEL (Ficha 537|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1988. — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6864 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIA PEREIRA o PEREYRA de BENTANCUR (F: 535|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6865 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO CORRALES MAÑANI (F: 536|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6866 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO BON (F: 543|87). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6867 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX SEVERO ARELLANO CAPI (F: 8|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6868 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BLANCA CHAPE DE CUBAS (F: 504|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6869 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELERIS GARCIA (F: 2|88). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 6870 Abr 4-v abr 15.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JUAN CEDRES (Ficha 545|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 6296 Mz 24-v ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALASAN DIAZ (Ficha 467|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 6295 Mz 24-v ab 13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE SAVILE COOPER ROBINSON (Ficha 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Senmon de Amorin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10 pub. 6288 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTOS ASENCIO REYES (Ficha 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub 6289 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO SANTA CRUZ SILVA (Ficha 453 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6290 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARRIONDA o ARRIONDO DELGADO, TEODOMIRA (Fa. 441 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6291 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN AMADEO HERNANDEZ TECHERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.00.00 10|pub. 6292 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA CURBELO BALLADARES de MARTINEZ (Ficha 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6293 Mz.24-v.ab.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL (Ficha 613|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6642 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERA CLAVIJO FERNANDEZ de GIL, (F. 174|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 5875 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS SORIA SOSA (Ficha Nº 323|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6297 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVIDIA FERREIRA de ACOSTA NISTALDA (Ficha 607|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1987. — Escribana Haydée B. Sterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6284 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUISA o LUISO AGUEDA GARCIA MEDINA (Ficha B 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 6299 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON VAZQUEZ o JUAN RAMON PEREIRA; CANDIDA ROSA PEREZ VAZQUEZ; JULIO GUADIEL VAZQUEZ PEREZ y FREDY AMAURE VAZQUEZ PEREZ (Ficha 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de febrero de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6298 Mz.24-v.ab.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO CALIMARIS MEDARDO (Ficha 514|87, Letra B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5432 Mar.14-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TORRES RODRIGUEZ (Ficha 550 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6294 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMA TEJERA RIVERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6283 Mz.24-v.ab.13.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LELIS GARI BERTIN DOTTA (Fa. B. 1|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6317 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOLSONA PIPPI, JOSE MARIA - Sucesión (Fa. B. 3|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6314 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PAREDES GIACHERO de ORTIZ (Fa. B. 393|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6344 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA TOVENA MISTURA de EPISCOPO (Fa. B. 331|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6342 Mar.23-v.ab.12.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCAPULA BIGOLOTTI (A. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5614 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALBERTO MERELLO LOMAZZI y LUISA GERMANA MERELLO PEREGALLI DE MERELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5615 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FARALL NAUFFAL (Ficha A. 6|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5616 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARRIZO GHISOLFO DE AMARAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 6318 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GALLAFA de MACHADO (Fa. A. 173|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6319 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA o LIDA ERLIS o ERHLIS o ERLICH o EHRLICH DE BOTTESCH y ANDRES BOTTESCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Milga Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6315 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN NATIVIDAD GONNET TOURN (Fa. A, 180|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero

de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6343 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VIGNOLY BENITEZ o VIGNOLI BENITEZ de GARCIA, "Sucesión". (Fa. A. 155|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 2 de febrero de 1988. — Milka Verdes Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6345 Mz.23-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CAZARRE LEITE de PAGANI, ROSA BLANCA "Sucesión testamentaria" (F. B|392|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6988 Abr.5-v.abr.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MUSSIO DI SANTO, SERGIO DARIO (Fa. B. 400|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6311 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SCAPULA BIGOLOTTI, ANTONIO PABLO (Fa. B. 402|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6310 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREIRA JORGE DE FORT (Fa. B. 412|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6312 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELANO GHIBAUDI, ANGEL MARTIN (Fa. B. 418|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6316 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MASSA MARMOL de LICKAY, JOSEFA, "Sucesión" (Ficha B. 10/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6881 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VIVIANO SILVA LARREA y ANTONIO ROBERTO SILVA LARREA, "Sucesiones" (Ficha B. 374/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6877 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA LANTERNA GIORDANO (Ficha B. 408/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6878 Abr.4-v.abr.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIMIA APOLONIA VIDART MAROTE (Fa. B. 364/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6879 Abr.4-v.abr.15.

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NOBELASCO BALSARINI (Ficha Letra B. Nº 75|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6706 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE CASTILLO MAITINEZ (Ficha Letra B. Nº 137 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6707 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ACOSTA (Ficha Letra B. Nº 147|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6708 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO GUTIERREZ FLORES (Ficha Letra B. Nº 101|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray-Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6705 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FELIPE BOGAARD (Ficha letra B. Nº 155|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3149 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA RUSSO o RUSSO CRUZ de SOLOTARIOV. (Ficha letra B. Nº 143|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5771 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARTIGAS BORDOLI o DARDO ARTIGAS BORDOLI ELICEGUI (Ficha letra B. Nº 136|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5772 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS PEREIRA JAVIER o JUAN TOMAS PEREIRA (Ficha letra B Nº 15|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1988. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6072 Mar.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de RUIZ ROLDAN, GERMAN - Sucesión (F. B. 3|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6063 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PAZ o SEGOVIA PAZ, FELIX EDGARDO - Sucesión (F. B. 5|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 24 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6064 Mar.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LIESEGANG SOKOLL de JOHRN, ENRIQUETA MARIA ANTONIA - Sucesión (F. B. 2|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6313 Mar.23-v.ab.12.

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GLAUCIA GOMES o GOMEZ de FREITAS CABRERA (Ficha B|364|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6711 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha B|10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Walter Figueredo, Actuario Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6712 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR DAMACENA (B. 245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6713 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA PILAR PORTO RAMOS o EMA PORTO DE SOUZA y DIRCEU SOUZA LOPEZ o DIRCEO DE SOUZA LOPEZ (B. 10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mabel Eguren, Actuario Encargado.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 6714 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA DE LOS SANTOS, JUANA MARGARITA (F. Nº 32|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6805 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEMES SILVERA MENA (B. 35|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub 5924 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso al apertura de la sucesión de MANUEL SIDALIO DE MELLO (B. 21|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de marzo de 1988. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta Egda.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 5925 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BLANCO PARIBELLI o LUISA BLANCO de VALLARINO (B. 14|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 3 de marzo de 1988 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 5926 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ALVEZ NUÑEZ (B. 28|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 5927 Mar.21-v abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CONTI CARDOZO (E 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 7 de diciembre de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario

1) N$ 1.500.00 10/pub. 6610 Mar.24-v.abr.13.

# ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO DE EGUIA MUÑOZ y HONORATA MUÑOZ de DE EGUIA (Ficha Nº 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6364 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BASEVITOS PEREYRA o BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 359|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc., Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6362 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE UMPIERREZ TALAYER y de SARA CATALINA ALTEZ VELAZQUEZ de UMPIERREZ, "Sucesiones". (F. 445|87) citándose a herederos acreedores y demás intereesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc Actuaria

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6361 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO SCHIAVO GUADALUPE, "Sucesión". (Ficha 34|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de marzo de 1988 — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6360 Mz.23-v.ab.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA VELAZQUEZ ALTEZ de FERNANDEZ y HECTOR FERNANDEZ MUNIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Esc, Actuaria

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6360 Mz.23-v.ab412.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO HUGO DE LEON FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 404|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6363 Mz.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA HERMINIA o HERMINIA BONIFACIA DE LOS SANTOS CORBO, (Ficha Nº 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de marzo de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid Esc., Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6365 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMASO o JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO DAMASO SENA, CLAUDIA o CLAUDIA ELADIA SENA CALIMARIS o CALIMARES DOLORES o MARIA DOLORES CALIMARIS o CALIMARES DE SENA LORENZO ALBERICO SENA CALIMARIS o CALIMARES y JACINTO MERCEDES ACOSTA "Sucesiones" (F: 434|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 29 de febrero de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 6848 Abr.4-v.abr.15.

# SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA SOFIA GUGLIELMONE de RIZZO "Sucesión", B. 466|987) y NICOLAS RIZZO o RISSI, "Sucesin" (B. 466|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —. Salto, 2 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 6329 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DA ROCHA e INES RODRIGUEZ de DA ROCHA (B|48|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de marzo de 1988. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6801 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RATTIN MUTTI (Sucesión B 50|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6761 Ab.4-v.ab.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OTILIO SANTUNTUN, (Ficha B. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6379 Mz.23-v.ab.12

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELIX ALVEZ GUIPPONI o RAMON FELIX GUIPPONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —— Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6327 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VLAEMINCK RIVERO (Fa. B. 31|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6628 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TORRES (B|41|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 29 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6800 Ab.4-v.ab.15.

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA URGOITY o URGOYTY o URGOITI o URGOITE VILLERO (F. 57|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José marzo 9 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 7066 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CASOTTI ALONSO de FERREYRA (F. 67|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 14 de marzo de 1988. — Esc Mª José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 7065 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO CONCEPCION PORRAS o PORRA RODRIGUEZ. CAYETANO RUBEN PORRAS o PORRA DURAN y ELEUTERIA DURAN ALONSO DE PORRAS o PORRA (F. 41|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de marzo de 1988. — Esc. Ma. José Armabal Pesquera. Actuaria Adjunta

1) N$ 2.000.00 10|pub. 6092 Mar 22-v abr 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o ROMULA LOPEZ CURBELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José diciembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Pezzutti. Abogado - Actuario Adjunto

1) N$ 1 500.00 10|pub. 6091 Mar 22-v abr 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMENGHI MONTELONGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6090 Mar.22-v.abr.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FLEITAS CARDONA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6089 Mar.22-v.abr.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ESTEBAN GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. 6 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6088 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON BRITOS o BRITOS GARCIA (F. 1069|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 2 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6086 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA DE CHACON o RAMONA TOMASA CABRERA RODRIGUEZ (F. 785|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, marzo 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6085 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BOLAZI CABRERA de SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6352 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO MERIDA DURAN, (F. 23|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6348 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SELLANES SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 6346 Mz.23-v.ab.12.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ABEL UMPIERREZ MARTINEZ F. número 42|1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José Marzo 7 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7067 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE HIPOLITO GARCIA BENGOCHEA, (Fa. 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 17 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4496 Mar.15-v.abr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ALCAIDE LOPEZ (F. 60|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 7 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6087 Mar.22-v.abr.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUALBERTO RAMOS MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6347 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORIA REYES ICARDO DE DIAZ (F. 912| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6349 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA MAZZIOTTI RODRIGUEZ DE GONZALEZ (Fa. F|940|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. febrero 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6350 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LECCHINI o LECHINI o LECHINE DE MUSSINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6351 Mar.23-v.abr.12.

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTINEZ FORLAN (Ficha Nº 27 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5672 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAILLABET (Ficha Nº 35, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5786 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAFAELA ALBIN de BESOZZI (Ficha Nº 89 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6266 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO MODERNELL (Ficha Nº 63, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5785 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON FORNARI ALDERETTE o ALDERETE (Ficha Nº 85, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 6813 Abr.4-v.abr.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RITO ELVIO KELLAND BIDEGARAY (Ficha B|16|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6695 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALOIS STEINER LOTITO, (Ficha B|12|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5857 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ DE CASTRO (Ficha B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6267 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HERALDO ZERPA BOURGEOIS (Ficha B. 424|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6268 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO SOSA GONZALEZ (Ficha B. 11|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de febrero de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6262 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DANIELA o DANIELA ELVIRA GROSSO MERLO DE DIAZ (Ficha B. 6/1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores. 8 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6511 Mar.24-v.abr.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO ISIDORO CASTRO (Ficha B. 270/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores. 25 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 6513 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de INES NATALIA ESPELETA o EZPELETA de ESARTIE (Ficha B. 21/1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 9 de marzo de 1988. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario

1) N$ 1.500.00 10/pub 5512 Mar.24-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN BERNARDO MAYER o MAYA GARCIA, FELIPA MAYER o MAYA GARCIA de MOROTTO o MOROTO, y BEATRIZ MOROTTO o MOROTO MAYER (Ficha B. 14|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 6263 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN LAZO GAITAN o LAZO MEDINA Ficha B. 276/1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de febrero de 1988 — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad - Hoc.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 5510 Mar.24-v.abr.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARDARELLI RAMOS de DURAN o MARIA ISABEL CARDARELLI de DURAN (Ficha B 24/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 15 de marzo de 1988 — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario

1) N$ 1.500.00 10/pub. 6922 Abr 4-v.abr.15.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CAFERINA RODRIGUEZ de Silveira, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6698 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LACROIX BONACASA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6699 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MANEIRO FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6700 Mz.25.v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLIRA o FRANCISCA OLIRA LA TORRE o LATORRE BALLESTERO (Ficha BS Nº 2 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6701 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY SANTOS o HENRI SANTOS FAGUNDEZ DA SILVA o FAGUNDEZ RODRIGUEZ CHAVEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Julio Posada, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6307 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SILVERIO CABRERA e ISABEL CABRERA DE CABRERA (Ficha B 1084|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de marzo de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub 6303 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DENIS GOMEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6306 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PENA GULARTE DE PINTADO, ELIDA, (Ficha 26|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 7 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub 6305 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BENEROSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de marzo de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 6304 Mar.23-v.abr.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FUMERO VOLPPI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 21 marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaría Adjunta.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 6919 Abr.4-v.abr.15.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ OLASCUAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6721 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO CORNELIO GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub 5770 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA RODRIGUEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 5657 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SUAREZ BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 6720 Ab.4-v.ab.15.

# 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

Conforme al Art. 10 de la Ley 9.099, se pone en conocimiento de las personas que se expresarán, la caducidad de las promesas de compraventa inscriptas, con plano del Agrim Alberto Davyt, inscripto en Catastro con el número 2764, siguientes:

Rómulo Chien Laureiro, solar 11, manzana 22.
Ramón Atilio Ortiz, solar 12, manzana 22.
Juan María Cabrera Viera y Juan Carlo Schlueb Marfurt, solar 16, manzana 21.
Omar Ariel Batista Gabarrot, solar 9. manzana 21.
María Silvia y Maia Elisa Alonso Gamboa, solar 4, manzana 21.
Julia Elsa y Carlos María Vázquez De León Elesor Lepratte Costabel, sola 2, manzana 21.
Robeto David Geymonat Cesan. solar 6, manzana 21.
José Octavio Brugman Betoni, solar 16, manzana 20.
Félix Cantalicio Alvarez Silva. solar 14, manzana 20.
Héctor Barrientos Rodriguez, solar 15, manzana 20.
Donato Silvino Rivero Hernández, solar 7 manzana 20.
Lilia Nelly Olivera de Zimmer, solar 3, manzana 20.
Guido Amado Félix Arnoulet y Wili Artus Janavel, solar 8, manzana 18
Luis María Dela Quintana Montes De Oca solar 5, manzana 22.
Enrique Abraham Tarrab, solar 14, manzana veintiuno.
Ovadía Abrahamm Tarrab, solar 15, manzana 21.
Haroldo Emilio Nocetti Fripp, solar 2, manzana 22.
Ovidio Quevedo Beltrán, solar 6, manzana 22
Gabino Errecarte, solar 6, manzana 20
Juan José Frey Wurth, solar 7, manzana 21.
Raquel Gloria Mendaña, solar 2, manzana 20
René Sánchez Carbajal, solar 1, manzana 20.
Darío Salomón Maurin, solar 13, manzana 18
Luis Alberto Miraballes, solar 3, manzana 22.
Homero Olney Ortiz De León, solar 5, manzana 20.
Jorge Daniel Frey Wurth, solar 4, manzana 22
Diego González Moreno y Humberto Aristóteles Curbelo, solar 2, manzana 11.

Y con plano del mismo Agrimensor, inscripto en Catastro con el No. 4334:
Darío Alvarez Enghelard y Carlos Cioli Collazo, solar 6, manzana 17.

Rómulo Chien Laureiro, solar 2, manzana 15.
Oscar Matter Vila, solar 2, manzana 17.
Los bienes referidos en estas promesas están ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Balneario "Los Pinos" zona urbana, empadronados en mayor área con el No. 1259. Propietarios: Adela Maurín de Bonjour y Nélida Emilia, Lelio Dino, Celia Elina, Wilfredo Emilio y Nelso Elbio todos Bonjour Maurín.

2) N$ 32.400.00 15|pub. 6734 Mar.24-v.abr.21.

# 3—Convocatorias Comerciales

### VOGUE S. A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Vogue S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1988, a las 20:00 horas, en el local de la calle Minas 1487, Ap. 201, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987.

2) Elección de Directorio, determinación del número de sus miembros, término del mandato y fijar retribución.

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la calle Minas 1487, Ap. 201, hasta 24 horas antes de la fecha y hora fijada para la Asamblea (Art. 10) — El Directorio.

3) N$ 840.00 1|pub. 5863 Mar.16-v.abr.5.

LA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de La Magdalena S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 4 88 a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón 467. Piso 1. Esc. A, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultados y Destino de los Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30.6.76, 30.6.77, 30.6.78, 30.6.79, 30.6.80 30.6.81, 30.6)82, 30.6.83, 30.6.84, 30.6.85, 30.6.86, 30.6.87.

b) Designación de Directorio.

Los accionistas tendrán plazo para presentar sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la presente Asamblea, momento en qse se cerrará el registro de accionistas.

3) N$ 4.200,00 5|pub. 6001 Mar.24-v.abr.6.

---

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 15 de abril de 1988, a las 17:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de las Utilidades.
4) Informe del Síndico.
5) Fijación del valor de transacción de las acciones Ordinaria, de acuerdo al artículo 16.
6) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

NOTA: Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.

3) N$ 4.800.00 5|pub. 6928 Ma.25-v.abr.7.

---

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FILIAL CAYCTRAP

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial CAYCTRAP en el local del Estadio Cerrado Municipal, sito en la calle 25 de Mayo y Bulevar Artigas de la ciudad de Paysandú. el día 15 de abril de 1988 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales). para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 2o., 3o., 5o., 11., 14, 39, 42, 44, 57, 59, 60 y 70 de los Estatutos Sociales
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los Estatutos aprobadas.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL CAYCTRAP

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial CAYCTRAP en el local del Estadio Cerrado Municipal sito en la calle 25 de Mayo y Bulevar Artigas de la ciudad de Pysandú. el día 15 de abril de 1988 a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 21 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior de la Filial CAYCTRAP.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31|12|87.
3) Informe de la actuación del Comité de Créditos de la Filial.
4) Informe del Fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación del acta anterior de la Asamblea General de Delegados de ACAC.
6) Lectura e informe de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31|12|87.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de la gestión de los Comité de Créditos.
9) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
10) Creación de un fondo para inversiones
11) Consideración del Decreto 434|87 del 20 de agosto de 1987.
12) Afiliación a FUCAC y al CIDCOOP. — por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

3) N$ 10.800.00 5|pub. 7070 Abr.4-v.abr.8.

# 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

Se presentaron: ERCILIA OLGA ANSELMI DOTTA, MARIA MERCEDES y CARMEN TERESA CAPOTILLO ANSELMI solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N. 1323 del Cementerio Buceo cuyas primitivas titulares eran Adela y Camila Anselmi.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipa dentro del término de treinta días. — Ma Elena Silva Carnelli. Escribana.

4) N$ 1.440.00 3|pub. 6736 Ab.4-v.ab.15.

---

Se presentaron: Juan Carlos Gebelín Bonnel, Norah Solares Bonnel de Martínez, Dora Piffaretti Pereira de Piñeiro y Rubí Piffaretti Callerza (Herederos de Alberta o Berta Alvezia o Helvecia Rosa Piffaretti Colombo) solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 938 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Angela Teresa Martina Piffaretti o Pifaretti Colombo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse. con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofono, Escribana.

4) N$ 1.800.00 3|pub. 7035 Abr.4-v.abr.6.

---

Se presentaron: Livia y Mary Teresa Roquero Fulchi, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho No. 651 del Cementerio Central (2º cuerpo) cuyo primitivo titular era Pedro Roquero.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli. Escribana.

4) N$ 1.080.00 3|pub. 7007 Abr.4-v.abr.6.

## CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, Apartado "C", numeral segundo, se hace saber a la señora María Virginia Scorlamaglia Prezioso, solicitando título del Nicho Nº 105, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Elena Dell'Acqua de Prezioso en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente G. 142.485|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.000.00 5|pub. 6829 Mar.25-v.abr.7.

---

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980. artículo 22, apartado C numeral 2.o se hace saber que los señores Orosmán Gutiérrez Seoani; Héctor Gutiérrez Seoani; Elvira Gutiérrez: Estela Gutiérrez García; Ramón Gutiérrez García: Romualdo Gutiérrez Amaro: Pablo Gutiérrez Amaro y Juan Carlos Gutiérrez Seoani. solicitan título del panteón N.o 81. sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Juan Ramón Gutiérrez y familia, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario. para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio. estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. B. 63.786|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 5352 Mz.11-v mz.17.

---

I. M. de C.
Intendencia Municipal de Canelones
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: María Celia Navas Rodríguez de Gerpe, Pablo Mari: Navas Rodríguez, María Elcira Navas Rodríguez, Raúl María Navas Rodríguez Oscar Marie Navas Rodríguez, Gladys Ruth Navas Urrutia, Lillian Margot Navas Urrutia. Grettel Myrna Navas Urrutia y Ricardo Alberto Santiago Navas Méndez, solicitan título del Nicho Panteón Nº 159 Sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Flia. Navas en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. B 61.392|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 6.000.00 5|pub. 1451 Abr.4-v.abr.8.

# 5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX NIEVES RIMOLDI y CARMEN TERESA TRACCHIA (Ficha V 938|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 3410 Feb.24-v.mz.22.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ARABEITY JULIO ALBERTO e INES MARIA GRAMONT (Ficha A. 674|83), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 4393 Mar.7-v.abr.8.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROQUE BUSTI y MARIA HUSS (Ficha A. B. 880|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 5327 Mar.21-v.abr.25.

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BARTHET y MARIA ELENA BRITOS BIDE, (Ficha D. 585|83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 3806 Mar.1º-v.abr.4.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUSTAVO O. PIGURINA y JULIA MORENO de PIGURINA (Ficha 5|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término legal de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 5483 Mar.24-v.abr.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIL, OSCAR c/ EMA SARA BARTHE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: OSCAR GIL GUTIERREZ y EMA SARA BARTHE BARSAGLINI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3831 Feb.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: APUD DE LEON, RAFAEL ISAAC c/ MARTINEZ ARTIGAS, LEONOR MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1164|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Apud de León, Rafael Isaac y Martínez Artigas, Leonor María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3917 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARAUT SANCHEZ, MARINA c.|CURBELO RAMIREZ, WASHINGTON (Ficha B: 34|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marina Faraut Sánchez y Washington Curbelo Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4041 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SICA DAVID y GARCIA GRACIELA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 450|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Sica y Graciela García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6656 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA MARGARITA MORALES SOUZA y ALEJANDRO VICTOR ZAFFARONI UNZAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Margarita Morales Souza y Alejandro Víctor Zaffaroni Unzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4042 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE LAURIA, RUBEN YESSI contra SIRLEY FERREIRA (Ficha E. 1002|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rubén Yessi Enrique Lauria y Sirley Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4065 Mar.3-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR PEDRO COUCHET y GRACIELA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Pedro Couchet y Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3954 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUZ DAMIANO c.|LUIS CANCELA MUNIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Luz Damiano y Luis Cancela Muniz por decreto Nº 15.507 de fecha 9 de diciembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4385 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELBONO PEREZ, MARCOS OMAR y GENTILE SAGGIORATO. ANA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1179|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcos Omar Delbono Pérez y Ana María Gentile Saggiorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4395 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ NIN, ALBERTO FEDERICO C|CANDANEDO GONZALEZ GABRIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1087|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Federico Rodríguez Nin y Gabriela Candanedo González. Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 4771 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "VALIENTE BUELA, GABINO ULISES y CASELLA CORBO, CLORIS HILDA - Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Ulises Valiente Buela y Cloris Hilda Casella Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1518 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NESTOR WILDER CORTADA PEREIRA y STELLA NAHIR BORJAS FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Néstor Wilder Cortada Pereira y Stella Nahir Borjas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4911 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE CARLOS GUMERSINDO c|CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GERARDO URIARTE RUBIO c.|MARIA DEL ROSARIO ETCHEGOIMBERRY PESQUERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1053|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Uriarte Rubio y María Del Rosario Etchegoimberry Pesquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5118 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PATIÑO c.|TRIAY (Ficha E. 27|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Patiño Etchenique y María Sonia Triay Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 5230 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUANITA GOMEZ y JOSE MARIA CHAGAS - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Gómez y José María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000 00 20|pub. 5329 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SPIRITO, LUIS E. c/CARRIZO, ROSA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E.

890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ezequiel Spirito y Rosa Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5428 Mar.14-v.ab.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HUGO ERNESTO DOS SANTOS y MARIELA AURELIA ESPANTOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ernesto dos Santos y Mariela Aurelia Espantoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5538 Mz.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONINI, HUGO c. PLATA, ANA MARIA" (Ficha 84|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación, de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonini y Ana María Plata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5580 Mz.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCAS LEMOS FERNANDEZ y PABLINA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 840/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Lemos Fernández y Pablina Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 5767 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUSTO RAMON PEREIRA c./MARIA ELENA VERA RAMOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1181/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ramón Pereira y María Elena Vera Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 5694 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, TERESA RAQUEL y JUAN CARLOS VILLANUEVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 22/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Raquel Fernández y Juan Carlos Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 5695 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA DE LOS ANGELES GERVASO ARGAÑARAS y JORGE LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ MILHOMENS (Ficha: E. 16|88, Auto número 516 del 8|2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María De Los Angeles Gervaso Argañarás y Jorge Luis Sánchez Rodríguez Milhomens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5994 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SOBRERO MILKA c|JOSE JULIO ALASSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milka Sobrero y José Julio Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3462 Mar.4-v.abr.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SASSON MILES, MARCOS y SUKIENNIK o SUKIENIK KARSZ, SZULEMIT o ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E|1114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Sasson Miles y Szulemit o Zulema Sukiennik o Sukienik Karsz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4770 Mar.23-v.abr.27

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZULLY EDITH NALERIO y BORIS OMAR MORI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1045|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Zully Edith Nalerio y Boris Omar Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6537 Mar.23-v.abr.27

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E| bajo apercibimiento de que si no comparecen tivos autos, dentro del plazo de sesenta días, parezcan a deducir sus derechos en los respec- a todos los que tuvieren interés para que com- entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre 1200|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos:: "SOSA WILSON YSMAEL Y|PUÑALES DELIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ysmael Sosa y Delia Puñales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de diciembre de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5602 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FIGUEREDO CEDRES, MARIA ANGELICA y SERGIO RAMON MIHURA GHUISSOLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1113/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Figueredo Cedrés y Sergio Ramón Mihura Ghuissoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 5637 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ ALVEZ, ERNESTO c./PLADA TECHERA, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1164/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Rodrígues y María Ilda Plada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.000.00 20/pub. 5668 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MANUEL FERNANDEZ y MARTINEZ RIOS, LUISA MERCEDES - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|1127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Domínguez y Luisa Mercedes Martínez Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3071 Feb.22-v.mar.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: CACERES MARIA CRISTINA C|MONZON JULIO CESAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 816|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Monzón Freire y María Cristina Cáceres Giacobard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4967 Mar.10-v.abr.13

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VESCIA WASHINGTON C|MARTHA ARRIGONI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1186|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Vescia Díaz y Martha Arrigoni D'Oliveira, citándose y emplazándose a todos

los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5077 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "WENZEL PRATT, DANIEL y SCAVUZZO BASCUAS, PATRICIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Wenzel Pratt y Patricia Scavuzzo Bascuas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4573 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "GARCIA CASTRO, MAIRA MERCEDES y VOLONTERIO LOPEZ, LUIS ALBERTO - Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 126|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Volonterio López y María Mercedes García Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4635 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CACERES, OLGA y HERNANDEZ, JUAN ANTONIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 974|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Hernández Vicca y Olga Dionisia Cáceres Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4653 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYES ANGEL RAUL c.|ILUMINADA RIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Raúl Reyes e Iluminada Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4378 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARAUJO MENDEZ ANTONIO y CERCHIARC MARIA DEL SOCORRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esosos Antonio Araújo Méndez y María Del Socorro Cerchiaro Berriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5263 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. CAMBESES JOSE y MARIA DEL CARMEN FLEITAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1232|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Cambeses y María Del Carmen Fleitas López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5116 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ DOURADO - SUSANA BEATRIZ GAMARRA GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Esteban Rodríguez Dourado y Susana Beatriz Gamarra Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4066 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SORIA CARLOS MARIO con GRACIELA AIDA CANO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 987|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Soria y Graciela Aída Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5833 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TRELLES MONTEVERDI, GONZALO MARIA y EFFINGER ARISTEGUI, MARIA PAULINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo María Trelles Monteverdi y María Paulina Effinger Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3510 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "STRATTA MACHADO JORGE MARIO y ESTELA MARIS PRIETO BICCHIERAI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Stratta Machado y Estela Maris Prieto Bicchierai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3570 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ, DIEGO ENRIQUE y SILVIA GRACIELA BORDON - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 396/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diego Enrique Fernández Valarino y Silvia Graciela Bordón Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3970 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VILA HILDA RAQUEL C|GONZALEZ FAGUNDEZ ORIBE. "Disolución y Liquidación de S|C." (F. E. 640|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González Fagúndez e Hilda Raquel o Raquel Vila Mallada, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4852 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos :"FOSSEMALE BRUN, ARNALDO ENRIQUE c/DORIS FAGUNDEZ ESPINDOLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E. 1097|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Fossemale Brun y Doris Fagúndez Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5424 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TARIGO BONIZZONI, CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y Mónica Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5304 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIANA ANGEL LORENZO y RODRIGUEZ ESTER MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Angel Lorenzo Piana Delgado y Ester María Rodríguez Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5046 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI y CAROLINA SANDONATO YANNUZZI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 178|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Fernando Brayer Mondelli y Carolina Sandonato Yannudonato Yannuzzi, citándose y emplaplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Escribana Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5595 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en au-

tos: BANGERTER FEDERICO y EDDA LEVAGGI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Bangerter Kordorfer y Eda Levaggi Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2925 Feb.18-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ODERO JEAN PIERRE y ANDRE MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Pierre Odero Rey y María Teresa André González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2926 Feb.18-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos LOUSTAU INFANTOZZI, CESAR JUAN y BOTTRILL THOMAS, ETHNIE JUNE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 114|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Juan Loustau Infantozzi y Ethnie June Bottrill Thomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6388 Abr.5-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERREIRA, CARLOS FERNANDO y MARIA DEL PILAR CARMEN ABU ARAB NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Martínez y María del Pilar Carmen Abu Arab, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7002 Ab.5-v.my.3.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HECTOR ORDOÑEZ y DOLORES SOUTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1249 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ordóñez Gontad y Dolores Irma Souto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 7039 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAGGIANO MANGGINI, NELSON RUBEN c| PATRON SOSA, ANA NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 16|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ruben Caggiano Manggini y Ana Norma Patrón Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 7095 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA LILIAN FERNANDEZ c/WILSON JESUS RIVERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilian Fernández y Wilson Jesús Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5330 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE AMONTE RUBIO y ELENA DE CESARE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1235|del año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Amonte Rubio y Elena De Césare Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5122 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, y por resolución del 2 de diciembre de 1987, en autos: VIVE TRINCHERI, CARLOS ALBERTO y GONZALEZ PEREYRA, Mª ISABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1141| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vivé Trincheri y María Isabel González Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5163 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TARACIDO GARATE, JORGE y BUONGIORNO RATTO, Ma. MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Taracido Garate y María Mabel Buongiorno Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6688 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer turno en autos: RAMIREZ, JULIO c|URRETA, VILMA; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ramírez y Vilma Urreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5064 Mar.10-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARLONE, CARMEN c.|LEITES, PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Chiarlone Vitale y Ruben Pedro Leites Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4377 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAENZ CASURIAGA, NELSON c.|NIEVES QUIROS, NORMA ARLET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1110| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sáenz Casuriaga y Norma Arlet Nieves Quirós citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4043 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVERA ENRIQUE c.|GIORDANO, ANGELA MARISA (Ficha E. 315|87), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Silvera y Angela Martre Sa Giordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4044 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARCELO MARCHESONI y LAURA NERRC "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1060, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Héctor Marchesoni Bonnet y Laura Nerro Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhorhoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4046 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAETANO ESCOTO, NESTOR HUGO y ESPINDOLA CHALA, ELOISA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1188 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Hugo Caetano Escoto y Eloísa Rosario Espíndola Chalá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3604 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ FABRA, EULOGIO y PEREIRA GONZALEZ, MARIA ESTHER (Ficha E. Nº 1174| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Vázquez Fabra y María Esther Pereira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3711 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LUZARDO, SILVANA con CAFFARO, ESTEBAN

"Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|Nº 1026|Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana María Luzardo Hernandez y Esteban William Caffaro Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4824 Mar.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROMERO y GUALDA, HAMLET c|LLAMBIAS AURORA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1080|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hamlet Romero y Gualda y Marta Aurora Llambias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4756 Mar.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CHANS, NELSON A. y|EUGENIA RENEE DEGIME, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|7|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson A. Chans y Eugenia Renée Degimé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, marzo de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5508 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SALVIA, NELSON SERGIO y CALISTRO, MARIA DEL CARMEN INES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha E. 46|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sergio Salvia y María del Carmen Inés Calistro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5534 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE ANTONIO RIPOLL y ANALIA MERELLO SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Ripoll Estrades y Analía Merello Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 5654 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'CLARA RIVIERE y RAUL GRILLE 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1241 bis|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Riviere y Raúl Grille. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de febrero de 1988 — Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub 5992 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BEZON, WASHINGTON c|SEXA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bezon y Graciela Sexa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6016 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERNA, CARLOS c|OLIVERA, ELSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E. 1065|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rafael Antonio Perna Vazquez y Elsa Ida Olivera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5939 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO CENTURION, EVANGELINA TERESITA y FIGUERON BAUDIN, CARLOS ALBERTO (Ficha E. 33|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evangelina Teresita Reinoso Centurión y Carlos Alberto Figuerón Bandín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6424 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAPTISTA DONATO, FERNANDO RODOLFO c.|PRESA COLINA, MARIA LOURDES (Ficha E. 1211|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rodolfo Baptista Donato y María Lourdes Presa Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6540 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBERTO SANCHEZ BLAS c.|LAURA MARTA DI MAGGIO CRISTOBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 804|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sánchez Blas y Laura Marta Di Maggio Cristóbal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6916 Mar.25-v.abr.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: RODRIGUEZ GARCIA. Mª GEORGINA c.|BESSIO GONZALEZ, ANGEL DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Georgina Rodríguez García y Angel Domingo Bessio González. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de marzo de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 6524 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ MISA, ALBERTO MANUEL y LANZ REY ALEJANDRA LUCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 193|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Manuel Pérez Misa y Alejandra Lucia Lanz Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comp... a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6618 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HUGO RENE ALVAREZ y MARISA LILIAN LUZARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 179|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo René Alvarez y Marisa Lilián Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5972 Mar.24-v.abr.28.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SAN JUAN NELSON y MELOGNO MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal' (Ficha E. 407|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson San Juan y María Margarita Melogno Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6139 Mar.22-v.abr.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTEMAR, MARIA ELENA c./FERNANDEZ, HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Montemar y Hugo Edison Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5670 Mar.22-v.abr.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAIMARIS, PERLA y SILVA, BALDIRIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perla Isolina Caimaris Casals y Baldirio Germán Silva Calvette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 5954 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROBAINA CYRO y GONZALEZ ANITA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cyro Ramón Robaina y Anita Sofía González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

— Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6764 Ab.4-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ECHEVERRIA DANIEL y WILSON MARIA LEONOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1138|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Echeverría Núñez y María Leonor Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6652 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARRO, CESAR y MORON, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 56|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Sarro Binaguy y Laura Morón Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5957 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ JUAN e INGOLD ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 39|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez Alvarez y Elsa Ingold Mariotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4572 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANAVERO, MARIO HUMBERTO y DUARTE ANTONIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Canavero y Antonia Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3629 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA RAMON JACINTO y BENITEZ DAICI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Jacinto Pereira y Daici Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3607 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABIANO JOSE y FERRARI, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fabiano Tosetti y María Olga Ferrari Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3249 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MATEU CRISTINA c/GABARRIN, SILVESTRE - "Medidas Preparatorias" (Ficha: E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvestre Gabarrin Guisolfo y Cristina Ivonne Mateu Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3953 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TARRES JORGE y CAPRARIO CLARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Tarres Sopeña y Clara Margarita Caprario Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4048 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENTURA CARMELO y GARCIA MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Ventura y Martha García Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4156 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINA HECTOR y MEDINA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Molina García y Francisca Medina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6426 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, CESAR y ALSUA MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diasi Pereira Acosta y María de las Mercedes, Alsúa Turbán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6387 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILLARREAL JORGE y MOSTEIRO AMPARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Villarreal Costa y Amparo Ivonne Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4375 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOTTARELLI LUIS y SANCHEZ RAQUEL "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bottarelli y Raquel Sánchez de Bottarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4420 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARRAGUIA MIRTO y OSORIO MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 57|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Sarraguía y María Elena Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5246 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIÑEYRUA PEDRO y HONTOU ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 55|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Diego Piñeyrúa Martínez y Alejandra Hontou Spangerberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5269 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ, DANIEL y FERNANDEZ, GABRIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 29|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Méndez Rodríguez y Gabriela Fernández Carli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4569 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EUGENIO y NAPPI, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Rodríguez Cobelli y Blanca Iris Nappi Esperón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4574 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "REBELO MANUEL Y de MORAIS CILINIA" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 1101|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Nunes Rebelo Segades y Cilinia de Morais

Meio citandos. y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 4820 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "OLASCOAGA CARLOS MARIA y PRITSCH EL. BA PATRICIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Olascoaga y Elba Patricia Pritsch Arcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 4867 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: FUMEIRO MAUBERT NELLY y AVILA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 88/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maubert Nelly Fumeiro y Olga Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5063 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: GARCIA MARIA CRISTINA y MONTANDON JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1129/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina García Scorza y Jose Ariel Montandón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5076 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, MARTA y SCHIAFFARINO, RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Eugenio Rodríguez" (Ficha E. 61/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Alicia Pérez Alvarez y Raúl José Schiaffarino Descoins, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5740 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DEMARIA RAUL y CABRERA CARMEN. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1.054/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Esteban Demaría Barreix y Carmen Lidia Cabrera Sartore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5535 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILLOY, NIEVES y LOPEZ, YAMANDU. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1095/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nieves Filloy Cortizo y Yamandú Isidoro López Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acc. contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5697 Mar.15-v.abr.18.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AMARILLO SCAVARELLI, WALTER AMADO y VIEYTES RUSSI, MARIA CELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 102/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Amado Amarillo Scavarelli y María Celia Vieytes Russi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 7043 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO FOLABELLA, CARLOS ALBERTO y LEWOWICZ WOLMAN, RAQUEL (Fº D. 1189/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Castro y Golabella y Raquel Lewowicz Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 6917 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA OLIVERA, NELLY DORIS y MARQUEZ BUSTO, MARIO EDUARDO (Ficha D. 999/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Doris Moreira Olivera y Mario Eduardo Márquez Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 6811 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GARRE COPELLO, BELMA c/ TRUJILLO, ORLANDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 5/987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belma Garre Copello y Orlando Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen yuge deudor — Montevideo, 10 de abril de sólo tendrán acción contra los bienes del cón. 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3379 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FOSSATTI VAZQUEZ, NESTOR MARIO y LOPEZ VAZQUEZ, AMPARO (Fº D. 816/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Nestor Mario Fossatti Vázquez y Amparo López Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 6114 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ACUÑA DUARTE ANGEL ERNESTO y COLMAN BERMUDEZ, MARIA ALAIDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 27/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ernesto Acuña Duarte y María Alaides Colman Bermudez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 5669 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARBOZA MONTES DE OCA, SERGIO c/ RODRIGUEZ, MARIA EDELMA" (Fa. D/1091/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Barboza Montes de Oca y María Edelma Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3567 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIREZ QUAGLIATA, JOHNY WILLIAM y DEL CASTILLO OVIEDO CELENE ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D/2/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Johny William Pirez Quagliata y Celene Elizabeth del Castillo Oviedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3528 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SAN JULIAN VIZCAY ERNESTO y DE PENA GONZALEZ GLADYS ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 564/87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposoc Ernesto San Julián Vizcay y Gladys Elena De Pena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 3450 Feb.26-v.mr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GROBA COTRO, EMILIO y BOSCA ANTELO, SYLVIA SUSANA (Fº D/1273/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Groba Cotro y Sylvia Bosca Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20/pub. 3509 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRACCO PERDOMO, JOSE ANTONIO C/CASTRO SILVA, HORTENCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/720/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Bracco Perdomo y Hortencia Castro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 3478 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ CAMPOS, JOSE y ALBERTONI GATELL, GILDA EDDA (Fº D. 1299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Fernández Campos y Gilda Edda Albertoni Gatell; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4068 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERNANDEZ, VIEYTO, CARLOS EDUARDO y CHAVES TOURNE, SILVIA ELENA" (Fº D. Nº 90|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Hernández Vieyto y Silvia Chaves Tourne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4155 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SAINZ LANSIERI, TERESITA GLADYS c| FERRIN URRUTIA, LUIS EMILIO (Fº D|1295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Gladys Sainz Lansieri y Luis Emilio Ferrin Urrutia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4277 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARABALLO PONTON, OLGA y GIROLETTI RIVERO, ARIEL EULOGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1029|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eulogio Giroletti Rivero y Olga Caraballo Pontón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3381 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PEREZ LOPEZ, HECTOR y CASTRO HERNANDEZ, MARIA ELENA (Fo. D 1120|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los sposos Héctor Pérez López y María Elena Castro Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 3397 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IGLESIAS BARNOLA, GERARDO ANTONIO y BISCAILUZ MARQUEZ, MARIA ELENA (Ficha D. 1236|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gerardo Antonio Iglesias Barnola y María Elena Biscailuz Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6441 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERTA FERNANDEZ, LAURA ANAHIR c.|SOSA TRIAS, EDUARDO WILDER (Fº D. 693|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Anahir Berta Fernández y Eduardo Wilder Sosa Trías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6386 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MELLO CORDOBA, MARGARITA c.|FANDIÑO, MARIO (Ficha D 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Margarita Mello Córdoba y Mario Fandiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub 6538 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BATALLA, ANDREA c/SILVA MENDEZ, HUGO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 1269|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Batalla y Hugo Silva Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo: 27 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub 4571 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DELL'ACQUA, JULIO ANTONIO y ALO REVELLO, LAURA MIRTHA" (Fº D. 1|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Antonio Dell'Acqua y Laura Mirtha Aló Revello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4581 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HIRSCHFELD NORDON, ANDRES y LEVI BENSEÑOR, VIOLETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 58|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hirschfeld Nordon y Violeta Levi Benseñor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5243 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RUIZ MENDEZ, MARIA ISABEL c| GONZALEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL (F D|1303|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Ruiz Méndez y Miguel Angel González Perez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-cir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5817 Mar.16-v.ab.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AVELLINO RODRIGUEZ, PIER NATALIO e IRIGOYEN PIGNI, PERLA ROSA (F.o D 1126|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pier Natalio Avellino Rodríguez y Perla Rosa Irigoyen Pigni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5819 Mar.16-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BENITEZ, BLANCA LILIA c| LIMA UGOLINI, ITALO MARIA "Disolución y liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1296|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lilia Benítez e Italo María Lima Ugolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

8) N$ 6.000.00 20|pub. 5832 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno,en autos caratulados: ANDRIA GOMEZ MARIELA ROSSANNA C|DELPINO JORGE ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 351|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariela Rossanna Andria Gómez y Jorge Antonio Delpino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4909 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARACENO LAVIA, WALTER RAFAEL y FERREIRO LOPEZ, ANA (Fº D. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rafael Saraceno Lavia y Ana Ferreiro López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5245 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MENDIOLA SARASOLA, IGNACIO FEDERICO y GARCIA FIORITO ALICIA" (Fº D|1186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ignacio Federico Mendiola Sarasola y Alicia García Fiorito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5120 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NADER VELAZQUEZ, LUIS DANIEL y MARTINEZ REYES, TERESITA JUANA (Fº D. 1265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Daniel Nader Velázquez y Teresita Juana Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4441 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAKLAYAN BENLIAN, JANETTE c.|CASTRO MARTINEZ, JUAN ROBERTO (Fº D. 876|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos; Janette Baklayan Benlian y Juan Roberto Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4396 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARANGES GABRIEL ADRIANA CATERINA C|SILVA DUTREY ALEX KELVIN (Fº D|1261|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adriana Caterina Maranges Gabriel y Alex Kelvin Silva Dutrey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4912 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RISSO PASCALE, EDUARDO JOSE c| SAN SEBASTIAN GONZALEZ, EDITA MERCEDES" (Fº D|1221|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Eduardo José Risso Pascale y Edita Mercedes San Sebastián Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4914 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PEREIRA PEREIRA, LIBER DARIO y FERRES GANCIO, ANA MARIA" (Fº D|1139|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Liber Darío Pereira Pereira y Ana María Ferres Gancio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 5062 Mar.10.-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LeLtrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.| 996|87). - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|ub. 1360 Mar.10-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (Fº D.|1251|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1594 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CANCELA PRADA, MILTON y BRUNO GADEA, LAURA NADIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1149|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cancela Prada y Laura Nadia Bruno Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5696 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "PONCE PERDIGON, MIGUEL ANGEL y MAÑANA PEREYRA, GRACIELA LILIAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº D|1116|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Ponce Perdigón y Graciela Lilián Mañana Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5533 Mar.15.-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VENIER MORALES, ROBERTO y MEDEIRO TOLEDO, TERESA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D |104| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Venier Morales y Teresa Gladys Medeiro Toledo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5904 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORREA, CARLOS ALBERTO c|DAVILA. AIDEE F. (Ficha D.|1208|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa y Aidée F. Dávila. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5991 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVERA VARELA JESUS LEONARDO c./SAN MARTIN. NANCY (F. D. 1206/87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Leonardo Silvera Varela y Nancy San Martín. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5953 Mar.21-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ARIEL MEDEROS c.|AGUEDA CARNEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1151|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mederos Da Costa y Agueda Carneiro Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6914 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SICA ASTORI, ANTONIO c.|CAETANO BARRETO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 18|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sica Astori y Norma Gladys Caetano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6918 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ECHEVERRIA NUÑEZ RUBEN MARIO y NORMA JUDITH SIERRA ROMANO" (Ficha B Nº 623 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Echeverría Núñez y Norma Judith Sierra Romano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6654 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ NALERIO, MARIA ESTHER y de OLIVERA, BRAULIC RUBEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 374/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Ruben de Olivera y María Esther González Nalerio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3762 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALVERDE AMELIA y LUIS RODRIGUEZ RIO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 529|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Ríos o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valverde Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo. 1.o de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3434 Marz.1º-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GERVAZ DECOBO o DOCOBO, MANUEL y PARODI DELFITTO, MARISA ANABEL, Disolución y Liqupidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Gervaz Decobo o Docobo y Marisa Anabel Parodi Delfitto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6782 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREYRA SCARONE, MABEL RENEE y JUAN CLEMENTE GRECCO GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Clemente Grecco García y Mabel Renée Pereyra Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4244 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NIN REVELLO, JULIO LUCAS c|MARIA del ROSARIO GARCIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Lucas Nin Revello y María del Rosario García González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5121 Mar.11-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "GARCIA DIAZ, JORGE c/ELISA CELIA MACCHIAVELLO SALVO (Ficha 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Díaz y Elisa Celia Macchiavello Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4570 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDO PAGALDAY RODRIGUEZ y LILIANA ESTEVEZ BARRIOS (Ficha: 915|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Pagalday Rodríguez y Liliana (o Liliana Isabel) Estévez Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4652 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GIBERT, CARLOS c.|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gibert y Margarita González Tropea citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 29364 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VALIÑO RIO, PEDRO c| TERESA COUTO VARELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|212|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Valiño Río y Teresa Couto Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4769 Mzo.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA MORGANTI PATRON y ANSELMO OTERO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 644/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Morganti Patrón y Anselmo Otero García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3727 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALLA, OSVALDO c.|PEREZ, ERIKA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: D. 186|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Valla Núñez y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6145 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: y MARCIA DE AZEVEDO BUENAVENTURA HORTA HENDERSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 657|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Buenaventura De Azevedo Saavedra y Marcia Horta Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 6156 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "DUTRA JUAN VICTORIANO y BLANCA FERRADAZ LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|348|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Juan Victoriano Dutra y Blanca Ferradas López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4910 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BIANCHI CARRO, SANTIAGO JUAN Y MARIA ANDREA CALCATERRA ARBELECHE" (Ficha B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Juan Bianchi Carro y María Andrea Calcaterra Arbeleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4913 Mar.10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA CARBONELL, PEDRO c/BEATRIZ MORALES MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 492|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Silveira Carbonell y Nelly Beatriz Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5428 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HUNT GREENNING ANDREW KENNETH y ANA MARIA LORENTI REPARAZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 2|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrew Kenneth Hunt y Ana María Lorenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5739 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MONEO, ALICIA c.|BRAVO, HECTOR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Bravo Rodríguez y Alicia Dora Moneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5537 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BLANCA CANO, MIGUEL SANTIAGO y CAMACHO DELGADO, GLADYS MARTINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 48|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Santiago Branca Cano y Gladys Martina Camacho Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de marzo de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5851 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DUTRA FERREYRA RAMON MIGUEL y VIRGINIA MARIA SHAW URIOSTE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 105|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Miguel Dutra Ferreyra y Virginia María Shaw Urioste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5818 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRYD, BERNARDO y RAQUEL SABASKY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 12/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Fryd y Raquel Sabasky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Orosmar Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 5.000.00 20/pub. 5903 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRECHELUVSKI BRODEVSKA, EDUARDO con-

tra CABRERA GONZALEZ, ALEJANDRINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 191/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Precheluvski Brodevska y Alejandrina Cabrera Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 3956 Mar.21-v.abr.25.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "USERA ULISES y MINGUEZ SUSANA IVONNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 702|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Usera y Susana Ivonne Minguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, tres de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub 7073 Ab.5-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOREIRA, EDELMIRA c. NUÑEZ, OCTAVIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.1021|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelmira Moreira y Octavio Nuñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub 6999 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO con ANA MARIA DENISSOW SCHMEISEL o SMEISEL - Liq. Dis" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel González Addiego y Ana María Denissow Schmeisel c Smeisel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6891 Ab.4-v.May.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROTEMBERG, ABRAHAM c./WILF, GISELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1302/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Rotemberg y Gisella Wilf, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 3808 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "PASCUAL MONDELLI TROMBOTI c| MARIA DELIA CATALDO BALDONI Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Mondelli Tromboti y María Delia Cataldo Baldoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4966 Mar.10-v.abr.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS CORNELIUS, MIRIAM TERESITA con MARTINICORENA ORONOZ, JUAN BAUTISTA (Ficha D. 1083|87) "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Teresita Dos Santos Cornelius y Juan Bautista Martinicorena Oronóz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6116 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARCIA, AMADOR c./SARAVIA, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1321|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador García y María Renée Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 6115 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "VOLIOVICI BAUSADA, EDUARDO y CRAWFORD LARRIMBE, CARMEN" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Voliovici Bausada y María del Carmen Crawford Larrimbe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5117 Mar.11-v.abr.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAZQUEZ, WASHINGTON c.|BORGARELLI LAGOS, MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1122|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vázquez c.|Margarita Borgarelli Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4374 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAQUEL HAYDEE FRACHE c./ROBERTO CARLOS QUARTIANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 1194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raquel Haydée Frache y Roberto Carlos Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4047 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "LAGO, JORGE RICARDO y STARNELLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Lago y Graciela Starnella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4157 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "MIRONE, Ma. CRISTINA c| NUÑEZ, EMILIANO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 922|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mirone y Emiliano Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4154 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. MARIA TERESA MARTINEZ y JULIO RUBEN CANAPA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1292), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Martínez y Julio Ruben Canapá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4153 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VIZCAINO HALLER, ANDRES c| LABELLA GALAGORRI, Ma. CECILIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Emilio Vizcaíno Haller y María Cecilia Labella Galagorri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4221 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRMA SILVA TOMAS c|ARTIGAS SANCHEZ, (Ficha D|1114|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Silva Tomás y Artigas Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4264 Mar.3 v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GALLINAL, FRANCISCO c/NIETO, RENEE - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: FRANCISCO GALLINAL y RENEE NIETO de GALLINAL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4045 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de fecha 10 de febrero de 1988, auto Nº 556, dictada en autos: "PALMA CHIARLA, AURELIO RICARDO con LUCAS MASAGUEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación" (Ficha

D. 40|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Ricardo Palma Chiarla y María del Rosario Lucas Masaguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5306 Mar.14-v.ab.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LABAT SANTANA DIAMELA c/FAJARDO ALVEZ, ADOLFO" (Fa D. 1052|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diamela Labat Santana y Adolfo Fajardo Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5305 Mar.14-v.ab.15.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SPOSITO PRANDO, JOSE MANUEL c/ GARCIA LAPORTA, NORMA - "Disolunción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Manuel Spósito Prando y Norma García Laporta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4668 Mar.8-v.abr.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FILIPPINI MOREIRA, ISMAEL c|RIGOLI GARAY, MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Filippini Moreira y Mabel Rigoli Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4067 Mz.9-v.ab.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HERNANDEZ POLITO, ADEMAR con Bertolini, Devivo Ernesta - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1185 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández Polito, Ademar y Bartolini, Devivo Ernesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4220 Mz.9-v.ab.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "EDUARDO RAUL FERNANDEZ DALLA CHIESA c| MARIA GISELA BELLINZONA OMAZZI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.16|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Fernández Dalla Chiesa y María Gisela Bellinzona Omazzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4798 Mzo.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. "HORNOS, MARIA ELODIA c|AGUIRRE, NIVEL JULIO. Disolución Conyugal" (F. D|1200|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elodia Hornos y Nivel Julio Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5522 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "REDONDO RAUL c|ETCHEVERRY, SANDRA. Disolución y Liquidación" (Ficha D|1123|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Redondo y Sandra Etcheverry, según lo dispuesto por auto número 12.856 de 30 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5536 Mar.15-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos GONZALEZ IZQUIERDO ALCIDES LUIS con SALABERRY IZQUIERDO GLADYS LIDIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Luis González Izquierdo y Gladys Lidia Salaberry Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5741 Mar.15-v.ab.18.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos RUBEN OSCAR ESTEVEZ SORRIBA y MARIA IRENE CRISTIANO BAEZ o BAZ (Ficha D 663/87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruber Oscar Estevez Sorriba y María Irene Cristiano Báez o Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20/pub. 5993 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARCELUS UBICI, SARA SUSANA contra MASQUELIN DELABARRE, JUAN MIGUEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1304/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Susana Arcelus Ubici y Juan Miguel Masquelin Delabarre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5955 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CASTRO MARCHESE, ANA MARIA c|ARRIZALA, JOSE LUIS. Disolución y Liquidación". (Ficha D|1215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Castro Marchese y José Luis Arrizala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5244 Mar.21-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENITEZ MARIA DEL CARMEN c.|VERNIER ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 721|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos por decreto 8.376 de fecha 14 de agosto de 1987, señores Benítez María del Carmen y Vernier Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6425 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MESULAN CUSNIR, ALVARO DAVID c.|WIUKER HURVICH, CAROL NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 976|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro David Mesulan Cusnir y Carol Noemí Wiuker Hurvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6539 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "CARISSIMI DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO c/CANZANI SOLARI SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1014|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Carissimi Domínguez y Susana Canzani Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6389 Mar.23-v.ab.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MOLINARI MARTINEZ JOSE CARLOS c/RODRIGUEZ GARBUYO, ELENA MARIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 37|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Molinari Martínez y Elena María Rodríguez Garbuyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6385 Mar.23-v.ab.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ, JULIO ALFREDO y ROLDAN GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1157|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Pérez y Gladys Roldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 6522 Mar.23-v.abr.27.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos:

URTET FABRA, HUGO HORACIO y BLANCHE DELLEPIANE, IVONNE BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 145|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urtet, Hugo Horacio y Blanche Dellepiane Ivonne Blanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6593 Mar.23-v.abr.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BROWN, ALICIA c/ARUGUETTE, LUIS RICARDO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ricardo Aruguette y Alicia Brown, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6936 Ab.4-v.may2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "BURGUEÑO FERNANDO c MARIA INES LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Burgueño Giñoni y María Inés López del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7040 Ab.5.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PERERA WALTER, CARLOS ALBERTO c/ KURUCZ DIEZ, ELIZABETH ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1272|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Perera Walter y Elizabeth Elena Kurucs Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7042 Ab.5-v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FONSALIA, ANIBAL c/CELLINI SANTERO MARTHA NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Fonsalia y Martha Nilda Cellini Santero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6162 Mar.22-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONIFACINO BO, EMILIO RAMON y otra (F. E. 880|87), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Ramón Bonifacino Bo y Miriam Mabel Espasandín Di Santo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6915 Mar.25-v.abr.29.

# ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|18|88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don CARLOS ARIEL MELLO y doña YOLANDA BARBOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4017 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B. 10/88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre: OLINTO SALDANHA TAMARA y doña EVA LOURDES MONZON SOTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3895 Mar.2-v.abr.5.

# CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PAVLENCO, ANASTASIA c|ROSSO, ROMAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 57|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 257|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal... yuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5479 Mar.15_v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DE LEON, RITA C|MAÑANA, RODOLFO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 137|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5475 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CIRIGLIANO BERMUDEZ, PEDRO FRANCISCO y DE LEON CURBELO, TERESA DELFINA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 3|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 8 de marzo de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 6079 Mar.22-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: ESPAÑA AIROLDI, ROBERTO BRUNO y MARIA ELIZABETH VERO CALERO (Ficha B Nº 487/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bruno España Airoldi y María Elizabeth Vero Calero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de febrero de 1988.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5916 Mar.21-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BARRETTO SEGREDO, BLANCA ROSA c/ ROBERTO HIDER MOIZO BAIETTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Rosa Barretto Segredo y Roberto Hider Moizo Baietto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4667 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GOMEZ, EDUARDO y LINA MAZZEO (Ficha B Nº 514/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gómez y Lina Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2 de marzo de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20/pub. 5918 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BONETTI, OSCAR y ALICIA BEATRIZ BARROS (Ficha B. Nº 522/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Bonetti y Alicia Beatriz Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de febrero de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5917 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SIUTTI GIACHELLO, HECTOR EDUARDO c/ ELIDA ZULMA GARRIDO (Ficha: B. Nº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Siutti Giachello y Elida Zulma Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4175 Mar.3-v abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EMILIA CHARAMELLO c/MARIO BENTANCOR VIETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 311|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilia Charamello c/Mario Bentancor Vieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, febrero 3 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4014 Mar.3-v abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR ESPALA MOREIRA y LILIAN DE LUJAN OLIVERA ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 417|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Espala Moreira y Lilián de Luján Olivera Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4179 Mar.3-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARYLIN DORIS ALBA RAVA y SANTIAGO RAYMUNDO CIGLIUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 64|B|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marylin Doris Alba Rava y Santiago Raymundo Cigliutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, marzo 15 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6502 Mar.24-v.ab.28.

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ y DELIA ELOISA GAMIO MONTERO (Fa. 366|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 5145 Mar.11-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL GUSTAVO GUARINO y SUSANA CRISTINA ESTEVES (F. 397|87), citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de los sesenta días. — Melo, 29 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 4347 Mar.7-v.ab.8.

# COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: IHLENFELD ARTUS, AROLDO y GONZALEZ VIAZZO, ALICIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 245|87), se hace saber que e ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ihlenfeld Artus, Aroldo y González Viazzo, Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4142 Mar.3-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: "ARTUS, ELISA ESTHER c/ETCHEVERRIA, ISMAEL CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 519|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Carlos Etchevarria y de Elisa Esther Artus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4351 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AYALA MACHADO ANTOLIN C|DUPETIT DE ROSA NELSA GABY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 22|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antolín Elourdes Ayala Machado y Nelsa Gaby Dupetit de Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5090 Mar.11-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "BOUISSA GAY NESTOR R. y BASSAGAISTEGUY DEBENEDETTI GRACIELA MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 6|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roberto Bouissa Gay y Graciela Mabel Bassagaisteguy Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5466 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BARALE ALZA, NORA y SEVERINO, RUBEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Severino Silveira y Nora Violeta Barale Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5716 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PINO LEIZA, ALBERTO ANTONIO y DIGARRONE ALAGUICH, SANDRA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 18/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Antonio Pino Leiza y Sandra Cecilia Garrone Alaguich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5996 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI LEIZA MARCELO y PURTSCHER VELAZQUEZ JUANA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa 32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Bianchi Leiza y Juana Catalina Purtscher Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6856 Ab.4-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSTAGNOL GEYMONAT, RUBEN ALFREDO y SILVA VIDAL, SONIA NANCY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nro. 214/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Alfredo Rostagnol Geymonat y Sonia Nancy Silva Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4473 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ERNST GERARDO NESTOR y COSTELA, LILIAN EDILES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Néstor Ernst y Lilián Ediles Costela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 5999 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "GARCIA, ELDA AURORA c|ALCAIRE, JOSE LUIS, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 436|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elda Aurora García Delgado y José Luis Alcaire Calistro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario. 18 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6733 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARRETTO ROBAINA RAMON ROBERTO y ACOSTA MORALES, GLADYS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 240|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Barretto Robaina y Gladys Esther Acosta Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 6924 Ab.4-v.may.2.

# DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: BURGUES, CARLOS ALCIEDES y RAVIOLO, SUSANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 360|87) se hace saber al público que con fecha octubre 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos comparecientes citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. S... Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4131 Mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: AGUIRRE URRUZULA, ARMANDO y ROMANA MIRELLA LESA TRUCIDO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 38|88) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Armando Aguirre Urruzula y Romana Mirella Lesa Trucido citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5868 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MIGUEL HENRY ARANCEGUI RODRIGUEZ y OLGA MARIA OLIVERA BESSONART - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B 426|87), se hace saber al público que por auto Nº 3806 del 30 de diciembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no lo hacer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 6276 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORREA VERDUN, CARLOS ALBERTO y TERESA MARIA CRISTINAO GENOVA DE CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 34|88). se hace saber al público que con fecha febrero 23 de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Correa Verdun y Teresa María Cristinao Genova de Correa, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, marzo 9 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6277 Mar.23-v.ab.27.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: DANIEL ANDREGNETTE MARTINEZ y SYLVIA CELINA IRAZABAL LEGARRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 3|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andregnette Martínez y Sylvia Celina Irazábal Legarra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6070 Mar.22-v.abr.26.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "VARELA CABRERA, JULIO CESAR NESTOR - NANCY YULIE LACOSTA VIERA - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 1073|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Néstor Varela Cabrera y Nancy Yulie Lacosta Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4340 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "SANABRIA, WASHINGTON - BELGICA PASTORINI - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 905|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sanabria y Bélgica Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4341 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida, en autos: GIORDANO, CESAR A. y ELVIRA N. SARLA - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (R. B. N. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Adolfo Giordano Senatre y Elvira Nelsa Sarla Pelusso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4076 Mar.3-v.abr.6.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, MIRTA c/CAMACHO, UBERFIL RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 523 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Ruben Camacho y Mirta García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 21 de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4303 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CESARO GARCIA, NELSON c/FIERRO, MARIA TERESITA" (Fa. 391 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Danie. Cesaro y María Teresita Fierro. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4304 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GIL SOSA MARIA SUSANA y BIRRIEL BRITES BRICIO" (Fa. 517 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Bricio Birriel Brites y María Susana Gil Sosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 5442 Mar.15-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TECHERA CASTRO, ANDRES y TRIPODI RAMOS, AIDA RENEE" (Fa. 317 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Techera Castro y Aída Renée Trípodi Ramos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6872 Ab.4-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PULGAR GONZALEZ, CRISTINA c/LLAMBI PEDRO ALBERTO" (Fa. 332 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Alberto Llambí y Cristina Pulgar González y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6871 Ab.4-v.may.2.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ODIZZIO SALAZAR RICARDO VALENTIN y ETCHEVERRY PIERRETTE PAULETTE CHENARD "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 7|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Valentín Odizzio Salazar y Pierrette Paulette Etcheverry Chenard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 10 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5779 Mar.16-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CHOPITEA, EVARISTO y BENENATI de CHOPITEA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 567|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Alonso Chopitea o Evaristo Chopitea y Mónica Benenati Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de febrero de 1988.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 5784 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ROSSI, LUIS ALBERTO y VARELA FERNANDEZ, CELINA MANUELA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 335|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Rossi y Celina Manuela Varela Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5876 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA DE CABRAL, MARTHA QUINTINA c/CABRAL, CARLOS JULIO - Medida Cautelar" (Fa. 425|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Quintina Rodríguez García de Cabral y Carlos Julio Cabral. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 13 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 6285 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "VALLADARES CALVETTE, CARLOS EMILIANO y ALEMAN RIGANTI, MARIA CRISTINA - Dis. Liq. de la

Soc. Conyugal" (Ficha B. 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emiliano Valladares Calvette y María Cristina Alemán Riganti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6623 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "LIDUVINA LEDESMA FERNANDEZ CHAVES y LUJAN ALCIDES RUIZ SOMMER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 145|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liduvina Ledesma Fernández Cháves y Luján Alcides Ruiz Sommer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de mayo de 1987. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6492 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "NOCETTI, MIGUEL ANGEL e IRURUETA, GLADYS ANAIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 533|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nocetti y Gladys Anair Irurueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6491 Mar.24-v.ab.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Artigas Urrutia García y Susana Sánchez Rodríguez (Ficha: 343|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4082 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y doña GREGORIA ISABEL ROSANO (Ficha 641|84) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5776 Mar.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "IBARRA HERNANDEZ, DUBERLI y GONZALEZ CASANOVA SELVA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Nº 28|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duberli Ibarra Hernández y Selva Gladys González Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6302 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "COPPOLA, LICIA ELVIRA c/DOMINGUEZ HECTOR RODOLFO - Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Licia Elvira Cóppola y Héctor Rodolfo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6493 Mar.24-v.ab.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JUSTO, JULIO WILSON y CEDRES SANCHEZ, MARY WILMAN - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 248|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Wilson Justo y Mary Wilman Cedrés Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 21 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4346 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CAL AGUIRRE WASHINGTON SARANDI y SILVERA SALAZAR, ELY ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 376|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sarandí Cal Aguirre y Ely Isabel Silvera Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub 4010 Mz.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAVALLEN, ELIDA FORTUNATA c|SANTULLO, RAUL ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (L F.o B N 522|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fortunata Lavallen. Raúl Alberto Santullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 17 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3500 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "AMORIN NOGUEZ, ELISEO EMILIANO y CORBO GUERRA, PERLA MARINA - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 410|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Emiliano Amorín Noguez y Perla Marina Corbo Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6203 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "ROGEL DE ARMAS, ROMULO c/MOREIRA, OLGA ESTER - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 296|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Rogel De Armas y Olga Ester Moreira Moreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6204 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROCHA, LUIS GERARDO y RODRIGUEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Rocha. y Myriam Susana Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6641 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DE LOS ANGELES, EDUARDO y PALLAS, MARIA ANGELITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Angeles Eduardo y Pallas, María Angelita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 21 de marzo de 1987 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6990 Ab.5-v.my.3.

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BLANC PAGANI, NORBERTO JOSE c/JAEN GONZALEZ, GLADYS YOLANDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|343|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norberto José Blanc Pagani y Gladys Yolanda Jean González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3854 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARZIOTTO, HECTOR RAUL y CIRIMELO de MARZIOTTO, DELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 349|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Marziotto y Delia Esther Cirimelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6326 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DEL PALACIO DE LEVIEUX, GRACIELA DE LOURDES, c/LEVIEUX, DOMINGO LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A 163|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Luis Levieux y Graciela de Lourdes Del Palacio de Levieux, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1988 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6325 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TAGLIANI, CARLOS MARIA y NERON MARIA ENRIQUETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A. 23|1988) se hace saber que se ha decretado la disoluciNn y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS MARIA TAGLIANI y MARIA ENRIQUETA NERON citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6338 Mz.23-v.ab.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JULIO RUBEN COLACCE y NORMA BOFFANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 94|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Colacce y Norma Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5286 Mar.14-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MIGUEL ANGEL PAIZ o PAEZ c/MARIA ELENA ROJAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 90|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Miguel Angel Paiz o Páez y María Elena Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de agosto de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5287 Mar.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CIRIACO HEBER BAPTISTA y AMELIA VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 197|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ciriaco Heber Baptista y Amelia Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 6339 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges CARLOS ENRIQUE AGUILERA ROBLES y MARIA MERCEDES ROMERO VALLA, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 6875 Ab.4-v.may.2.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CUCCARO, ROQUE LUCIANO JOSE c/DUARTE, ADELINA - Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 402|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Luciano José Cúccaro y Adelina Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 5622 Mar.16-v.ab.20.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "ZULMA JANNET VILLALBA c/WILLIAM MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha letra A Nº 134-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Jannet Villalba Pranti y William Martínez Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc Carmelo M. Saberry Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4356 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos· SIMON HIPOLITO LITVINOV y ANA MARIA CUSTODIO DE LITVINOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha letra A. Nº 181|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Hipólito Litvinov Yaremchuk y Ana María Custodio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 6073 Mar.22-v.abr.26.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO DANIEL MORALES c/ADRIANA ROSA GARICOITS CALAFAT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Daniel Morales c/ Adriana Rosa Garicoits Calafat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. dichos autos, dentro del plazo de sesentadías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 4516 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HECTOR LUIS RESENDE e IRIS ANABEL ELIZALDE (Ficha B número 6|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Resende e Iris Anabel Elizalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Subrogante. — Ricardo L. Avila Alonso Escribano

5) N$ 6.000 00 20|pub. 5934 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "RAUL ADOLFO VRAGA MENDINA y MARIA ELENA BERRUTTI MENENDEZ, (Ficha B|386|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Adolfo Vraga Mendina y María Elena Berrutti Menendez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario Encargado.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6719 Mar.24-v.abr.28.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN POLINI c|ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 221/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Polini y Ernestina Alves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3153 Feb.23-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO MENDES PERES y EDY ROMERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. número 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mendes Peres y Edy Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5933 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CARLOS CUELLO y SILVIA IRENE VELOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|192|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Cuello y Silvia Irene Veloso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 5932 Mar 21-v abr.25.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MOLINA RODRIGUEZ, NUBYA ESPERANZA c/OLMEDO NOGUEIRA, REDING ORIBE - Disolución y Liquidación de Soc Cony." (F. 425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Esperanza Molina Rodríguez y Reding Oribe Olmedo Nogueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4298 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "DE CASTRO RODRIGUEZ NELSON VENTURA y CAMPOY ROMERO GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ventura de Castro y Gladys Campoy Romero de De Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub 5053 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ LOPEZ CARLOS JULIO c.| PEREYRA, MARTA, "Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal". (Ficha 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez y Marta Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6371 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PIOLI FERNANDEZ ALBERICO y ROMERO NOGUEIRA JUDITH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Pioli Fernández y Judith Romero Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 6369 Mz.23-v.ab.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "ARRIGONI GLADYS c| CARDOSO JUAN CARLOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Arrigoni y Juan Carlos Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5052 Mar.10 -v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA SEGUESSA, FLORENCIO y FERNANDEZ SILVA ADELA NORA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Pereyra Seguessa y Adela Nora Fernández Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — Rocha, 9 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6368 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos ORTIZ ARACELI, MARIA RAMONA c.| GORDILLO CHAVARRIA, ROLANDO MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", F. 318|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli María Ramona Ortiz y Rolando María Gordillo, Chavarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6358 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: GARAZA CAMPOS, WILSON y LOPEZ DELICIA (F. 600|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garaza Campos, Wilson y López, Delicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6370 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "MOLINA ABREU JOSE LUIS y HOLZMAN LEVAGGI MARLENE, (F. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Molina y Adriana Marlene Holzman Levaggi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6635 Mar.24-v.abr.28.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GALLINO ANGEL con MARIA AUXILIADORA GIAMBIASI de GALLINO (A. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Gallino y María Auxiliadora Giambiasi de Gallino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3651 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SOTO ROSA VIRGINIA con JUAN EZEQUIEL ARBIZA (A. 444|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Virginia Soto y Juan Ezequiel Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 12 de febrero de 1988. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6374 Mz.23-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "CORDERO, JUAN JOSE c/ANA MARCELINA MENDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 398|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Cordero y Ana Marcelina Méndez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de agosto de 1981. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6944 Ab.4-v.ma.2.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GOSLINO de SILVA, NELLY con SILVA, CARLOS HORACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Horacio Silva y Nelly Goslino de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3875 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "FURTADO, MARIA ZULMA CON LEYES, BARTOLIN Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A| 257|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bartolín y María Zulma Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4941 Mar.10 -v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MIRANDA, MARIA DEL CARMEN y|DE CUADRO, OMAR. Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal" (Ficha A| 9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar De Cuadro y María Del Carmen Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5569 Mar.15-v.abr.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "HERNANDEZ BANCHERO, MILTON ALFIO y LLUBERAS MACHIAVELLO, MIRIAM GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.25|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alfio Hernández Banchero y Miriam Graciela Lluberas Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4940 Mar 10.-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DUARTE, ZULLY TORIBIA c.MARCIAL de MEZQUITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Toribia Duarte y Marcial de Mezquita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4942 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CANOSA, JUAN JOSE y GOMEZ de CANOSA, GLADYS MARILU, "DI-

solución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (A. 367|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Canosa y Gladys Marilú Gómez de Canosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5333 Ms.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SOUZA o DE SOUZA SILVA, LUIS ALBERTO y RAMONA YUDIT ORTIGUEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: A|49|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Souza o de Souza Silva y Ramona Yudit Ortigueira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 5958 Mar.21-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CRAMPET, EDMUNDO DANTE y GUTIERREZ de CRAMPET, ANA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 59|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Dante Crampet y Ana María Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de marzo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6580 Mar.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "DE LOS SANTOS, NESTOR y ZUNINI, GRACIELA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|27|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor De Los Santos y Graciela Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de febrero de 1988. — Esc. Pedro H. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6902 Mar.24-v.abr.28.

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CALVO NUÑEZ, JORGE OMAR y RIOS PAEZ, OLGA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. 727/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Omar Calvo Núñez y Olga Renée Ríos Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4503 Mar.8-v.abr.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ICARDO LOPEZ, CESAR APARICIO c/ MEDINA, TERESA - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 724|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Aparicio Icardo López y Teresa Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 9 de febrero de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4502 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALONSO, BLANCA INOCENCIA y RODRIGUEZ, WALTER - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 896/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Inocencia Alonso y Walter Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4504 Mar.8-v.abr.11.

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: EDUARDO RAUL BOSCO MUÑOZ contra MARIA DEL LUJAN PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 729. año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Bosco Muñoz y María Del Luján Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3848 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GRACIELA BEATRIZ CASTELLI c.|RAUL RIVEROL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 823, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Riverol y Graciela Beatriz Castelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 14 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3881 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBA MABEL DI FORTUNA c/ELBIO FAUSTO ANDINO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 847, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: ELBIO FAUSTO ANDINO y ALBA MABEL DI FORTUNA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3847 Mar.2-v abr.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CESAR ALBERTO SILVA SASTRE c/MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ RODRIGUEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 17 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Silva Sastre y María de los Angeles Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de febrero de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4331 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA MATILDE SOLDO de CANTORE c.| TOMAS CANTORE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha Nº 732, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cantore y María Matilde Soldo de Cantore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5277 Ms.14-v.ab.15.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CAIRUS MAJUL, HUGO NEMESIO y ELIDA ROSA ARMAND PILON, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 13|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nemesio Cairús Majul y Elida Rosa Armand Pilón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 5415 Abr.5-v may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada e nautos: "CAIRUS PICCIANO, DALY ESTEBAN y ESTELA NOEMI MAZZA ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daly Esteban Cairús Picciano y Estela Noemí Mazza Rostán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Dolores, 24 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4932 Mar.10.-v.abr 13.

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA SILVEIRA, NESTOR y MENENDEZ, ANA TEODORA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Da Silveira y Ana Teodora Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4353 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA JUAN BOSCO y MENENDEZ, MARIA AZUCENA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bosco Dutra Da Silveira y María Azucena Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4354 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "OLIVERA DIAZ, ENRIQUE y KAUFFMAN MELLOGNIO NELIDA. Disolución

y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Olivera Díaz y Nélida Kauffman Mellognio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor — Tacuarembó, 8 de febrero de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Acutario.

5) N$ 6.000,00 20|pub 4731 Mzo.9-v.abr.12.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SOSA NAVARRO, GUSTAVO y MARY CARMEN GONZALEZ", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Sosa Navarro y Mary Carmen González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4730 Mzo.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: 'GOMEZ DE DA SILVEIRA, IRLA IRIS c/ ALFREDO GILBERTO DA SILVEIRA" (Ficha: 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irla Iris Gómez de Da Silveira y Alfredo Gilberto Da Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4729 Mzo.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "BLANCO LEMOS, WILSON HEBER y SILVA MEDEROS, MARIA INES - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 238| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Heber Blanco Lemos y María Inés Silva Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1985 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5081 Mar.11-v.abr.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "BENTANCORT, JUAN JOSE y MARRERO, MARIA IRMA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bentancort y María Irma Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5080 Mar.11-v.abr.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ, ADELA c|a VIERA, VICTOR SERVANDO. Disolución y liquidación Soc conyugal" (Ficha 1|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Adela Alvez y Víctor Servando Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 19 de febrero de 1988. — Dr Julio Posada, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5079 Mar.11-v.abr.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó en autos: "APATIA DUARTE, OSCAR y PEREIRA DE SOUZA, MARIA DE LAS MERCEDES" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Apatía Duarte y María de Las Mercedes Pereira de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6704 Mar.24-v.abr.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FACHINI, KELLY KAY c/a. FERRAZ, MARTA GRACIELA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kelly Kay Fachini y Marta Graciela Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 6840 Ab.4-v.may.2.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA MELO HUMBERTO y CARDOZO GONZALEZ, CELINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celina Cardozo y Humberto Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6841 Ab.4-v.may.2.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos :"NELLY JULIA COSSA c/a. ANDRES BALBELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 8|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Julia Cossa c/a. Andrés Balbela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paso de los Toros, 3 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6920 Ab.4-v.may.2.

---

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 814, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos ROLANDO MOREIRA CALVAO y doña ELIA FEC SUAREZ citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 4053 Mz.3-v abr.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA PELLEJERO, MIGUEL ANGEL e ILDA NORA SOBRERA PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Olivera Pellejero e Ilda Nora Sobrera Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 4054 Mz 3-v abr 5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "MATEO MACHADO HEBERT EULOGIO y GLADYS ARTIGAS CAJARVILLE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B|72|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Eulogio Mateo Machado y Gladys Artigas Cajarville, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4869 Mzo.9-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "URRUTIA ALVARIZA ROMAN FRANCISCO y GRACIANA OBISPO ACOSTA. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha B|32|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Román Francisco Urrutia Alvariza y Graciana Obispo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 5161 Mar.11-v.abr.14.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 950 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RAFAEL ANTONIO FARIELLO MENDOZA y DINORAH LARRANDABURU SALVARREY, citándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 6724 Mar.24-v.abr.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Treinta y Tres en autos: "GUTIERREZ MARY SHIRLEY C|ENRIQUE ACOSTA GARCIA, Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|798| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Acosta García y Mary Shirley Gutiérrez Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6725 Mar.24-v.abr.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "GONZALEZ CUADRADO MIGUEL ANGEL y MARIELA OLASCUAGA RAMOS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel González Cuadrado y Mariela Olascuaga Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6728 Mar.24-v.abr.28.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLASCOAGA JUAN JOSE y MARIELA BEATRIZ BARREIRO URRUSTI, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 295| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Olascoaga Martínez y Mariela Beatriz Barreiro Urrusti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6727 Mar.24-v.abr.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "TORRES WALTER HUBER y MIRTA TERESA GADEA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|648|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Huber Torres Echeverría y Mirta Teresa Gadea Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 6726 Mar.24-v.abr.28.

## 6—Disolución de Sociedad

### MONTEVIDEO

**RACEMAR LTDA.**

Por contrato suscrito en Las Piedras, el 4 de mayo de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, No. 92, Fo. 354|355, de 1987 se disolvió Racemar Ltda. con fecha 26 de mayo de 1986.

6) N$ 2.400.00 10|pub. 6775 Mar 24-v.abr.13.

**MARQUEZ Y MARQUEZ LTDA.**

Se hace saber a sus efectos y en virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio en cuanto resultare aplicable que la Sociedad de Responsabilidad Limitada Márquez y Márquez que giraba en el ramo de transporte de combustibles cuyo domicilio estaba radicado en la Rambla Repca. del Perú 1353, Apto. 301 de esta ciudad por voluntad máxima de sus integrantes resolvió declarar disuelta la referida sociedad y proceder a su liquidación la que se ha efectuado en legal forma comunicándose que cualquier aspecto relativo a esta publicación deberá plantearse en la dirección arriba indicada.

6) N$ 6.000,00 10|pub. 5548 Mz.14-v.mz.25.

## 7 – Divorcios

### MONTEVIDEO

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Delgado, Miguel Angel c.|CASTIGLIONI, ADRIANA GABRIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 365|87), se cita y emplaza a doña Adriana Gabriela Castiglioni para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Miguel Angel Delgado, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Malmö, (Tribunal de Malmö) Sección 6:2 Reino de Suecia, el 29|1|1986, bajo apercibimiento de designársele Def. de Oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.

7) N$ 7.000.00 30|pub. 2333 Feb.11-v.mar.25

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Matteo Altes, José Antonio C|EGUIGUREN, EZELMIRA JOSEFA, Divorcio", (Ficha E 929|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Zelmira Josefa Eguiguren, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 2369 Feb.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Luongo Susana c|. VASILIC CESAR. - Divorcio" (Ficha: E. 1183|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor César Carlos Vasilic Reyes, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) N$ 4.500,00 30|pub. 3164 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Franco Clavijo, Marianela c|FERRUJO, JORGE "Divorcio" (Ficha E. 1069|87), se cita, llama y emplaza a Sr. Jorge Washington Ferrujo, por el plazo de noventa días para que comparezca a deducir su derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 6014 Mar.18-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Mayorca, Pompeya Sarita c|MORESSI JULIO CESAR". Divorcio. (Ficha E. 849|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Julio César Moressi para que comparezca a deducir sus derechos citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria

7) N$ 4.500,00 30|pub. 6135 Mar.22-v.may.10

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.|HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E 169-84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de destar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Feb.10-v.mar 24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Irmelda Lugo c| JOSE ELOY PEREZ "Divorcio" (Ficha E 858|87) se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Eloy Pérez bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio por el término de noventa días — Montevideo, 21 de octubre de 1987 — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000 00 30|pub 3398 Feb 24-v.ab 12

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Alzogaray, Elsa c./FLEITAS, ROBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 841/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Roberto Fleitas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se ha concedido a la actora Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 22 de febrero de 1988 — Esc Mónica Payssé de Tornari, Actuaria Adjunta

7) (R./20/4/55) 30/pub. 40891 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Anselmi Sabina c| MARIN, JUAN, Divorcio". (Ficha E 1188|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Juan Roberto Marín, por el término de noventa días a contestar la demanda y concurrir a Juicio de Conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 4850 Mzo.9-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Ledesma Francisco Dionisia c.|SILVEIRA NUÑEZ ALCELIDES "Divorcio" (Ficha E. 991| 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcelides Silveira Núñez para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, cuatro de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 4968 Mar.10-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Rivero María Isabel c| GUALBERTO MOLINA CARDOZO - Divorcio" (Ficha E. 1078|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días al señor Gualberto Molina Cardozo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 6241 Mz.22-v.my.10.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Quintana Elsa c| OTONELLI, ANIBAL Divorcio" (Ficha E, Nº 1047|987), se cita, llama y emplaza a Aníbal Otonelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a juicio previo de conciliación. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 4069 Mz.3-v abr.21.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARTA MIRIAM BLEZIO HELGUE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c|BLEZIO MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevieo, julio 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ARTURO RIONEL CENTURION SILVA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Morales Lilián c|CENTURION ARTURO. "Divorcio" (Ficha E 633|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La Sra. Lilián Morales está amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40840 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Oribe Sequeira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castillo María Cristina c| SEQUEIRA ORIBE". Divorcio. (Ficha E 828|86), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La señora María Cristina Castillo fue declarada auxiliada de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41330 Mar.22-v.may 10

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHULIA BOSSI, ANGELA HORTENCIA, "Sucesión", (Ficha S. Nº 1241(, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.500,00 10|pub. 5979 Mar.21-v.abr.8.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: Fontes, María Beatriz c| RIVERO, CARLOS GUSTAVO "Divorcio por causal" (Ficha D 714|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Gustavo Rivero para que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.00.00 30|pub. 4222 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Carnicelli, Esmeralda c.|ALVAREZ MILICUA, PEDRO "Divorcio" (F. D. 563|87), se cita, llama y emplaza a: Pedro Alvarez Milicua, para que comparezca a los fines conciliatorios y a estar a derecho en estos

autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. -- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 5045 Mar.10-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Raymond, Jorge Horacio c/CAETANO GARRIDO, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha D. 937|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Elida Caetano Garrido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987 — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2922 Feb.22-v.abr.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carrradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 36157 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "dos Santos Velázquez, Wilder Hugo c|SBARZELLA, ROSSANA MARIA. Divorcio" (Ficha D|1016|87). se cita, y emplaza a Rossana María Sbarzella a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3257 Feb.29-v abr.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Mujica, Ramón Avelino contra CALCAGNO, MARLENE "Divorcio" (Ficha D.|1000|87). se cita, llama y emplaza a Marlene Calcagno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 1º de marzo de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
7) N$ 4.500,00 30|pub. 4964 Mar.24-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Hernández, Teresita c/GUALBERTO CHARQUERO - Divorcio" (Ficha 1221-87), se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Asistida de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41433 Ab.4-v.may16.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barreiro, Ramón c/LOPEZ, BLANCA - Divorcio" (F C. 258/987). se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 1º de febrero de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 3117 Feb.23-v.abr.12.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Melonio María Dolores c| SORIA JUAN MARIA. Divorcio por Causal" (Fa. 530|87) se cita, llama y emplaza a Juan María Soria por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, así como a tentar la conciliación. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) N$ 4.500,00 30|pub. 6083 Mar.22-v.may.10

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se cita, llama y emplaza a don VICTOR MILTON SUAREZ SIILVA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Ruiz Mairana Moelia Urbana c| SUAREZ SILVA VICTOR MILTON "Divorcio" (Ficha número 496|84). — Punta del Este. 26 de setiembre de 1984. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 5777 Mar.16-v.my.4.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Giraldi Alvarez, Walter Horacio c/VAZ CARNICELLI, SUSANA RAQUEL - Divorcio por causal" (Fa. A. 322|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Susana Raquel Vaz Carnicelli, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, citándosele además para la audiencia de conciliación fijada para el día 28 de abril de 1988, a la hora 14, en el Juzgado de Paz de la 12ª Sección Judicial de Paysandú, ubicada en calle 18 de Julio y Z. de San Martín. — Paysandú, 25 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 6883 Ab.4-v.may.16.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a ANGELA MARIA SANCHEZ PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "Correa, Diego Calixto c/ SANCHEZ PINTOS, ANGELA MARTA, "Divorcio por Causal" (Ficha Letra A Nº 348/1982), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Young, diciembre 17 de 1982. — Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate. Actuaria Supl.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4479 Mar 8-v.abr.26.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), que le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — (Auxiliatoria de pobreza) — Rivera, 30 de diciembre de 1987 — Esc. G Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SANDRA ROSA OLIVERA (Ficha A. 24|1988), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Barboza Suárez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de marzo de 1988. — Walter Figueredo. Actuario Subrogante.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 6715 Mar.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Olinda Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JUAN ADAM DOMINGUEZ VARGAS (A. 250|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 41247 Mar.18-v.may.4.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "Rodríguez Borges, Juvenal c/TORRES, CATALINA - Divorcio por causales" (Ficha 599|87), se cita, llama y emplaza a Catalina Torres, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, de marzo de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 6845 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Garat, Edith Teresa c/TAMHAZIAN, JOSE LUIS - Divorcio por causal" (Fa. A. 28|1988), se cita, llama y emplaza al señor José Luis Tamhazian, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Paysandú, 10 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 6880 Ab.4-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Pereyra Pereyra, Marta Dinorah c/ GARCIA, WILFREDO - Divorcio por causales" (F. 492|86), se cita, llama y emplaza al Sr. Wilfredo García, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 31 de diciembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 3122 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "Molina, Mary Luz c/ BAEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE - Divorcio por causales" (F 342/87). se cita y emplaza a Enrique Báez Rodríguez dentro del término de noventa días, a los efectos de la conciliación, contestar la demanda y llenar el extremo del Art. 167 del Código Civil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3123 Feb.23-v.abr.12.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados: Castillo, María Felicidad con SAMIT, JULIO "Divorcio" (Ficha A. 223|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Julio Samit, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; se lo cita al previo juicio conciliatorio ante el Juzgado de Paz Departamental del Interior de Salto para el día 5 de abril de 1988 a la hora 13 y 30. — C a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40814 Feb.24-v.abr.13.

# SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: Vitette Gabriela c| ALVAREZ FALERO ANGEL JAVIER "Divorcio por la sola voluntad" (F. 820|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Javier Alvarez Falero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 4189 Mar.3-v.ab.21.

# TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos "Celiar Curtina Rodríguez c|a ROSA BALESTRA. Divorcio". (Ficha A. 21|1987), se cita llama y emplaza a doña Rosa Balestra, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 10 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 4728 Mzo.9-v.abr.27.

# TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Silva Ada Agustina c/ZAMARRENA, DARIC NICOLAS - Divorcio" (Fa. A. 825|987), se cita, llama y emplaza a Darío Nicolás Zamarrena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 6723 Mar.25-v.may.13.

# 8 – Emplazamientos

# MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2490, habilitado en la calle Batlle y Ordoñez No 809 ciudad de Minas. Deberá presentarse en la Oficina de Antel Regional Minas por trámite de traspaso iniciado por actual usuario en un plazo de treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 6873 Mar.25-v.abr.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 501688, habilitado en Caramurú 5678. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 6820 Mar.25-v.abr.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 981461, habilitado en 18 de Julio 1268 al 76, Local 047. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 6814 Mar.25-v.abr.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 593717, habilitado en Juan Espinosa 1474, Apto. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N $720.00 3|pub. 6807 Mar.25-v.abr.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 380207, habilitado en Millán 4191, Ap. 14. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 6956 Mar.25-v.abr.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 39 82 10, habilitado en la calle Gregorio Camino 218 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 7176 Abr.5-v.abr.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 281832, habilitado en Enrique Martínez 1789. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario

8) N$ 720.00 3|pub. 7126 Abr.5-v.abr.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 294149, habilitado en Paraguay 2410. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 7026 Abr.5-v.abr.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 79-91-50, habilitado en Avda. General Rivera 3325. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 7006 Abr.5-v.abr.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 503063, habilitado en Santander No. 1698. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 1.080.00 3|pub. 7094 Abr.5-v.abr.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No 405970, habilitado en 18 de Julio 2218 Ap. 1102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 7068 Abr.5-v.abr.7.

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido, se procederá a la supresión definitiva de los servicios.

nuevos servicios citados para aclarar dirección

| | |
|---|---|
| 87\|34461 | DIANA BEATRIZ GARETA |
| 87\|49971 | IRAOLA SPINELLI |
| 88\|02820 | NELSON ARDUIN |
| 88\|02307 | WALTER DA ROSA |
| 88\|05162 | JUAN CARLOS DE LOS RIOS |
| 88\|06867 | MARIA ELENA PISTONE |

trámites especiales vencidos

| | |
|---|---|
| 72 32 75 | GUASP ALEJANDRO y GUASP RAFAEL |

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C/) 3|pub. 41476 Ab.5-v.ab.7.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se emplaza a la funcionaria Silka Freire, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón No. 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41470 Abr.5-v.abr.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se declara incurso en omisión, pasible de destitución, conforme a lo establecido en el Art. D.58 del Digesto Municipal, a la funcionaria Sra. Mabel Presa. Padrón No. 35.927. por faltas a su tarea.

Se emplaza al aludido funcionario a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo como renunciante. — Montevideo. 5 de abril de 1988.

8) (Cta. Cte) 5|pub. 41489 Abr 5-v.abr.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela". señora Ma Elena Borges, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41457 Abr.5-v.abr.7.

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", señora María del Carmen Apaolaza, Auxiliar de Servicios Generales, para que dentro del tercer día manifieste su inteción de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20 5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.

8) (Cta Cte.) 3|pub. 41456 Abr.5-v.abr.7.

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela". señora Mabel Maquieira, Auxiliar de Servicios Generales, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.12 28 y del 20.5.69, así como el artículo 2 4de la Ley número 14.416. — Secretaría General.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41455 Abr.5-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los herederos de Washington Juan La Paz para que comparezcan a estar a derecho en autos: Comarca Inc. S. A. c|WASHINGTON J. LA PAZ, LAMAS GARRONE Y CIA S. A. y otro "Reconocimiento de firma" (Fa B.|1478|84), por el término de noventa días. — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — Escribana Susana C. Berger Actuaria Adjunta.

8) N $7 500.00 30|pub. 6892 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace constar que: se cita, llama y emplaza a Elbio Fernández, por el término de noventa días para que comparezca en los autos caratulados: "Ministerio de Ganadería y Agricultura c|ELBIO FERNANDEZ 'Daños y Perjuicios" (Ficha 254|88. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

8). (Cta. Cte.) 30|pub. 41418 Mar.25-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 212|87), se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 40964 Mar.11-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en lo autos radicados ante este Juzgado, caratulados: Antel c|HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA "Juicio Ejecutivo"

(Ficha H. 212/87), se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30/pub. 40964 Mz.21-v.my.9.

## 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION**

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta número 3790 - Resolución Nº 26) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 5695, ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 37 Has 5.319 m.c., propiedad de los sucesores de Isaac Cuitiño. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488. Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8/pub. 41453 Abr.4-v.abr.13.

EDICTO — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta Nº 3790 Resolución Nº 26), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1987 se han designado para su expropiación y toma urgente de posesión los padrones Nos. 5.411 y 17.984, ubicados en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie conjunta de 15 Hás. 1.276 m.c. propiedad de Eumacia Corrales de Acuña y otros. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488. Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8/pub. 41454 Abr.4-v.abr.13.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 8.958.
Padrón: 7.423 (p).
Area a expropiar: 1.868 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados.
Propietario: Roberto Eduardo Spinelli.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 8.995.
Padrón: 41.610 (p).
Area a expropiar: 887 metros cuadrados, 57 decímetros cuadrados.
Propietario: Mariano Umpiérrez.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 8.998.
Padrón: 26.503 (p).
Area a expropiar: 2.457 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Tejero Cabrera.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación 13a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 8.999.
Padrón: 24.035 (p).
Area a expropiar: 165 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Pedro Testa.

Ruta. 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 9.000.
Padrón: 43 961 (p).
Area a expropiar: 8.291 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados.
Propietario: Fermín Pereira.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 9 012.
Padrón: 7.471 (p).
Area a expropiar: 1.022 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados.
Propietario: Adrián Denis Inmediato Vázquez.

Ruta 11
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 9.013.
Padrón: 26.518 (p).
Area a expropiar: 4.244 metros cuadrados, 2? decímetros cuadrados.
Propietario: Armando Ravetta Lippo.

Ruta: 11
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13a Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 9.014.
Padrón: 44.066 (p).
Area a expropiar: 1.383 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietario: Nicolás Inmediato.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación. 2a. Sección Judicial del departamento de Flores
Expediente Nº 9.016.
Padrón: 3.306 (p).
Area a expropiar: 9.281 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados.
Propietario: Agustín Bentancor y Blanca E. Luis

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº 9.015.
Padrón: 1.575 (p).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 8.387 metros cuadrados. 97 decímetros cuadrados.
Propietaria: María Amelia Ugarte Torres de González

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 2a Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº 9.017.
Padrón: 769 (p).
Area a expropiar: 3 hectáreas, 9.933 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados.
Propietarios: Luis Francisco. Diver Beatriz Tourón y Diver Moreno de Tourón.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 2a Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº 9.020.
Padrón: 800 (p).
Area a expropiar: 6 hectáreas, 1.611 metros cuadrados. 18 decímetros cuadrados.
Propietario: Luis Saturnino de Olarte.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº 9.021.
Padrón: 804 (p).
Area a expropiar: 11 hectáreas, 9.798 metros cuadrados. 96 decímetros cuadrados.
Propietario: Luis Saturnino de Olarte.

Ruta: 3.
Tramo: Trinidad - Paso del Puerto.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº 9.022.
Padrón: 1.409 (p).
Area a expropiar: 7 hectáreas 8.257 metros cuadrados. 25 decímetros.
Propietario: Julio Rubén Sánchez.

Ruta: 39.
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8.985.
Padrón: 646 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 2.258 metros cuadrados
Propietario: Club Nacional de Fútbol de San Carlos.

Ruta: 39.
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8.988.
Padrón: 531 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.364 metros cuadrados.
Propietario: Segundo Britos.

Ruta: 39
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 8.990.
Padrón: 20 100 (p).
Area a expropiar: 2.031 metros cuadrados.

Propietario: COVISANCA.

Ruta: 39
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9 001.
Padrón: 4.678 (p).
Area a expropiar: 72 metros cuadrados, ?? decímetros cuadrados.
Propietario: Suc. José Mautone.
Promitente comprador: Pedro De León.

Ruta: 39
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9.002.

Padrón: 4.679 (p).
Area a expropiar: 69 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados.
Propietaria: María P. Viera.

Ruta: 39
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9 003.
Padrón: 4.680 (p).
Area a expropiar: 63 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados.
Propietario: Manuel J. Gómez.

Ruta: 39
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 9 004.
Padrón: 4.681 (p).
Area a expropiar: 44 metros cuadrados. 05 decímetros cuadrados.
Propietario: David Antúnez Dutra.

Ruta: 39.
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9.005.
Padrón: 4.682 (p).
Area a expropiar: 34 metros cuadrados, 90 decímetros cuadrados.
Propietario: Nelson Núñez Saravia.

Ruta: 39.
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9.006.
Padrón: 4.687 (p).

Area a expropiar: 30 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados.
Propietario: José Mautone.

Ruta: 39.
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9.007.
Padrón: 4.688 (p).
Area a expropiar: 26 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados.
Propietario: Cándido Núñez Núñez.

Ruta: 39.
Tramo: Puente y Accesos sobre arroyo Maldonado.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº 9.008.
Padrón: 4.689 (p).
Area a expropiar: 22 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados.
Propietario: Luis E. Noguéz Fernández.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41359 Mar.24-v.abr.9.

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL**
**Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 144**

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3 958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Dominga Bruno D'Elía, Felicia, Anunción, Amunziata Anuncia y Flivia D'Elía Stella y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2118, que por decreto Nº 23.753 y resolución No. 10 385|87 de fecha 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur el área de 193 metros cuadrados 71 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:- Al Este: 10 metros 72 con frente a la calle Ansina.
Al Sur: 18 metros 09 lindando con padrón Nº 2117.
Al Oeste: 10 metros 70 lindando con padrón Nº 2108.
Al Norte: 18 metros 08 lindando con padrón Nº 2119, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de febrero de 1988.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40855 Feb.26-v.abr.14

---

# 10—Incapacidades

---

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEREZ FERNANDEZ, GABINA BENITA "Incapacidad" (Ficha F 789|86), se hace saber que por decreto No. 12860 de fecha 23 de octubre de 1987, se declara en estado de incapacidad a Gabina Benita Pérez Fernández, designándose curador definitivo de la misma a María del Carmen Larrosa. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41272 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MUÑOZ VITA, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha F 207|86), se hace saber que por decreto Nº 11942 de fecha 7 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Muñoz Vita, designándose curador definitivo del mismo a María Elena Muñoz Vita. — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
10) N$ 2.000,00 10|pub. 5405 Mar.21-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS GARCIA, MYRIAM ESTHER "Incapacidad". (Ficha F|579|87), se hace saber que por decreto Nº 15.109 de fecha 2 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a MIRIAM ESTHER RAMOS GARCIA, designándose curador definitivo de la misma a María Esther García. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
10) N$ 1.550,00 10|pub. 3443 Abr.4-v.abr.15.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

**EDICTO.** — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE MENDEZ GAU (Ficha C 667|86) designándose curadora a Haydée Feirer Méndez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 19 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41176 Mar.14-v.mar.25

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SALDIAS CARLOS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha V|612|86) se hace saber que por decreto N.o 12038 del 23 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Saldias Di Martino y se designó curador propietario a Luis Alberto Saldías. Se hace saber que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria. Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|ub. 41180 Mar.14-v.mar.25

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ VILLEMUR, DANIEL HUMBERTO - Incapacidad" (Fa. TV|450|86), se hace saber que por resolución 2238 de marzo 23 de 1987, se decretó la incapacidad de Daniel Humberto González Villemur y se designó curadora propietaria a Sara Villemur de González. — Montevideo, febrero 18 de 1988 — Escribano Juan A. da Misa Rial Actuario.
10) N$ 1.500 00 10|pub. 6214 Mz.22-v.ab.11.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ESTEVEZ PEREZ, BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha C. 73|87), se hace saber a sus efectos que: Por auto No. 14010, de fecha 17|diciembre|87, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Estevez Pérez, designándose Curador Propietario a su padre Severino Estevez. — Montevideo marzo 24|988 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 7171 Abr.5-v.abr.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA MARIA ELVIRA - Incapacidad" (Ficha C 71|87), se hace saber a sus efectos: que por auto Nº 1924 de fecha 4 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María Elvira Silva Silva, designándose curador propietario Felipa Silva Silva. — Montevideo, marzo 10, 1988 — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41333 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MORALES, EUFEMIA "Incapacidad" (Ficha C. 631|86), se hace saber a sus efectos que, por auto No. 1695 de fecha febrero 22|988, se declaró en estado de Incapacidad a Eufemia Morales, designándose Curador Propietario a Mirta Silva Morales. — Montevideo marzo 8|988 — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.500 00 10|pub. 6653 Mz 24-v ab 13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: GUTIERREZ LUZARDO MARIA MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 656|86). Por auto 10 826 de fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete se declaró en estado de incapacidad a María Margarita Gutiérrez Luzardo. Y se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6938 Mar.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa, en los autos caratulados: RAMOS GOMEZ, DANILO ANTONIO Incapacidad" (Ficha V. 531|86), por auto número 6635 de fecha 30 de junio de mil novecientos ochenta y siete se declara en estado de incapacidad a Danilo Antonio Ramos Gomez — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 6575 Mar 23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: ISLAS ZULA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha V. 327|86), por auto 9013 de fecha veinticinco de agosto de 1987, se declaró a Zula Raquel Islas en estado de incapacidad. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Y a los solos efectos reales se tramitan estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41408 Mar.24-v.abr.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en Estado de Incapacidad a MANUELA ELENA GOMEZ CANESSA (Ficha C. 510|87), designándose curador a Guillermo Santiago Gomez González. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 8 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41365 Mar.23-v.abr 12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL VERA LUZARDO (Ficha C. 204|87) designándose curadora a Irma Delia Luzardo Mango. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41383 Mz 24-v.ab.13.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LUNA FERNANDEZ, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha C. 634|87), se hace saber a sus efectos que: por auto número 116 de fecha 8|marzo|88, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Luna Fernández, designándose Curador Propietario a Santa Isabel Fernández Rivero. — Montevideo, marzo 24|988. — Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41483 Abr.5-v.abr 18.

## ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo (Ficha B|285|87), se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE MARIA ESCOBAR, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Eva Escobar de Lorenzo — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6282 Mz.22-v.ab 11.

## CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CHABALGOITY SILVA, GILDA "Incapacidad" (Ficha B 243|87): se hace saber que se ha decretado por auto No 12 519 de fecha 23 de octubre de 1987 la incapacidad de Gilda Chabalgoity Silva designándose curador a Juan Pedro Ariel Chabalgoity. — Las Piedras, 8 de febrero de 1988 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000 00 10|pub. 5914 Mz.18-v.ab.7.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos cara-

tulados: ROCHA NUÑEZ, WALTER PEDRO. "Incapacidad" (Ficha B. 160|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 10.576, de fecha 23 de octubre de 1987 la incapacidad de Walter Pedro Rocha Núñez designándose curadora interina a Sonia Mabel Núñez. — Las Piedras, 11 de febrero de 1988. — Blanca Casaneva Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5915 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BENITEZ, MARIA CRISTINA del Pl LAR "Incapacidad" (Ficha B. 470|86), se hace saber que se ha decretado por auto número 10.572, de fecha 23 de octubre de 1987, la incapacidad de María Cristina del Pilar Benítez, designándose curador interino a Artigas Benítez — Las Piedras, 9 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5913 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: OSCAR GUALBERTO DE ARMAS "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 91|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oscar Gualberto De Armas designándose curador del mismo a Ana María De Armas. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, marzo 11 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41419 Mar.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ULISES FERNANDO OLIVERA "Incapacidad" (Ficha 247|B.|), 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Fernando Olivera, designándose curador del mismo a María Elena Lombardi de González — Pando, febrero 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 6500 Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: OLGA REPETTO LAMANCHA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 503|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Repetto Lamancha, designándose curador de la misma a Luisa Lamancha Repetto. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 8|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41366 Mar.23-v.abr.12.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DUALDE EVA CARMEN "Incapacidad" (Fa. 304|87) por auto número 32 de fecha febrero 2 de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Eva Carmen Duhalde o Dualde, habiéndose designado curadora de la misma a Cantidia Andrade de Duhalde, sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41372 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: VILA RODRIGUEZ PATRICIO KEMPIS "Incapacidad" (Fa 164|87) por auto Nº 176, de fecha febrero 23 de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Patricio Kempis Vila Rodríguez, habiéndose designado curadora del mismo a María Isolina Vila. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41369 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DE LA CRUZ CAMARGO, RAUL CLEVER "Incapacidad" (Fa 252|86 por auto N.o 3114, de fecha noviembre 24 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Clever de la Cruz Camargo, habiéndose designado curadora del mismo a Inés Camargo, sirviendo ese acto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55). 10|pub. 41375 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: TABAREZ MAILLOT, JOSE MILTON "Incapacidad" (Fa. 62|87), por auto N.o 219, de fecha febrero 25 de 1988 se declaró en estado de incapacidad a José Milton Tabarez Maillot, habiéndose designado curadora del mismo a Hada Irene Tabarez. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 7 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 41370 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: MORALES ESTELA "Incapacidad" (Ficha 377|87) se hace saber que por auto N.o 237 de fecha 24.2.88, se declaró en estado de incapacidad a Estela Morales y por el mismo se designó curador a Tomás Aquino Silva — Melo, 7 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.00.00 10|pub. 6574 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES GLORIA ELENA "Incapacidad" (Ficha 378|87) se hace saber que por auto N.o 258 de fecha 25 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Elena Morales y por el mismo se designó curador a Aridés Milton Morales. Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo 2 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41374 Mz.23.v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, librada en autos: ANDRADA SUSSEL "Incapacidad" (Ficha 80|87) se hace saber que esta Sede, por auto N.o 222 de fecha 24.2.88 declaró en estado de incapacidad a Sussel Andrada y por el mismo se designó curador a Wilson Rodales, Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41373 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ABREU WILFREDO "Incapacidad" (Ficha 147|87) se hace saber que por auto N.o 4027 de fecha 23 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilfredo Abreu designándose curador definitivo del mismo a Elida Borges de Abreu. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 2 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 41371 Mz.23-v.ab.12.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: TORRES DELEON, JUAN FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B 205|87) se hace saber que por auto N.o 185 de fecha 12|2|88 se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Deleón designándose curador a Antonio López Damboriano. — Colonia, febrero 29 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 5465 Mar.14-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: SERRAGUA LAMIQUE, JOSE MARIA "Incapacidad" (Ficha B 6|87) se hace saber que por auto N.o 3988 de fecha 6 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a José María Serragua Lamique designándose curador a Carlos Joaquín Sarragua Ballón. — Colonia, febrero 10 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6851 Mar 25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ZANOTTA, CARLOS LUIS "Incapacidad" se hace saber que por auto número 4531 de fecha 18 de diciembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Luis Zanotta designándose curadora a Celina Eloína Florín de Zanotta. — Colonia, febrero 29 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 6853 Mar.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BORTOLI, OLGA RAQUEL "Incapacidad" (Fa. Civil B. Nro. 491|1987), se hace saber que mediante providencia Nro. 3.538 de fecha 16 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Olga Raquel Bortoli. — Rosario, 19 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 5796 Mar.16-v.abr.5.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ROSAS, CARLOS MARIA Pres. Incapaz" (Ficha B. 159|86), se hace saber al público que con fecha 27 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Rosas González, designándose curador del mismo a su hermano Domingo Rosas. — Durazno, noviembre 19 de 1986. — (Publicación gratuita R. 20|4|55, ley Nº 13.209) — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41337 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA, EVA GRISELDA. Pres. Incapaz." (Ficha B. 250|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Eva Griselda Silva designándose curadora de la misma a Juana Da Silva de Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicción gratuita R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, agosto 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41338 Mz.22-v.ab.11.

## FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CONRADO MATTIAZZO GONZALEZ "Presunto incapaz" (Ficha B 176|86) se hace saber que por resolución N.o 138 del 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Conrado Mattiazzo González designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Zulma González Bentancur de Mattiazzo a quien se le discernió el cargo por igual providencia. Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 19 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41166 Mar.14-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ESTHER DIAZ "Pesunta Incapaz" (Ficha: E. 211|86), se hace saber que por resolución No. 919, del 3 de junio de 1987 este Juzgado declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esther Díaz, designándose curadora de la misma a su hermana doña Carmen Isabel Díaz, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 29 de febrero de 1988 (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41409 Mar.24-v.abr.13.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: TECHERA, JULIO CESAR Incapacidad" (Fa. 133|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Julio César Techera designándose curadora del mismo a María Nelia Estevan Olmos. — Minas marzo 10 de 1988. — Pedro Mª Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 2.000.00 10|pub. 5793 Mar.15-v.abr.5.

# PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALCOBA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Fa. B|363|1986), por resolución Nº 3405 de fecha 16 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Alcoba y se designó curadora a Matilde Pintos de Alcoba. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41340 Mz.22-v.ab.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANA ELVIRA GERMAN "Incapacidad" (Fa. A.|122|1986), se hace saber que por resolución No. 845 de fecha 29 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ana Elvira German, designándose curadora de la misma a Zulema Olivera de German. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41441 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: CARMEN FRANCISCA DE LOS SANTOS ABERATEGUI "Incapacidad" (Ficha A.|135|1987), se hace saber que por Resolución No. 2961 de fecha 12 de noviembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Carmen Francisca De Los Santos Aberategui, designándose curadora de la incapaz a Irinson Gretel De Los Santos, quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20.4.55) 10|pub. 41443 Abr 5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ELISEO MESIAS "Incapacidad" (Fa. A 12|1987) se hace saber que por resolución N.o 1895 de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Eliseo Mesías designándose curadora del mismo a Enelsa Elida Sosa. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 2.000.00 10|pub 6882 Mar 25-v.ab.14

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GLORIA DEL REAL "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B |248|86), se hace saber que por auto número 2425 de fecha 10 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Del Real, designándose curadora a Julia Sofía Techera. — Paysandú, 4 de febrero de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20 4 55) 10|pub 41444 Abr 5-v.abr.18.

# RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ZULMA ELDER FURTADO CASTRO "Incapacidad" (Ficha B 253 1984) se hace saber que por auto N o 9855 dictado el día 26 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Zulma Elder Furtado Castro designándose curadora de la misma a Elno Linder Furtado Rosa. — Rivera, 11 de agosto de 1987. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ol Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 18.209) 10|pub. 41412 Mar.25-v.ab.14

# SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MAGALLANES CASTAÑO EDMUNDO ERNESTO Incapacidad" (F 771|1986) se hace saber que por resolución Nº 9773 del 28 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edmundo Ernesto Magallanes Castaño, designándose curador a Matilde Idalia Kuhn Magallanes. — San José, diciembre 17 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6356 Mz.22-v.ab.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "FIGUEROA SENA MAURILIA - Incapacidad" (F. 206|1987), se hace saber que por resolución Nº 8182 del 26 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Maurilia Figueroa Sena, designándose a Teótimo Figueroa. — San José, febrero 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6355 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALAYON PEREZ, JORGE ANTONIO - Incapacidad" (F. 208|1987), se hace saber que por resolución Nº 8632 del 9 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Antonio Alayón Pérez, designándose curadora a Gladys Elisa Pérez Barreiro. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6354 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "HANS VEGA, JULIO EDUARDO - Incapacidad" (F. 6|1987), se hace saber que por resolución Nº 7938 del 17 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Julio Eduardo Hans Vega, designándose curador a Julio Hans Scheidegger. — San José, diciembre 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6353 Mz.22-v.ab.11.

# SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en auto: NESTOR NADIN NEGRIN "Incapacidad" (Ficha No. 458, año 1986 se hace saber que por Resolución No. 3858 de fecha ... nándose curador a don Ricardo Enrique Negrín capacidad a don Néstor Nadier Negrín designándose curador a don Ricardo Enrique Negrín. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub 5787 Mar.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JACINTA CABRERA RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha No. 558 año 1985) esta Sede por resolución No. 5562 de fecha 13 de diciembre de 1985 declaró en estado de Incapacidad a doña Jacinta Cabrera Rodríguez y designó curadora a su sobrina legítima doña Martha Sofía Tapia de Lugo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000 00 10|pub. 5275 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFREDO PAULINO ARBALLO GALLO - Incapacidad" (Ficha Nº 691 año 1987) se hace saber que por resolución Nº 644 de fecha 3 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Paulino Arballo Gallo, designándose curadora a doña Elvira Gallo de Arballo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 6448 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN GONZALEZ Incapacidad" (Ficha Nº 333 año 1984) se hace saber que por resolución Nº 7414 de fecha 2? de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Ruben Milton González designándose curadora a su madre legítima doña María Francisca González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, ? de diciembre de 1987. — Esc. Delma Suárez Ríos, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 6269 Mz.22-v.ab.11.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "RUBIOLO MONCALVO, ALEJANDRO RUBEN Incapacidad" (Ficha B. 85|1987), se hace saber que ante este Juzgado por Resolución Nº 1725 de fecha 17 de agosto de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Alejandro Ruben Rubiolo Moncalvo, designándose curador interino al Sr. Vicente Alcides Rubiolo Moncalvo. — Dolores, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 6264 Mz.22-v.ab.11.

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "PAJARES VIERA, MARIA DEL CARMEN Incapacidad" (Ficha B. 714|80) se hace saber que se relevó el cargo de curador en carácter provisorio de la incapaz María del Carmen Pajares Viera, habiéndose designado a su tía como curadora Marta Viera Rodríguez. Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 6308 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GAMARRA LUCIA "Incapacidad" (Ficha B. 636|83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lucía Gamarra, habiéndose designado curadora a María Constancia Gamarra. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6702 Mar.24-v.abr.13.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ ALCALA JUANA Incapacidad" (Ficha B|613|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad, a doña Alcala Juana Rodríguez, habiéndose designado su curadora a doña Odalia Silvera. — Treinta y Tres, 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 6221 Mz.22-v.ab.11.

# 11 — Informaciones de Vida y Costumbres

# MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|25|88), se presentó RODOLFO MARIO HIRIART LETTIERI quien optando el título de despachante de aduana, ofrece información de la Dra. Graciela Borrat Mattos y del Dr. Ricardo Morisio Vicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. ?41 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|25 bis|88) se presentó ROBERT WILLIAMS MARTINEZ SORIA quien optando el título de despachante de aduana ofrece información de Dra. Graciela Borrat Mattos y de Dr. Ricardo Morisio Vicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 6412 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó STELLA PERDOMO FONSECA (Ficha V 6|88) quien optando al título de Escribana, ofrece información de vida y costumbres de Claudia Carrieri y de Osvaldo Bottero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de marzo de 1988 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 6616 Mar.23-v.ab.12.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA GRACIELA RIVAS UBAL en los autos caratulados: Rivas Ubal, Martha Graciela "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V 16|88) optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Herminia Elena Gnazzo Ríos y Susana Beatriz Píriz Piñeyro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.
11) N$. 2.000 00 10|pub. 6833 Mar.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marsiglia, Luis, en los autos caratulados: MARSIGLIA, LUIS "Inf. de vida y costumbes" (Ficha V.|24|88), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Héctor Erosa y Raquel Jofre — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 6757 Mar.24-v.abr.13.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|14|88), se presentó PABLO RENE SCARONI CABRERA, domiciliado en Agraciada 2719 A Apto. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano. ofrece información de Leonardo D. Morales y Nadyria Maciel sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, marzo 7 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 5297 Mar.11-v.mar24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|30|88), se presentó NELLY TERESA LORENZO CARISSI "Inf. de Vida y Costumbres" domiciliada en 18 de Julio 1805|306 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Yolanda Judith Galván Hernández y de María Luisa Camejo Bermúdez sobre su vida y costumbre. — Montevideo 11 de marzo de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub 6010 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|27|88), se presentó MARGOT RUIZ FERNADEZ, domiciliada en Guayabo 1718. Esc. 302, quien optando al título de Procurador. ofrece información de Judith Galván y Nelly Lorenzo, sobre su Vida y Costumbres. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 6009 Mar.18-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|15|88), se presentó LEONARDO DARIO MORALES ARCHENTO domiciliado en Agustín Velázquez 3976, Ap. 1012, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Nadirva Maciel y Delsa Cabrera sobre su vida y costumbres. — Montevideo, marzo 7 de 1988 — Dra. Ivonne Perelli Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5299 Mar.18-v.abr.7.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado el señor LAUREANO JOSE BARREIRO PEREZ (F. C. 28|88), quien deseando obtener los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Anahí Sosa Amonte y Teresa Romero Sosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 7209 Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta DANIEL REYES MOURIGAN, domiciliado en la calle Gral San Martín 2134, Apto. 901 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Cecilia Tornaria Flores y María Luz Peláez Vega. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 7185-Abr.5-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha 79|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó VEIGAN GONZALEZ EULA, optando al Título de Procurador ofrece la información de Mabel Olivera y Gastón Arias. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.500 00 10|pub. 7025 Abr.5-v.abr.18.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HUGO NELSON ONETO PEREIRA (Ficha V. 32|88) optando al título de Procurador ofrece la información de Graciela Margarita Luzardo González y Ana María Tejera Lima. — Montevideo, 23 de marzo de 1988 — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 7158 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V N.o 249|87), se presentó SYLVIA RAQUEL SERVETTO RUIZ, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Raquel Ardid Muniz y María Elena Pereira Varela. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 5940 Mz.18-v.ab.7.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MACEDO MASARO (Ficha V Nº 161|87) optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Silvana Tomasetti y María Gabriela Porro. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc Mireya Montenurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub 5970 Mar.21-v.abr.8.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA GONZALEZ (Ficha V 179|87), que optando por el título de Procurador ofrece la información de José Vega y Guillermo Servetti. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 18 de febrero de 1988 — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5872 Mz.16-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY (Ficha V 114|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Zuluaga y Gastón Ureta. — Montevideo, treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Nora A Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3425 Mar.18-v.abr.7.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, e hace saber que se presentó MAGGIE TOBAL, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Beatriz Gazzaneo y Cecilia López
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1 500 00 10|pub. 6021 Mz 21-v ab 8.

**JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ADRIANA GRACIELA AMARO MORALES constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 3727 Ap. 8 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de la Esc. María del Rosario Delmonte Boeri y del Dr Daniel Bonsignore Greising. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5575 Mar.18-v.abr.7.

## CANELONES

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA PEDROSO RAIMONDI (Ficha V 3|88) optando por los títulos de escribano y procurador y abogado ofreciendo la declaración de Mónica Mesa y Araci Mercado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1988. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones
En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, el 23 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5912 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones; Dra. Ana María Maggi se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MESA AMARILLO (Ficha V 2|88), optando por los títulos de escribano, procurador y abogado, ofreciendo la declaración de Patricia Pedroso y Araci Mercado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1988. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones.
En fe de ello, siento el presente que sillo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el 23 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 5911 Mz.18-v.ab.7.

## DURAZNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que se presentó PRISCILLA ANDREA PUCURULL VERDAGUER con domicilio en calle Dr. de Herrera 932 optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Raquel Landoni de Rodríguez y Martín Salaberry, siendo los firmantes del escrito el solicitante, Priscilla Pucurull Verdaguer y Ramiro Pucurull Tellechea. Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 26 de febrero de 1988. — Gladys Rodríguez de Trentini, Juez de Paz, Egda. Interina.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 7091 Abr.5-v.abr.18.

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO RUSSO domiciliado en Larrañaga 275 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Shirley Macchio e Hilda Fagúndez, domiciliadas en 6 de Abril 742. — Salto, 24 de febrero de 1988 — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 6331 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que se presentó ante este Juzgado SHIRLEY MACCHIO, domiciliada en 6 de Abril 742, optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece declaración de Gustavo Russo y Norma Azuri, domiciliados en Larrañaga 275. — Salto, 24 de febrero de 1988. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 6330 Mz.22-v.ab.11.

## 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

AFE

**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

LICITACION PUBLICA Nº 20|88.
Fecha apertura: 17|5|88.
Precio del ejemplar: N$ 800,00.
Hora: 17:00
Asunto. LICITACION PUBLICA Nº 20|88 - ADQUISICION DE HASTA 250 ENCERADOS.

La apertura de propuestas se realizará en la sala de aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 e día y hora señalados

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento. en el horario de 13:00 a 18:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio

12) (C|c) 3|pub 41475 Ab.5-v.ab.7.

**A N S E.**
**Administración Nacional de los Servicios de Estiba**
LICITACION PUBLICA No. 1|88

Adquisición de uniformes de invierno para el personal administrativo de mantenimiento y portería.
Precio del pliego: N$ 2.000.00.
Fecha de apertura: 22|IV|1988.
Primer llamado: hora 15:00.
Segundo llamado: hora 15:30.
Retirar Pliego en Tesorería de A.N.S.E. (Piedras 165, 1er. piso) de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas.

12) N$ 1.440.00 3|pub. 7075 Abr.4-v abr.6.

**BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
LICITACION PUBLICA Nº 93|22

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a licitación pública para el suministro de 30 casetas construidas en resina poliester reforzadas con fibra de vidrio, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios —8º piso de Minas Nº 1434— Las propuestas se abrirán el día 28 de abril de 1988 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:15 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente. en las mismas condiciones

12) (C|c) 3|pub 41477 Ab 5-v ab 7.

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**
Licitacion Pública Nº 82|602|88

Primer llamado: 22|4|1988 - hora 17.00.
Segundo llamado: 22|4|1988 - hora 17.30.
Cubiertas distintos tipo y medidas.
Cámaras distintos tipos y medidas.
Protectores distintas medidas.
Lubricantes - Aceite. fluido para transmisión hidráulica y grasa mineral.
Pliego de condiciones y consultas Sector Foresta. (SADEF) Sarandí 325, Montevideo, horario de 13 a 18 hs.

12) (C C.) 3|pub. 41468 Abr.4-v.abr 6.

**SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**
Departamento V Adquisiciones
**Licitación Pública Nº 106|988**

—Llámase a Licitación Pública Nº 106|988 para la adquisición Plaza vio CIF Montevideo de placas radiográficas en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Departamento V - Adquisiciones - Sección Licitaciones de lunes a viernes de 8.30 a 12.00 horas.

—Apertura de las propuestas: 5 de mayo de 1988 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Valor de Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00 (Nuevos Pesos un mil).

12) (C. C.) 3|pub. 41465 Abr.4-v.abr.6.

**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

LICITACION PUBLICA Nº 15/88

OBJETO: **Colchones, Almohadas, Frazadas, Brín, Hule, Granité para Escuelas Agrarias**

Recaudos y|o Consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina Nº 23, Edificio Central de UTU. San Salvador 1674 Esq. Minas.
— Horario: De 12.00 a 17.00 horas.

Apertura: 3 de mayo de 1988.

Hora: 15.00 horas: Primer llamado
16.00 horas: Segundo llamado.

Lugar: Salón de Actos de UTU, San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 41416 Ab.5-v.ab.7.

LICITACION PUBLICA Nº 17|88

OBJETO: **Raciones Avícolas para Cerdos, Conejos, Lecheras, Terneras para Escuelas Agrarias**

Recaudos y|o Consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina Nº 23, Edificio Central de UTU, San Salvador 1674 Esq. Minas.
— Horario: De 12.00 a 17.00 horas.

Apertura: 6 de mayo de 1988.

Hora: 15.00 horas: Primer llamado
16.00 horas: Segundo llamado.

Lugar: Salón de Actos de UTU, San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 41417 Ab.5-v.ab.7.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Dirección Nacional de Hidrografía
División Proyecto Banco Mundial del MTOP
**Licitación Pública Nacional Nº 5|83**
abierta a la participación de empresas del exterior

Obra a financiarse parcialmente con préstamo del Banco Mundial en gestión
**Denominación de la Obra**
**Ampliación Puerto Punta del Este**

Se comunica a todos los interesados que se posterga la fecha de apertura de esta licitación al día 21 de abril de 1988 a la hora 14 en la sala de reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, Piso 2. Si no concurrieran por lo menos 3 oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15, cualesquiera sea el número de proponentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

12) (C. C.) 3|pub. 41440 Abr.4-v.abr.6.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO**

**Objeto: Adquisición de 589 uniformes para el personal subalterno de esta Jefatura**
**Apertura: día 15 de abril de 1988 a la hora 17 para el primer llamado. Hora 17.30 para el segundo llamado.**
**Lugar de apertura: Jefatura de Policía de Maldonado, sita en 25 de Mayo 797 (Maldonado) en la Dirección de Administración.**
**Adquisición del pliego de condiciones: se podrán adquirir en la Dirección de Administración de esta Jefatura, en horario de 12 a 18 horas, al precio de N$ 20 000.**
**Consultas: podrán efectuarse hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de la licitación en la Dirección de Administración de esta Jefatura en días de oficinas de 12 a 18 horas.**

12) (C.C.) 3|pub. 41384 Mz.24-v.ab.6.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES**
**Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.**

**Licitación Pública Internacional N.o 86|87**
**Obras: Centro de Barrio Mínimo, La Paz, Colonia.**
**Centro de Barrio Mínimo (Amp.), N. Helvecia-Colonia.**
**Centro de Barrio c|Mercado, E. Paullier-San José.**
**Descripción de las obras:**
**Centro de Barrio Mínimo.**
**Localidad: La Paz-Departamento: Colonia.**
**Area total cubierta: 135 m2.**
**Descripción: SUM (Salon de Usos Múltiples), Depósito, cocina y SS.HH.**
**Centro de Barrio Mínimo (Amp).**
**Localidad: Nueva Helvecia-Colonia.**
**Area total cubireta: 104 m2.**
**Descripción: SUM (Salón de Usos Múltiples), oficinas, Amp. de biblioteca, depósitos y SS.HH.**
**Centro de Barrio c|Mercado.**
**Localidad: Ecilda Paullier-San José.**
**Area total cubierta: 1.338 m2**
**Area total descubierta: 2.120 m2.**
**Descripción: SUM (Salón de Usos Múltiples), cocina y SS.HH.**
**Mercado: 5 locales comerciales, cámara de frío y SS.HH.**
**Areas exteriores: Terraza con parrilleros.**
**Plaza.**
**Playa de maniobras.**
**Estacionamiento**
**Enjardinados.**
**Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.**
**Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.**
**Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.**

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 16 del mes de mayo de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15 30 del día 16 del mes de mayo de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Direccin Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo, previo pago en la tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N o 15 644 aprobatoria de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C.C.) 10 pub 41414 Mar 25-v ab.14

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación pública internacional N.o 17|88
Obra: Hogar Estudiantil. Salto-Salto.
Descripción de las Obras:
Hogar Estudiantil. Salto-Salto
Localidad: Salto-Departamento: Salto
Area total cubierta 1586 m2
Descripción: Edificio en dos plantas que consta de planta baja Dormitorios, cocina, cámara frigorífica, sala de primeros auxilios, estar, hall de acceso y SS HH
Planta alta Dormitorios salón estudio, terrazas y SS HH
Obras a financiarse con el Préstamo 750 SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 17 del día 9 del mes de mayo en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 17.30 del día 9 del mes de mayo de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley N.o 15 644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C C.) 10 pub 41307 Mar 21-v.ab 8.

Licitación Pública Internacional Nº 3|88
Obras: Centro de Barrio c|comedor. Fray Marcos-Florida.
Centro de Barrio c|comedor. 25 de Mayo. Florida.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio c|comedor, Fray Marcos-Florida.
Localidad: Fray Marcos. Departamento: Florida. Area: 480 m2.
Descripción: Administración y dietista; comedor, 2 baterías, baños, cocina con 2 cámaras frigoríficas y depósito. Kitchenette.
Centro de Barrio c|comedor. 25 de Mayo-Florida.
Localidad: 25 de Mayo. Departamento: Florida. Area: 480 m2.
Descripción: Administración y dietista; comedor, 2 baterías, baños, cocina con 2 cámaras frigoríficas y depósito. Kitchenette.
Obras a financiarse con el Préstamo 750 SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2 o piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 9 del mes de mayo de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15.30 del día 9 del mes de mayo de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C.C.) 10|pub. 41306 Mar.21-v.ab.8.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 105|988
Llámase a licitación pública para la adquisición, Plaza y|o Cif, Montevideo. de Acero Inoxidable en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 Sección Licitación, Departamento V, Adquisiciones de lunes a viernes de 8.30 a 12 hs.
Apertura de las propuestas: 22 de abril de 1988 a las 9 30 y 10 30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000.00.
12) (C.C.) 5|pub. 41378 Mz.23-v.ab.5.

S O D R E
Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA No 001|88
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de transmisores para las Emisoras CX-26 y CX-38 y accesorios.
Apertura: Establécese que la fecha de apertura de la licitación pública No 001|88, será el 18 de abril de 1988 en lugar del 8 de abril de 1988 como estaba previsto, manteniéndose las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 41406 Mar.24-v.abr.13.

## 13—Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

VANGUARDIA S. R. L.
Llama a acreedores que deben presentarse en la calle Ejido 1656 con justificativos de sus créditos.
13) N$ 2.400,00 20|pub. 3192 Abr.4-v.abr.15.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de abril de 1988

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trascribe que figuba en los correspondientes edictos que figuran los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL VILLALBA 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado Archidona Nº 6490 y ALICIA MARIA BELLATI 35 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Pasaje Asilo 2448 Apto 302.

OFICINA Nº 2

NESTOR HUGO BUELA 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua Nº 1925 Apto. 5 y ANABEL ETHEL PEDRAJA, 30 años divorciada, oriental domiciliada Nicaragua 1925 Apto. 5.
DELMAR BILBAO, 25 años soltero, militar, oriental, domiciliado Luis G. Caselles 4880 y MARTA CAMEJO, 30 años divorciada, oficial maquinista, oriental, domiciliada Luis G. Casalles 4880 Apto. 2.
MIGUEL ANGEL JONES 30 años divorciado, veterinario oriental, domiciliado Caldas Nº 1639 bis y MAGALI CARMEN OLIVERI, 20 años soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada Caldas 1639 bis.
ROBERTO BARDESIC 27 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Pastor 1331 y LAURA MARTA RICHERI 22 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Pastor 1331.
CARLOS NICOLAS BECOÑA, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1224 y YESMIN ESTELA ALEJANDEO, 32 años, soltera, médica, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1290.

OFICINA Nº 3

EUGENIO CUEVAS, 65 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Paraguay 990 apartamento 806 y ELSA ALVES, 58 años, soltera, pensionista, oriental domiciliada Paraguay 990 Apto. 806.
RICHARD CAMPIGLIA, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1467 Apto 56 y MARIA de LUJAN PEREZ 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Márquez 3460.

OFICINA Nº 4

CARLOS EDUARDO FARIAS, 20 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Del Fuerte 5677 y STELLA MARIS ALMEIDA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5616.
OSCAR DOMINGO FERNANDEZ 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 4185 y MARIA JOSE ROCHA, 18 años soltera, oriental domiciliada Enrique Castro 4189.
RAFAEL MARIA FIGUEROA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3011 y MIRIAM YESICA JORGA 18 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Cochabamba 3023.
GABRIEL GERARDO LAINO, 21 años soltero, empleado oriental domiciliado Humbolt Nº 4083 y ALICIA GISELLE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Luis Rossuth 4455.
JULIO CESAR LEGUIZAMON, 32 años, soltero, empleado oriental domiciliado Marcos Sastre 2654 Apto 3 y LUCIA CRISTINA MARTELL, 32 años divorciada empleada, oriental, domiciliada Andrés La Torre 4717 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

RUBEN OMAR GONZALEZ 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Piedra Alta 1883 y ZULEMA MARTINEZ, 54 años divorciada modista, oriental, domiciliada General Luna 1339.

JOSE LUIS GARCIA, 16 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5274 y VERONICA CLAUDIA PIRIZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] 2224.

PABLO DANIEL GONZALEZ 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cornelio Canteras 2776 y NANCY MARILY BAZZANO 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2776.

JAIME ORLANDO GONZALEZ. 53 años. divorciado empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4451 A Apto. 704 y MARY ALBINA FALCO 40 años vida, empleada, oriental domiciliada Mallorca 4451 A Apto 704.

OFICINA Nº 6

ELBIO PROTO MARTINEZ, 73 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Nancy 4209 y ASUNCION OZANO, 76 años, viuda, pensionista oriental domiciliada Nancy 4207 Apto. 4.

MARCELINO MORALES, 46 anos, soltero empleado oriental, domiciliado Eduardo de Salterain y Herrera 4690 y BLANCA DA SILVA, 41 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Eduardo de Salterain y Herrera número 4690.

OFICINA Nº 7

MIGUEL PIÑEYRO, 36 anos, soltero empleado oriental domiciliado Santiago de Compostela 5805 y JUANA PACHECO, 38 años. divorciada, oriental domiciliada Real 4214.

JOSE LUIS PORRAS. 49 años divorciado. empleado. oriental, domiciliado Coronel Mora Nº 527 y ELENA ROSA MEDINA 42 años. soltera, enfermera oriental domiciliada Coronel Mora 527.

SANTIAGO DANTE PEREZ, 29 años, soltero médico, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2892 y MYRIAM HERNANDEZ 29 años, soltera, practicante de medicina. oriental, domiciliada 4 de Julio 3265.

OFICINA Nº 8

TABARE SARALEGUI 34 años soltero empleado, oriental, domiciliado Juana Manso número 5267 y STELLA MARIS LOPEZ, 31 años. soltera, oriental domiciliada Juana Manso número 5267.

WALDEMAR FRANCISCO SOCA 33 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Garay Nº 4520 bis y MARIA GRACIELA del PILAR TABEIRA 32 años soltera modista. oriental domiciliada Garay 4520 bis.

FRANCISCO RAMON SALAYETA, 21 años soltero empleado. oriental, domiciliado Calle 11 Nº 118 (Casabó) y VIRGINIA ANDREA SENA 19 años, soltera empleada. oriental domiciliada Santín Carlos Rossi y La Paloma.

JUAN JOSE SANCHEZ, 31 años soltero jornalero oriental, domiciliado Calle 1 block 14 Apto. 18 Gral. Flores y Chimborazo y NILDA DAYSI MATTOS. 26 años. soltera. oriental domiciliada Calle 1 block 14 Apto. 18

OFICINA Nº 10

EDUARDO RENE TROISI. 30 años, divorciado. empleado, oriental domiciliado Santiago Sierra 3319 y ELENA GRACIELA SENA 22 años soltera empleada. oriental domiciliada Santiago Sierra 3319.

JOSE MANUEL ORDOÑEZ 58 años. divorciado. carpintero. español domiciliado Dr Dighiero 2508 y CALARA SULIBIA OLIVERA. 48 años divorciada. peluquera oriental domiciliada Dr Dighiero 2508

PEDRO WALTER OLMOS 46 años divorciado. empleado oriental. domiciliado Agustín Velázquez 3972 Apto 1315 y SUSANA HORTENCIA PONCE 40 años. soltera. docente oriental: domiciliada Avda: Rivera 3043 apartamento 902.

OFICINA Nº 12

INGINIO JACINTO GOMEZ 69 años. soltero militar (R.) oriental domiciliado Ortiz de Zárate 4090 y JOSEFINA ROJAS 57 años. soltera oriental. domiciliada Ortíz de Zárate Nº 4090.

14) N$ 240.00 3/pub. v.abr.7.

Montevideo, 4 de abril de 1988

OFICINA Nº 1

FERNANDO GILBERTO del CAMPO. 29 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Nariño 1816 y DENISE MARIE DANREE, 26 años soltera, docente, oriental domiciliada Juan B. Blanco 972 Apto. 802.

MIGUEL [illegible] DALTO, 52 años divorciado, empleado oriental, domiciliado S. Blanco 2590 Apto. 24 y MARTHA MARIA SARALEGUI, 35 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada S. Blanco 2590 Apto. 24.

JAIMEN ALBERTO DUARTE, 29 años. soltero marinero oriental, domiciliado República Francesa 767 y SANDRA JACQUELINE LOPEZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena 2450.

OFICINA Nº 2

CARILIO KACPRZYÑSKI, 40 años, divorciado, agricultor oriental, domiciliado Bélgica número 2033 y SONIA AZEVEDO, 44 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Bélgica Nº 2033.

SCHUBERT EDWARD ESTEVES, 20 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Corrientes 4394 y CLAUDIA MYLEN SAEZ. 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4292 E.

ARTURO LUIS BALLESTEROS, 49 años divorciado ingeniero civil oriental, domiciliado San José 1212 y SANDRA JOSEFINA MINGUER, 26 años, soltera, adm. de empresas mexicana, domiciliada San José 1212.

MARIO BERTOLINO, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Laurnaga 1379 y BEATRIZ RAWICZ, 28 años soltera abogado oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6687.

EBELIO CANTERO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1531 y DOMINGA MARGARITA OTORMIN, 41 años, divorciada oriental domiciliada Nueva York Nº 1531.

CESAR MAURICIO CURTI, 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Florida 1266 Apto. 8 y MARIA DEL CARMEN GALVAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4723.

OFICINA Nº 3

GONZALO CALVO, 31 años soltero empleado oriental, domiciliado Pedro Murillo número 6125 y ANN MARIE LINDHOLM, 31 años, soltera contadora, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6499.

RODOLFO GREGORIO CUNEO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Julio Millot 734 e ISABEL BEATRIZ CONDE, 21 años, soltera oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5835 pasaje B casa B.

OFICINA Nº 4

RUBI FERNANDEZ, 35 años, soltero, obrero oriental domiciliado Joaquín de Salterain Nº 1369 y PERLA VIOLETA VIDAURRETA, 30 años, soltera, empleada mexicana cin.u., domiciliada Tomás Diago 620 Apto. 901.

RODOLFO LORENZO, 39 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Del Fuerte número 5215 y NELLY CEFERINA MENONI, 40 años soltera docente, oriental, domiciliada M. Echaurri 2077.

EDUARDO ALFREDO FRONTINI, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Ameghino 4688 y CLAUDIA GERALDINE BARNECH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 418 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CARLOS WALTER GIFFUNI, 50 años divorciado empleado oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2837 Apto. 204 y ALBA ROSA CARDOZO 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2837 apartamento 204.

ALVARO ESTEBAN GONZALEZ, 25 años. soltero, empleado oriental. domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3156 Apto. 301 y SELENE GENTA. 25 años soltera profesora. oriental. domiciliada Tomás Texera 4928.

PABLO HUGO GARCIA. 60 años viudo. empleado. oriental, domiciliado Pje. Artigas 2480 (Casabó) y ZULMA ELOISA LEMUS. 58 años divorciada. empleada. oriental. domiciliada Pasaje Artigas 2480 (Casabó).

MARCELO ADOLFO HERNANDEZ 24 años soltero. militar. oriental domiciliado Rambla M. Gandhi 631 Apto. 202 y ALEJANDRA MARY VERA. 24 años. soltera. profesora oriental, domiciliada Matías Alvarez 3816 Apto. 209.

VICTOR RAUL GUILLERMO. 26 años. soltero. comerciante oriental domiciliado Bulevar España 2657 Apto. 307 y DINORAH ELIZABETH FABBIANI 23 años. divorciada. oriental domiciliada Maciel 1245 Apto 805.

JOSE ANTONIO ISASA, 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Caraguatay número 2008 y AURORA RAQUEL MALDONADO. 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2008.

OFICINA Nº 6

RODOLFO ARIEL MARTINEZ, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Nicanor Blanes 3340 y SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3082.

GERMAN ARIEL MEDINA, 22 años soltero comerciante oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3354 y MARIA LOURDES CARFAGNA, 21 años, soltera docente, oriental, domiciliada Campoamor 4925.

EDUARDO AGUSTIN MOLINA, 28 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4680 y ORFILIA GRACIELA SILVA, 34 años soltera oriental domiciliada Agustín Muñoz 4680.

ADOLFO ANTONIO MONTELANCH, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3227 Apto. 4 y NILDA EMA DE ARMAS. 47 años, divorciada enfermera, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3227 Apto. 4.

GONZALO PABLO MISLEJ, 22 años soltero empleado oriental, domiciliado Orinoco Nº 5205 y SILVIA ANDREA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pilcomayo 5074.

JORGE DANIEL MARTI, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Haig 4136 y MARIA INES FUSTER, 21 años soltera empleada, oriental domiciliada Domingo Aramburú 1422.

OFICINA Nº

JUAN CARLOS POUSO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Consulado 3219 y ALMERINDA FONTOURA, 73 años, viuda jubilada oriental domiciliada Consulado 3219.

ENRIQUE PUIG, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga número 1945 y GABRIELA NIEVE SILVA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Continuación Melo 2584 bis Apto. 301.

WILLIAN ESTEBAN PEYRONEL, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1735 y WANDA JACQUELINE SOSA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1465 Apto. 10.

DANIEL EDUARDO PLACERES 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pasaje Los Paraísos 2453 y ESTELA AGRIPITA PEREYRA, 18 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4403.

MIGUEL ANGEL PEÑA, 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Coronel Raíz 2070 y ANA MARIA FOGNANI 31 años, soltera empleada oriental, domiciliada Madreselva 3744 Apto 003.

CARLOS ALFREDO PAYERO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6875 entre Melilla y Lezica y MARIA MAGDALENA SILVA, 51 años divorciada, empleada, oriental domiciliada Calle 2 Nº 6875 entre Melilla y Lezica.

OFICINA Nº 8

FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ, 21 años soltero panadero, oriental, domiciliado Barros Arana 5057 y NANCY ALICIA PERE, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Osvaldo Martínez 3176.

CHIN YUEN WU, 33 años soltero, comerciante chino c/l., domiciliado Reconquista 251 y MARY FATIMA RODRIGUEZ, 21 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Reconquista 251

JULIO CESAR ROCCO 30 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Ciudad de París 5859 y SUSAN MARY DE SOUZA, 22 años, soltera brasileña, domiciliada Ciudad de París 5859.

RAMIRO ROLDOS, 26 años, soltero, contador público oriental, domiciliado Dr. Alejandro Schroeder 6558 e IVANAH RAUSCHERT, 23 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Montero 3071 Apto 801.

OSCAR LEWIS RODRIGUEZ, 31 años, soltero militar, oriental domiciliado D'Azeglio Nº 2018 y MARY NOEL DIANA, 28 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Rafael 3412.

JAVIER IGNACIO RAMOS, 20 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Cosio Nº 2356 Apto 3 y JACQUELINE DINORAH FERREIRA, 16 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2631.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero empleado oriental domiciliado Luis B. Cavia 2780 Apto. 7 y CLAUDIA ROSA CALLERIZA, 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Luis B. Cavia 2780 Apto. 7.

OFICINA Nº 9

MAURO SOSA, 35 años soltero empleado, oriental, domiciliado Gronardo [illegible] Apto. 5 y SUSANA BEATRIZ MARTINEZ 28 años soltera empleada oriental, domiciliada Gronardo 3290 Apto. 5.

JUAN ANTONIO SASTRE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larravide Nº 2619 y LUZ MARY MIGLIONICO, 35 años, modista, oriental domiciliada Pan de Azúcar Nº 2650.

RICHARD LUIS SUAREZ 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4733 bis y SILVIA ISABEL NOBLE, 25 años, soltera procuradora, oriental, domiciliada Cádiz 3073 Apto. 5.

LUIS BERNARDO SOSA, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Av. San Martín Block 3 Apto 11 y Gustavo Volpe y SILVIA JANET GILES, 2. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. San Martín Block 3/11 y Gustavo Volpe.

OFICINA Nº 10

ANTONIO GUALBERTO VAGNER 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Behering 1390 Apto 3 y BEATRIZ CLOTILDE CHERNIC, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Av. Al Hipódromo 4456.

JESUS MARIA Y JOSE TOLOS, 80 años, viudo jubilado, español cil. Duvimioso Terra Nº 1376 y HEBE VERONICA GELOS, 71 años, viuda bibliotecóloga, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2543.

14) N$ 240,00 3|pub. v.abr.6.

# 16 — Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "MARIA NAIR MARTINEZ - Prescripción" (F. C. 1008|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Nair Martínez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 164.068, sito en la 17, Sección Judicial de Montevideo, solar 35 del plano del Agr. Vicente Irastorza de julio de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 507 el 23.7.1935, que consta de una superficie de 816 m. 24 cm cuadrados, que lindan: 12 m. 02 al Norte con solar 20; 68 m. 39 al Este con solar 36; 67 m. 65 al Oeste con solar 34; por 12 m. de frente a la calle Las Primicias.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios linderos Heber Araújo, solar 34; Segunda Aparicio de Núñez solar 33; Alberto Estévez solar 32; y Omar Menchaca, solar 37, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 30 de noviembre de 1987 — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 4978 Mar.10-v.ab.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se ha presentado Angela Margarita Zeppi Rubere en autos: ZEPPI RUBERE, ANGELA MARGARITA deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha: 3220 84) sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la calle Real entre Sergipe y Groenlandia padrón número 96 137 13a sección judicial del departamento de Montevideo y según plano del agrimensor Manuel Razquin inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 3560 el 20 de octubre de 1983 está compuesto de una superficie de 295,65 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros de frente al suroeste a la calle Real entre las de Groenlandia y Sergipe distando el punto medio de dicho frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Sergipe: 32 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón N o 96 138 y 96 141; 9 metros al noreste lindando con parte del padrón N o 96 142 y 32 metros 85 centímetros al sureste lindando con parte del padrón número 96 136.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento [illegible] defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18 000.00 30|pub. 5630 Mar.5-v abr.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria (Ficha C N o 328.985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 100.633 ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lüders inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1251 del 4 de setiembre de 1985 tiene una superficie de 459 mc. 26 dm.c con 10 m. 02 de frente al S. E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av. Jose [illegible] 100 632, 12.94 m. al N. E con padrón 100 636 y 41 m. 25 al N. E. con padrón Nº 100 634.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araújo, Eliseo Prado y María Ester Suárez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 10 de diciembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 3438 Abr.4-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELLY PINTOS LESCANO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 3.394|87), del Padrón Nº 109.081 (parte) sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Cejaya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.887, con un área de 396 m2 23 dm2, que se deslinda así: 9 m. 85 de frente al Sur a la calle Perú Nº 1968, entre las calles Vizcaya y Polonia; al Oeste con el Padrón 109.082, al Norte con el Padrón 93.260 y con el 109 082; al Este, con los Padrones Nros. 109 080, 109.078 y 109.077.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón Nº 109.081 a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 23 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 4464 Mar.7-v.ab.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREZ MALVAREZ, MARIO ALCIDES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 290|87), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 142 420 ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula de febrero de 1930 inscripto en la Direcc. de Topografía el 14 de marzo de 1930 se señala como solar 71, tiene una superficie de 53 metros 98 decímetros, y linda: 12 metros a N O. de frente a calle Nº, hoy Coronilla 44 metros 84 centímetros al N.E. con solar 72, 12 metros 01 centímetros a S E con parte de solar 75 y parte del 66 y 44 metros 49 centímetros al S.O. con solar 70.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos o cualquier título respecto de dicho bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Jose M. Cestau Dupeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub 7000 Abr.5-v.may.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha 1.129|987) se presentó JOSE AGUSTIN BARCELO promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: inmueble empadronado mayor área 186.102 (ahora Padrón 185.688) ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, número 29, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto con fecha 30 de noviembre de 1953 en Catastro: situado al Este con frente a la calle 11 y al Sureste por ser esquina con frente ochavado a calles 11 y 9; al Suroeste con solar Nº 30, Padrón Nº 185 563; al Noroeste con el solar Nº 28; y con una superficie de 494 metros con 921 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente al anterior propietario Gabino Vargas y a los propietarios linderos Nicola Sica y Abramo Carbone para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 5308 Mz.14-v my 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "CARABALLO ESTANISLAO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 835|83), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 36.330 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la calle Cinco de Abril (hoy Avda. Rivera), entre Asturias y Francisco Velazco, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo y según plano del ingeniero Cayetano Carcavalho de diciembre de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 20 de octubre de 1910 está compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y un metros diez decímetros, deslindados así: nueve metros de frente al Sureste a la calle Cinco de Abril, entre las de Asturias y Francisco Velazco, frente cuyo punto más próximo dista diez metros setenta y cinco centímetros de la calle Asturias por veintisiete metros noventa centímetros de fondos en lados paralelos; y linda al Noreste con el solar 19, al Suroeste con el 21, y al Noroeste con el 22. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 6594 Mar.24-v.may.12.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "FERRE LEAL, GIL. Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|747|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ferre Leal, Gil, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural padrón 148.022 terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, compuesto por una superficie de 4.462 mts y 50 dm. con frente a Teniente Galeano Nº 2792, entre Cno Maldonado y Ovidio Fernández.

Por auto Nº 477 del 9|2|88 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Don Agustín Cherro o a sus sucesores y a los linderos existentes y especialmente a la Sra Ida Parolo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1988 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 5581 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO, PIO EULOGIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 743|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pio Eulogio Corbo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 153.549 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 10ª Sección) señalado con el Nº 65 en el plano del agrimensor R Muñoz Oribe inscripto en la Dirección de Topografía el 4.12 935 con el Nº 374 según el cual tiene una superficie de 420 metros cuadrados, con

12 metros de frente a la calle A (hoy Justino Jiménez de Aréchaga) Nº 3165.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los actuales propietarios según la documentación que obra en autos: Manuela Varela de Deus, Andrés, Sofía, Héctor Abel y Lilia Deus Varela, a Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi, a Andrés José y Esther Graciela Oribe Deus, y asimismo a los linderos: Nicolás Solari y Angela Lante, Teresa S. de Otegui y Alessio Rodio, domiciliados los linderos respectivamente en: Marcos Salcedo 5825, Justino Jiménez de Aréchaga 3187 y Justino Jiménez de Aréchaga 3175; y a sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 5264 Mar.11-v.ab.29.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: VILLAR JOSE "Prescripción" (Ficha C. 13|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Villar solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 151 310 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.218 metros y 20 decímetros con frente a la calle Thiebaud sin número, según plano del agrimensor Rúben Zerboni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 592 siendo su deslinde el siguiente: A) Linda al Norte con el Nº 174.810; B) Linda al Este con el padrón 151.307; C) Linda al Oeste con el padrón 96 615 y con la calle Thiebaud; D) Linda al Sur con el Padrón antes mencionado y con los padrones Nros. 173 818 y 112 506.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 2928 Feb.22-v.abr.11.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ELIDA BRITOS - Prescripción" (Ficha 387|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elida Britos, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón 81.354, 12 Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Sergio Rosé, de diciembre de 1984, inscripto en Catastro con el número 5938, tiene una superficie de 357 mts. 8 dms. y con frente al Sur sobre la calle Filarda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión especialmente a Luisa Burgadt Dosch, Francisco De Rosa Pagano y Benigno Salgueiro, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 12.000 00 30|pub 6765 Mar.25-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GOMEZ JURI, JUAN - Prescripción" (Ficha 65|85), se hace saber que oportunamente se presentó el compareciente ante esta sede solicitando acción de prescripción respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 48.093, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que tiene un área de 650 metros cuadrados, que linda al N.E. de frente 12 metros con 50 centímetros a la calle Volta distando su punto medio 56 metros con 50 centímetros de la línea de propiedad de la calle Watt; al N.O. 52 metros lindando con el padrón 48.099; y 52 metros al S.E., lindando con los padrones 48.098, 48.097 y 48.094, según plano de mensura del agrónomo Roberto Carril Gómez, de mayo de 1984, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4541 el 8 de mayo de 1984.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y especialmente a los linderos Raúl Brasesco, José Rodríguez, José Lima Sr. Collazo y Miguel Sequeira. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 4398 Mar.8-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "JOSE CUGNO LUCCHESE - Prescripción" (Ficha C. 663|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 47.994, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Juan J. Gambini, de julio de 1969, inscripto en Catastro el 21.7.1969 con el Nº 61983, tiene una superficie de 1.475,76 mts., con 17 18 mts. de frente al Norte a la Avda. Lezica.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Lussich y sus sucesores a cualquier título, y a los linderos Lorenzo A Urtica o Ariano, Suc. Basilio De Alava Otal, Salvador Borgh, Eduardo Carrión, Salvador Borgh y Amelia Pallante y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 4397 Mar.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "LEMOS, PEDRO - Prescripción" (Ficha C2|85|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Lemos solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 141.489, que según plano del ingeniero Rodolfo de Arteaga, de marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1930, está señalado con el Nº 5 y consta de una superficie de 468 metros cuadrados, que se deslinda así: 12 metros de frente al Este a la calle America, señalado en su número de puerta con el 1421, entre las calles Edison y Albéniz; 39 metros al Sur lindando con los padrones Nº 410.17? (solar 6), Nº 141.492 (solar 8) y Nº 141.493 (solar 9); 12 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 048939 (solar 12); y 39 metros al Norte lindando con los padrones Nº 48.937 (solar 1) y Nº 141 488 (solar 4).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 4585 Mar.8-v.ab.26.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, GERARDO ARIEL, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 293|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford, modelo Prefect, tipo Sedán, empadronado con el Nº 109.407 y matriculado con el Nº 205.889 de Montevideo, con el motor Nº C 32.7683, año 1948, y en especial a el señor Alberto Macchi, Albe Edith Gentile y a Luis Alberico Sanchez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Humberto De León, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30/pub. 5768 Mar.15-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRILLON, SIXTO RAMON y otra - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 173|87), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el padrón 76 965 de Montevideo, y en especial al señor Miguel Vascueme o sus herederos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble es un solar de terreno con mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (?? Sección) y tiene una superficie de 29? m. 524 y que se deslinda 8 metros 59 al Noroeste de la calle Juan Méndez. 34 m. 36 lindando con el padrón 76.966, 8 m. 59 lindando con el padrón 76 960 y 34 m. 36 lindando con los padrones 76 961, 76 962, 76.963 y 76.964 según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1957. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 12 000.00 30|pub. 4119 Mz.3-v.abr.21.

---

# ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Letrado de Primera Instancia de Artigas, autos: "GILBERTO BANDERA ARGAÑARAZ c. Sucesores de ALBINO JOSE SPILLERE - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 163|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Bandera Argañaraz, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Según plano del agrimensor Arsenio Nunes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Artigas con el número mil ochocientos cuarenta y uno, el treinta de octubre del mismo año, se ubica como solar ocho de la manzana ciento cincuenta y cuatro de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, consta de una superficie de novecientos dos metros cuadrados ocho mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados y linda treinta metros noventa y dos centímetros de frente al Noreste a la calle Figueroa veintinueve metros, veinte centímetros al Sureste con Ciro Arbiza igual medida en su paralela al Noroeste con María Barrenechea y treinta metros, noventa y dos centímetros al Suroeste parte con Jacinto de los Santos y parte con Horacio Ferreira.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Albino José Spillere, a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub 412? Mz.3-v abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "MARIA ELENA QUIROGA s|Prescripción Treintenaria" (Ficha A|51|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de Tomás Gomensoro, Novena Sección Judicial de este Departamento, manzana 8 padrón 215, compuesta según plano de mensura efectuado por el Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.903 el 21|12|72 de 2.436 ms 2. - 2.165 cm.2 y linda: Al Noreste: 56 m. 32 cm., padrón 212 y 213; al Sureste: 48 m. 85 cm con padrón 214; al Suroeste: 57 m. 01 cm. de frente a calle Pública de 17 m. 32 cm. de ancho y al Noroeste: 42 m. 62 cm. de frente a calle Pública; y especialmente a los sucesores de Benito Jaquez o Jacquez para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 16 de noviembre de 1987 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41339 Mar.23-v.may.30.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "TURREIRO MONTES DE OCA, MA. CELIA; MA. LEONE y GUALBERTO N. Prescripción Ad Treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 79, de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 179, con un área de 901 metros cuadrados 50, según plano de mensura practicado por el Agr. Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1424, el día 25 de abril de 1986, y que se deslinda así: 21 metros con 18 lindando con el Padrón Nº 160 39 metros con 42, lindando con calle Teresa Cabana de Moreno, 17 metros con 56, lindando con calle Florencio Sánchez y 49 metros con 95, lindando con padrón Nº 158 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimiento — Canelones, 30 de diciembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 5481 Mar.15-v.may.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "GUIDICI CABALLERO, BALTER c/MATEO GENTA, JUAN JOSE Prescripción" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119.768 de Montevideo motor 0422666-T54\, marca Chevrolet modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 11 de diciembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 1.500.00 30|pub 1975 Feb.9-v.mar.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "VARELA BARINDELLI, WALTER M Prescripción" (F. C. 246|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: Automóvil Marca Chevette modelo 1978 matrícula Nº 297.831 de Montevideo, padrón N.o 257.517-1 contra sus anteriores propietarios cuyos nombres y domicilios se desconocen para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 24 de noviembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario

16) N$ 1.500.00 30|pub. 3857 Mar.2-v.abr.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos. "DIAZ, VALENTIN; BRAULIA M MARTINEZ; MIGUEL E. MISSA BRITOS y BLANCA OTTON GUILLEN Prescripción Ad Treintenaria" (F. C. 298|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana catastral Nº 15 de la planta urbana del pueblo de San Antonio, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 80, y que según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 28 de julio de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 806, el 6 de agosto de 1984, se compone de una superficie de 802 mts 274 dms. 2, que se deslinda así: 20 mts. al Noroeste de frente a la calle Canelones y por ser esquina también de frente al Noreste, en 40 mts 80 cms a la calle José Pedro Varela; 20 mts al Sureste, lindando con el padrón Nº 81; y 40 mts. al Suroeste, por donde linda con el padrón Nº 81 y especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se comunica que los respectivos edictos a publicar están amparados con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, 30 de diciembre de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 4697 Marz.4-v.abr.22.

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, BERNARDINO, Prescripción Adquisitiva" (F 590|87), se hace saber que se ha presentado Bernardino Rodriguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Las Piedras, Villa El Dorado, zona suburbana, padrón Nº 8.041 (antes N.o 5.005 en M|á.). M 17, S 14, del plano del Ogr. Danilo Boggio y Cerviño, inscripto el 15 de setiembre de 1954 en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.436, con un área de 312 mtrs.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1987. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras. — Dra. Ana María Maggi. Juez.

16) N$ 10 500.00 30|pub. 4170 Marz.4-v.abr.22.

## JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION SAN JACINTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos: "CARTAYA ISIDRO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L 8, folio 491, Nº 91), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 11539 Fracción Nº 2 ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, y a los vecinos linderos Quinto Garbero y Sucesores de José Crema y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos. Ley 9.189, Art. 24). — San Jacinto, 2 de febrero de 1988. — Escribana Elba Gutiérrez García de Demicheri. Juez de Paz.

16) N$ 10.500 00 30|pub 4477 Mz.7-v.ab.25.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: FABRA, JULIO AQUINO "Prescripción treintañal" (Ficha A N.o 435|87) se hace saber que se ha presentado Julio Aquino Fabra promoviendo acción de prescripción treintañal respecto del siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial del Dpto. de Canelones zona urbana empadronado con el N o 7317 padrón anterior N o 2602 más señalado con el N o 19 de la manzana 3 en el plano del Agr Carlos Al Novo inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el N.o 317 el 26 de febrero de 1955 según el que tiene una superficie de 608 ms cuadrados con frente a calle Pública sin entre calles Continuación Pilar Cabrera y Pilar Cabrera

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcos Cohen y Margarita Haim y sus herederos, Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen Haim para que comparezcan a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 19 de febrero de 1988 — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000 00 30|pub. 5636 Mz 16-v.my.3.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PEREZ GARCIA, AVELINA - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 408|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelina Pérez García, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y todas las demás mejoras que contiene, empadronada actualmente con el Nº 24.197, antes con el número 16.266 en más área, ubicada en el paraje Los Cerrillos zona rural de la 9ª Sección Judicial del departamento de Canelones señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Roque Alta Laguardia en julio 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 23.7.949 con el Nº 5.237, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6.894 mts. c., que se deslinda así: 391 mts. 72 cms. al Noroeste limitando con la fracción 1 del mismo plano; 94 mts. 8 cms. al Noreste limitando con el Padrón 577; 392 mts. 60 cms. al Sureste colindando con el inmueble Padrón 18.267; y 94 mts. 8 cms. al Suroeste limítrofe con el inmueble Padrón 18.271. El inmueble tiene salida, según su título de propiedad, por una servidumbre existente de 6 mts. de ancho que conduce a Camino Vecinal y parte de la confluencia de los vientos Sureste y Suroeste y además, está gravado por una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, para la salida de la fracción 1 del mismo plano, que corre de Noroeste a Sureste, en toda la extensión del límite Suroeste y que desemboca en la antedicha servidumbre de 6 mts. de ancho.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan derecho en el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Esteban Merps y Eufrozina Dancul, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de diciembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 28.500.00 30|pub. 5482 Mar.15-v.may.3.

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos SANCHEZ LUIS BENITO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 36|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Benito Sanchez y Ruth María y Ruber Sixto Torres Brian promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Sauce 6 a sección judicial de Canelones empadronado con el N o 391 de la manzana N o 67 en el plano del Agr Luis A Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, Cotejo y Registro de Planos el 24 setiembre 1986 con el N o 1622 con una superficie de 1.624 mts. 67 dms que se deslinda: al S.O de frente a calle Carmelo R González en una línea quebrada de 21 m 10 cms y 22 ms 55 cms.; al N-O por ser esquina de frente a calle San Miguel en 36 ms 27 cms; al S E con el padrón N.o 399 en 42 ms 42 cms.; y al N.E. con el padrón N o 392 en 42 ms 85 cms

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble descripto y especialmente a Exequiel Ferrer y Alfredo Fernández Larramendy o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 12 de marzo de 1987 — Graciela V González López Escribana Abogada. Actuaria

16) N$ 22 500 00 30|pub 2819 Feb 17-v.ab.8.

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: GONZALEZ GARCIA, MARIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 354|87) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mario González García solicitando la prescripción treintañal referente al siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.400 manzana 131 con una superficie de 515 m 72 dm sito en la 4.a sección judicial del Dpto de Canelones zona urbana de la ciudad de Las Piedras que se deslinda de la siguiente manera: 9.47 m. de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra ochava de 5 m al NE; 36.62 m al Este de frente a la calle Continuación Pilar Cabrera: 19 m. lindando con padrón N o 4.413 y 40.15 m. lindando con padrón N o 7.316 con plano del Ing Daniel Nuñez Fernández inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal de Catastro de Canelones con el N.o 9012 el 7|5|87

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados que se consideren con derecho respecto a dicho inmueble y en especial a Marcos Cohen o sus herederos, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 5609 Mar 16-v.my.3

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando; en autos: "BORGES, GREGORIO - Prescripción" (Ficha A. 673|87), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva de 1/6 indiviso de fracción Nº 2 del padrón 17.153, de la 14ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra Sola, con una superficie de 15 Hás. 1586 mts. 72 dcm., dividido en tres fracciones: 2A, 2B y 2C.

La 2A compuesta de una superficie de 3.889 mts. 41 dcm., linda al Norte en 42 mts. 85 cms. con Pedro Villarino; al Sur, con 43 mts. 35 cms. con fracción 2B; al Este, 85 mts. 90 cms. con Pedro Villarino; y al Oeste, 85 mts. 90 cms. con sucesión Francisco Garmendia.

La 2B con 11 Hás. 86 mts. 50 cms., linda al Norte en 405 mts. 20 cms. con fracción 2A y Pedro Villarino; y al Sur en 406 mts. 50 cms. con Sucesión Francisco Garmendia; al Este, 270 mts. 50 cms. con Luis Villarino; al Este, en 270 mts. 50 cms. con Luis Villarino.

La 2C con una superficie de 2 Hás. 7.810 mts. 50 dms. con fracción 1 que es contigua, linda al Norte en 492 mts. 50 cms. con fracción Nº 1; al Sur, en 493 mts. con Luis Villarino; al Este, en 77 mts. 40 cms., lindando con senda de paso por medio con Francisco Umpiérrez; y al Oeste, en 77 mts. 40 cms. con fracción 2B.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Severino o Severo Desiderio Gopar y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a Pedro y Luis Villarino, Francisco Garmendia y Francisco Umpiérrez y/o a sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 4 de marzo de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 6839 Ab.4-v.may.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Bentancor Rodríguez Isabel de los Angeles y otros contra ROLANDO DE BARBOT, ADELA. Prescripción" (F. A|711 1987), se hace saber que se ha presentado Isabel de los Angeles Bentancor Rodríguez, Elda Judid Bentancor y Octavio José Elías Bentancor Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón rural 9 077 sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones de una superficie de 14 hectáreas. 7577 mc y que tiene como linderos al este, padrón 11 361; al norte al padrón 20 174 al sur al padrón 9 834; al oeste al padrón 17 453

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y muy especialmente a Adela Rolando de Barbot y a los linderos Ricardo Beyhaut, Héctor Constantino, Silvio Hernández, a que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 10 de marzo de 1988 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 6076 Mar.22-v.may.10

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos "DIAZ EPIFANIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha A: 320|1987), se hace saber que se ha presentado Epifanio Díaz, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5147; se compone de una superficie de 607 mts. 41 dms., que se deslinda así: Quince metros de frente al Noreste a la calle Bolivia, distando su punto medio sesenta y dos metros cincuenta centímetros de la esquina formada con la calle San Francisco; cuarenta metros cincuenta centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 5.148; catorce metros noventa y seis centímetros al Sureste, limitando con el padrón Nº 5.155; y cuarenta metros cincuenta centímetros limitando con el padrón Nº 5.146.

Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 9 de setiembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 6077 Mar.22-v.may.10.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DE ARMAS RODRIGUEZ, DOMINGO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 919|87), se hace saber que se ha presentado Domingo De Armas Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble: Padrón 588, de Empalme Olmos, 7ª Sección Judicial de Canelones señalado con el Nº 57 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, con la siguiente ubicación: al Noreste, 15 mts. de frente a calle de diecisiete metros; al Sureste, 58 mts. lindando con solar 56; al Suroeste, 15 mts. con padrón 6828; al Noroeste, 58 mts. con solar 58.

Se llama, cita y emplaza a los anteriores propietarios, linderos y vecinos, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 26 de febrero de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 6499 Mar.24-v.may.12.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ STRONA, ELADIO "Prescripción" (Ficha civil B. Nº 768|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los propietarios o sucesores de Pedro Raúl Fernández Lagleise (padrones números 1574 y 1575) y Cora Lagleise, Orfilia Lagleise, Juan Lagleise y Elsa Lagleise (padrón Nº 1576) para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación de los inmuebles padrones N.os 1574, 1575 y 1576, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia: ciudad de Juan L. Lacaze, con un área de 2.965 metros señalados con los N.os 4 a 8 de la manzana Nº 3 en el plano del agrimensor José Maranesi, inscripto con el Nº 5 en la Dirección General de Avalúos el 12 2.38, discriminándose las áreas en 618 metros 876 metros y 1471 metros; respectivamente; deslindándose así: 76 metros de frente al N a proyectada Rambla Costanera; 30 metros de frente al SE a calle Montevideo; una ochava curva en la esquina de ambas de 24 metros 88 centímetros 62 metros al SO con solares 3, 9, 10 y 11 metros de frente al O. a calle Flores, y una ochava curva en la esquina de ésta y la proyectada Rambla de 19 metros 95. — Rosario, 17 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 6729 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ SOFIA "Prescripción" (Ficha civil A Nº 679 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Mercedes Velázquez, como así mismo a los linderos existentes, fundamentalmente al señor Tomás Cenoz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario) padrón Nº 385, actualmente 115, manzana 44, solar Nº 2; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9553 el 25 de agosto de 1987 con una superficie de 209 metros 25 decímetros y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a la calle 25 de Agosto entre las calles Cerrito y Leopoldo Fuica distando el punto medio de su frente 26 metros 25 centímetros a la calle Cerrito; 20 metros 85 centímetros al Norte lindando con padrón número 384; 9 metros 58 centímetros al Este lindando con padrón 386 propiedad del señor Tomás Cenoz y al Sur línea quebrada lindando con padrón Nº 386 de Tomás Cenoz — Rosario, 30 de noviembre de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3147 Feb.22-v.ab.8.

## CERRO LARGO

### U. T. E.

### Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) "Juicio Expropiatorio" (Ficha 296/87), se emplaza a los propietarios del siguiente bien: Padrón Nº 124 sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Melo, diciembre 24 de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas. — Margarita Saborido, Actuaria

16) (Cta. Cte.) 10/pub. 41244 Mar.18-v.abr.7.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RUBEN DARIO MECHOSO CORDERO; Prescripción Treinteñal" (F. A. 87|83), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Fracción de campo, construcciones y mejoras padrón N.º 225, sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje "Las Piedras" con un área de 12 hás. 9897 mts., que se deslinda así: padrón 2664 230 y 231 propiedad de Eduardo P. Tortorolo Parma, padrón 288 de Lolo Urpiaño Cordero padrón 271 de Sucesión Aníbal Sánchez y padrón 226 de Carlos De Arteaga Conde y otra.

Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Eulalia Sánchez sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a todo o parte y especialmente a los linderos Eduardo E. Torterolo Parma, Lolo Urpiano Cordero, Sucesión Aníbal Sánchez y Carlos De Arteaga Conde y otra en ponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de estilo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 15 000,00 30|pub 4190 Marz.4-v abr.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CANDIDA LILA DELGADO "Prescripción Treintañal" (Fº A 108|87) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva de siguiente inmueble urbano: que se describe así: Padrón 1754, ubicado en la Primera Sección Judical de Flores, manzana Nº 196 que consta de un área de 221 metros con 65 decímetros y se deslinda así: al Norte en 10 metros 48 con el padrón 1352; al Oeste en 20 metros 41 con el padrón 1351; al Sur en 10 metros 91 con frente a calle Inés Durán; al Este con 21 metros 10 con frente a calle J. A. Lavalleja.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los titulares de los padrones linderos Nº 1351 y 1352 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.

Se hace constar que esta auxiliada de pobreza (Fº B. 77|86), a sus efectos. — Trinidad, 3 de febrero de 1988. — Justo R. Ortiz Viña Actuario

16) (R. 2014|55) 30|pub 4083 Feb 26-v abr.14.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F B N 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638 ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre con una superficie de [illegible] metros 47 decímetros para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa

días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Feb.9-v.mar.23.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BENTANCOURT, MAURICIA - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 448|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Mauricia Bentancourt, promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Citroen, rural, año 1975, modelo AMI 8, motor Nº A484004191, Padrón Nº 240751, matrícula del departamento de Montevideo Nº 290.837, actual Nº 171.216.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 1º de marzo de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub 5087 Mar.11-v.ab.29.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BAIN DE HENDERSON, ELIZABETH - Prescripción Treintenal" (F. 133 bis/87), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 2669 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, especialmente a los sucesores de Benito Hernández y al señor José Alberto Míguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Lilián Corbo, Actuaria.
16) N$ 9.000.00 30|pub 6184 Mar.22-v.may.10.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCO Y CIA. S.R.L. - Epoca de suspensión de pagos (Pieza por separado de los autos: FRANCO Y CIA. S.R.L. - Quiebra)" (A. 247|1985, Fa. A. 244|1987), se hace saber que por auto Nº 3075 de fecha 24 de setiembre de 1987 se declaró efectiva la suspensión de pagos de la empresa "Franco y Cía. S.R.L.", el 5 de setiembre de 1982, haciéndose saber que el informe y resolución de la señora Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Paysandú, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 10|pub. 6884 Ab.4-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: REGGIARDO ROLDAN LUIS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fª A 2554|1986), se hace saber que se presentó Luis Reggiardo Roldán, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien Padrón Nº 486, solar de terreno baldío, ubicado en la manzana Nº 61 de esta ciudad, designado con el Nº 9 en la mensura y fraccionamiento practicado por el Agrimensor José S. Meier plano que fue inscripto en la Dirección de Obras Municipales de este departamento el 1º de setiembre de 1930, con el Nº 88, mide una superficie de 5451 metros 50 centímetros deslindándose así: 11 metros 40 centímetros al Este limitando con el Solar número 10 del mismo plano, igual medida al Oeste de frente a calle Guayabos, 47 metros 505 centímetros al Norte limitando con solares 1, 2, 3 y 4 del plano referido e igual extensión al Sur limitando con propiedad de Carlos B. Rossi, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien y en especial a Enriqueta Francisca Zeni de Ramírez, sus sucesores a cualquier título, Silvio Zeni, Cristina María Zeni de Mascolo, Raquel Zeni, Ramona Aurora y María Romero, y Angela Aurelia Romero de Espina, y a los linderos Nelda Volpe, José María Morel Mederos, Egún Walter Kurc Shuler, Carlos Rossi y Hortencia Fererira Ubeda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 8 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41088 Mar.10-v.abr.28.

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó OSCAR DOS SANTOS DO CANTO (A 284|87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de campo padrón N.o 5233 de la décima sección de Rivera zona suburbana paraje Paso Lagunón y según plano del Agr. Albérico César Segovia del mes de julio de 1976 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 del mismo mes y año con el N.o 4971 comprende las quintas 97 y parte de las 101 y 102 del Ejido de esta ciudad hoy parte de las parcelas 801 y 802 y tiene una superficie de siete hectáreas cinco mil ciento cuarenta y cinco metros y comprende los lotes dos, tres y cuatro del plano referido según el cual se describen a continuación:
Fracción dos: parte de quinta ciento uno y tiene una superficie de una hectárea ocho mil treinta y cinco metros.
Fracción tres: es parte de la quinta 102 y tiene una superficie de dos hectáreas siete mil cuatrocientos catorce metros y
Fracción cuatro: Comprende la quinta número 97 y tiene una superficie de 2 Has. 9696 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el trmino de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial a los sucesores a cualquier título de Ramón Palacios y Raúl Pelayo Berterretche para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
16) N$ 21.000.00 30|pub. 5936 Mz.18-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ARTIGAS SEVERO (A 252|87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón N.o 5356 manzana 859 con frente a calle Carmelo Colman s|n de la 10a. sección del departamento de Rivera y según plano inscripto en la Dirección Departamental de Catastro tiene una superficie de 779 mts. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a Marcal Hourcade y sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 12.000 00 30|pub. 5935 Mz.18-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se resentó MARIA SALOME PARRENO FONTES (A 272|87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de terreno padrón N o 2547 manzana 276 zona urbana de la primera sección de Rivera la que según plano del Ing agrimensor Juan C Delleplane de setiembre de 1987 inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera el 15 del mismo mes y año con el N o 5872 es un rectángulo que consta de una superficie de 644 m 40 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos Glacy Peña (padrón 11048): Milton R Silveira (padrón 2546): Francisco Romano y Zilma Siqueira (padrón 2549) para que comparezcan a deducir sus derechos en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 3 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 41248 Mar.18-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS EDUARDO PACHIAROTTI PAIVA (A. 231|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los siguientes inmuebles:
a) Padrón suburbano 4849 de la 9ª Sección de Rivera, que según plano del Agr. Daniel Rigoli, del 31.8.67, comprende las chacras 41 y 42, la primera con una dimensión de 8 hás. 5640 m2, con 20; y la segunda, de 8 hás. 4018 m2 con las mejoras que contienen; y
b) Padrón rural 335 de la 9ª Sección de Rivera, fracción de campo y demás mejoras que le acceden, con área de 31 hás 0943 m2 65.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a los sucesores de Florisbelo Serpa, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 4527 Mar.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JULIO COSTA y ANA MERCEDES CAMARGO (A. 77|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Terreno y demás mejoras del inmueble urbano Padrón 7564 de la 10ª Sección de Rivera, con frente a calle Itapebí (hoy José Pedro Varela) Nº 1141, con una superficie de 472 m2 45 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a Jorge Antonio Dergam y Cecilia Chalup, sus sucesores, así como a los linderos herederos de Andrés Acosta, Pedro Rodríguez y Narciso Farías Leal, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 4514 Mar.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron YAMIL BRAZ DA LUZ, HUMBERTO BRAZ DA LUZ y AMALIA BRAZ DA LUZ por sí y en representación de ROMEO BRAZ DA LUZ y TERESA SEGADE DE BRAZ DA LUZ por sí y en representación de sus menores hijas CRISTINA BRAZ DA LUZ SEGADE y ANAHI BRAZ DA LUZ SEGADE (A. 286|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rivera, Padrón Nº 2676, que es parte de solar 6 de la manzana Nº 285, y según plano del Agr Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 29 de marzo de 1966 con el Nº 3262, tiene una superficie de 326 m2 1025 cm2.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 6718 Mar.25-v.may.13.

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 201|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo, en el inmueble fracción de terreno solar

con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos, Secc. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treinta y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con ... siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chaná: igual extensión al Suroeste con el padrón 1543: y 3? metros con los padrones 1584 solar 37 y 1526 por el Sureste y Noreste respectivamente.

Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2314 Feb.11-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "PERELLI CAFIERO y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 417|87) se hace saber que se han presentado Cafiero Perelli, Blanca Rosa Roedelsperger de Perelli, Dino Mugnaini y Alba Bagnoli de Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario Ciudad de La Paloma, padrón Nº 492, manzana catastral 54 Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, que constituye el solar Nº 136 de la manzana "S 1" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 54 el 9 de febrero de 1948 con una superficie de 56? metros 50 decímetros y según el cual tiene el siguiente deslinde: al Noreste 15 m de frente a calle de Acceso Nº 17; al Sureste 37 m 50 cm con el solar "135": al Suroeste 15 m de frente a Senda de Peatones de 5 metros de ancho: y al Noroeste 37 m 50 cm con el solar "137".

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 3136 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos caratulados: "SILVA ROCHA RUBEN WALDEMIR y OLIVERA MIGUEZ DE SILVA BLANCA SUSANA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 332|87) se hace saber que se han presentado Ruben Waldemir Silva Rocha y Blanca Susana Olivera Miguez de Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras empadronado por el Nº 68 sito en la Primera Sección Judicial de Rocha el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 16 de julio de 1986 con el Nº 8276 se compone de una superficie de 328 metros 50 decímetros, cuyo deslinde según el plano indicado es el siguiente: al Noroeste 9 m 65 cm a calle Juan Ortiz; al Noreste 34 m 60 cm con padrones 67 y 8414: al Sureste 9 m 30 cm con parte del padrón 78 y al Suroeste 34 m 75 cm con padrón 69.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y en forma especial a los sucesores de Ricardo Sosa a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de Diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 3126 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se cita llama y emplaza en el carácter de anterior propietaria a ISABEL CABRERA, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana 266 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 107, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 523 el ... de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decímetros y linda al Noroeste 10 mts. 10 cms. de frente a la Avda. Agraciada (antes Avda. General Artigas): al Suroeste, 32 mts. 31 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 11 mts. 77 cms. con Homero Freire Araujo; y al Noreste 31 mts. 34 cms. con la fracción Nº 3 del mismo plano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 3125 Feb.23-v.ab.12

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GUTIERREZ BARCELO, JORGE GUSTAVO "Prescripción" (F. A. 23|1988), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 4.264, que tiene una superficie de 346 metros 40 decímetros, con frente al N.O. en 12 metros 50 centímetros; y linda: al E. en 27 metros 48 centímetros con padrón 4265, al S. en 12 metros 5? centímetros con padrón 4267; y al W. en 27 metros 95 centímetros con los padrones 4263 y parte del 4278. Dista su punto medio 46 metros 26 centímetros con la esquina de calle Diego Lamas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, marzo 17 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 29|4|55) 30|pub. 41466 Abr.5-v.may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALMEIDA, JAVIER - Prescripción" (F. A. 7|1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solares de terreno empadronados con los Nros. 257 y 258 ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José ciudad de Libertad, con frente a calle Ricardo Detomasi.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Lucas Chacón y los vecinos linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 5500 Mar.15-v.may.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SANCHEZ, LUCIO CASIMIRO - Prescripción" (F. A. 223|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 485 y 486 ubicados en la zona suburbana de la 2ª Sección Judicial de San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los linderos Enrique Sellanes y Ruben Muniz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 6094 Mar.22-v.may.10.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos "PEÑA GUTIERREZ ANTONIO - Prescripción" (F. A. 166|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, padrón urbano en mayor área Nº 3355 de la Primera Sección Judicial de San José señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Dardo Barcelo Santurio, inscripto con el Nº 22 en Catastro local, con una superficie de 756 mts. 60 dms., y linda: Al N.E. con calle Charrúa; al S.E. con calle Cándido Mezin; al S.O. con padrón 5169; al N.O. con padrón Nº 3354.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 3776 Mz 1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CEBEY FERNANDEZ, MARIA ELENA - Prescripción" (F. A. 108|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos solares ubicados en la 6ª Sección Judicial de San José empadronados con el Nº 651 en conjunto que según plano del Agr. Prudencio Mortagno de mayo de 1923, se compone de una superficie de 73? mts. 88 dms. 10 cms. y deslinda al frente (NE) a calle Colón en 17.18 mts.; al NO con solar 20; al SO con solares 63 y 64: y al SE con solar 17.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Serafín Fernández, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 4505 Mar.8-v.ab.26.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: AVELINO CUBILLAS y ALDEMAR ALFREDO VESPA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.º 578 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelino Cubillas y Aldemar Alfredo Vespa iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano ubicado en calle Herrero y Espinosa casi Eduardo Casagrande de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, manzana N.º 308 padrón N.º 4014.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Guillermo Kelly a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 2775 Feb.17-v.ab.5.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SANTIAGO BORDON (hijo) "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 190 año 1979) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Santiago Bordón (hijo), iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el inmueble urbano ubicado en la ciudad de Cardona Decimatercera Sección Judicial de Soriano.

Dicho bien es el empadronado con el Nº 500, manzana 47 del plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de febrero de 1912 en el que dicho inmueble se individualiza con los números de solares tres, cuatro y cinco de la manzana 47, surge que tiene una superficie total de 3 ... metros que en conjunto se deslindan: al Norte 60 metros con solar 6 y parte de ..., 60 mts. al Sur frente a la calle Suárez; 40 metros al Este a calle Treinta y Tres y 40 metros al Oeste con solar dos, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre este inmueble y especialmente al señor José Uturburo y a sus sucesores a título singular o universal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 5273 Mz 14-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PARODI MATTIAUDE, HECTOR MIGUEL c/ NATIVIDAD BRAZUNA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A/212/1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hector Miguel Parodi Mattiaude, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de la localidad de Villa Soriano, Segunda Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana "122" empadronada con el Nº 347 que según plano del Ing. Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3814 el 2 de junio de 1987 se compone de una superficie de 3673 metros 15 dms., y se deslinda: Al Norte 58 metros 51 cms., de frente a calle Cerrito; al Este, 64 mts 10 cms., de frente a calle 25 de Mayo; al Sur, 56 mts. lindando con padrones números 348 y 349; y al Oeste 64 mts. 35 cms. de frente a calle Rincón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien descripto y contra Natividad Brazuna, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30/pub. 3653 Mz.1º-v.ab.18.

# TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ROSANO, ALBERICO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 735/87), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras situado en Paraje Valle Edén, de la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, Padrón Nº 3091, con una superficie de 13 Hás. 3776 m.c. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6633 el 23 de setiembre de 1987.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gregorio Rosano, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1988. — Dr. Julio Posada, Actuario Ad-hoc.

16) N$ 13.500.00 30/pub. 6843 Ab.4-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DA SILVA, SANTOS VELOCINDO. - Prescripción Treintenaria". (F. 587/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales padrones 1.048 y 5.898 ubicados en la Quinta Sección Judicial con una superficie total de 28 H. 8.546 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Anastacia Silva de Silva y a Manuel Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.500.00 30/pub. 6309 Mar.23-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "LARREGUI ACOSTA, BLANCA JULIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 28/88), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el actor de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 998 de la 9ª Sección Judicial de la localidad de San Gregorio que se describe del siguiente modo: solar de terreno y sus construcciones el cual según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Raúl Carpetta del 20 10 88, aprobado por la Intendencia de Tacuarembó el 18.12.68, expediente 3987, e inscripto en Oficina de Catastro con el 3779 el 27.12.78, está señalado con el Nº 2 con 204,43 m2, con frente a calle Libertad, y linda del siguiente modo: al S.O. con solar Nº 3; al N.O. linda con solar Nº 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atahulfo Sosa e Irma Iris Barcia y sus linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a todos los que se consideren con derechos. — Paso de los Toros, 11 de marzo de 1988 — Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30/pub. 6205 Mar.23-v.may.11.

# TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BENTANCUOR OSORIO, HIGINIO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 438/87), se hace saber que se ha presentado el señor Higinio Bentancuor Osorio, iniciando acción de referencia respecto del bien inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. Padrón 1688 que según surge del plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 6156, dicho inmueble tiene un área de 374 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y linda al Norte con la calle Ituzaingó; al Este con el Padrón 4511 propiedad del señor Sergio Méndez; al Sur con los padrones 8051 de propiedad del señor Sergio Díaz y Padrón 4632 de propiedad de la señora Nelda Pérez; al Oeste con el Padrón 1687 de propiedad del señor Heber Barrios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente al señor Olegario Carrillo como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 2889 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: ZULUAGA LACCO MARMONTE ARIEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 39/88) se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Marmonte Ariel Zuluaga Lacco iniciando acción de prescripción adquistiva treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 126 manzana N.o 29 ubicado en la novena sección judicial del Dpto de Treinta y Tres que es un solar de terreno con construcciones frente a la calle Bernardo Berro según plano del agrimensor Juan B. Vergara inscripto el día 5 de julio de 1982 con el N.o 5629 en la Dirección General de Catastro de Treinta y Tres con una superficie de 794 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Suroeste a la calle B Berro en 40 m; Noroeste a la calle José G. Artigas en 20 m., Noreste con el padrón N.o 127 en 39 m 40 cmt.; Sureste con el padrón N o 125 en 20 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1988 — Esc. Mariela Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30/pub. 5942 Mz 18-v.my.6.

# 17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA VAZQUEZ DE PETRACCA, SILVIA BUGALLO MENZA y SERGIO PERALTA NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemáticas para todos" (5º año escolar), de la que se declaran autores. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 6958 Ab.4-v.ab.15.

RAYMOND CLUBOURG solicita la inscripción de la obra titulada: "Complot contra Roosevelt (Atentado contra la Casa Blanca)", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 6955 Ab.4-v.ab.15.

ZUNILDA ANGELERO DE BORSANI solicita la obra titulada: "Imágenes", de la que se declara autora. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 6953 Ab.4-v.ab.15.

MARIA AUXILIADORA COLMAN SILVA y MARINELLA EDDIE DE LEON BARRETO solicitan la inscripción de la obra titulada "Proceso técnico y automatizado de videograbaciones", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 5574 Mar.15-v.ab.4.

JULIO MARTINEZ PAULO solicita la inscripción de la obra titulada: "América del Sur", de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub 6128 Mar.21-v.abr.8.

MARIA ANTONIETA PALMER, solicita la inscripción de las obras tituladas "Rima" y "El Sueño", de las que se declara autora. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub. 7261 Abr.5-v.abr.18.

M. DUBOURG por CONRADO FELIX ARBIZA ZABALETA, solicita la inscripción de los dibujos para los personajes titulados "Pan" y "Manteca", de los que se declara autor el mandante. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 7101 Abr.5-v.abr.18.

IVONNE E. NIGRO DE MARCHESE, solicita la inscripción de la obra titulada "Soy tu amigo", "Lectura para Niños", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub 6966 Abr.5-v.abr.18.

HECTOR R. GERONA JOSIC por EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción del video-grama titulado "La Murguita del Quiquiris Comprar o Vender del Gallito Luis del Libro de los Clasificados de El País" de la que se declara propietario la mandante. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub 6971 Abr.5-v.abr.18.

OMAR GONZALEZ CHARELLO y MARIA GRACIELA NAVARRO DE LEON solicitan la inscripción de la obra titulada "Problemática en torno a la Conducta Antisocial", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10/pub 5568 Mar.15-v.ab.4.

HERNAN RAUL AYRES OCAMPO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tu qué me Pides" y "No te Vallas de mi Lado" de las cuales se declara autor — Montevideo, 17 de marzo de 1988 — Prof Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.200.00 10/pub 6118 Mar.21-v.abr.8.

PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN PAJES solicita la inscripción de dos obras artísticas identificadas con las letras "A" y "B"; de las que se declara autora — Montevideo, 9 de marzo de 1988 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.200.00 10/pub 6047 Mar.21-v.abr.8.

Lorna Mery García Barneche solicita la inscripción de la obra titulada "Seguros convencionales Fundamentos y guía para el administrador" de la que se declara autora — Montevideo, 18 de marzo de 1988 — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 1.200.00 10/pub. 6469 Mar.23-v.ab.12

Francia Calleros solicita la inscripción de las obras tituladas "Arenas de oro"; "Paisajes del recuerdo"; "Cartas de amor a nadie"; "Cumbres de luz" y "Nocturnos" de las que se declara autora. — Montevideo, 21 de mar.

zo de 1986 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 6619 Mar.23-v.ab.12

# 18 – Quiebras

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Civil de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino", debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha V|1.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 3183 Mar.21-v.abr.15.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CORREA MAGARIÑOS, TOMAS CALIXTO "Quiebra" (Fª A. 338|1987) el 1º de octubre de 1987, se declaró en estado de Quiebra al señor Tomás Calixto Correa Magariños, designándose como Síndico al señor Roberto Cotelo ante quien los acreedores con las excepciones legales, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del termino de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro de un plazo de cincuenta días. — Paysandú, 24 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
18) N$ 9.000.00 20|pub. 4935 Mar.10-v.abr.13.

# 19 – Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RUBIDO, GERARDO FABION "Rectificación de partida" (Ficha B. 377|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Fabián Rubido, en el sentido de que donde dice: "María Angela Rossi Luarte", debe decir: MARIA ANGELA RUBIDO RUSSI y donde dice: "Gerardo Fabián Rossi" debe decir: GERARDO FABIAN RUBIDO. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 6935 Abr.4-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ, CARLOS ANTONIO y ADELA SUSANA MOCCHI por sí y por su hijo Carlos Guillermo Suárez "Rectificación de partidas" (Ficha B. 8|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "hijo de Guillermina Monterineo", debe decir: HIJO DE GUILLERMINA MONTERIÑO. En cuanto a la partida de nacimiento de Carlos Guillermo Suárez, donde dice: "que es nieto por línea paterna de... y de Guillermina Monterineo", debe decir QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA... y GUILLERMINA MONTERIÑO. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 4906 Mar.23-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ CARBALLAL, SILVANA MARIE - Rectificación de partida". (Ficha B 361|87) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana Marie González Carballal, en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Carballar" debe decir: CARBALLAL. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 7001 Abr.5-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ATILIA PEIXOTO y otros Rectificación de Partida (Ficha E. 915|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de nacimiento de Atilio Peixoto de fecha 1 de febrero de 1932 Acta Nº 11 del departamento de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Peicotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder.

2) Partida de matrimonio de Atilio Peixoto y Nair Lara, Acta Nº 451 de Montevideo, 14a. Sección de fecha 24 de diciembre de 1955 en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder.

3) Partida de nacimiento de Graciela Yamile Peixoto Lara, Acta Nº 479 de fecha 9 de noviembre de 1959 de Montevideo de la Adj. "D" Sección, en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder.

4) Partida de nacimiento de María del Huerto Peixoto Lara, Acta Nº 1170 de fecha 14 de marzo de 1964 de la Sección Adjunta "D" de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO.

5) Partida de nacimiento de Javier Jesús Peixoto Lara, Acta Nº 2273 de fecha 13 de diciembre de 1967, 8a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO.

6) José Luis Peixoto Lara, Acta Nº 368 del 2 de junio de 1969, Cuarta Sección de Canelones en el sentido de que donde dice: "Peixotto" debe decir: PEIXOTO por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Pirelli Actuaria Adjunta.
19) (E. 20|4|55) 15|pub. 41467 Abr.5-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CIRCE RATCHEFF, GRACIELA ELENA y BLANCA ROMERO - Rectificación de Partidas" (Ficha D 941|87), se ha solicitado la rectificación Acta de nacimiento Nº 2128 de fecha 22 de abril de 1954, de la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es hija legítima" debe decir: "que es hija natural"; y Acta de defunción Nº 861 de fecha 29 de julio de 1975, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde el estado civil de la inscripta figura como casada, debe decir: "soltera" por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub 4963 Mar.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA ISABEL FAGGIANI GARCIA DE WEIGEL - Rectificación de Partida" Ficha D. 843|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 201 de fecha 11 de noviembre de 1935 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Fafian", debe decir: FAGGIANI por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly B. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6413 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ANNIE BUQUET SEGARRA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 949|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1703 de fecha 31 de octubre de 1986, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "que es hija legítima de la declarante y de Conrado Pedro Bouquet", debe decir: que es hija legítima de la declarante y de CONRADO PEDRO BUQUET", por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 5113 Mar.18-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SABINA ELISA BROTOS DUHART - Rect. de Partida" (Ficha F. 72|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Sabrina Elisa Brotos Duhart, Acta Nº 95 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 24 de marzo de 1971, pues se padeció error en cuanto al segundo apellido, en donde dice: "Tuhart", debe decir: DUHART, por así corresponder. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6671 Mar.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CORTINA FERNANDEZ, MAXIMINO "Rect. de partida" (Ficha F 950|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Maximino Cortina Fernández acta N.o 29 de Canelones de fecha 23 de abril de 1387 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre donde dice Máximo debe decir MAXIMINO por ser lo correcto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 3.000.000 15|pub. 5691 Mar.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos TOMAS NIEDWOROK, VIRGINIA ADRIANA. "Rect. de partida" (Ficha F. 1096|87) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N.o 701 de fecha 24|11|69 pues se padeció error en cuanto al apellido de la madre de Virginia Adriana Tomás Niedworok en donde dice hija de Noemi Martha Miedworok, debe decir: NOEMI MARTHA MIEDWOROK, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5985 Mar.24-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos: "BEBANS VARGAS, CESAR ALFREDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 298|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Alfredo: en ella, por error el apellido paterno del menor figura como: "Franco", cuando debió decir: BEBANS, siendo realmente el nombre correcto de su padre EUSTORGIO VICTORIANO BEBANS. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6238 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZAMPROGNO, ALDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 91|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Aldo Zamprogno, pues se padeció error en el apellido en donde dice: "Zampronio" debe decir: ZAMPROGNO; Acta Nº 40 de la Provincia de Córdoba el día 8 de noviembre de 1928. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 6110 Mar.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVEZ PACHECO, ROSANA ELIZABETH Rect. de Partida" (A. 980|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Elizabeth Alvez Pacheco, Acta 3606, del 7|8|1969 de la Adj. D del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albez" debe decir: ALVEZ, por así corresponder — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6130 Mar.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AVILA FIGUEROA, NICOMEDES APARICIO - Rectif. de Partida" (Ficha A. 84|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicomedes Aparicio Avila Figueroa, Acta Nº 93 de fecha 27|9|28, de la 4ª Sección Judicial de Durazno en el sentido de que donde dice: "Abila" debe decir: AVILA, por así corresponder — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 5540 Mar.15-v.ab.11.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERRON, JULIA - Rectificación de Partida (A 629|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julia Ferron - Heriberto Martínez - Acta 88 del 12|8|39 de la Primera Sección de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice "Etcheverry" debe decir: FERRON por así corresponder. — Montevideo, 17|9|1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 4114 Mz.8-v.abr.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: QUINTAS CASTRO, FRANCISCO "Rectificación de Partida" (Ficha A 145|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de Defunción de Francisco Quintas Castro" (Acta Nº 78) de fecha 26 de enero de 1987. Oficina Nº 3 en el sentido de que donde dice: "Francisco Castro Quintas" debe decir: "Francisco Quintas Castro" por así corresponder. — Montevideo 1º de marzo de 1988. — María Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 5347 Mz.14-v.ab.8.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MONTERO VIERA, ALMA LEDDA - Rect. de Partida" (Ficha A. 370|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alma Ledda Montero Viera, Acta Nº 550 del 24|1|75, Of. Nº 1, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Menezes" debe decir: MONTERO por así corresponder. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 6438 Mar.23-v.ab.20.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO TOMAS FISCHER, pues en la misma, donde dice: Alberto Tomás Fischer Martínez, debe decir: Alberto Tomás Fischer Garabal, por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.200,00 15|pub. 5827 Mar.16-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LACUEVA, BLANCA "Rectificación de partida" (S. 1267|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Blanca Lacueva, donde dice: José Gómez, debe decir: Juan Carlos Gómez. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub 5310 Mar.16-v.abr.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "AGUEL PABLO, PABLO - Rectificación de Partida" (Fa. S. 1981|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Aguel Pablo y Adela Cappanera, pues donde dice: "Ange. Aguel Pablo" debe decir: PABLO AGUEL PABLO; donde dice: "María Paula" debe decir: MARIA PABLO; la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Aguel Cappanera donde dice: "Angel Aguel", debe decir: PABLO AGUEL; y donde dice: "María Paula" debe decir: MARIA PABLO; rectificación de partida de nacimiento de Félix Angel Aguel Cappanera, donde dice: "Angel Aguel" debe decir: PABLO AGUEL; y donde dice: "María Paula" debe decir: MARIA PABLO. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 6423 Mar.23-v.ab.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 971|87) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ASDRUBAL OLIVEIRA DE LLANO" (Acta Nº 77) inscripta el día 11 de mayo de 1926 en la Quinta Sección Judicial de Paysandú en el sentido de establecer donde dice: "compareze Pedro Riet Oliveira" debe decir: "Pedro Oliveira Riet" donde dice: "Dalila Oliveira de Llano", debe decir: "Dalila de Llano Antunez" donde dice: "nieto por línea paterna de Camilo Antunez Oliveira", debe decir: "Camilo Oliveira Antunez", por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 5374 Mar.18-v.abr.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de partida de nacimiento de GABRIEL RODRIGUEZ IULIANI (Ficha S 1105|87) Acta Nº 4131 de 21 de noviembre de 1970, nacido el 11 de noviembre de 1970, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Rodríguez" como apellido paterno, debe decir: "RODRIGUEZ MILHOMENS, por así corresponder. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 5545 Mar.22-v.abr.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: 'MUZANTE CORTAZZO, JORGE HECTOR - Rectificación de Partida" (Ficha S 914|87), se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Héctor Muzante Cortazzo y María Stella Aguilar Suárez, pues donde dice: "José Héctor Muzante", debe decir: JORGE HECTOR MUZANTE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 6604 Mar.24-v.ab.21.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA ALCIRA MOLINE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1061|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Tomás Pereira López, Acta Nº 684 de fecha 4 de julio de 1984, Oficina Nº 7 en el sentido de que donde dice: "María Alcira Mozinic", debe decir: MARIA ALCIRA MOLINE, por así corresponder. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6900 Abr.4-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por así corresponder. — Montevideo 4 de marzo de 1988. — (Ficha VII.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 5|pub. 4183 Mar.14-v.mar.18

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FRANCISCO JOSE KOLMAR - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1023|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción Nº 587 del 29 de mayo de 1987 labrada por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Holmar" debe decir KOLMAR por así corresponder. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 4993 Mar.10-v.ab.6

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados DANIEL LARRASCQ LEON (Ficha E 436|87) "Rectificación de Partida" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Larrascq León, acta número 346 de fecha 15 de mayo de 1966 (24a sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice Larrasco debe decir LARRASCQ por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 5950 Mar.18-v.ab.14

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA FERMINA MOLYLUK "Rectificación de partida" (E 248|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de En... ... Molyluk en el sentido de que donde dice: "Mohyluk" debe decir: MOLYLUK, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6831 Abr.4-v.abr.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE GERVASIO VIERA CARRION - Rectificación de Partida" (E. 229|1987) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Gervasio Viera Carrion, en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir: "casado" por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6021 Mar.22-v.ab.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ZAIDA PLADA - Rectificación de partida" (E. 256|84), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: I) de matrimonio de la compareciente con Enrique Matthias Grundler, y II) de nacimiento de Virginia y de III) Fabián Alejandro Grundler Plada, en el sentido de que, en las tres donde figura el apellido "Gundler" debe decir GRUNDLER, por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre ... de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R. 2014|55) 15|pub 4117 Mar.5-v.ab.11.

---

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LAXALTE GARCIA, MARTIN - Rectificación de Partida", (Ficha B 6|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante donde se padeció error en la fecha de nacimiento ya que en la misma figura como nacido el 25 de diciembre de 1936 cuando lo correcto debió ser el día 5 de enero de 1928. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub ... v.abr.26.

---

# ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIO ALCIDES CHAPUIS y DORA BEATRIZ DIAZ S. "Rectificación de partida" (Ficha B 29|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio Alcides Chapuis y Dora Beatriz Díaz, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Paola Beatriz en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Chiapiris" debe decir: CHAPUIS por así corresponder. — Artigas, 3 de marzo de 1988. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6859 Abr.4-v.abr.25.

---

# CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en autos caratulados: PEREGO ZANNI, JOSE y otra "Rectificación de partidas" (Ficha B Nº 363|983), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Silvana Perego Carnevali nacida el 1|7|969 en la 19a sección judicial de Montevideo acta Nº 2049 en el sentido que donde dice y de María T. Carnevale debe decir y de MARIA T. CARNEVALI y donde dice que es nieta por línea materna de Serafín Carnev... y de Amanda Agnese debe decir nieta por línea materna de SERAFIN CARNEVALI y de AMANDA AGNESE.

B) De nacimiento de Federico José Peregó Carnevali nacido el 17|10|74 en la 9 a sección judicial de Montevideo acta Nº 183 en el sentido que donde dice y de su esposa doña María T. Carnevale debe decir y de su esposa doña MARIA T. CARNEVALI por así corres-

ponder: y donde dice y por línea materna de Serafín Carnevale y Amanda Agnese debe decir y por línea materna de SERAFIN CARNEVALI y AMANDA AGNESE por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 9 de 1988. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 8.250.00 15|pub. 5635 Mar.15-v.ab.11

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: NIEVES, OSCAR BRAULIO "Rec. de partida" (F.C. 36|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ian Nicolás Nieves Beiroa en el sentido que donde dice Pereira debe decir BEIROA y donde dice Jan y Juan debe decir IAN. — Pando, 7 de marzo de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 5610 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JUAN MARIA RAIMONDI "Rectificación de partida" (Ficha 634 B|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Raimondi solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice Raimundi debe decir RAIMONDI. — Pando, febrero 25 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 5611 Mz.15-v.ab.11.

# CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ALVAREZ, MARIA CRISTINA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 317|87), se hace saber que se presentó la nombra a rectificar su partida de nacimiento en el sentido que, al margen, donde dice: "Nelly María Cristina", debe decir: ALVAREZ, MARIA CRISTINA; y donde dice: "hija natural de Dolli Nelly de", debe decir: "hija natural de DOLLI NELLY ALVAREZ", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub 5143 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las siguientes personas: PAULO CARDOZO y LOURDES FERRAZ, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Claudio Cardozo Ferraz, ya que donde debe decir: FERRAZ, dice: "Ferrás". — Melo, noviembre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 6568 Mar.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVERA, FRANCISCO - Rectificación de Partida" (Ficha 34|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Silvera solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, ya que se le inscribió como Silveira e hijo de Orosilda Silveira, debiendo decir: SILVERA, e "hijo de OROSILDA SILVERA", por ser lo correcto. — Melo, marzo 7 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 6567 Mar.24-v.ab.21.

# COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RUIZ, ALFREDO GERARDO y CLAUDIO GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 16|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alfredo Gerardo y Claudio Gonzalo Ruiz Liard, donde dice: "Ruiz Rodríguez", debe decir: RUIZ LIARD RODRIGUEZ.

Alfredo Gerardo, inscripto Nº 2887 en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, el 16 de octubre de 1956.

Claudio Gonzalo, inscripto Nº 3823 en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, el 8 de julio de 1954. — Colonia, marzo 8|1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 6855 Abr.4-v.abr.25.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "RIOS VIDAL, JUANA y ROSALIA - Rectificación de Partidas" (Fa. 20|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Ríos y de Juana Vidal, donde dice: "Echanique", debe decir: RIOS; b) Rectificación de la partida de defunción de Juana Vidal, donde dice: "Juana Vidal de Etchenique", debe decir: JUANA VIDAL DE RIOS. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6082 Mar.22-v.ab.18.

# DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE LEON, SONIA MARY - Rectif. de Partida" (Ficha B. 313|85), se hace saber al público que ante esta sede se presentó el Cr. Walter De León, solicitando la rectificación de acta de nacimiento de su menor hija Sonia Mary de León, anotada al margen Nº 128 en la 1ª Sección de Durazno, el 8.2.73, en el sentido que donde dice: "Que en el Hospital local el día primero de febrero de 1972" debe decir: "de 1973", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, abril 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 6275 Mar 23-v.ab 20.

# FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALICIA DEUS - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 122|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Sylvia Viviana Alicia Deus, pues al margen, donde dice: "Da Silveira", debe de decir: da SILVEIRA; donde dice: "...y de Ariel Da Silveira...", debe de decir: "...y de ARIEL da SILVEIRA..."; donde dice: "...paterna de Florindo Da Silveira...", debe de decir: "...paterna de FLORINDO da SILVEIRA...", todo por así corresponder; y de matrimonio de Ariel da Silveira y AliciaDeus, pues al margen, donde dice: "Da Silveira Ariel", debe de decir: da SILVEIRA ARIEL; y donde dice: "...hijo de Florindo Da Silveira...", debe de decir: "...hijo de FLORINDO da SILVEIRA..." todo por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Auxiliada de pobreza a los efectos de la presente publicación. — Trinidad, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41410 Mar.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MONICA JEANNETTE GOMEZ FERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 79|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Jeannette Gómez Fernández pues donde dice "que es hija legítima de don Manuel Bonifacio Gómez...", debe decir: "que es hija natural reconocida de HILDA MAR FERNANDEZ" por así corresponder. — Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad 15 de diciembre de 1987 — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41411 Mar.25-v.ab.22.

# FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN GRUNULLU (F. B. N. 862|87), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice "María de Carmen Grunuyu, hija natural de Elvira Rufina Grunuyu", debe decir: "MARIA DEL CARMEN GRUNULLU, hija natural de ELBIA RUFINA GRUNULLU" que es el verdadero. La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41162 Mar.15-v.ab.11.

# LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "BARRAGAN PASTOR, GRACIELA YANETH, Rectificación de Partida" (F. 300|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Yaneth Barragan en el sentido de que donde dice: "comparece Graciela Pastor de Barragan' debe decir: comparece ZULMA GRACIELA PASTOR DE BARRAGAN por así corresponder. — Minas, noviembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub 3667 Abr.5-v abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ, SUSANA ISABEL; ARIEL ENRIQUE y SANDRA SOLEDAD - Rectificación de Partida" (Fa. 428|87), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Susana, Ariel y Sandra Hernández, en el sentido de que donde dicen respectivamente "Susana Isabel Hernández, Ariel Enrique Hernández y Sandra Soledad Hernández", debe decir: SUSANA ISABEL, ARIEL ENRIQUE y SANDRA SOLEDAD, por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 5086 Mar.11-v.ab.7.

# PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PALACIO FRANCO, JORGE ANDRES. - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (Fa. B|271|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Andrés Palacio Franco, en el sentido que donde dice: "diecinueve de octubre de 1961", debe decir: DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 1971. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41445 Abr.5-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BARGAS JUAN ISAIAS y SYDOR, OLGA - Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" - (Fa. B|[illegible] 987) se hace saber que se solicitó la rect[illegible] de las partidas de nacimiento de Doris [illegible] Bargas, en el sentido que en el acta donde dice: "Olga L. Ramos" debe decir: OLGA SYDOR RAMOS y al margen, donde dice: "Ramos" debe decir SYDOR y de Mónica Rosana, Bargas en el sentido que al margen, donde dice: "Ramos", debe decir: SYDOR, por ser lo correcto. — Está auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 2[illegible] de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41442 Abr.5-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MURIEDA HECTOR DANIEL y MONGE, JULIA ENCARNACION "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas del registro del estado civil" (Fa.

B|69|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Hector Daniel Murieda y Julia Encarnacion Monge en el sentido que donde dice Monje debe decir MONGE y de nacimiento de Alvaro Fernando Murieda en el sentido que donde dice Héctor David Murieda debe decir HECTOR DANIEL MURIEDA por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41213 Mar.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROMERO, DELEL- EIN y otra. "Solicitan: rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa B 301|1987); se hace saber que se ... la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel David Romero Blanco, en el sentido que donde dice: "Darid" debe decir: DAVID, por lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41086 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "OLIVERA, OSCAR y PEREZ, ELENA VIOLETA - Rectificación de Partida" (Fa B. 195|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teodor Fermiana Olivera Perez en el sentido que donde dice: "es hija legitima de Elena Violeta Piriz" debe decir: "es hija legitima de ELENA VIOLETA PEREZ" por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 4.000,00 15|pub. 6321 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERNESTINA DA ROSA "Rectificación de Partida" (Fa A 1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernestina Da Rosa, en dicha partida se padeció error en el apellido paterno en el sentido de donde dice: "Darus" debe decir: DA ROSA por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
(19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41087 Mar 10-v.abr.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GENTILE, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Fa B|214|1987) se hace saber que se solicito la Rectificación de Partida de Nacimiento de María del Carmen Gentile, en el sentido que donde dice nacida el día 13 de setiembre de 1934 debe decir: "nacida el dia 13 de setiembre de 1933" por ser lo correcto. — Paysandú 24 de febrero de 1988. — (Está auxiliada de pobreza). — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 41138 Mz.14-v ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: RUBEN ALFREDO MARTINEZ y TERESA BEATRIZ NIEVES "Rectificación de partida" (Fa B 368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Beatriz Nieves en el sentido que donde dice nacida en el año 1958 debe decir AÑO 1959 por ser lo correcto y donde dice el apellido materno Zitto debe decir CITTO por ser lo correcto y en la partida de matrimonio de los mismos donde dice Ruben Alfredo Fernández debe decir RUBEN ALFREDO MARTINEZ por ser lo correcto. Están auxiliados de pobreza. — Paysandú, 29 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub 41212 Mar.15-v ab.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: THOME JUAN VALENTIN y VILLANUEVA LIDIA INES "Rectificación de partidas" (Fa B 224|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Thome Juan Valentín y Villanueva Lidia Inés: de Nacimientos de Juan Daniel y de Cristina Elizabeth: en el sentido que donde dicen (todas ellas) Thomas debe decir THOME por así corresponder. — Paysandú 1º de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5619 Mar.15-v.ab.11

# RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "LAURA SEFIRA ARCEL IFRAIN - Rectificación de Partida" (Ficha letra B. Nº 145|1987); se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Sefira Arcel Ifrán", de la siguiente manera: en donde dice: "Ifraín", debe decir: IFRAN, por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6709 Mar.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBA VIVIANA TONELLI FONRODONA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha letra B. Nº 11|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de "Alba Viviana Tonelli Fonrodona" de la siguiente manera: donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Delia Fonrrodona" debe decir: "que es hija legitima del declarante y de su esposa doña DELIA FONRODONA; y donde dice: "Que es nieta ... por línea materna de don Eduardo Fonrrodona" debe decir: Que es nieta ... por línea materna: de don EDUARDO FONRODONA, por ser lo verdadero y que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 6071 Mar.22-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GOEZ, LUIS BELTRAN y COPPETTI de GOMEZ, GLORIA INES, "Rectificación de Partida" (F. B. 184|1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Andrés Gómez Coppetti, debiendo inscribirse donde aparece el abuelo paterno, en lugar de Enrique Coppetti, como dice ENRIQUE GOMEZ; por ser lo correcto. — Young, febrero 17 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 6844 Abr.4-v.abr.25.

# RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO CESAR ZAMBERLAN y SONIA RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha B. 1|1988) en el siguiente sentido, donde dice: al margen, Zamberlain debe decir ZAMBERLAN y en el cuerpo de dicha partida donde dice: Julio César Zamberlain debe decir JULIO CESAR ZAMBERLAN. — Rivera, 1.o de marzo de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000 00. 15|pub. 5929 Mz 18-v ab 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de CORINA TERESITA ALBISTUR (B. 15|88), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Jesuina L. Pintos" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa JESUINA LOPEZ PINTOS": donde dice: "y por línea materna de Sesenando L. Pintos" debe decir: "y por línea materna de SESENANDO LOPEZ PINTOS". — Rivera, 11 de marzo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 6717 Mar.25-v.ab.22.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: ROTELA MARQUEZ, JULIANA IRENE "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha número 107|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juliana Irene Márquez (Acta Nº 333), nacida el día 19 de junio de 1926 en la Primera Sección Judicial de Rocha; en el sentido de establecer que, al margen donde dice: "Márquez, Juliana Irene" debe decir: ROTELA MARQUEZ, JULIANA IRENE y donde dice: "comparece doña Faustina Márquez" debe decir: DONATA FAUSTA MARQUEZ OBELAR; por así corresponder.
Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza: ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41094 Mz 10-v.ab.6.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "D'ANGELO ROGERO, MARIA ROXANA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 261|1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Roxana D'Angelo Rogero, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Dangelo" y "Roggero" debe decir: D'ANGELO y ROGERO. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Arts. 254 de la Constitución de la República y 1289 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, 12 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41342 Mar.23-v.ab.20.

# SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó CLENABO CABRERA MARTINEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 467 A del Cuerpo F del Cementerio Local; y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Jeannine Muñoz; Encargada Cementerios.
21) N$ 3.600,00 10|pub 6357 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SENATORE NIEVES, GASTON MAURICIO - Rectificación de partidas de matrimonio y nacimiento" (F. 741|1987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio, Acta Nº 107 de la 3ª Sección Judicial de San José, año 1972; nacimiento, Acta Nº 724 de la Oficina Nº 9 del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, año 1976, en el sentido de que donde aparece el apellido "Senattore", debe decir: SENATORE por ser el que corresponde. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub 5499 Mar.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER, BLANCA NELLY "Rectificación de Partida" (F. 920|1987), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de sus partidas de Nacimiento y Matrimonio en el sentido de que donde dice: "Furh" y "Furher", respectivamente debe decir: FUHRER; y en la Partida de Nacimiento de su padre donde dice: "Furhre" deberá decir: FUHRER. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5498 Mar 14-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FUHRER, LUIS FREDDY - "Rectificación de Partida" (F. 918| 1997), se hace saber que se ha presentado el

gestionante solicitando la rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Furh", debe decir: FUHRER. — San José, febrero 9 de 1988. — Esc. José Ma. Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 5497 Mar.24-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: FUHRER QUIAN MARIA del HUERTO "Rectificación de Partida" (F. 926 año 1987), se hace saber que se presentó la gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento y la de su padre, en el sentido de que donde dice: "Furh" y "Furhre", debe decir: FUHRER. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 5496 Mar.14-v.abr.8.

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: JOSE EMILIO MARTINEZ RONDAN. "Rectificación de Partida" (Fa. 45|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 512 año 1942 de la Primera Sección Judicial de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues en el cuerpo del Acta donde dice: " Doña Enriqueta Roldán" y "Dominga Roldán" debe decir: "Doña Enriqueta Rondán" y "Dominga Rondán" por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Mercedes el día 1º de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — A Walter Marrero Galagorri. Juez de Paz.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 5276 Mz 14-v.ab.8.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: RUIZ TORRES MARGARITA IRMA y otra "Rectificación de partidas" (Ficha B 390|1987), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Margarita Irma Ruiz Torres, en el sentido que dice: "Torres" debe decir: RUIZ TORRES; y la partida de nacimiento de Sandra Rosa Liliana Castañín en el sentido que donde dice: "Castañín Torres" debe decir: CASTAÑIN RUIZ, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) N$ 3 750.00 15|pub 6155 Mar 22-v.abr.18

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos litulada "MARTINEZ, EMILIO Rectificación de Partida (Ficha B 898|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio: Acta Nº 134 año 1920, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó donde dice "1960" debe decir "1922" por ser lo correcto. — Tacuarembó febrero 29 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 6703 Mar.25-v.ab.22.

# 20 — Remates

## MONTEVIDEO

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648 15/4/88 — Hora 15.00
Base: 892.35 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:899 700.00
— Don Basilio [illegible] —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 R.U.C. [illegible]) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "El Dorado" localidad de Las [illegible] padrón Nº 8 113, área 363 mts., 14 dms. con frente a la calle Asencio esquina Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 16.995 a nombre de Enrique Dionisio Gamba.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 860,89. Condiciones de préstamo: plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 418,09 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41431 Mar.25-v.abr.7.

### WERTHER STRAUMANN
### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 21|4|88 hora 14.30. Base: 479,60 unidades reajustables equiv. a N$ 918.128 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Werther Straumann (Mat. 498 RUC 210273670018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 13a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 123.793 área: 573 mts. 4938 cmts. con frente a la Av. Santín Carlos Rossi 4621 entre calle Pernambuco y Cno. La Paloma.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 1341 a nombre de Luis Alberto López e Iris Barboza Silva.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914'34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 439'90 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1'000 de préstamo.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 215'52 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7 o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41453 Ab.4-v.ab.8

### HECTOR CORONEL
### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, [illegible] hora [illegible].
Base: 4 030,70 unidades reajustables equiv. a N$ 7:727.792 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Héctor Coronel (Mat. 2676 RUC 130016520015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 303 padrón N.o 4.378|303 área 59 mts. 3 dms. ubicada en el 3er. piso del edificio sito en la 3 a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 4.378 con frente a la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el N o 1338.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 12.756 a nombre de José Samuel Carnes Villanueva y Elbia Haydée Borda.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de UR 3.902.08. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 1:342.14 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) A los efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Emer S.A. (Art. 87 Carta Orgánica).

8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub 41459 Ab.4-v.ab.8.

### ANTONIO L. GAVILAN
### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal Colonia, Gral. Flores 302, 20|4|88 hora 15. Base: 225.63 unidades reajustables equiv. a N$ 431.948 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Antonio L. Gavilán (Mat. 371 RUC 040000770018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a sección judicial de Colonia (Laguna de los Patos) padrón N.o 5299 área 998 mts 93 dms. con frente a calle Vecinal de seis metros de ancho por medio con María Bernardi de Cetti distando su punto medio 297 mts 55 cmts. a la esquina con Camino Vecinal: al Oeste 38 mts. 20 cmts. con solar 21: al Norte 25 mts. 20 cmts con Juana Bernardi de Cetti y al Este 38 mts 20 cmts con María Bernardi de Cetti.

1 o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 5737 a nombre de Arnoldo Guillermo Ripke Aguilar.

2 o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3 o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4 o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5 o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de UR 189.22. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6 o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41464 Ab.4-v.ab.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**

**Fernandez Crespo 1508 piso 3º**
**21|4|88 Hora 15:30**
**Base: 310,25 Unidades Reajustables**
**Equiv. a N$ 593.538,00**
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Stella Comas (Matrícula 4335, RUC 211399600015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo "Paraje Peñarol", padrón Nº 48.468 área 470 mts. 20 dm., con frente a la calle Marconi Nº 1491 entre la calle Morse y Camino Edison.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 800 Nº 25.307 y Clase 76 Serie 500 Nº 13.222 a nombre de Juan Pedro Araújo Tort.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914,34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 273,20. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, interés 5 %, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (C/c) 5|pub 41485 Ab.5-v.ab.11.

---

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**Ejecución extrajudicial**

Sucursal Rocha, 18 de Julio 120, 24|4|88 hora 15. Base: 2.671,21 unidades reajustables equiv. a N$ 5:113.616 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Daoiz Rodriguez Larrea (Mat. 1364 RUC 150006990013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Rocha. 1.a sección judicial del departamento del mismo nombre padrón N.o 2.290; área 170 mts. con frente a la calle Orosmán de los Santos 224 entre las calles Grito de Asencio y Llevar Ituzaingó.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 N.o 10 a nombre de Sergio Esteban Iriarte Esquibel y su esposa Silvia Nery Feola Torres.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de UR 2 571 15. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 177.48 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — La Gerencia General

20) (C.C.) 5|pub. 41461 Ab.4-v.ab.8.

CESAR POMIES
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 21|4|88 hora 14. Base: 718.36 unidades reajustables equiv. a N$ 1:375.197 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero César Pomiés (Mat. 2116 RUC 110035200018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones paraje Aeroparque Carrasco padrón N.o 391 área 790 mts. 07 dms. con frente a la calle N.o 3 sin y también con frente a la Avenida C por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 5418 a nombre de Alberto Julián Moreira Cisneros y María Cristina Hamilto Barreto.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3 o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 674 93. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 412.80 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

27) (C.C.) 5|pub. 41462 Ab.4-v.ab.8.

---

AQUILES LOPEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
**Ejecución extrajudicial**

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 29|4|88 hora 15.30. Base: 101.09 unidades reajustables equiv. a N$ 193.533.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Aquiles López (Mat. 1551 RUC 210336870019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 13a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 154 511 señalado como fracción D en el plano del Ingeniero Agrimensor Natalio S. Bielli con una superficie de 1.166.14 mts. con frente a la calle N.o 4 entre Calles N.o 2 y N.o 6.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 83 Serie 150 número 4.340 a nombre de Pedro Albino Márquez Díaz y Ana María Garbarino Boiani.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914 34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de UR 67.33 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo

6.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 41460 Ab.4-v.ab.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**

**Fernández Crespo 1508 — Piso 3º**
**15/4/88 — Hora 15.00**

**Base: 1.586,39 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 3:036.900.00**

**— *Con Facilidades* —**

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Balneario San Luis, empadronado con el Nº 2027, consta de una superficie de 363 mts. con 12 metros de frente al S.O. a calle Simón Bolívar, entre calles Ituzaingó y Misiones.**

**1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600, Nº 13.114 a nombre de Adolfo Waldemar Fernández Hernández.**

**2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.**

**3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.**

**4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914 34. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.**

**5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.514,70 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.**

**6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 911,14, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.**

**7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — La Gerencia General.**

**20) (Cta. Cte.) 5|pub 41432 Mar.25-v.abr.7.**

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 — Piso 3º**
**28/4/88 — Hora 15.30**
**Base: 974,31 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 1:865.156.00**
— Con Facilidades —

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Mat. 2116, R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Balneario Solymar, Padrón Nº 21 224, con una superficie de 748 mts. con frente a la calle "H", hoy Supervielle, entre Avda. Uruguay y calle Nº 5, solar Nº 2, manzana 254.**

**1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 30 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 600, Nº 12.521 a nombre de Angel Rodríguez Arroyo y su esposa Miriam Mabel Soriano Naves.**

**2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.**

**3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.**

4º) El ... unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de' o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 855,2? U R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5%, cuota 5,84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 506.20, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 18 de marzo de 1988 — La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41428 Mar.25-v.abr.7.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernandez Crespo 1508 — Piso 3º**
**29/4/88 Hora 15.00**
**Base: 1.08?,81 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 2.072 877.00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Norberto Villalba Arregui (Mat. 41.., R U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004 Padrón individual Nº 149.053/004 ubicada en Planta Baja, que forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo Padrón matriz Nº 149.053, con frente a la calle Juan Rosas 4321, entre Hum y Chimborazo Area: 34 mts., 3? dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 7 424 a nombre de Alberto Alvarez Tricanico y su esposa María Nilda Díaz González

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto. b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 1 04?,39 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5%, cuota 5,8461? por cada N$ 1 000 00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 412.89 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 18 de marzo de 1988 — La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41429 Mar.25-v.abr.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 27/4/88 - Hora 16. BASE: 852,22 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1.631.449 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Bekker (Mat número 420? - R.U.C. 2117 44810017), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en el paraje "Barrio Forteza" de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 198.463, con una superficie de 62? mts. 74 dms., con frente al NW a la calle Nº 5 entre calle No. 1 y No. 6.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 No. 14.297 a nombre de Ademar Rubén Sosa López y Gloria Rodríguez Rivera

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma y el 1 o/o de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos de escrituras, honorarios y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de 789 40 U R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o/o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 498.19 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base del remate.

7º. Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo 17 de marzo de 1988. La Gerencia General.

20) (C C ) 5/pub. 41425 Mar 25-v.abr.7

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo — Gral Artigas 648**
**15/4/88 — Hora 15 30**
**Base: 421.55 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 807 000 00**
**— Con Facilidades —**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Lapizaga (Mat 1573, R U C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, empadronado con el Nº 4.19? con un área de 343 metros, 77 dms con 10 mts 47 cms al E. a continuación Florencio Sánchez y 21 mts 47 cms al Sur a calle de 17 mts por ser esquina paralela al arroyo Las Piedras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500, Nº 16 495 a nombre de Hugo Manzanares y su esposa Olga Graciela Domínguez

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I V A en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de ... 336.91 Condiciones del préstamo: plazo ... años, interés 5%, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo

6º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo. — Montevideo, 21 de marzo de 1988 — La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41430 Mar 25-v.abr.14.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/4/88 - Hora 16. BASE: 447.17, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 856.253.00 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomiés (Mat. 2116 - R.U.C. 4100352000?8), venderá en remate público al mejor postor en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Villa Santa Rita, padrón Nº 4.0?? (antes en mayor padrón Nº 12.550), con un área de 627 mts. 75 dmts., con frente a la calle No ? entre las calles No. 6 y No. 4, solar No 45.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 400 No 26.253 a nombre de Francisco Rodríguez Piñeyro y su esposa Livia Rosalba Paiva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma y el 1 o/o de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos de escrituras, honorarios y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 370,51 U.R. Condiciones de préstamo. plazo 25 años, interés 5 o/o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 176.78,00, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5/pub. 41426 Mar.25-v.abr.7.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/4/88 - Hora 15. BASE: 409,23 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 78?.418.00 con facilidades.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Ferreitians (Mat. Nº 2835 - R.U.C 210678460019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal, padrón individual Nº 83.183/003, ubicado en el Primer Piso, con un área total de mts. 108.16 de un edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No 83.183. Calle Gral. Enrique Martínez 1761/67 entre Pando y Marcelino Sosa

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 300 No. 10.726 a nombre de Juan Alberto Uffe Novo y su esposa Graciela Natalia Roselló Rolla.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º. El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma y el 1 o/o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos de escrituras, honorarios y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º, El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de 367,03 U.R. Condiciones del préstamo plazo 25 años interés 5 o/o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) El bien está hipotecado a favor del Banco Do Brasil en calidad de 2º acreedor hipotecario.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — La Gerencia General

20) (C. C.) 5/pub 142? Mar.25-v.abr 7.

---

**ADHEMAR ONESTI**
**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Ejecución extrajudicial**

Sucursal Pando 25 de Mayo esq. Dr Piovene, 15 abril 1988 hora 16.
**Base: 768,41 unidades reajustables equiv. a**

N$ 1.471.000 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 RUC 110009390018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 776 con un área de 529 mts. 72 dmts sito en la 7.a sección judicial de Canelones paraje de Barros Blancos con frente al Suroeste a calle Angel Caputi entre Ruta 8 y calle Las Magnolias.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 N.o 3.640 a nombre de Héctor Montes de Oca Duarte y Gladys Mabel Ayestarán Carape.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto. B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914,34. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 688.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 399.10 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 41396 Mar 24-v.ab.6.

---

**HORACIO CASTELLS MONTE**
**JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ**
**NEUMAR NOBLE**
**ARTURO BARTESAGHI**
**RICARDO ISASA**
**FLORENCIO C. MASCHETTI**
**RAUL IRURETA GOYENA**
**OTTO MULLER**
**JOSE FRANCO**
**ENRIQUE ESCARDO**
**WINSTON PROVENZA**
**MICHEL MAUA**
**SIMON PILOSOF**

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
79 motos Suzuki de 550 cc Base nuevos pesos 233.333.00
Miércoles 11 de mayo de 1988 hora 14 en Enrique Martínez y Buricayupi.
Exhibición de 9 a 17 horas a partir del domingo 8 de mayo.
Garantía 20 o|o. Comisión e impuestos 12.30 por ciento. Total: 32.30 o|o todo en el acto.
Plazo para el pago del saldo hasta el día 26 de mayo de 1988.
Rematadores: Horacio Castells Monte, Mat 223 Ruc 210316940011; José María Martínez Gómez, Mat 415 Ruc 210264430018; Neumar Noble Mat. 887 Ruc 140040040017; Arturo Bartesaghi, Mat. 1025 Ruc 180012670019; Ricardo Isasa, Mat. 1898 Ruc 030076140018; Florencio C Mascetti Mat 1613 Ruc 040047520018; Raúl Irureta Goyena, Mat 402 Ruc 210236860011; Otto Muller, Mat. 2796 Ruc 211192290019; José Franco, Mat. 4138 Ruc 070033670014; Enrique Escardó, Mat. 2087 Ruc 211973370015; Winston Provenza Mat 1247 Ruc 110031330014; Michel Mauá Mat 3960 Ruc 211385220012; Simón Pilosof Mat 4208 Ruc 211745750018.
20) N$ 9.600.00 10|pub. 6622 Mar 23-v ab 12

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Banco del Plata c./REGIEL S. A. y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C - 3870/84) el 14 de abril a las 15.00 horas, en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo empadronado con el número 6.254, señalado con la letra C en el plano del Ing. Luis Caselli, de 6 de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo del mismo año; consta de una superficie de 207 mts., 2 dms. según dicho plano, y se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur a la calle Canelones, puertas Nos. 919, 919 bis y 921, entre las calles Río Branco y Convención, distando el punto medio de su frente de la esquina formada con la calle nombrada en último término 27 mts. 28 cms.; 20 mts., 90 cms. al Oeste confinando con fondos del solar letra "D" y el letra "B" del mismo plano; 9 mts. 84 cms. al Norte lindando con propiedad de Antonio Gebelín y 20 metros, 84 cms. al Este con finca de Juan C. Costa.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % del precio en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados la comisión de compra del rematador e I.V.A (3.63 %); 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A (1.21 %); 4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y anticresis, agregado surgen inscripciones de contratos de arrendamientos otorgados por Regiel S. A. de fechas 10.9.75, 30.10.74, 21.3.75, 11.11.75, 6.5.76, 28.7.76 que podrían estar aún vigentes, respecto de los Aptos 7, 3, 1, 10, 5 y otro cuya individualización no surge; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, P. 1. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de marzo de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.000.00 5/pub. 7063 Abr 4-v abr.8.

---

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: José María Durán S. A. c./JUAN CARLOS BARRERA DENIS. "Juicio Ejecutivo" (442/82) el 14 de abril de 1988 desde las 14.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV blanco y negro "RCA" mesa rodante y sillones.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (11.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
20) N$ 750.00 3/pub. 7087 Abr.4-v.abr 6.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Aguirre Juan c./FERREIRA MEDINA. "Daños y Perjuicios" (Ficha M 4 4270/80). se hace saber que el próximo 6 de abril desde las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351, RUC 210354410016). sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: radiopasadiscos Grundig. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de marzo de 1988.
20) N$ [illegible] 3/pub. 7046 Abr 4-v abr.6.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Omar Ruben Trombotti c./AUTOMOTORA CONOSUR S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 468/84) y por auto Nº 1872 se emplaza por este medio al mejor postor con saldo de precio del vehículo modelo Fiat Lada motor Nº 4916713 subastado el día 10 de junio de 1987 a las 11.00 horas en Piedras 274, bajo apercibimiento de proceder a nueva subasta perdiendo todo derecho sobre la seña consignada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.200.00 3/pub 7095 Abr.4-v.abr.8.

---

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos: Banco del Plata c| HEBERT BOSELLI BASTOS y otra "Ejecución de hipoteca" (Fa. B 630|85) el 18 de abril a las 15 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, Punta Gorda padrón N.o 64.535 que según plano del Agr. Ernesto Petit Ayala de enero de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 58 686 el 16 del mismo mes y año consta de una superficie de 964 ms. 14 dcms. que se deslinda así: 19 ms. 12 cms. de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes (puerta N.o 5677) entre las de Grito de Gloria y Motivos de Proteo distando su punto medio 109 ms 48 cms. de la esquina con la calle Grito de Gloria; 50 ms. al Oeste con padrón 64.536; 19 ms. 38 cms. al Norte limitando con padrones 64.513, 64.514 y 156.822 y 50 ms. 17 cms. al Este con padrón 179.216.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, la comisión de compra del rematador e IVA (3.63 o|o). 3.o) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 o|o). 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de marzo de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 5.500.00 5|pub. 6750 Mar.24-v.ab.6.

---

**LUIS ALBERTO IRIGOYEN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos: Timber S. A. c| ORION URUG. LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha c 1128|84) se hace saber que el 13 de abril de 1988, a partir de las 16 horas en el local de Yaro 1121, con la presencia del señor Alguacil del Juzgado, el martillero Luis Alberto Irigoyen, matrícula 3752, RUC 211255960016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 7 garrafas de supergás, 2 máquinas de soldar a punto 17 caños de cobre, cajas metálicas, escritorios reloj tarjetero calculadora etc.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 6937 Mar.25-v.abr.5.

---

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c DISTRIBUIDORA IBANA S. A. y OTRO. Ejecución de Hipoteca" (F C. 138 año 1986). se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti (Ma 3674, RUC número 211225540019), asistido por el señor Alguacil de la sede se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad de planta baja 001, con frente a la Avenida 18 de Julio con padrón individual Nº 8666|001, con una superficie de 55 metros cuadrados 54 dms., que forma parte del padrón matriz Nº 8666 del terreno ubicado con frente al norte sobre 18 de Julio y al este con la calle Yi.
Unidad de entrepiso Nº 102 se ubica en nivel planta baja con una superficie de 2 metros cuadrados 29 dm. y a nivel entrepiso con una superficie de 56 metros cuadrados 30 dm., con frente al Norte sobre Avenida 18 de Julio, padrón individual Nº 8666|102 con una superficie total de 58 metros cuadrados 59 dm., que forma parte del padrón matriz 8666 del terreno ubicado con frente al norte sobre Avda. 18 de Julio y al Este con la calle Yi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30 % de su oferta en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA o sea, de 3,63 %. 3) Que se encuentran a disposición de los interesados los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 7161 Ab.5-v.ab.11.

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./RUBEN SANTERO MILLEIRO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 100/82) se hace saber que el próximo 22 de abril a las 14 y 30 horas, en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 466.666.70 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimocuarta (ex Vigesima) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 94.175, compuesto de un área de 382 mts.c., con frente a la Avenida Carlos María Ramírez Nos 415, 417 y 419 entre las calles Gobernador del Pino y Pedro Celestino Bauzá.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 por ciento sobre el precio de remate; 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 7058 Abr.4-v.abr.8.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Exterior del Uruguay c/ ALCIDES RUBENS WERNER LECUONA - Juicio Ejecutivo" (C. 430/82), se hace saber que el próximo 25 de abril de 1988 a las 14 y 30 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de N$ 884 670.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón número 15626/101, se ubica en planta baja a cota más 75 centímetros superficie 2 mts. 80 dms. en primer piso a cota más 5 mts. 52 cms. con una superficie de 122 mts.c., 65 dm.c., y en planta azotea a cota más 8 mts. 41 cms., con una superficie de 18 mts.c., 35 dms.c. superficie total 143 mts.c. 80 dms.c., y le corresponde el uso exclusivo del umbral "C" los balcones "F" uno "G" uno y Terraza "H" uno, y las superficies libres "M" dos. "O" tres y "P" tres. Dicho edificio está construido en un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo (Paraje Cordón), padrón Nº 15626 con una superficie de 267 mts.c. con 8 mts. 68 cms. de frente al norte a la calle Charrúa Nº 1926/28 y 30.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cuenta del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2? de marzo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.750.00 5/pub. 7225 Ab.5-v.ab.11.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Reyes Deloise, María Magdalena c/ LULO'S IMPRESOS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (C. 76/86), el 14 de abril de 1988, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Minervas; linotipo, taladro, impresora plana guillotina; extintores; báscula; y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1988.

20) N$ 900.00 3/pub. 7089 Ab.4-v.ab.6.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Reyes Deloise, Ma. Magdalena c/ LULO'S IMPRESOS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (53/86), el 14 de abril de 1988, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 2 Impresoras Grafopress G.P.C. Nros. 50164 y 49480.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 750.00 3/pub. 7088 Ab.4-v.ab.6.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Pacareu Daniel c/ COMISION LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS - Juicio Ejecutivo" (1821/84), el 14 de abril de 1988, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Estanterías; mostradores; máquinas escribir; registradora, sillas y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 7092 Ab.4-v.ab.6.

**ALBERTO BRUN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Xerox Uruguay S. A. c/ ADEGUL S. A. - Ejecución de Prenda" (MS 415/87), el 14 de abril de 1988, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Fotocopiadora "Xerox".

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Montevideo, 22 de marzo de 1988.

20) N$ 600.00 3/pub. 7086 Ab.4-v.ab.6.

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ JORGE ARCA GIL y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 757/83), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas en la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 605.333,33 y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 146.375, compuesto de un área de 397 m.c. 14 d.c., con frente a la calle Luis Melian Lafinur Nos. 2124-2126 entre las calles Acevedo Díaz y Cufré.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 % sobre el precio de remate. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 7059 Ab.4-v.ab.8.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: Susana Bertocchi c./SUSANA MINETTI DE GHIONE y otro, "Rec. de Firma" (Ficha A. 1883/82), el 6 de abril desde las 16 00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, un radiograbador JVC (N$ 454.00) y un turbo James (N$ 254.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 7048 Abr.4-v.abr.6.

**HUGO RODRIGUEZ BARTORA**
**Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos caratulados: PARASCHIEVA CHEBER DE DASCALIUC "Herencia yacente" (Ficha S N.o 520/84) el día 7 de abril a las 16 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora, matrícula 2019 RUC 211178130018 asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble y mejoras ubicado en la 13a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 179 780 con frente a la calle Oficial 4 N.o 4358 (Curva de Tabarez) con una superficie de 273 metros según plano del Agr. José S. Meier, de fecha febrero de 1944 inscripto en la Dirección de Avalúos el 3 de febrero de 1944.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o/o del precio Y de cargo del demandado comisión de venta e IVA 1 21 o/o. 3.o) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 14o Turno Paysandú 935 a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Susana Muste de Carradori, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3 000 00 5/pub. 6774 Mar.24-v ab.6.

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Tance de Da Costa, Adela en autos: DA COSTA, ROBERTO, 'Sucesión. Incidente Venta de Automóvil" (D. 71/88), el 14 de abril próximo, desde las 16.00 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: automóvil Chevette matrícula de Maldonado 81 1.422 Padrón Nº 1.422.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 99 %) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1988 — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900 00 3/pub 7090 Abr.4-v abr.6.

**RAFAEL L. LADAGA**
**Juzgado de Paz de la Sexta Sección**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, dictada en los au-

tos caratulados: "EDIFICIO TORRE DEL VIRREY - Insp. Ocular" (Fa. B. 884|84), se hace saber que el próximo 15 de abril desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ledaga (Mat. 1351, RUC número 2.0354410001, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes embargados en autos:

25 autitos de colección Lima Majorette, 45 autitos colección chicos; 4 autitos varios; 1 exhibidor de metal, 8 postales 28 pergaminos, 6 póster; 36 señaladores; 4 miniposters 12 calcomanías, 3 autoadhesivos, 8 banderitas para coche, 1 exhibidor con postales, 15 banderines varios, 5 miniposters, 37 murales, 17 cuadros de cobre 4 platos cobre, 11 cuadros cobre, 2 cuadritos chicos, 11 cuadros, 15 cuadros, 13 murales, 2 soportes madera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los 21 días del mes de marzo de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 3|pub. 7055 Ab.4-v.ab.6.

## CERRO LARGO

**MILTON J. SOSA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Evelina, Andrea Negra c|MIRTA BONILLA MONEGAL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 23|84), se hace saber que el día 20 de abril del corriente año, a las 14:00 horas en José Pedro Varela 601, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, 1 guillotina de mano completa, empotrada a una mesa; 1 mesa madera con caballetes; 1 mesa madera; guillotina de pie 1 máquina de impresión marca "Minerva" de tiraje diario; 1 máquina de impresión "Minerva" para boletas; 1 motor eléctrico por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el total de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 29 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 5732 Mar.15-v.abr.5.

## MALDONADO

**ALDO FERRARI SARZABAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado y en los autos caratulados: Banco Comercial c| MACHADO, NUBLE MILTON "Juicio ejecutivo" (Fa. 598|81) se hace saber que el día 15 de abril de 1988 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado sito en las calles 25 de Mayo y R. Guerra se procederá al remate de los derechos correspondientes al deudor según documento privado de cesión que obra en autos del padrón Nº 15 675 Maldonado Park y será sobre las 2|3 partes del valor de tasación.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada B) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra. — Maldonado, 9 de marzo de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250.00 5|pub. 6694 Mar 24-v.ab.6

**ANTONIO CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado por providencia N.o 5562 del 26 de octubre de 1987 en autos caratulados: Shannon Bielsa, Patricio Oswaldo, Pamela María y Guillermo Alfredo (Suc. de Oswaldo Alfredo Shannon Pérez y Ma Esther Bielsa Pomar) c| VILARIÑO PRESA, JOSE ALBERTO y ALVEZ VAZQUEZ, DAISY "Ejecución de hipoteca" (Fa. 742|86), se hace saber que el próximo 8 de abril de 1988 a las 15 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (matrícula 1438) asistido de la señora Actuaria y Alguacil procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Manzana Catastral N.o 1179 padrón 8236 de la ciudad de Maldonado, la sección judicial del departamento del mismo nombre; señalado con el N.o 150 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue de febrero de 1960 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 2723 el 21 de junio de 1961 y tiene un área de 527 m. 11 cm deslindándose por el Norte con frente a calle Enrique Burnett en 17 m 54 cm; al Este con padrón 8225 en 24 m. 89 cm.; al Sureste 19 m. 95 cm en línea curva de desarrollo con frente a calle 17 mts. y al Oeste linda con los padrones Nos. 8 509, 1.762 y 2.716 en un total de 35 m 50 cm.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador de venta correspondiente al adquirente e impuestos municipales 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán a costo del adquirente. 3) Que será a cargo del demandado la comisión de venta del vendedor en favor del señor rematador 4) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 9 de marzo de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4 750.00 5|pub. 6693 Mar 24-v.ab 6

## SAN JOSE

**JULIO CALLORDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: Banco Comercial c| GUTIERREZ, FRANCISCO PEDRO y otra, "Ejecución de hipoteca" (F.A. 162|1984) se hace saber que el día 15 de abril de 1988 a las 15 horas el martillero designado Julio Callorda asistido del señor Alguacil sacará a la venta en las puertas de esta sede calle Treinta y Tres 621 sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles:

A) Padrón N.o 5249 fracción de terreno con construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de San José con un área de 360 ms. 5 dms. y con 16 ms. de frente por el Suroeste a calle Artigas; B) Padrón 5929 fracción de terreno sin construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de San José con un área de 158 ms. 6 dms. y con frente al Suroeste y Noroeste en 7 ms. a calle Artigas y con Félix Pezzolano respectivamente; C) Padrón número 3290 fracción de terreno baldío ubicada en la 1.a sección judicial de San José con un área de 156 ms. 39 dms. con 8 ms. 60 cms. de frente a calle Treinta y Tres.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo: 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto Dptal. y la comisión del rematador o sea el 3 o|o y 3.54 o|o respectivamente del precio del remate así como cualquier otro tributo nacional o municipal que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18 o|o del precio del remate: 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en esta sede Letrada. — San José, marzo 14 de 1988 — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 6927 Mar 25-v.ab 7.

# 21 – Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "WILMA o VILMA FLORA MANUEL FRANCISCO, JAIME y AIDA CELIA MACHADO DA SILVA - Segundas Copias" (Ficha V. Nº 211|87), se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de Cesión de Promesa y Compraventa otorgada en Montevideo ante el Esc. Enrique Jorge Rivero el 4 de junio de 1965, por la que Aida Deolinda Da Silva adquirió de la Iglesia Católica Apostólica Romana, un solar sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 145.043, señalado con el Nº 160 en el plano del Agr. Ang. Filippini, de febrero de 1931, inscripto en Topografía el 13 de abril de 1931, consta de una superficie de 1.580 mts con frente a Camino Nacional a Maldonado, hoy Brigadier General Juan Antonio Lavalleja. Copia inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 469 al Fº 190 v. de Lº 594

En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria

21) N$ 4.300.00 10|pub. 6519 Mar.24-v.ab.18.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: LAZARO ANZA, RESTREPIO CONSTANCIO. "Segunda Copia" (Fa. V 151|87), se presentó Restrepio Constancio Lázaro Anza, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada el 21 de julio de 1967 por la Escribana Susana Rivas de Díaz, y por la cual el señor Restrepio Constancio Lázaro Anza adquirió de "Dodge Sociedad anónima" el inmueble ubicado en la Octava sección Judicial de Dpto de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el Nº 500 solar Nº 17 de la manzana 22, plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto el 3 de octubre de 1935 con el Nº 698 en la Dirección de Topografía con una superficie de 392 metros, 47 dms. con 35 metros, 67 dms. de frente al Suroeste a la Rambla Costanera. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 305 al Fº 433 del Libro 51 el 14 de agosto de 1967

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria

21) N$ 6.000.00 10|pub. 5820 Mar.16-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "VOMERO de ESCARDO, BERTA - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 106|86) se comunica que se ha presentado Berta Vomero de Escardó solicitando expedición de segundas copias del siguiente bien: Solar, construcciones y mejoras sito en balneario Parque del Plata, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 896, solar 3 de la manzana 100, fracción B, plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en Catastro en el Nº 4729, consta de 351 mts. 60 dmts, con 15 mts de frente al Sur sobre Diagonal número 6, Oeste solar 4, Norte el 22 y Este el 2 según escritura de compraventa que con fecha 10 de noviembre de 1961 autorizó el escribano Julio Gómez Areosa, copia inscripta Nº 1458, Fº 810, Lº 32, Registro Traslaciones de Dominio de Pando.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos antes mencionados, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 6658 Mar.25-v.ab.14.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: MASOLLO CROCE de BIRRIEL, JULIA y otros "Segunda Copia" (Fº 256|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una 2ª copia del certificado de actuaciones expedido en los autos: BIRRIEL CAL, ERNESTO FIDEL "Sucesión" (Fº 1484|75), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, el cual fuera inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 12 de agosto de 1976 con el Nº 698 al Folio 906 del Libro 69.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha, 3 de febrero de 1988. — Eduardo Tisnés, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 3.000.00 10|pub. 8846 Abr.4-v.abr.15.

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "FERNANDEZ DE MARTINEZ, MARTHA AIDA y otros - Expedición segunda copia" (Fa. 767|987), se hace saber que se han presentado Martha Aída Fernández de Martínez por sí y por su hijo menor de edad bajo patria potestad Danilo Eduardo Martínez Fernández, Jorge Alexis y Oscar Martínez Fernández, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras anexas situado en el "Barrio Silva" de la ciudad de Migues, 9ª Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana 46, padrón Nº 77, con una superficie de 795 metros con frente al Oeste, en dieciocho metros cincuenta centímetros a la calle Nº 2; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte con el padrón número 382; dieciocho metros cincuenta centímetros al Este, con el padrón Nº 73 y parte con el padrón Nº 75; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur con la fracción dos, todo según plano del Agr. Heber H. Rebufello, de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2143 el 21 del mismo mes y año. Los esposos en primeras nupcias, don Juan Martínez Flores y doña Martha Aída Fernández, hubieren el bien por compraventa tradición que lo hicieron los esposos en primeras nupcias, dor. Julio Martínez Bravo y doña Célika Pérez Pérez, en escritura que el diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro autorizó el escribano José Rodríguez Mancuello, a posterior fallecimiento de don Juan Martínez Flores, lo hubieron los peticionantes y por auto del 24 de marzo de 1982 se declararon herederos. El certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1594, Fº 2111, Lº 89, el 22 de abril de 1982.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, febrero 25 de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.

21) N$ 9.000,00 10|pub. 6509 Mar.24-v.ab.13.

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos. MADERO VILA, HARRY y otros. "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 85|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Amador Foderé el 9 de setiembre de 1954 en Juan L. Lacaze según consta doña Sofía Deolinda o Deolinda Sofía Jorcín, casada con Gumercindo Cabeza vendió a Francisco Madera casado con Vicenta Vila un solar de terreno sito en la zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze decimocuarta sección judicial del Depto. de Colonia manzana catastral 55 padrón 393 que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 409 el 2 de mayo de 1953 en el cual está señalado como solar 2, tiene un área de 300 metros y da de frente al sureste a calle 18 de Julio s|n en mt. 24,19; en mt. 12,40 de fondo lindando al noroeste con padrón 392, al suroeste con solar uno y al noreste con solar 3 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 1050 folio 722 libro 21.

Vicenta Vila falleció intestada el 4 de abril de 1961 en la 14a sección judicial de Colonia. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo de Primera Instancia de Colonia en Exp N.o 801 folio 233 libro 38. Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión de este bien en la relación jurada de bienes, por auto N.o 3935 de 30|12|85 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry, Terry, Sally y María Belkis Madero Vila sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Francisco Madero Smith por sus gananciales, según surge de Certificado de Resultancia de autos agregado.

Francisco Madero falleció intestado el 29 de agosto de 1985 en la 14a. sección judicial del Dpto de Colonia. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Rosario en el Exp. Ficha 72|77. Previos los trámites legales correspondientes y con inclusión del bien en la relación jurada de bienes por auto N.o 846 de 22 de abril de 1987 se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Harry, Terry, Sally y María Belkis Madero Vila según surge del certificado de autos agregado.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, marzo 3 de 1988. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 11.500.00 10|pub. 5798 Mar.16-v.ab 5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario dictada en autos: BENTANCOR BELTRAN, ATILIO y otros. "Segunda copia" (Ficha 90|1987) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Dionisio Trujillo (h) el 24 de diciembre de 1937 en Montevideo por la cual Campomar y Soulas vendió a Antonio Bentancur un solar de terreno en Villa Juan L. Lacaze zona urbana padrón N.o 802 señalado con el N.o 38 en el plano del agrimensor José Maranesi inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 5 el 12 de febrero de 1938 según el cual consta de un área de 500 mts. que se deslinda así:

Al norte calle Roca; al noroeste solar 37; al sureste solar 39; al suroeste solar 13 cuya primera copia expedida para el comprador se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Tercera Sección, Rosario, con el N.o 312 folio 60 vto. año 1938.

Antonio Bentancor falleció en la 14a. sección judicial de Colonia el 9 de marzo de 1964 siendo viudo. Su sucesión se tramitó ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Colonia en el expediente Richa 160 año 1964. Del mismo surge: que por auto N.o 13.238 de 19 de octubre de 1964 fue declarada judicialmente abierta se efectuaron los emplazamientos en el "Diario Oficial" y Periódico Panorama; se presentó relación jurada de bienes con inclusión del descripto; por decreto número 3086 de 14 de setiembre de 1987 de conformidad fiscal se resolvió declarar únicos y universales herederos del causante a sus hijos naturales reconocidos y declarados tales llamados Atilio Bentancor Beltrán y Olga, Mirta y Ruben Antonio Bentancor.

Se expidió Certificado de Resultancia de Autos por la Actuaria del Juzgado escribana Martha Loreley Fernández Scuoteguazza el 28 de setiembre de 1987 el que fue inscripto en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 2261 folio 2799 libro 93.

En consecuencia se emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, marzo 3 de 1988. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 5797 Mar.16-v.ab.55

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR JAVIER, y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163|1986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955 por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa, casados entre sí en primeras nupcias, enajenaron a Ramón Marcelo Benítez, casado en primeras nupcias con María Veiga, dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665), los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951, según el cual en conjunto se componen de una superficie total de 1.024 metros.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados, bajo apercibimiento. — Rocha, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental, Rocha.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 2305 Mar.23-v.abr.12.

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, interna, en autos: MODERNELL HERNANDEZ ANIBAL "Segunda Copia de Escritura" (F. C. Nº 8, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de escritura pública, habiendo sido la primera escritura extendida en la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el 30 de octubre de 1964 y autorizada el 5 de noviembre subsiguiente por el escribano J. J. Alfonso García Píriz, por la cual doña Sara Dohir o Doir Risso de López, viuda de sus únicas nupcias con Antonio López, adquirió por título compra venta y modo tradición de los cónyuges entre sí en únicas nupcias don José Luis Bentos y doña Justa Emilia Dorta, don Luis Osmar Andriolo y doña Amanda Sasso, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus mejoras accedientes, ubicado en el Huerto 24 de la zona suburbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número tres mil novecientos sesenta y dos (antes padrón Nº 3.310 en mayor área, señalado con el Nº 10 de la fracción "D"), compuesto de una superficie de mil ciento ochenta y cinco metros treinta y nueve decímetros, que linda: Este: 27 metros 75 centímetros frente a carretera Dolores a Cañada Nieto, Sur: 50 metros con Daniel E. Bertón, Sucesión Nicolás Dohir y Sucesión Rogelio García; Oeste: 25 metros 96 centímetros con lote "1" y "2" de la fracción "D" y Norte: 41 metros 50 centímetros con lote "9" de igual fracción. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 336, al Folio 235 vuelto del Libro 55.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedisión de la segunda copia referida, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Dolores 4 de marzo de 1988. — Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 6265 Mar.23-v.abr.12.

# 22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

### RIO MIÑO LTDA.

Contrato: 17|2|1988.
Registro: N.o 203, folio 744 v., libro 2 Cont.
Socios: AGUSTIN CAMBON LOUREIRO, JULIO LAMAS CALVO; RAMON BLANCO CASTRO y JESUS GARCIA LOPEZ.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6013 Mz 18-v ab. 7.

### ARENERA INGENIERO JAIME GARCIA CAPURRO S.R.L.

Contrato: 9/2/988.
Inscripción: Nº 228, folio 859 v., Libro 3.
Socios: MARIA MARGARITA JIMENEZ DE ARECHAGA, JAIME, MARIA CECILIA, ALICIA MARIA y MARGARITA MARIA GARCIA
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Extracción y comercialización de arena, pedregullo y arcilla.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10/pub 5565 Mar.21-v.abr.8.

### CURRA LIMITADA
### CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de noviembre de 1987
Registro: Nº 139. Fº 517 v. Libro ... de Contratos
Cedente: Irma Veronica Duarte
Cesionario ... GUERRA VERDE
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5891 Mar 16-v.abr.5.

**CAZA LTDA.**

Contrato: 12|11|987.
Socios: LUIS E. BERNIER; GUSTAVO R. LARROSA; WALTER V. MEDVEDEC y ELBIO S. LUNGO.
Objeto: Agencia de fletes aserradero, comercialización de madera.
Inscripto: Nº 1.459, Fº 5.487 v. Lº 1.
Plazo: años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 4.300.00 10|pub. 4820 Mar.8-v.abr.6.

---

**NUEVA VICTORIA S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 13|1|1988.
Inscripción: N.o 157 F.o 582 v. L.o 2.
Cedentes: MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ y CONSTANZA RODRIGUEZ XUNCAL.
Cesionario: César Raúl Céspedes Yagueiro.
Cedente: URBANO CAMPO CARRERA.
Cesionaria: Mireya Figueroa Duarte.
22) N$ 3.600 00 10|pub 7150 Ab.5-v.ab.18.

---

**MED-MIN LTDA.**

Contrato: 22 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 233 F.o 683 v. L.o 3.
Objeto: Importación de dispositivos terapéuticos y|o medicamentos, todo lo que se relaciones con dicho ramo: comercialización industrialización y representación de todo tipo de mercaderías. materias primas y bienes de capital en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Socios: ALFREDO DOMINGO MINARRIETA MARTINEZ. 80 o|o; LEDA PEREZ DEDEA. 10 por ciento y NORMA LILA MINARRIETA MARTINEZ. 10 o|o.
Administración: Alfredo Domingo Minarrieta Martínez
22) N$ 6 000 00 10|pub. 7152 Ab.5-v.ab.18.

---

**SERAFINO 2002 S.R.L.**

Razón social: L. Saldías y A. Schöder Ltda.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio. producción e industrialización en productos veterinarios, maquinaria en general y toda relación con agropecuaria. legumbres. hortalizas. frutas. aves. huevos. anexos y afines.
Socios: LUIS ESTEBAN SALDIAS FARINELLA ALBERTO EILER SCHRÖDER.
Contrato: Montevideo. 17|3|1988.
Inscripción: En Registro Púb. y Gral. de Comercio con N o 315 F.o 1145 v. L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Por socios conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 7151 Ab.5-v.ab 18

---

**GRENOBLE S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Cedentes: ROLANDO JAKUBOWSKI y SUSANA TAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Nelson Di Russo.
Fecha de la cesión: 23 de abril de 1983.
Los cedentes cedieron la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesión inscripta con el N.o 693 al folio 2360 vta. del libro 1 de contratos en julio de 1986.
22) N$ 3.600 00 10|pub 7125 Ab 5-v ab 18.

---

**VIGMER LTDA.**

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: N.o 67 F.o 263 vto. L.o 2.
Socios. SILVIA BEATRIZ CASSIRER MAYER; JULIA DEL CARMEN LOPEZ VILA.
Objeto: Explotación del comercio en cualquier ramo y especialmente la comercialización. producción y distribución de chacinería. granja. lácteos y mercaderías alimenticias en general
Capital: N$ 200 000
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Administracin: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub 7174 Ab.5-v.ab 18.

---

**ELECTROS S.R.L.**

Contrato: 29|10|1986.
Inscripción. 30|10|86. Nº 131 al folio 4994 libro 3
Socios: GUALBERTO DOUGLAS RUIZ ESTELLANO y ESTEBAN FRANCISCO CSUKASI KRUSIHES
Objeto: Fabricación y reparación de equipos electrónicos
Plazo: Un año prorrogable
Administración: Esteban Francisco Csukasi
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100 000 00
22) N$ 3.600 00 10|pub 7266 Ab 5-v ab 18

---

**EMISORA DEL PLATA S.R.L.**
**CESION Y MODIFICACION**

Cedentes: MARIA DEL LUJAN ALMEIDA de ALBORNOZ; EDUARDO ALI DOMINGUEZ; VICENTE PRADO.
Cesionarios: Miguel Sofía Abeleira; Ana Troncoso de Sofía.
Administración: Solos o conjuntamente sumando un mínimo de 500 cuotas sociales.
Contrato: 21|5|87. Insc. N.o 578 F.o 2273 L.o N.o 1.
22) N$ 3.600.000 10|pub. 7191 Ab.5-v.ab 18.

---

**LEVEL S.R.L.**

Contrato: 10 de marzo de 1988.
Registro: N.o 262 folio 939 libro 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios: JUAN GABRIEL MOLLICA RETAMOSO y VIDA GOMEZ CALLERIZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub 7189 Ab.5-v.ab.18.

---

**EMIRANO VIAJES LIMITADA**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Fecha: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1523 F.o 5731 v. L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Héctor, José Javier y Mirta Irene Cebria Martínez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7186 Ab.5-v.ab.18.

---

**FOTOCOPIAS YATAY S.R.L.**

Contrato: 10 de marzo de 1988.
Registro: N.o 261 folio 935 libro 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios: GONZALO JESUS CERVANTES MANCHUCA y LUIS ALEJANDRO FIGUEROA COUTO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Librería, papelería, fotocopias. golosinas y afines.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7190 Ab.5-v.ab.18.

---

**DEMA S.R.L.**

Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N.o 322 F.o 1222 L.o 3.
Socios: GRACIELA MARTA CERVIERI REBOLLO y MONICA BEATRIZ MATHON CORNU.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Exportación, importación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7224 Ab.5-v.ab.18.

---

**DOBRIMAR LTDA.**

Contrato: 2 de enero de 1988.
Inscripción N.o 41 al folio 152 del libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL DOBRININ y MARIS ISABEL ARNOLD.
Objeto: Elaboración y distribución de productos alimenticios envasados.
Capital: N$ 304.000 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Dobrinin y Maris Isabel Arnold.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 7223 Ab.5-v.ab.18.

---

**PARILAN S.R.L.**

Contrato: 11|12|87.
Inscripción: N.o 51 F.o 187 v. L.o 1.
Socios: JOSE SAINT ESTEVEN ITOE y MIRTA INSIBURO RUDIÑO.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra. venta. intermediación, consignación de frutos del país. bienes muebles y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7211 Ab.5-v.ab 18.

---

**AUTO SERVICIO ALZAMORA S.R.L.**

Contrato: 8 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 306 folio 1105 libro II.
Socios: MANON LYLLIAN REYES RODRIGUEZ y ALICIA SOFIA WITTEMANN CHEICEREITER.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Explotación del ramo autoservicio. venta de productos de almacén mediante autoservicio por el propio cliente abarcando cualquier producto que pueda venderse al público: cualquier actividad lícita.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 7212 Ab 5-v ab 18

---

**LA PLATA RECTIFICADOS LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 29|2|88.
Registro Público y General de Comercio número 586, folio 2223 v., libro 2.
Cedente: MIGUEL HUGO VELEZ CHAPARRO.
Cesionario: Lucía Teodora Chaparro Pérez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 7265 Ab.5-v.ab.18.

---

**SEDI S.R.L.**

Contrato 10|3|88 Registro N.o 273 al F.o 990 L.o 1.
Socios: ENRIQUE PELACCHI; JORGE SANTINI.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería industrial.
22) N$ 2.400.00 10|pub 7123 Ab.5-v.ab.18.

---

**KARUN LTDA.**

**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 31 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 290 F.o 1102 vto. L.o 3 del Registro Público y General de Comercio.
Cedente: ARTIN HAGOPIAN TOULADJIAN.
Cesionario: José Barizo Puñal.
Cuotas cedidas: 70 cuotas.
22) N$ 3 600.0 10|pub. 7210 Ab.5-v.ab.18.

---

**CROWN EXPORT SERVICE LTDA.**

Contrato: Documento privado del 14 de marzo 1988 inscripto el 17 marzo 1988 Registro Público y General Comercio N o 277 F o 999 vto. L.o 1 Contratos.
Objeto: Compra venta. importación, exportación, arrendamiento y consultoría de aeronaves. refacciones, repuestos, elementos y servicios de uso en aeronáutica y de toda otra clase de bienes y mercaderías: representaciones.
Socios: JORGE AUGUSTO GONZALEZ y FREDDY MAXIMILIANO COLLA SAMPAYO.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6.000 00 10|pub 7280 Ab.5-v.ab 18.

---

**CORPORACION TEXTIL INTERNACIONAL LTDA**

**(C.T.I. LTDA.)**

Contrato: 2 marzo 1988
Registro: N o 210 F.o 763 v. L.o 1.
Socios: DOMINGO SANTIAGO y JOSE LUIS GARCIA ABELENDA; NELSON MONTAÑEZ FIERRO y NORA ALZUGARAY GONZALEZ.
Objeto: Comercialización. industrialización, importaciones. exportaciones. representaciones y comisiones de productos textiles y demás bienes.
Capital: N$ 300 000 aportado en efectivo (29 cuotas cada uno Domingo García y Nelson Montañez y 1 cuota cada uno restante.
Administración: Domingo Santiago García y Nelson Montañez
Representación: Administradores indistintamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 7197 Abr.5-v.abr.18.

---

**PAU BRASIL S.R.L.**

Contrato de fecha 20|4|1987 con el N o 419 al F o 1573 del Libro N o 1 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable
Socios: GABRIEL SERGIO FIA LAURINO y MIRNA ETHEL PASTRO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos)
Objeto: Representaciones. comercialización. importación. exportación
Administración: El socio Gabriel Sergio Fia Laurino
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub 7194 Ab 5-v ab 18.

---

**CELFER S.R.L.**

Fecha: 10|3|88
Inscripción: Nº 250. Fo. 897 Lo. 1.
Socios: FERNANDO ARIEL EVORA POSSE y RODNEY CELMAR EVORA POSSE
Objeto: Importación. exportación. representación y distribución de artículos higiénicos (profilácticos)
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300.000
Administracin: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 7192 Ab 5v ab 18

### SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30.10.87.
Registro: N.o 1204, folio 4731, libro 1.
Cedente: TITO LORENZO ALAYON PEREZ.
Cesionaria: Rema Susana Vela de León.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6188 Mz.22-v.ab.11.

### RECMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 18.9.87.
Registro: N.o 1249 folio 5881 v. libro 2.
Cedente: MARTA AZUCENA BELTRAME.
Cesionaria: Silvia Teresa Murdoch Rodríguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6186 Mz.22-v.ab.11.

### CUORE LTDA.

Por contrato del 24.9.87 inscripto en Registro Público de Comercio el 6.10.87 con número 1208 folio 4545 v. libro 3 de Contratos, W. Elgoal cedió 99 cuotas a S. Ithurralde y se aumentó el capital a N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6206 Mz.22-v.ab.11.

### BUSTO CIARLO LTDA.

Contrato: 26.5.1987.
Inscripción: Registro Comercio N.o 551 folio 2108 v. libro 3.
Socias: BEATRIZ BUSTO CIARLO y MARIA DEL CARMEN BUSTO CIARLO.
Objeto: comercialización ramo joyería, boutique exportación, importación.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6189 Mz.22-v.ab.11.

### TENNIS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1371, folio 5183, libro 2.
Objeto: principalmente: 1) Confecciones, fabricación, industrialización, manufacturación, comercialización importación, exportación, representación consignación transporte y distribución de mercaderías textiles, cueros, lanas y afines. Negociación en el país o exterior y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6225 Mz.22-v.ab.11.

### DISTRIBUIDORA EL METEJON S.R.L.

Contrato: 7.3.988.
Registro: N.o 7 folio 24, libro 35.
Socios: MARCELO VILLAR GONZALEZ y ESTELA RUIZ RODRIGUEZ.
Objeto: Representación, distribución y venta de productos alimenticios y mercaderías en general.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Marcelo Villar.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6219 Mz.22-v.ab.11.

### AMANECER LTDA.

Contrato: 26.2.88.
Inscripción: N.o 230, folio 872 v., libro 3.
Socios: MARIA DEL CARMEN PATIÑO BRUM y RUBENS HECTOR GARRIDO MOLICA.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: comercialización e industrialización de mercaderías.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6239 Mz.22-v.ab.11.

### GRETCHEN S.R.L.

Contrato: 8 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 281, folio 1071 v., libro 3.
Socios: CARLOS ANDRES MONZALVO y CARLOS FERNANDO MONZALVO.
Administración: Carlos Fernando Monzalvo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías y servicios en el ramo de alimentación, etc., compra y venta y administración de inmuebles etc.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6240 Mz.22-v.ab.11.

### MARLECAR LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 73 folio 268 al 273 libro LVIII el 29|10|1987.
Socios: FELIPE SANTIAGO ORTIZ y SUSANA BEATRIZ LAYERA NIETO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Taller mecánico, auxilios, fletes y anexos.
Administración: Felipe Santiago Ortiz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6323 Mz.22-v.ab.11.

### EDUARDO PEREZ GUARINO LTDA.

Constituida por documento privado del veintiséis de enero de 1988.
Socios: LUIS EDUARDO PEREZ GUARINO y MARIA ELIZABETH KEMPNER LORENZO y LOSADA.
Objeto: Representaciones y comisiones de cualquier tipo.
Domicilio: Diego Lamas 1417.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta, para actos de disposición y afectación, los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 450.000.00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 156, Fº 558 vto., Libro 1 de Contratos, el 25 de febrero de 1988.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 5816 Mar.16-v.abr.5.

### SALIV LIMITADA

Socios: AMERICO VILAS y MARIA CECILIA VILAS.
Contrato: 4/2/1988.
Objeto: Actividades en Zona Franca.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Americo Vilas.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 144, Fº 532, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5811 Mar.16-v.abr.5.

### LAVADERO AUTOMATICO DEL ESTE LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 3 F.o 8|10 L.o 1 Contratos.
Socios: FERNANDO MARIA ESTEBAN LUIS y MARTIIN ENRIQUE SOLARO MALDINI.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Esteban Luis Solaro Maldini.
Objeto: Lavadero automático. Compraventa de productos varios. Comercialización de mercadería o servicios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Salto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6332 Mar.22-v.ab.11.

### LUIS ALBERTO ALVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 enero 1988.
Registro N.o 13 F.o 44 L.o LIX 24 febrero 1988.
Socios: LUIS ALBERTO ALVEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CORAL PAULETTI PEREIRA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Luis Alberto Alvez Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de ganado, inmuebles, automotores, frutos del país, comisiones, remates, consignaciones, importación y exportación.
Domicilio: Ciudad de Guichón, Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6322 Mar.22-v.ab.11

### BARRACA LITORAL S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO

Inscripción Registro Público Comercio Paysandú 11 febrero 1988 N.o 11 del folio 37 al folio 39 del libro LIX.
Administración: Solo por Alberto Jacinto Ojeda.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6320 Mar.22-v.ab.11

### BIENVENIDA LTDA.

Contrato de fecha 8|10|1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1062 al F.o 3832 del L.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS GOMEZ; JUAN GOMEZ; BENEDICTA GONZALEZ y CONSTANTE GOMEZ.
Capital: N$ 120.000.
Administración: Carlos y Juan Gómez indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6444 Mar.22-v.ab.11

### ASTIBAL LTDA.

Contrato: 29|2|1988.
Inscripción: N.o 271 F.o 1036 v. Libro 3.
Socios: RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA y DELIA MARAVILLA CANABAL PEREZ.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Promoción, proyecto, construcción, compra, venta, intermediación y administración de toda clase de bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6418 Mar.22-v.ab.11

### REMO S.R.L.

Contrato de fecha 31|12|87.
Inscripción N.o 104 F.o 372 v. L.o 1.
Socios: ENRIQUE VECINO COTELO; JUAN CARLOS LOUSADA BLANCO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos, importaciones y exportaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6440 Mar.22-v.ab.11

### VALOR S.R.L.

Contrato: 25/1/1988.
Inscripción: Maldonado, 9 de febrero de 1988, Nº 30, Fs. 115 a 118, Libro 27.
Socias: MARIA AMALIA QUINTELA JAURENA, N$ 360.000.00 y MARIA EUGENIA TEJERA SILVEIRA, N$ 40.000.00.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías varias, salón, ferretería, bazar, transporte de personas, cosas, noticias, actuar como agente, representante, mandataria, concesionaria, intermediaria, comisionista o consultor técnico, agente o armador y proveedor marítimo o aéreo, exposiciones, ferias o muestras, turismo, hotelería, coordinación o coparticipación en y con empresas industriales y comerciales, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia y, en general, la realización de cualquier negocio o actividad que los socios acuerden emprender, dentro de los permitidos para este tipo de sociedad.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta o conjuntamente.
22) N$ 9.600.00 10/pub. 6286 Mar.22-v.abr.11.

### PASCALE S.R.L.

Contrato: 23|2|88.
Registro: N.o 158 F.o 564 v. L.o 1.
Socios: GIOVANNI PASCALE PASCALE; MARIA MILANI BATTISTELLA; SISTO DOMENICO PASCALE MILANI; MARIA ANONIETTA PASCALE MILANI.
Objeto: Principalmente fábrica de pastas y anexos.
Durazión: 40 años.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Giovanni Pascale Pascale y María Milani Battistella indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4157 Mar.22-v.abr.11.

### MAGANAT LTDA.

Contrato: 25|2|88.
Inscripción: N.o 217 folio 792 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL SILVIO FRAENKEL WILUZANSKI; ROBERTO ZANOLLI SWIECKI y MARIO ROBERTO FASCIOLI LOCATELLI.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Daniel Silvio Fraenkel Wiluzanski.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6442 Mar.22-v.ab.11

### PRAGMA TRADE S.R.L.

Contrato: 20|1|1988.
Inscripción: N.o 178 F.o 659 vto. N.o 2 de Contratos.
Socios: PABLO ALEJANDRO TAPIE SANTARELLI y DANIEL HIPOLITO TAPIE SANTARELLI.
Objeto: Industrialización y comercialización; compraventa y administración de inmuebles; importación y exportacin;
Administración: Pablo Alejandro Tapié Santarelli.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 6417 Mar.22-v.ab.11

### ARCOFA LIMITADA

Contrato: 29|2|88. Inscripción: N.o 224 F.o 818 v. L.o 2.
Socios: ITALO ANTONIO ARENARE LASALVIA; CARLOS DIONISIO COITIÑO CEBEY y HEBERT ORESTES FACAL PUPPI.
Objeto: Computación, análisis, programación, venta, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administracin: Indistinta de dos socios.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6419 Mar.22-v.ab.11

**GARWIL S.R.L.**
Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro N.o 825 al F.o 2983 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LUIS JAVIER GARCIA BONSIGNORE y CATHERINE A.M. WILCZEK LALLEMAND.
Capital: N$ 100.000 aportando N$ 70.000 García y N$ 30.000 Wilczek.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6832 Mar.25-v.ab.14

**PALAZZI HNOS S.R.L.**
Contrato del 9 de marzo de 1988.
Registro de Comercio de Paysandú el 14 de marzo de 1988 Nº 22 del folio 99 al folio 103 del Libro LIX.
Socios: LINO ANGEL PALAZZI VERRI y GASTON ANGEL PALAZZI VERRI.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por mitades.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Lino Angel Palazzi Verri.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6885 Mar.25-v.abr.14.

**LIBRERIA RODO S. R. L.**
Inscripción: Nº 41, folios 129 al 131, Lº 8.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de librería, papelería, artículos de cotillón, juguetes y afines y distribución de libros.
Plazo: 2 años.
Socios: TULIO LLORENTE GARCIA y MARY ISABEL LIBONATTI IFRAN.
Administración: Indistinta.
Contrato: 1º de marzo de 1988.
Domicilio: Domingo Pérez Nº 532.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6874 Mar.25-v.abr.14.

**PREDES LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Contrato: 21|12|1987.
Inscripción: Nº 117, folio 440, Lº 3.
Cedentes: ALBERTO DELAFOND VALLES, GASTON DELAFOND VIERCI.
Cesionarios: Graciela Vierci, Nicolás Ingnacio Silvina y Noela Delafond Vierci y Gustavo Delgado.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Alberto Delafond Valles, Graciela Vierci o Gustavo Delgado indistintamente.
22) N$ 3-600.00 10|pub. 6903 Mar.25-v.abr.14.

**BALCAR LTDA.**
Contrato: 18 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 83 al folio 306 v., Libro número 3.
Socios: AMILCAR CLEMENTE CARMINATTI ARANAGA y JOSE BALSA SANCHEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir en gral.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 6904 Mar.25-v.abr.14.

**METALURGICA URUGUAYA SRL**
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 664. F. 2575. L. Nº 3.
Contrato: 9.9.85.
Socios: DANIEL GUZMAN CORREA SUAREZ: N$ 1.500 00; RICARDO ANGEL CORREA MIRA: N$ 28 500.00.
Giro: Metalúrgica broncería e Imp. Exp.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 30 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6901 Mar.25-v.abr.14.

**MATRA LTDA.**
Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 225. folio 811 vto.. L. Nº 1 de Contratos.
Socios: ARMANDO BERTOLO RATTO, JUAN CARLOS MARCACCIO BAUZA y PABLO REIF GOLDMAN.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y arrendamiento de bienes, máquinas varias y servicios, representaciones consignaciones y distribución por cuenta propia o de terceros.
Administración: Dos cualquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6890 Mar.25-v.abr.14.

**SEYVI S.R.L.**
Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR NEVES DIAZ y LUISA MARGOT OLIVERA DE LOS SANTOS.
Domicilio: Turín 3569, Montevideo.
Objeto: Vigilancia y custodia de valores.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 en partes iguales.
Administración: Julio César Neves y Luisa Margot Olivera indistintamente.
Inscripción: Nº 27 al folio 1040 del libro número 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6427 Mz.22-v.ab.11.

**EDITORIAL TECNICA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL**
Documento privado: 1 enero 1988.
ELSA SCORZA cede a Martín Ernesto y Gabriel Dalmiro Borderre 50 y 25 cuotas respectivamente.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 3.600.00 1|pub. 6416 Mz.22-v.ab.11.

**CARDI LTDA**
Contrato: 25 11 87.
Inscripción: N.o 1573, folio 5936 v. libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: CARLOS ALBERTO CORBO y DINORAH ISABEL CASTRO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías, representaciones y consignación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6415 Mz.22-v.ab.11.

**SALON CAPRI LTDA.**
Contrato: 26.2.1986.
Inscripción: N.o 322 folio 1227 v., libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PABLO SILVA y PABLO DI PRISCO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6414 Mz.22-v.ab.11.

**HERRACOR S.R.L.**
**CESIONES DE CUOTAS**
Fechas: 30.6.87 y 1.7.87.
Cedentes: VICTOR HUGO ABZARADEL ALJADEFF y AMARA GALEMIRE SAIDON.
Cesionarios: Carlos Mario Cedes Scarone y Gustavo Rafael Abzaradel Galemire.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: inscripción Registro Comercio: número 169, folio 628 v. libro 2 y N.o 170 folio 630 v. libro 2 de Contratos.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 6384 Mz.22-v.ab.11.

**MONLET LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**
Contrato: 9 febrero 1988.
Inscripción: N.o 270. folio 1033 v.. libro número 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL QUEVEDO YULIANO (50 cuotas).
Cesionario: Gustavo Rafael Diano Lando.
Cedente: SUSANA GRACIELA REY ALVAREZ (50 cuotas).
Cesionaria: Silvana Sanjurjo Camacho.
Administración: Gustavo Rafael Diano Lando.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6242 Mz 22-v ab 11.

**L. BAMBINI S.R.L.**
Contrato: 17|2|88.
Inscripción: Nº 179, Fº 662 v. Lº 2.
Socios: LORELEY CATALINA OLIVERO y EDUARDO CICUTTO BURGUEZ.
Objeto: Transporte de escolares.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Loreley Catalina Olivero, único.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5267 Mar.22-v.abr.11.

**GRAND PRIX LTDA**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD**
Fecha: 11|12|84.
Cedentes: JULIO BENARDUCCI y JOSE SYALOG SLAMAR.
Cesionarios: Jorge Garbino Bonomi y Jenny Pronczuk Mazurok.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Inscripción Registro N o 146 F.o 520 vto L o N o 1 el 17|2|88 de Contratos.
Administración: Jorge Garbino Bonomi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3050 Mar.22-v.abr.11.

**IMEX LTDA.**
Contrato: 1º de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 116, folio ..., libro 2.
Socios: SERGIO RICARDO GRANDO PORTEIRO y MARIA DEL CARMEN RUA VILLAMARIN.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Avenida Italia Nº 3617, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6151 Mz.21-v.ab.8.

**PALMAR-SUEVIA ADMINISTRACIONES LIMITADA**
Nombre: PALMAR-SUEVIA ADMINISTRACIONES LTDA.
Contrato de fecha 22 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 23 folios 93|96 To. 27 de Contratos.
Socios: DANIEL EMILIO LAFFERRANDERIE DIAZ y SUSANA LILIAN MAIDANA CALLICO.
Capital: N$ 200.000. N$ 120.000 al socio Daniel Lafferranderie y N$ 80.000 al socio Susana Maidana.
Objeto: Administración de propiedades y prestación de servicios en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Daniel Emilio Lafferranderie Díaz.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6301 Mar.22-v.ab.11

**MACOL LA PALMA S.R.L.**
Contrato: Melo: 10 febrero 1988.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio de Cerro Largo Nº 8, Fº 30 al 36 del Libro de Contratos.
Socios: PEDRO EXEQUIEL ALVAREZ CACERES, DANIEL OSVALDO BENTANCUR LEIVAS, MARGOT MIRYAN BENTANCOUR CESTONA, LEONEL EVERLIZ BRUM TREMEZANO, ALCIDES MENTOR FARIAS HERNANDEZ, JORGE DANIEL MACHADO CAETANO, ANTONIO DANIEL MALLET GOGGIA, LUIS PILAR MARTINEZ SILVERA, HUGO DANIEL MENDEZ PEDREIRA, ADOLFO ARVEY MORALES JARA, BELMIRIO RIVERO SARAVIA y EMILIANO SILVERA BARRETO.
Capital: N$ 628.000,00 m/n.
Administración: Hugo Daniel Méndez Pedreira, Adolfo Arvey Morales Jara, Daniel Osvaldo Bentancur Leivas, Antonio Daniel Mallet Goggia y Jorge Daniel Machado Caetano, actuando tres conjuntamente.
Objeto: Explotación pecuaria, agropecuaria y sus derivados en todos sus aspectos.
Domicilio: Esteban O. Vieira Nº 684, Melo.
Plazo: Un año, prorrogable.
24) N$ 8.400,00 10|pub 6565 Mar.24-v.ab.13.

**CARRERAS LIMITADA**
Contrato: 28|2|1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 237, folio 899 vto., libro 3 de Contratos.
Socios: GERMAN EDUARDO MARSHALL SCALDAFERRO y MARGARITA MARIA SAINT ROMAIN ARENAS.
Capital: N$ 304.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines; importar exportar, comprar, vender, industrializar y/o transformar materias primas y mercaderías por cuenta propia o de terceros; fundar, constituir adquirir y tomar en participación o sociedad establecimientos comerciales o industriales, comprar, vender, hipotecar, gravar administrar y tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, bienes muebles e inmuebles; dar y recibir mandatos generales y especiales y otorgar todos los actos y contratos lícitos que se refieran directa o indirectamente al giro social.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 6784 Mz.24-v.ab.13.

**JORSIL LTDA**
Contrato: 23|11|87 inscripta con el N o 1597 al folio 6027 libro N o 1 de Contratos.
Socios: JANET SCHINDLER de FRIESEL y EFRAIM FELDER.
Objeto: Compra, venta de bienes por mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00.
Administración: indistintamente cualesquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6012 Mz 18-v ab

... LTDA

Socios: JORGE ... GONZALEZ BENTORVIDE y ... CAPPUCCIO o CAPUCCIO CORES o TRES.
Plazo: cinco años prorrogable.
Objeto: Industrialización, elaboración, comercialización y transporte de materias primas y mercaderías, especialmente papelería, imprenta y fotocopias.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 5.000 cada una.
Contrato: 3|3|988.
Inscripción: Registro N.o 193, folio 688, L.o 1.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 5990 Mz.18-v ab.7.

---

**FARMACIA JACKSON LTDA.**

Contrato: 26|6|87.
Inscripción. N.o 1620, folio 6149 libro 8.
Socias: DIVA NATALINA BARBIERO STOCCO y MARIA ELISA RISMANN URGAZ.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de farmacia, perfumería y ramas afines.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Diva Barbiero.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5986 Mz.18-v.ab.7.

---

**ANTIGUA LEÑERA DE LOS PALERMO S.R.L.**

Fecha: 23 febrero 1988.
Inscripción. N.o 222 folio 837 vto.. libro 3 Contratos.
Socios: LAURA ALICIA PALERMO BARLA y GUSTAVO LUIS PALERMO BARLA.
Objeto: Fletes y transporte de cosas.
Capital: N$ 320.000 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub 5971 Mz.18-v ab.7.

---

**ALBA AMERICANA S.R.L.**

Contrato: 18 febrero 1988.
Inscripción: N.o 166, folio 590, vto.. libro 1.
Socios. ELDA TERESA y JOAQUIN ALVARO LORENZO NICORA.
Objeto. Comercialización, industrialización, importación y exportación de sebo y derivados y de estearatos de aluminio. zinc. magnesio. calcio - plomo.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Joaquín Alvaro Lorenzo Nicora.
Capital: N$ 300.000 00.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 5952 Mz.18-v.ab.7.

---

**LIGUS S.R.L.**

Contrato del 3 de agosto de 1987.
Inscripto con el N o 221 al folio 834 del libro 3 el 26 de febrero de 1988
Cedente: CONSUELO OBDULIA LOPEZ PEREZ
Cesionaria: Doris Lilián De Brun Benítez.
Cedió el total de sus cuotas (10 o|o del capital)
22) N$ 3 600 00 10|pub. 5951 Mz.18-v ab 7.

---

**EDITORIAL POMAIRE LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 12|9|1984
Inscripción: N o 64 folio 232 v.. libro 3 de Contratos
JOAQUIN ANDRES VERGARA cede a Fernando Santiago Rodríguez Tupper. totalidad de cuotas.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 5949 Mz 18-v ab.7.

---

**VIEJO BARRIO S.R.L.**

Contrato: 20 noviembre 1987.
Registro: Nº 10, folio 3, libro 2.
Socios BASILIO RODRIGUEZ MENDEZ y WASHINGTON J. RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Administración: Basilio Rodríguez.
Objeto: Café bar bebidas alcohólicas y comercialización de mercaderías, bienes y servicios
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Cinco años desde 5|XI|986. prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub 5393 Mz.18-v ab 7.

---

**M y M LTDA.**

Contrato: 4|2|88.
Inscripción: No. 152. Fo. 569. Lo. 3.
Socios: WENCESLAA FELISA MARTIN CARRETERO y ALBERTO MARIÑO NOVAS.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Imprenta editorial. periodismo. etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos socios y Anastasia Fermina Detoca Campocónico. conjunta por dos de ellos.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5900 Mar.24-v.abr.13.

---

**PALEO HNOS S. R. L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 29|2|88.
Inscripción: No. 257. Fo. 974 vto., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: MARTA y MABEL PALEO ALONSO y DELIA ALONSO ORSETTI.
Cesionarios: José y Carlos Paleo Gómez y Elisenda Luz Latorres
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5901 Mar.18-v.abr.7.

---

**PANADERIA EL CENTAURO S.R.L.**

Cesión de cuotas: 11|12|87.
Inscripción: Nº 42, folio 156 vto., libro 1.
Cedente FRANCISCO ANTELO FREITA.
Cesionario: Juan Antelo González.
Administración: Francisco Antelo Freita y Carmen Isiocra González.
22) N$ 2.400,00 10|pub 5899 Mar.24-v.abr.13.

---

**ELHORDOY LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 12|2|1988.
Inscripción: No. 185 Fo. 659 del Lo. No. 5 de Contratos.
Cedente: MARIA TERESA ELHORDOY ACOSTA.
Cesionaria: Perla Medeyros Iraola.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5948 Mar.18-v abr.7.

---

**C. M. V. LTDA. (RATIFICACION)**

Otorgantes: HECTOR RONDANO, ADA CRISTINA PASTRO, ENRIQUE CASAL, ALBERTO BARRENA RODRIGUEZ y JOSE MARIA MACHADO LOPEZ
Fecha del contrato 22 de noviembre de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 597. folio 2231 vto., Libro 2, de 1984.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5042 Mar.18-v.abr.7.

---

**ARPEL S. R. L.**

Cesión de cuotas sociales: el 10|8|83.
WASHINGTON UCHA CARRERA cedió a favor de Luis Alberto Braselli Giglio. todas las cuotas sociales que le correspondían en esta sociedad inscribiéndose en Reg. Púb. y Gral. de Comercio el día: 27|1|86. Nº 86. Fº 327. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 5547 Mar.18-v.abr.7.

---

**CUERIMCO LTDA.**

Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 81. Folio 296 del Libro 1.
Socios SIMON STEIGER SOLD y MARIA ROSA APELLANIZ BELLO.
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Comercialización cueros y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 3916 Mar.24-v abr 13.

---

**SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L.**

Contrato: 11|2|1988.
Inscripción: Nº 181, Fº 678 vto., Lº 3.
Socios: RAFAEL SANGUINETTI GALLINAL. HORACIO MARTINEZ DOGLIOTTI y RAUL GOMEZ MELIANTE
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1 350 000.00.
Objeto: Comercialización de computadoras. programas cursos servicios: repuestos. libros y negocios en general
Plazo dos años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4367 Mar.18-v.abr.7.

---

**GRANJA FERRIOLO LTDA**

**MODIFICACION CONTRATO**

Fecha: 2 diciembre 1987
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 110. folio 413 vto. libro 2 de Contratos
Administradores: Germán César y Gastón Pedro Mailhos Ferriolo: Jorge Severo Martzeurrena: Federico Mailhos Bordabehere: Martha Fernández de Mailhos y Cecilia Esther Casas de Mailhos actuando en forma conjunta cuatro cualesquiera de ellos
22) N$ 4 800.00 10|pub 4634 Mz.18-v.abr.7

---

**BROTHER'S LTDA.**

Contrato: 19 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 159. Folio 566 Lº 1 Contratos
Socios: OSVALDO y MILTON HEBER GONZALEZ CAGNANI
Capital: N$ 304 000.00.
Administración: Osvaldo Mario González.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Intermediación y trámite referente a documentación. compañías navegación aérea y/o marítima
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5185 Mar.18-v.abr.7.

---

**TIEMPO VIDEO S. R. L.**

Contrato: 13 3 87.
Registro: No 122, Fo. ..., Lo. 11.
Socios: CARLOS DANIEL OTERO LARANJO y EMILIA LARANJO GRANJA.
Objeto: Compraventa. arrendamiento y/o concesión de equipos de video.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Carlos Daniel Otero Laranjo.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6840 Mar.18-v.abr.7.

---

**RODOMAR S.R.L.**

Denominación. Studio Foto-Arte S.R.L.
Contrato 17 de noviembre de 1987.
Socios: RODOLFO PONTE PAZOS y MARIANELA ISABEL ROVAN PAZOS.
Objeto: Servicio fotográfico en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Conjunta. separada o alternativa
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1521. folio 5785. libro 3. el 1º de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6135 Mz.21-v.ab.8.

---

**LIMAY S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 10 de octubre de 1974.
Inscripción: Nº 43. folio 173, Tomo 1 de San José.
Cedentes: RAUL SERVETTO PEREZ y CARACIOLA JULIA BERAZATEGUI MARTINEZ.
Cesionaria: María Elida Paleo Doglio.
Objeto. Fabricación de dulces y envasados de legumbres
Cuota cedida: 50 %.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600,00 10|pub 6132 Mar.24-v.abr.13.

---

**BECASSINE S.R.L.**
**MODIFICACION**

Contrato: 30 de noviembre de 1987
Inscripción: Nº 165. folio 586. libro 1.
Modificación Objeto: impartir enseñanza de idiomas en todos los niveles y modalidades.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 6059 Mz 21-v.ab.8.

---

**CENTROCUERO S.R.L.**

Fecha: 23 de diciembre de 1986
Administración y firma social. JOSE JALDA GONZALEZ y ARIEL RIBAS PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio e industria y en especial la distribución de artículos para la compostura y fabricación de calzados. marroquinería y afines.
Capital: N$ 100 000.0.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 25.
Folio: 92
22) N$ 4.800 00. 10|pub. 6043 Mz.21-v.ab.8.

---

**ALASKA VIDEO CLUB LIMITADA**

Contrato: 9|2|88.
Inscripción: Nº 221, folio 805, libro 2.
Socios: PABLO BRUNO y VIRGINIA ROMANELLI
Objeto: Arrendamiento de películas de video
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 3 600. 00 10|pub 6534 Mz.23-v.ab.12.

---

**GOLD VIDEO HOME LIMITADA**

Contrato 6 de febrero de 1988
Inscripción: Nº 38. folio 142. tomo 27, Registro Comercio Maldonado
Socios CARLOS ALBERTO ABALO y FABIO JORGE SYNAG
Capital N$ 300 000 00
Domicilio: Punta del Este
Plazo: Diez días prorrogable
Objeto: Producción edición distribución, venta y alquiler de films en cintas y video cassettes
Escribano certificante: Gustavo Jones Díaz con estudio en Gorlero 800. Punta del Este
22) N$ 4 500 00 10|pub 6490 Mz 23-v.ab.12.

---

**BETTY FEEM S.R.L.**

Contrato: 1º|3|1988
Inscripción: Nº 235 folio 891 libro 3.
Socios: JORGE ENEO CACERES AYALA e ILMA GREGORIA MARTINEZ LASSALLE.
Administración Jorge Cáceres
Objeto: Actividades comerciales e industriales en general. Importación y exportación de artículos varios
Plazo Dos años prorrogable.
Domicilio Montevideo
Capital N$ 300 000 00
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5765 Mz.15-v.ab.4.

**BEST SELLERS LITORAL LIMITADA**
Cesión de cuota y modificación de contrato otorgados por documento privado del 7 de marzo de 1988.
LIRIA ANSUBERRO cede a Raúl Berlingeri todos los derechos a la cuota social que le corresponden en la sociedad.
La Administración de la sociedad corresponderá a Raúl Berlingeri.
Inscripción: Nº 230. Fº 831, Lº 1 de Contratos, el 11 de marzo de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6603 Mar.24-v.ab.13.

**SEVEQ LTDA.**
Contrato: 26|11|87.
Socios: RUBEN GARCIA GRUNVALD y JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA.
Domicilio: Juncal 1470, oficina 101.
Objeto: Venta y reparación de equipos de oficina, fotocopiadores, etc. Importación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1559. folio 5861 v., del libro 1 el 7|12|87.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6516 Mz.24-v.ab.13.

**ESTACION DEL PALACIO S.R.L.**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|11|87.
Inscripción: Nº 253, folio 907 v., Libro 1.
Cedente: EMILIO RUSSO BRAVO.
Cesionario: Sergio Blanco Requiterena.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6773 Mz.24-v.ab.13.

**BIZANCIO S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|12|87.
Inscripción: Nº 1689, folio 6356 v., libro 1.
Cedente: PEDRO ABUCHALJA y MARIANA RABAJOLI.
Cesionaria: Elena Abuchalja.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6531 Mz.24-v.ab.13.

**ICAR LTDA.**
26|2|88: Contrato e inscripción 203, folio 766, libro 3.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: Aportes: PRER LTDA. y BLIS LTDA. por partes iguales.
Objeto: Importación de metales y afines.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub 4764 Mar.24-v.abr.13.

**KIOSKO BRUNO'S BOUTIQUE S.R.L.**
Contrato: 19|1|88.
Inscripción: Nº 85, folio 311 v., libro 1.
Socios: LUIS MOREIRA y VIVIAN VOLPI.
Objeto: Explotación de quioscos y boutiques y afines; todo acto lícito civil o comercial.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Adminisitración: Luis Moreira. Operaciones bancarias o superiores a U$S 750 conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 6776 Mz.24-v.ab.13.

**ASERRADERO SAMURIO S.R.L.**
Contrato: 9 de marzo de 1988, Salto.
Inscripción: Nº 21, folio 82|87, libro 1 Contratos el 15|3|1988.
Socios: LEOLBERTO PAULINO SAMURIO PARODI y SERGIO ISIDRO SAMURIO ACOSTA.
Capital: N$ 600.000.00 por partes iguales.
Administración: Sergio Isidro Samurio Acosta
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Explotación del ramo de la industria en aserradero e industrialización, comercialización y venta de madera, tablas, postes, tramas y todo lo que le sea anexo o afín.
Domicilio: Salto.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 6762 Mz.24-v.ab.13.

**D. GRUNDLAND SUCESORES S.R.L.**
REGULACION DE SOCIEDAD
Contrato: 13|1|88.
Inscripción: Nº 201 al folio 723, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA MYRIAM GRUNDLAND FRANKFURTER y NICOLETTA FARACE DI VILLAFORESTA EDUARDO ALBERTO GRUNDLAND FARACE y ALEXANDRA GABRIELLA GRUNDLAND FARACE.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones
Plazo: Tres meses prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:800 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6763 Mz.24-v.ab.13.

**CODEL LIMITADA**
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21.I.88.
Registro: Nº 211, Fº 766, Lº 1.
Cedente: EUGENIA DELIA LEAL DIAZ.
Cesionario Elman Niber Panuncio Giribone.
Objeto: Setenta cuotas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6461 Mar.24-v.ab.13.

**COMUNICACIONES TRINIDAD S.R.L.**
Contrato: 1º de marzo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Flores Nº 7, folio 22|25, libro 5 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL REYES LARRAURI y WALTER OSCAR RODRIGUEZ MENDIBERRY
Administración: Ambos.
Objeto: Venta, instalación, representación equipos de radio comunicación.
Plazo: Cinco años prorrgoable por iguales períodos.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Herrera esquina Frau Ubeda, Trinidad.
Escribano: Jorge Rusiñol.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6691 Mz.24-v.ab.13.

**CELTUS LTDA.**
Contrato: 12 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 197, folio 725, libro 2.
Socios: JUAN MANUEL CRUZ y EDISON WALTER RODRIGUEZ PIOLI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comercialización de bienes, representación y distribución.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6760 Mz.24-v.ab.13.

**PRENSA LATINA LTDA.**
CESION DE CUOTA
Documento del 29|XII|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 258 al folio 925 vto.. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANGEL VICTOR RUOCCO.
Cesionario: Luis Manuel Arce
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6759 Mz.24-v.ab.13.

**JOCAR LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º|8|87.
Inscripción: Nº 223, folio 840, libro 3.
Cedentes: JORGE MILTON LOPEZ CHINELLI y CARLOS NOGUEIRA GALLONE.
Cesionario: Jorge Alberto López Pecoche.
Modificación: Domicilio Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6756 Mz.24-v.ab.13.

**ARAMAYA LTDA.**
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|1|1988 Retroactivo al 1º|1|988.
Inscripción: Nº 208, folio 787, libro 3.
Cedentes: JOSE MARIA SINEIRO, ELVIRA RODRIGUEZ, HECTOR FREIRIA y GLORIA FRANCO
Cesionarios: Raúl Otero y Angel López.
Modificación: Capital N$ 400.000.00 (50 % cada socio)
Administración: Los dos socios indistamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6749 Mz.24-v.ab.13.

**LA UNION S.R.L.**
Contrato: 25|11|87.
Inscripción: Nº 33, folio 130, libro 34.
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Treinta y Tres.
Socios: ANDRES SERGIO ALDAVE ARTUCHE ALCIDES FERNANDEZ LAMPES, OMAR MUÑOZ FLEITAS y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Alcides Fernández Lampes y Omar Muñoz Fleitas, indistintamente.
Escribano: Washington González Mederos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6722 Mz.24-v.ab.13.

**CHIHUAHUA LTDA.**
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato privado 1|1|88, inscripto en Registro Público Comercio Maldonado con Nº 24 al folio 97|8 del Libro 27 el 1|2|88
Cedentes: OSVALDO BUSQUETS y ALICIA TELLECHEA totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Yolanda Sandner Cittone y José Luis Camejo Menéndez.
Administración: Ambos cesionarios conjuntamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6692 Mz.24-v.ab.13.

**RAY BAN LIMITADA**
Contrato: 9|3|88.
Inscripción: Nº 223, folio 802 v., libro 1.
Socios: JUAN BENISCELLI y OSCAR CRUZ.
Objeto: Confección de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6535 Mz.24-v.ab.13.

**FIBERGLASS S.R.L.**
Contrato: 24|6|987.
Inscripción: Nº 743, folio 2826 v., libro 3.
Socios: JOSE LUIS PEREIRO TANGREDE AURELIA RENEE TANGREDE ANDRADE y MARIA CRISTINA PEREIRO TANGREDE.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Pereiro.
Objeto: Fabricación y venta artículos fibra de vidrio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6687 Mz.24-v.ab.13.

**EUREKA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.**
Contrato de fecha: 4|8|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 928 al folio 3562 del libro 3 de Contratos
Socios: PABLO MARCOTTE y LILIAN GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios y rurales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6686 Mz.24-v.ab.13.

**VIGO S.R.L.**
Socios: LAUREANO AGRA y DELIA FERNANDEZ VEGA
Contrato: 3/2/1986
Objeto: Actividades en Zona Franca.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00
Administración: Laureano Agra.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 145. Fº 536, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5812 Mar.16-v.abr.5.

**ALINEACIONES MALVIN S.R.L.**
Contrato: 29 abril 1987.
Inscripción: Nº 600. folio 2232, libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CORREA MOLINS y MARIA NELIS ALARCON ALARCON.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Objeto: Alineación de dirección y balanceo de ruedas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Correa Molins.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6648 Mz.24-v.ab.13.

**B. y V. SOFT LTDA.**
Contrato: 15|XII|87.
Registro Nº 78, folio 285 v., libro 1.
Socios: EDGARDO HUGO VERDES VANELLI y HECTOR EDGARDO BARRIENTOS VIÑOLES
Objeto: Computación.
Domicilio: Tomás Villalba 3722.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6646 Mz.24-v.ab.13.

**BRE S.R.L.**
Contrato: fecha 5|6|85.
Inscripción: Nº 461, folio 1732 v., libro 2.
Socios. JUAN JOSE CHICHET RAGGIO, HELVECIA TADDEI DOMINGUEZ LOTIS ELISABETH TADDEI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 21.000 00
Administración: Juan José Chichet.
Domicilio: 9 de Abril 1676. Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6804 Mz.24-v.ab.13.

**SAVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: Fecha 5|6|85
Inscripción: Nº 397, folio 1481, libro 2.
Socios: ALFREDO SAVI DOMINGUEZ y ZULMA SAVI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 6 000 00
Administración: Alfredo Savi.
Domicilio: Pte. Berro 2485, Montevideo
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3,600.00 10|pub. 6803 Mz.24-v.ab.13.

**POLEX S.R.L.**
Contrato: 29|2|88.
Inscripción: N.o 58 F.o 273|276 L.o de Contrato, Canelones.
Socios: JUAN NOELI RODRIGUEZ CASAUX; CARLOS WASHINGTON PAGLIANO CURBELO; SERGIO WILSON MARRERO PAGLIANO; DAVID JESUS CURBELO MARTINEZ; RAMON WALTER RAVELO GUIRAUD; WASHINGTON RAMON CURBELO MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: 3 socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
Objeto principal: Horticultura, actividades agropecuarias.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7186 Ab.5-v.ab.18.

**OBRIGADO S.R.L.**
Contrato: 12/3/1982.
Inscripción: Nº 4, Fs. 15 a 18.
Socios: HORACIO BONIFACIO CASTRO TRIAS y OROSMAN NICOLAS TRIAS GONZALEZ.
Domicilio: Sarandí 420 (Rivera)
Capital: N$ 20.000.00, corresponde: nuevos pesos 19.500.00 a Horacio Bonifacio Castro Trías y N$ 500.00 a Orosman Nicolás Trías González.
Plazo: 3 años, prorrogándose por períodos de 1 año.
Objeto: Confecciones, zapatería, tienda, ramos generales, importación, exportación y la comercialización en todas sus formas.
Administración: Horacio Bonifacio Castro Trías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5852 Mar.16-v.abr.5.

**PARDINI CREACIONES LTDA.**
Contrato: 20|10|987.
Socios: HILDA R. BORGES HERNANDEZ y JORGE D. PARDINI MOREIRA.
Objeto: Taller de confecciones.
Inscripto: Nº 1573, Folio 5707 v., Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Hilda Borges.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una: Hilda Borges 80 cuotas y Jorge Pardini 20 cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub 5044 Mar.9-v.abr.7.

**TROX LTDA.**
Contrato de 30|12|1987.
Inscripto: N.o 92 F.o 337 v. L.o 1.
Socios: UBALDO FRANCISCO ALFARO MAIDANA; STELLA MARY BURCI CARABALLO.
Adm.: Indistinta.
Objeto: Explotación de talleres mecánicos, de tornería, chapa y pintura, etc.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 7149 Ab.5-v.ab.18.

**GUTIERREZ-SILVA LIMITADA**
Contrato: 1.o de marzo de 1988. Inscripción:
Socios: ALEM FELIPE GUTIERREZ SARACINI; JOSE AGUSTIN SILVA VILA y ADRIANA GUTIERREZ LEONCINI.
Objeto: Fábrica de pastas y afines.
Capital: N$ 300.000.
Integración: 45 o|o. 50 o|o y 5 o|o respectivamente.
Administración: Gutiérrez y|o Silva.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10pub. 7159 Ab.5-v.ab.18.

**TELSUR S.R.L.**
Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: N.o 1276 F.o 4771 del libro 1.
Socios: HUGO SILVIO SILVA ACHE; GERMAINE BONJOUR RISI; ALVARO CARLOS SILVA ACHE.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios en general; comercialización e industrialización de mercaderías en general; importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7160 Ab.5-v.ab.18.

**OLCOMA S.R.L.**
Contrato de 11|1|1988.
Inscripto: N.o 150 F.o 536 vto. L.o 1.
Socios: MARIA MARGARITA JUAMBELTZ JUAMBELTZ; MARIA ROSA BIELUS RODRIGUEZ; ALBA EMILIA MASCARDI AGGIERNI.
Adm.: Indistinta (obligaciones más 1.000 UR las 3 socias).
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7148 Ab.5-v.ab.18.

**EMPORIO CERRENSE S.R.L.**
Contrato: 5/2/88.
Inscripción: Nº 235, Fº 902 v., Libro 3.
Socios: MARIA SUAREZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO DUBRA SUAREZ y MARISOL DUBRA SUAREZ.
Objeto: Panadería, confitería, anexos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta, cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5842 Mar.16-v.abr.5.

**LA BODEGA DEL MUNDO S.R.L.**
Contrato. 29|12|87.
Inscripción: Nº 88, folio 3220, libro Nº 1.
Socios: NESTOR BERNARDO AGUERRE DELPRATO y GRAZIELA VIRGINIA GUARINO DE LOS SANTOS.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, de todo tipo de bebidas y productos en general.
Administración: Néstor Bernardo Aguerre Delprato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6113 Mz.21-v.ab.8.

**MIRAF LIMITADA**
Contrato: 23 de febrero de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 32, folio 130|132, libro 88.
Socios: RAFAEL JOSE VALERIO MARTINEZ y JUAN MIGUEL CARDONA ARGERICH.
Objeto: Comercialización de electrodomésticos; comercialización e industrialización de materias primas mercaderías, bienes y servicios. importación exportación y representación.
Capital N$ 300 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6111 Mz.21-v.ab.8.

**MID S.R.L.**
Contrato: 1º marzo 1988.
Inscripción: Nº 228, folio 830 v., Lº 2.
Socios: DANIEL PRADO ALBA GUTIERREZ y Mª SOLEDAD IRIARTE.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Prado.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6912 Mar.25-v.abr.14.

**SEF S.R.L.**
Contrato: 21.1.88.
Inscripción: Nº 65 folio 241 v., Libro 1.
Socios: MARIO SIRI NEGRONE y AURISTELA CABALLERO MANEIRO.
Objeto: Transporte de personas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6913 Mar.25-v.abr.14.

**OBLIGADO S.R.L.**
Contrato: 1º febrero 1988.
Inscripción: Nº 199, Fº 711 v., Lº 1.
Socios: HECTOR CHARQUERO GONZALEZ y LUIS ENRIQUE ALVAREZ PEÑA.
Objeto: Industrialización, comercialización, compraventa, arrendamiento, administración, importación, exportación representación, comisiones, intermediaciones en cualquier clase de bienes y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6592 Mar.24-v.ab.13.

**INTRASER LTDA.**
**MODIFICACION DE CONTRATO Y CESIONES**
Fecha: 22 de diciembre de 1987.
Inscripción: R. P. G. Comercio el 10 de marzo de 1988. Nº 296. folio 1125. libro 3 de Contratos.
Cedentes: GONZALO MENDOZA BOUNINE y MARCOS ATCHUGARRY BONOMI.
Cesionarios: Pablo Augusto Atchugarry Bonomi y María Cristina Bonomi Valerio.
Socios actuales: M. CRISTINA BONOMI y PABLO A. ATCHUGARRY.
Administración y representación: Pablo Atchugarry o María C Bonomi indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6781 Mz.24-v.ab.13.

**CERDIZ LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 1 6 87.
Registro: N.o 1055, folio 3946, libro 1.
Cedente: DOMINGO DEL IONE CUSATO.
Cesionaria: María Elia [illegible] Castro.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 6187 Mz.22-v.ab.11.

**CESION DE CUOTAS**
Fecha: 12 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 175, folio 623 vto., Libro Nº 1.
AIDA ZIMERMAN GORENDAR y ELIZABETH MONICA PACKER ZIMERMAN, cedieron 15 cuotas cada una (total 30) a Cecilia Regina Packer Zimerman.
Precio: N$ 450.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6157 Mz.21-v.ab.8.

**SENLLANES, FAGLIAFICO Y CIA. LTDA.**
Contrato: 25|2|88.
Inscripción: Nº 200, folio 752 L. 3.
Socios: VICTOR EDUARDO SENLLANES CARDOZO, JUAN JOSE FAGLIAFICO CURBELO y RAMONA FILOMENA CURBELO MONTESDEOCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachos de aduana, proveeduría marítima, agencia marítima y de aeronavegación, importación, exportación, representaciones, comisiones, industrialización y comercialización de mercaderías, compraventa, arrendamiento y administración.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: conjunta. Víctor Eduardo Senllanes y Juan José Fagliafico.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 5641 Mar.24-v.abr.13.

**EL ORIENTAL LTDA.**
Contrato: 11 julio 1987.
Socios: JOSE LUIS TARRADAS BUSTELO y ANA MARIA BERNARDO VALIANTE.
Objeto: Industrializar y comercializar toda mercadería; negociar bienes y servicios.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: cien años
Domicilio: Guipuzcoa 437, Apto. 3.
Registro: 15 julio 1987. Nº 810. Fº 3043 v. Libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5708 Mar.22-v.abr.11.

**ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA.**
Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 57 Fo. 210, L.o 1 Contratos 18|1|88.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY N$ 500.000.00. CAYETANO BALSAMO, CARLOS MARCELO CHAPUIS y CARLOS DREYER ROSBIAR N$ 170.000.00 c|u.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Administración: Carlos Dreyer conjuntamente con Juan Carlos Demaría o Cayetano Bálsamo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2203 Mar.22-v.abr.11.

**RAL S.R.L.**
Contrato de fecha 8 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 198 F.o 767 v. L.o 1 de Contratos
Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO y RAQUEL GLIKSBERG LITMANOVICH.
Administración: Aldo Furtado.
Plazo: 2 años
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1719.
Objeto: Compra y venta de verduras, frutas y alimentos en general.
22) N$ 3.600 00 10|pub 6441 Mar.22-v.ab.11.

**LA POPULAR LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 20|11|87.
Inscripción: Nº 62, folio 245; libro 2 de Contratos.
Cedentes JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ y MARIA DEL ROSARIO ANGELINO CASTRO.
Cesionario: Roberto González López.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5763 Mar.22-v.abr.11.

**C.I.F. LTDA.**
Contrato: 29 de febrero de 1988.
Registro. Nº 187. folio 667 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS RICOBALDI CAUBET y ALICIA IRENE TONELLO ROSTRO.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Distribución, venta y transporte de productos alimenticios y afines. de limpieza y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6582 Mz.23-v.ab.12.

**BARNOS LTDA.**

Cesión de Cuota Social y Modificación
Contrato 23 de febrero 1988, inscripto Nº 235 Fo. 54 Lo. 1
Cedente: MIGUEL ANGEL BARRENECHEA VELAZQUEZ.
Cesionaria: Alba Mónica Aguilar Pippo.
Modificación. La administración Ricardo Augusto Barrenechea Velazquez y la cesionaria forma indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6996 Abr.4-v.abr.15.

**SUBER S.R.L.**

Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato. 15|6|76; inscripto: Nº 446, Fo. 1591, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO NELDA RAQUEL VILARIÑO de FERNANDEZ, JESUS FERNANDEZ COUTO y RAMONA LILA GIMENA LOPEZ.
Cesionarios: Manuel Fernández Cobo y Josefa Mato.
Modificación: Toman los cesionarios la calidad de representantes de la Soc. por su calidad de únicos socios administradores.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6995 Abr.4-v.abr.15.

**ELASTICOS GABRIEL LTDA.**

Contrato. 8|3|88.
Inscripcion: Nº 49, folio No. 2402.
Socios. VALDIR ZIMMAR MULLICH y PALMIRA CERRONE ROLANDI.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años
Administración. Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de elásticos para vehículos en general, reparaciones, fabricación y venta de trailers, importación y exportación.
Domicilio: Las Piedras
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7005 Abr.4-v.abr.15.

**VIZA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Contrato: 20|1|88.
Inscripción. Nº 35 Fo. 545 v Lo. 3 1|2|88.
Socios: ALEXANDER DAVID VILLAGRAN PEREZ, NANCY GABRIELA CURBELO OLIVERA y CARLOS ALBERTO ZALTZMAN ACOSTA y LARA
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Alexander Villagrán y Carlos Zaltzman conjuntamente
Objeto: Construcción en gral. y ramos conexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6997 Abr.4-v.abr.15.

**S. G. I. LTDA.**

Contrato: 18.3|88.
Inscripción: Nº 325 Fo. 1225 v. Lo. 3.
Socios. JUAN ANTONIO ARRIEN GIVOGRE e IVONNE FILOMENA LARROSA BANADO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrialización y venta de productos alimenticios.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7003 Abr.4-v.abr.15.

**PANADERIA DEL PUEBLO S.R.L.**

Contrato: 14|10|87.
Cedentes. OSCAR OMAR y WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE ECILDA PICHININI de CHARAMELO NELIDA JUANA RODRIGUEZ de CHARAMELO
Cesionarios Rene Esteban Elbio Modesto y Mirto Marcelino Delgado Peinfio.
Inscripción en el Reg. Público de Comercio Nº 43 Fo 21; 222. Ab. 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7072 Abr.4-v.abr.15.

**URUTRADING LTDA.**

Contrato: 2 de enero de 1988.
Socios: WASHINGTON PABLO FERNANDEZ SANCHEZ y FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON
Objeto: Importación Exportación y Representaciones.
Plazo: Dos años. prorrogables automáticamente.
Administración: Será ejercida en forma indistinta
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público v General de Comercio Nº 22 al Fo. 7 v del Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 7062 Abr.4-v.abr.15.

**TERMINAL REPUESTOS S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS - AUMENTO DE CAPITAL**

Cesión: 19|1|1988, Paysandú.
Inscripción: Nº 7, Folios 28 al 29, Libro LIX (Paysandú).
Cedentes: Edith Nancy Falco Carignani y Elba Leglise Botti.
Cesionarios: ZULMA FRANCISCA MASCAZINI VILLAAMIL y WALTER MARIO CABRERA.
Aumento de Capital: a N$ 400.000.00 (100 cuotas de N$ 4.000.00), correspondiendo a Walter Martín Cabrera, 50 cuotas, a Walter Mario Cabrera Mascazini, 25 cuotas y a Zulma Mascazini de Cabrera, 25 cuotas.
22) N$ 5.280.00 10|pub. 6876 Abr.4-v.abr.15.

**CARLOS ARIEL CAPO S.R.L.**

Contrato: 8 de marzo de 1988.
Plazo: 2 años a partir del 8 de marzo de 1988 prorrogable por 6 períodos consecutivos de dos años cada uno.
Razón Social: "Carlos Ariel Capó S.R.L.".
Socios: CARLOS ARIEL CAPO DA ROSA, ZULMA XAVIER PINTOS y MIRTA SUSANA CAPO DA ROSA.
Capital: N$ 800.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Ariel Capó Da Rosa.
Objeto: Carpintería y afines.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Inscripción: 11 de marzo de 1988. Nº 3, Fo. No 19. Libro 7º de Contratos en el Registro Departamental y Público de Comercio de Artigas.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 6849 Abr.4-v.abr.15.

**ERPI Y GALASCHI LTDA.**

CESION Y MODIFICACION
Denominación: Depósito San Marcos
Razón Social: Erpi y Galaschi Ltda.
Cedentes: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN y GLADYS MENDEZ LOJO, ceden la totalidad de sus cuotas (135 y 15 respectivamente).
Cesionarios: Corina Esther Bajsa López Fabiana Paola, Sylvia Lourdes y Sergio Omar Galaschi Bajsa, adquieren 75 cuotas la primera y 25 cuotas cada uno de los tres restantes.
Contrato: Noviembre 23 de 1987.
Inscripción: Nº 131, Fº 475 v. Libro 1.
Modificación: Administración a cargo de Corina Esther Bajsa López.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 4219 Abr.4-v.abr.15.

**CRISTAL CONSTRUCCIONES LTDA.**

Contrato: 15|9|87.
Registro. Nº 1117 Fo. 4204 v Lo. 3.
Capital. N$ 180.000.00.
Socios: ANASTASIO GENARO VIDAL, JOSE ENRIQUE VILAL GONZALEZ, MARIO GENARO VIDAL GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa constructora, contratista, subcontratista de obra.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4957 Abr.4-v.abr.15.

**SAN CONO LIMITADA**

Contrato privado: 5 de abril de 1987
Inscripción En el Registro Público y General de Comercio de Paysandú el 26 de noviembre de 1987 con el N.o 83 del folio 312 al 313 del libro LVIII
Socias: SIRLEY ADRIANA RADEZCA EGUILUZ N$ 100.000; LUISA FERNANDA RADEZCA EGUILUZ N$ 100 000.
Capital: N$ 200 000
Plazo: 2 años.
Objeto: Venta de artículos de tienda, zapatería, mueblería y juguetería
Administración: Sirley Radezca.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 6324 Mar.22-v.abr.11

**WIMIL LIMITADA**

Contrato: de fecha 7 de abril de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 59, al folio 251|254 del Libro 25 de Contratos 29|4|86.
Socios: HEBERT WILSON MELO FLORENCIO y MILTON WASHINGTON DA SILVA SOCHA
Capital: Nuevos pesos cien mil moneda uruguaya
Administración: Indistintamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio. Ruta 10 Kilómetro 126 Portezuelo.
Objeto. Salón Cigarrillos, artículos escolares, diarios, revistas, subagente de agencias de turismo y ventas de mercaderías en general su agente de lotería y quinielas.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 6161 Mz.21.v.ab.8.

**CASYBED LIMITADA**

Cesión de Cuotas y Modificaciones
Contrato: 9|2|88.
Registro: Nº 238 Fo. 85 vto. Lo. 1.
Cedentes: JOSE RODRIGUEZ SANTIAGO, NILDA CASTIGLIONI y GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ CASTIGLIONI
Cesionarios: Hebert Raul y Juan Carlos Baraisevich Silveira.
Administración conjunta
Domicilio: Constituyente 1665 ap. 102.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7034 Abr.4-v.abr.15.

**GRAUER LTDA**

Cedentes: MARCELA GRAUER SAPIRO, PERLA NADLER ARTENSZTEIN
Cesionarios: Felipe Alberto Padula González, Raúl Enrique López Cabral María del Rosario Peluzzi Juhau.
Administración: Raúl López Felipe Padula indistintamente.
Contrato: 29|2|88.
Inscripción: 8|3|88 No. 11 Fo. 5 T. XVIII.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 7085 Abr.4-v.abr.15.

**LOS TRES S.R.L.**

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 90, Fo. 349|351. año 1987. Libro de Contrato, Cesión de Cuota Social.
Cedentes: MANUEL VENANCIO VALDEZ MARTINEZ y ROSITA SPOSITO ROGGERO.
Cesionarios: Hugo Cesar Blanco Díaz, Carlos Ariel Pescetto Salomón.
22) N$ 3.600.00 10|pub 7036 Abr.4-v.abr.15.

**ANDISOL S.R.L.**

Contrato: 19 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 281 v del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios. OSCAR ANDRES PAREDES DEMEDICI y MARIA MERCEDES DEMEDICI ROQUETA
Objeto: Distribución, venta, cobranza y comercialización en general de bebidas de cualquier clase, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes y servicios en general.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 6536 Abr.4-v.abr.15.

**KULN S.R.L.**

Contrato: 31 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 60, folio 21, vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO ALFREDO HARTERT BARR y MARTHA DAXILA KURZ HARTERT.
Capital: N$ 180 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de rotisería fiambrería, almacén y anexos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6058 Abr.4-v.abr.15.

**SALON CAPRI LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 21|12|1987.
Cedentes: PABLO DI PRISCO y MARIA DE LAS MERCEDES FORNOS
Cesionarios: Roberto Barrera y Jacqueline Torres
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6109 Abr.4-v.abr.15.

Constituida por documento privado del 19 de octubre de 1987.
Socios: ANA ROSA SOCHA CERVINO y SILVIA CARMEN DANGIOLILLO ESPINEL.
Objeto: Administración de empresas; propietaria y arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 206. folio 455 Lº 2 de Contratos. el 29 de febrero de 1988
22) N$ 4 800.00 10|pub. 5284 Mar 10.v.mar.28.

**DESARROLLO DE SISTEMAS S.R.L.**

Contrato: 29|2|88.
Inscripción: Nº 261, folio 988 vto., libro 3.
Socios: EDUARDO RUIZ DE OLANO PANIZA, MARCELO BARRENECHE PALAS y DANIEL FIFERNO DE SANTIAGO
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Asesoramiento en informática y desarrollo de programas para computadoras.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5381 Mz.18-v.ab.12

**S.A.V.I. LTDA.**
CESION DE CUOTA

Contrato: 23/12/987, Registro de Comercio número 246, Fº 934, Libro 2 de Contratos.
Cedente: José María Barceló Sóñora cede la totalidad de su cuota.
Cesionarios: SERGIO HUMBERTO AÑON, JOSE COTA, MARIO ABEL CAMPOS, HECTOR FRANCISCO CHERRO, CARLOS JOSE DALL'ORSO, MARIO JORGE GONZALEZ, HECTOR IZZI, GERMAN LLAGUEIRO y AMERICO VICENTE VIDAL, por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5844 Mar.24-v.abr.13.

**IMPRESORA NA - SE LTDA.**

Contrato: 11 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 153, Fº 565 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO DANIEL RUGGIERO MARTINEZ y YOLANDA CABRERA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Impresora, artículos de escritorio, papelería, importaciones, exportaciones y ventas.
Domicilio: Marmarajá 2.75/003 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital social: N$ 400.000.00, por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5830 Mar.16-v.abr.5.

**ROLLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION

Contrato: 15/12/87.
Inscripción: Nº 194, Fº 713 vto., Libro 2.
Cedentes: Oscar Enrique Crosse Bonifacino y Alfredo Crossa Bonifacino.
Cesionario GUSTAVO CROSSA RIBEIRO.
Administración y representación: Oscar E. Crossa o Alfredo Crossa, conjuntamente con Gustavo Crossa Ribeiro.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 5828 Mar.16-v.abr.5.

**RAUL ZEFFERINO S.R.L.**

Contrato: 1º de junio de 1985
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 9, folios 33 a 38 el 26 de junio de 1985.
Razón social: "Raúl Zefferino S.R.L."
Socios: RAUL ANTONIO ZEFFERINO ELIZONDO y ROSA GRICELDA TRABANCO SILVA.
Objeto: Distribución y ventas de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos y artículos para el hogar. Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Ciudad de Mercedes
Capital: N$ 15 000.00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5788 Mar.16-v.abr.5.

**BARICEVICH HNOS. LTDA.**

Contrato: 21 junio 1983
Inscripción: N.o 561 F.o 2032 L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL BARICEVICH SILVEIRA; JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA; JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA.
Objeto: Explotación estación de servicios y venta de combustibles, etc.
Domicilio: Luis Batlle Berres 144, Santiago Vázquez, Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Baricevich Silveira
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3320 Mz 2-v.ab.15.

**LONDRINA S.R.L.**
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato inscripto Reg. Púb. Com. Pdú. número 62, folio 256, Lº LVII, al 11 8 1986.
Administración: María Noel Bertoni Pesce.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5618 Mar 15-v abr 4.

**PIL LIMITADA**

Contrato: 26/2/88.
Inscripción: Nº 244 folio 926 vta. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: LUIS VICTOR MUXI MUÑOZ y JULIO CESAR BONOMI DE AZEVEDO.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) La compra, venta y administración de bienes muebles e inmuebles; b) Representaciones, comisiones y administraciones.
Plazo: 30 años extendibles
Administración: Luis Víctor Muxi Muñoz.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 5829 Mar.16-v.abr.5.

**INTEL LIMITADA**
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 1375, folio 5162 v., Lº 1.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCOLO y JOSE CARLOS ANTUNEZ GARCIA.
Cesionario: Esfren De Los Santos Mederos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 5527 Mz 14-v mz 25.

**GAVIFER LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|2|988.
Inscripción: N.o 229, folio 868, libro 3.
Cedentes: ANTONIO ESMORIS COUTO e HILDA SBARBARO BACCINO.
Cesionarios: Erwin Schubnell y Francesco Ielpo.
22) N$ 2.400,00 10|pub 6011 Mar.24-v.abr.13.

**MINICELLI & ASOCIADOS LTDA.**
MINICELLI LTDA.

Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 211, folio 873, libro 26.
Socios: NELSON ANGEL MINICELLI SALA, JULIA D'AMATO AIELLO, NORA BEATRIZ MINICELLI D'AMATO y NELSON DANIEL MINICELLI D'AMATO.
Capital: N$ 240 000 00.
Objeto: Intermediación en la compraventa, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, etc.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente
Administración: Nelson Angel Minicelli.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 5782 Mz.16-v.ab.5.

**BAR LA ESTACION LTDA.**

Contrato: 14|12|87.
Inscripción: Nº 25, folio 99 a 102, tomo 27.
Socios: RENZO DANILO FIGUEREDO FOJO y ARTIGAS ALONSO.
Objeto: Bar.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.400.00 10|pub 5778 Mz.16-v.ab.5.

**R & C URUGUAY LTDA.**

Contrato: 9|3|88.
Registro: N.o 255 F.o 915 vto. L.o 1.
Socios: SERGIO RODRIGUEZ y GABRIEL CAYALDO.
Objeto: Prestación de servicios, importaciones.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Sergio Rodríguez.
Dom.: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6902 Mar.25-v.ab.14

**FARMACIA TABARE S.R.L.**

Contrato: 29|11|1987.
Inscripción: Nº 1522, folio 5729 v., libro 1.
Socios: RITA MIREYA LLANO PEREZ y JULIO CESAR AMARO VIALE.
Capital: N$ 500.000 00.
Objeto: Comercio ramo farmacia y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6131 Mz.21-v.ab.8.

**DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/2/87.
Registro: Nº 457, Fº 1712, Libro 2.
Cedentes: Luis Enrique Parodi y Mirta Raquel Bartora.
Cesionaria: ANA MARIA BELLBE PEREIRA
Cuotas cedidas: doce.
22) N$ 3.600.00 10/pub 5841 Mar.16-v.abr.5.

**ORDOQUI E HIJOS LIMITADA**

CESION DE CUOTA

Contrato: 26|2|1987.
Registro Nº 246, Folio 351 Libro 3.
Cedentes: LUIS AURELIO ORDOQUI POSE.
Cesionario: Enrique Ordoqui Pose.
Socios actuales: Enrique Ordoqui Pose y Luis Ordoqui Recoba.
Precio: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4813 Mar.8-v.abr.12.

**ARTLAN LTDA.**

Contrato: 22|2|88.
Registro: 217 - 785 - 1
Socios: JORGE EDUARDO DIAZ ROSSELLO y GRACIELA CRISTINA BERNADET ETCHART
Objeto: Fabricación, comercialización e intermediación en prendas de lana y afines.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Noventa y nueve años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6578 Mz.23-v.ab.12.

**ROCLA LIMITADA**

Contrato: Primero de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 299, folio 1139 v., Libro 3.
Socios: CARLOS MARIO CLARA GRAVEA y AMADOR RODRIGUEZ BLANCO.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400 000.00 aportado el 95 % por Amador Rodríguez y el 5 % por Carlos Gravea.
Administración: Amador Rodríguez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6517 Mz.23-v.ab 12.

**ROMA S.R.L.**

Contrato: 23|2|88.
Registro: Nº 5, folio 18 al 22.
Socios: MABEL MARIA ETELVINA COSTA y VLENIS SOSA RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol, etc.
Capital: N$ 400 000.00.
Domicilio: Goes Nº 973, Melo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Mabel María Etelvina Costa.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 6566 Mz.23-v.ab 12.

**MARAN S.R.L.**

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 289, folio 1081|1083, 3 de diciembre de 1987.
Socios: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Empresa de transporte de pasajeros; Prestación de servicios. Explotación de vehículos de transporte colectivo afectado al traslado de turistas y escolares. Explotación de la industria turística en todas sus formas nacional e internacional. Arrendamiento de transporte colectivo. Importación, exportación, representación y comisiones.
Capital: N$ 200 000 00. Aportando Luis Wilfredo De Sosa, N$ 100.000 00 y Zulma Vigliani, N$ 100 000 00
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Elio Zinola Nº 1056, Pando
22) N$ 7 200 00 10|pub. 6504 Mz.23-v.ab.12.

**HANSA LIMITADA**

Inscripto: Nº 1455, folio 5444 vto., libro 3.
Contrato: 17|11|87.
Objeto: Importación, exprotación y representación textiles en general.
Socios: WINFRID RUDIGER KNEBES ENGEL y ROSARIO BURGOS SILES.
Capital: N$ 220 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 6518 Mz.23-v.ab.12.

**IETI S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EMILIO EUGENIO GARET NUÑEZ.
Cesionarios: Ruben Heber Germán Ferrero y Hugo Omar Grandi Gambardella.
10 de noviembre de 1987. Inscripción Registro Público de Comercio 4 de enero de 1988 Nº 1, folio 3 vto., libro Nº 1 de Contratos
22) N$ 3 600 00 10|pub. 6523 Mz.23-v.ab.12.

**IDELCO S.R.L.**

Contrato: 1º marzo 1988.
Registro: Nº 186 folio 663 v. Lº 1.
Socios: FERNANDO ALVARO y DANIEL LAMAS RIZZO.
Capital: N$ 304 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable
Objeto: Industria de la construcción
22) N$ 3 600.00 10|pub. 5692 Mar 15-v abr 4.

**SALON CAPRI LTDA.**
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|6|1987.
Cedente: PABLO ERNESTO SILVA
Cesionaria: María de las Mercedes Fornos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6106 Mz.21-v.ab.8.

JUAN ANTONIO BOLAZZI Y CIA. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 2 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 6, folio 25, tomo XVIII.
Modificación de Administración.
Administrador: Dardo María Bolazzi Arrizabalaga, en forma exclusiva.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6093 Mz.21-v.ab.8.

J P CARDARELLO Y ASOCIADOS LTDA
Contrato: 1 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1859. Fº 6817 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CARDARELLO, JOSE PEDRO CARDARELLO, MARIO DE LOS SANTOS y CARLOS EDUARDO CAMPELO SENA
Objeto: importaciones, exportaciones y despacho de Aduana.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 200 000 00.
Administración: José Pedro y Miguel Angel Cardarello indistintamente.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 5831 Mar.16-v.abr.5.

## 23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 222.209. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arolli, por Schering Ag. (Alemania), solicito marca: ILOMEDINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6034 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.210. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arolli, por Sirene S. A. (Montevideo), solicito marca: MISS COOKIE, clase Int. 30 — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6035 Mz.21-v.ab.8.

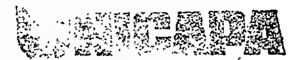
ACTA Nº 222.300. — Montevideo marzo 11 de 1988. — Con esta fecha Multishop S. A. (Uruguay), solicito registro la marca: COOLER KEEP de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6037 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.251. — Montevideo, marzo 9, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Vega Sopave Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: VEGAMASTER clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 6044 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.252. — Montevideo, marzo 9, 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Vega Sopave Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: VEGALIX clase Int. 7 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 6038 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.253. — Montevideo, marzo 9 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Vega Sopave Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: SITA 6000 clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 6045 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222 208 — Montevideo, 7 marzo 1988. — Ruben Arolli, por Asfalkote Pennsylvania SA (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 6033 Mz.21-v.ab.8.

ACTA Nº 222.211. — Montevideo marzo 7, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Patons & Baldwins, Ltd. (Inglaterra) solicita renovación de marca: PATONS clase Int. 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6046 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 2.427. — Noviembre 24 1987. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay). Solicita modelo industrial: CONTENEDOR
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6054 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.263. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca:



denunciando prioridad solicitudes británicas Actas Nos. 1.321.321; 1.321.322 y 1.321.323 de fechas 14|9|87, clases Int. 9, 39 y 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.900,00 10|pub. 6017 Mar.24-v.abr.13.

ACTA 222.028. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Billy Fox por Hi - Tec Sports Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.000,00 10|pub. 3891 Mar.23-v.abr.12.

ACTA 222.372. — Montevideo, marzo 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Alfredo Blengio (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 6178 Mz.21.v.ab.8.

ACTA 222.205. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arolli, por Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo), solicitó marca:




clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 6030 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.208. — Montevideo, marzo 7, 1988. $ Ruben Arolli, por Yaffé S. A. (Montevideo), solicitó marca: GAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6031 Mz.21-v.ab.8.

ACTA Nº 222.294. — Montevideo, once de marzo de 1988. — Con esta fecha Karen S.R.L. Uy, solicitó registro la marca:




de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 6034 Mz.21-v.ab.8.

ACTA Nº 222.383. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Héctor Lusich por Abel E. Rivero Lones y Horacio A. Rivero Vire de Uruguay, solicitó marca: MARESCA clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6165 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.299. — Montevideo, marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. —
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7076 Ab.4-v.ab.15.

ACTA 222.323. — Montevideo marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 7078 Ab.4-v.ab.15.

ACTA 222.324. — Montevideo, marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 7079 Ab.4-v.ab.15.

ACTA Nº 222.490. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Héctor Lusich, por Olave, Solozábal y Cía. S. A. de España, solicita marca



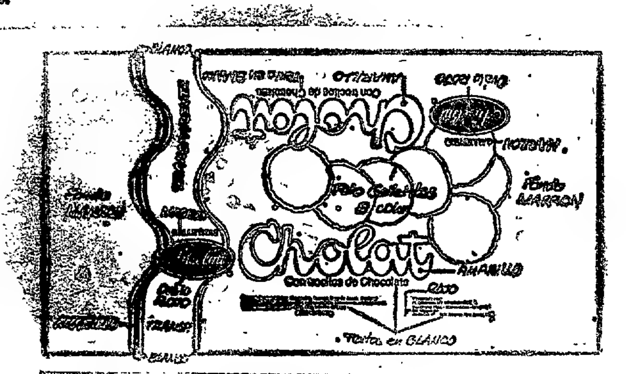
clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 7053 Ab.4-v.ab.15.

ACTA 222.207. — Montevideo, marzo 7, 1988. — Ruben Arolli, por Asfalkote Pennsylvania S. A. (Montevideo), solicitó marca:




clases Int. 2 y 17. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 6032 Mz.21-v.ab.8.

ACTA 222.311. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Norman Fox, por Nabisco, Inc. (USA) solicita marca:




clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800,00 10|pub. 6195 Abr.4-v.abr.15.

ACTA 222.010. — Montevideo, febrero 22 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Deutsch-Südamerikanische Bank Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



Deutsch-Südamerikanische Bank
Aktiengesellschaft
(Banco Germánico de la América del Sud)

clases Int. 36 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 3513 Mar.23-v.abr.12.

ACTA 222.312. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Norman Fox, por Agrícola San Giorgio S.r.l. (Italia), solicita marca:




clases Int. 3, 16 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 619t Mz.22-v.ab.8.

ACTA Nº 222.295. — Montevideo, 11 de marzo de 1988. — Con esta fecha Mabel L. de Posse Uruguay, solicita registro la marca:






de las clases 24, 25 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 622' Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.284. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Texas Triumph Seed Company, Inc., que comercia bajo el rubro Triumph Seed Co., Inc. (U.S.A.), solicita marca:




clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 5861 Mar.22-v.abr.11.

ACTA 222.346. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: SOLO NOTS. clases Int 16 y 41 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6198 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.403. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Héctor Lusich, por Palmor Establishment, de Liechtenstein, solicitó marca:




clase Int. 30 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 6430 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 221.507. — Montevideo, enero 11 de 1988. — Con esta fecha Rodolfo Zanettin, departamento de Maldonado, Punta del Este, solicita el registro de la marca ZANETTIN de las clases Int. 30 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 481 Mar.18-v.abr.7.

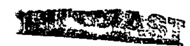
ACTA 222.350. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: DIANETICA clases Int 16 y 41 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 6202 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.313. — Montevideo, marzo 14 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Consorcio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: JETPLAN, clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 6197 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.228. — Montevideo, marzo 8 1988 — Juan Miguel Freira por Daniel Rajchman Klaimar (Montevideo) solicita marca: WEAVLIN clase Int. 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub 6222 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.349. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: CIENCIOLOGIA clases Int 16 y 41 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6201 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.425. — Montevideo, marzo 18, 1988. — M. Dubourg por Multiplast Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 12, 18 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 7105 Ab.4-v.ab.15.

ACTA 222.414. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Gonzalez Ruiz por Sika Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 4.800.00 10|pub 6981 Ab.4-v.ab.15.

ACTA Nº 222.419. — Montevideo, marzo 18, 1988. — Héctor Lusich, por Solvay & Cie., de Bélgica, solicitó marca: FEVAXYN, clase Int. 5ta. — Reivindica prioridad en Benelux, número 703.207 el 1.10.87. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 6595 Mar.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.404. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Héctor Lusich, por Disma S. A. de Uruguay, solicitó marca: SILVER HAWKS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 6596 Mar.24-v.ab.13.

ACTA 222.429 — Montevideo, 21 marzo 1988. — Lorenzo Saavedra por María Magdalena Gatti Mediza (Uruguay), solicitó marca: ANAHEIM, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 6584 Mar.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.277. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Juan Miguel Freira, por Eduardo Anchom (Mvdeo.), solicita marca: TOP-GUN, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6223 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222.278. — Montevideo, marzo 10, 1988 — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchom (Mvdeo.), solicita marca: TOY, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10|pub 3362t Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.347 — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Inspector General Network (USA) solicita marca. AUDITED NOTS. clases Int. 16 y 41 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 6199 Mz.22-v.ab.11.

ACTA 222.217. — Montevideo, marzo 8 de 1988. — Norman Fox por Remington Products Inc. (USA) solicita marca: LEKTRO BLADE clase Int. 8 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 5367 Mar.22-v.abr.11.

ACTA Nº 222.120 — Montevideo, marzo 1 de 1988. — Héctor Lusich por Bromyros S. A., de Uruguay solicitó marca BROMPLAST clase Int. 19 s/d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub 4383 Mar.15-v.abr.4.

ACTA Nº 222.280 — Montevideo marzo 10, 1988. — M. Dubourg por Irgovel Ind. Riograndense de Oleos Ltda. (Brasil) solicita marca: IRGOVEL clase Int 29. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6171 Mar 21-v abr 8.

ACTA U-2 529. — Enero 4, 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Conjunto de Diseminador y Cubierta Roscantes"
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6056 Mar.21-v.abr.8.

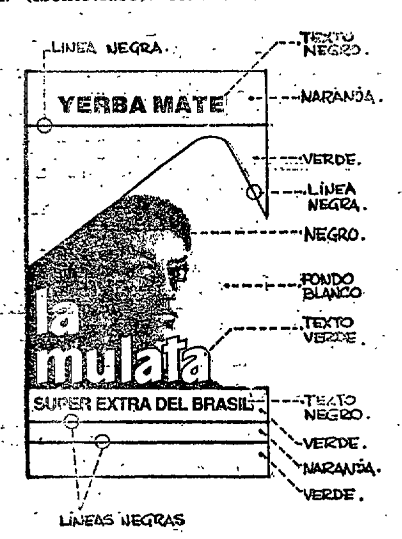
ACTA Nº 222 305. — Montevideo, marzo 11, 1988 — Manfredo Cikato por Japer Limited (Bermuda) solicitó marca: COSMETICSEBEL, clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200 00 10|pub. 5869 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222 247. — Montevideo, marzo 9, 1988 — Manfredo Cikato por Costa S A (Chile), solicitó marca: VIZZIO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200 00 10|pub. 5870 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222 248 — Montevideo. marzo 9. 1988 — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile), solicitó marca: COSTA. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200 00 10|pub. 5871 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222 291 — Montevideo. marzo 11 de 1988 — Héctor Lusich por Disma S. A., de Montevideo solicitó marca. MAZINGER. clases 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2 400 00 10|pub. 5858 Mz.16-v.ab.5.

ACTA 222 283. — Montevideo. marzo 11 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Castera Hnos. S.R.L. (Montevideo). solicita marca:



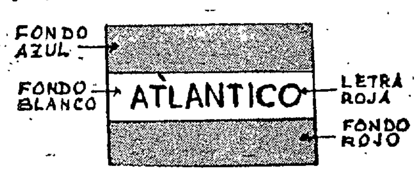

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 12.000.00 10|pub. 5860 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222 279. — Montevideo marzo 10 1988. — M. Dubourg por Irgovel Ind. Riograndense de Oleos Ltda. (Brasil). solicita marca: SHANOUK clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6170 Mar 21-v.abr.8.

ACTA Nº 222 298. — Montevideo marzo 11. 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: COSTA clases Int. 29. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6174 Mar 21-v.abr.8.

ACTA Nº 222 297. — Montevideo. marzo 11 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo). solicita marca: WATT'S clases Int. 29. 30. 32. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6173 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.240. — Montevideo. marzo 9. 1988. — Guzmán González Ruiz. por Silian S. A. (Uruguay) ,solicita marca·




clase Int. 25ª. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 5864 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 222 286. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Alvaro Crocco. por Instituto Sidus I.C.S.A. (Argentina), solicita marca:




clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 5887 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222 287. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Alvaro Crocco. por Instituto Sidus I.C.S.A. (Argentina), solicita marca:




clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 5888 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222 245. — Montevideo, marzo 9 1988. — M. Dubourg por Marmin S. A. (Montevideo), solicita marca: ELIZABETH TAYLOR PASSION clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 6168 Mar.21-v.abr.8.

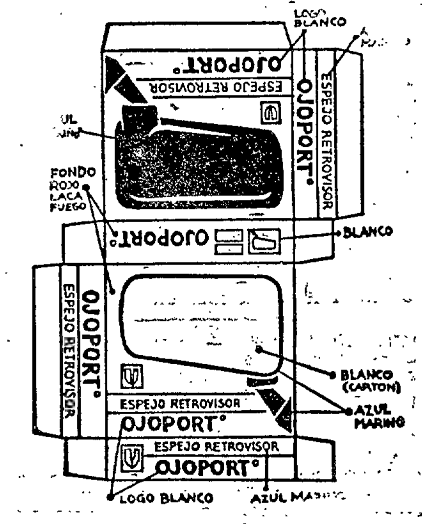
ACTA Nº 222.246. — Montevideo, marzo 9. 1988. — M. Dubourg por Marmin S. A. (Montevideo). solicita marca: PAUL SEBASTIAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 6169 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222 006. — Montevideo, 19 febrero de 1988. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima (C.U.T.C.S.A.) (Uruguay). solicitó la marca:



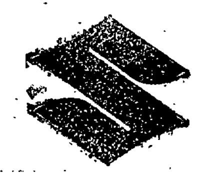

de las clases Int. 16. 35. 36. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 4827 Mar.8-v.mar.31.

ACTA 221 939. — Montevideo, febrero 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000,00 10|pub. 3512 Abr.4-v.abr.15.

ACTA 222.423. — Montevideo. marzo 15 de 1988 — Norman Fox, por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Suzuki Motor Co., Ltd.), solicita marca:



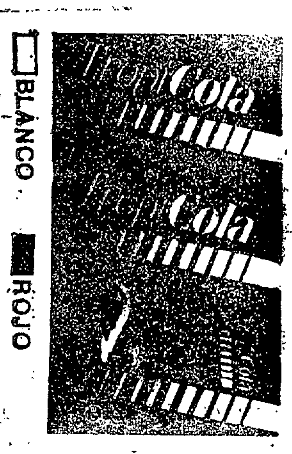
clases Int. 7 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 6791 Mz.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.396. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Claudio Morgade, por Tropicola S. A. (Cuba) solicita marca



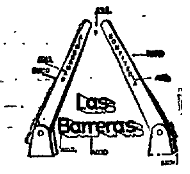

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10|pub. 6672 Mz.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.397. — Montevideo, marzo 17 de 1988 — Claudio Morgade, por Tropicola S. A. (Cuba) solicita marca




clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10|pub. 6673 Mz.24-v.ab.13.

ACTA Nº 222.124. — Montevideo, 1º de marzo de 1988 — Con esta fecha Las Barreras SRL solicitó registro la marca:




de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 4246 Mz.14-v4mz.25.

ACTA Nº 222 101 — Montevideo, marzo 17, 1988. — Manfredo Cikato, por Banelco S. A. (AR), solicitó marca.

LETRAS NEGRAS

BANELCO

DIBUJOS BLANCO SOMBRA GRIS

LETRAS NEGRAS — FONDO CELESTE — LETRAS BLANCAS — RAYAS COLOR PLATA — FONDO NEGRO

clases Int. 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 19.200,00 10/pub. 6948 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222 254 — Montevideo, marzo 8, 1988 — Juan Antonio Pittaluga, por Vega Sopave S.A. (Brasil), solicita marca:




clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10/pub. 6812 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 222.431. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Julio Mateo Fregosi Velazco, de Uruguay, solicitó marca: CHARLES CHEVIGNON clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6787 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.430. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Julio Mateo Fregosi Velazco, de Uruguay, solicitó marca: CONQUEST clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub. 6786 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.389. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CLARIFLAM clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6678 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.390. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CALBAX clase Int. 5 (s-d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6679 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.391. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CALBASE clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6680 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.392. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: CLARIVENT. clase Int. 5 (s/d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6681 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.393 — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca: CLARINASE clase Int. 5(s/d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6682 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.433. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Norman Fox, por Eli Lilly And Company (U. S. A.), solicita marca: MONTEBAN clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6792 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.394. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita marca. TICANASE clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub 6683 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.395. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: TICAVENT clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6684 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.364. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Claudio Morgade, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: REBOCINA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 6674 Mar.25-v.abr.14

ACTA Nº 222.362. — Montevideo marzo 15 de 1988. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: MIYODAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 6675 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.361. — Montevideo, marzo 15 de 1988 — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: MILRINE clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6676 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.375. — Marzo 15 1988. — Rodolfo Pilas por Floppy Limitada (Uruguay), solicita marca: MITAC clase Int. 9. —
23) N$ 1.200,00 10/pub. 6667 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.434. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TRIATEC clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6793 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.435. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Norman Fox por Jeep Corporation (USA) solicita marca: JEEP clases Int. 3. 5. 7. 9. 14. 18. 20. 21. 22. 25. 26. 28. 35. 37 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6794 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.436. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: CYVERM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6795 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222 334. — Montevideo marzo 15 de 1988. — Hector Lusich por Jasa S. A de Uruguay solicitó marca. FRUTERLATS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 6166 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222 335. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Héctor Lusich por Ingma S. A de Uruguay solicitó marca VOLTRON clases Int. 16, 28 y 30. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400,00 10/pub. 6167 Mar 21-v.abr 8.

ACTA 222 015. — Montevideo febrero 25 de 1988 — Claudio Morgade por The Lubrizol Corporation (EUA) solicita marca



denunciando prioridad solicitud estadounidense acta N o 73/684716 de fecha setiembre 17 de 1987 clases Int 1 y 4 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10/pub. 4030 Mar.18-v.abr.7.

ACTA Nº 222.320. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Claudio Morgade por Interco Incorporated (EUA), solicita marca: FOG, clase Int. 25 (artículos de vestimenta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6019 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.327. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Héctor Lusich. Stiefel Laboratories Inc., de U.S.A., solicitó marca: BRASIVOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 6002 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.262. — Montevideo, marzo 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por Ruben Costa Climent (Uruguay), solicita marca: GLOBO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 5889 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.285. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Alvaro Crocco, por Instituto Sidus I.C.S.A. (Argentina), solicita marca: BIOSIDUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 5890 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.288. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Claudio Morgade, por Tany S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SHAPE, clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 5891 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.139. — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ANDREW MARC clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 5882 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222 332. — Montevideo marzo 15 de 1988. — Hector Lusich por Jose Hugo Malaguero S. A., de Uruguay solicitó marca: PANTHER COUNTRY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 6164 Mar.21-v.abr.8.

ACTA 222.158 — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Julio Espinosa Arriola (Uruguay), solicita marca: LE IDENTIC, clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10/pub 5884 Mz.18-v.ab.7.

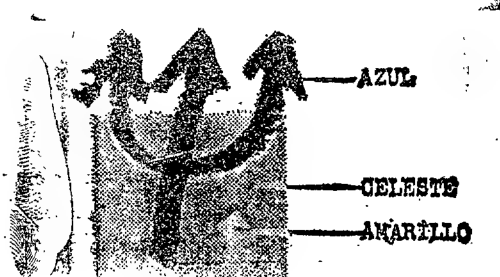
ACTA 222 159 — Montevideo, marzo 3, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: TANNERY WEST clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 5885 Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.168. — Montevideo, marzo 4, 1988 — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: GOUNDCHAUX MAISON BLANCHE. clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200,00 10/pub. Mz.18-v.ab.7.

ACTA 222.457. — Montevideo, marzo 21, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Sarroca (Uruguay), solicita marca: MUSTO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7081 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.485. — Montevideo, marzo 22, 1988. — Gonzalo Fernández Secco - Por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), solicita marca: J. P. Gaultier clase Int 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7082 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.497 — Montevideo marzo 23 de 1988 — Claudio Morgade, por Club Mediterranee (Francia), solicita la marca:




clases Int. 39, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub 7135 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.496. — Montevideo, marzo 28 de 1988. — Alvaro Crocco, por Plásticos Fla... S. A. (Brasil), solicita la marca:

terlin

clase Int. 17 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10/pub 7136 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.370. — Montevideo, marzo 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga ... Werke Bentz & Sohn (Alemania) ... marca:



clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 7158 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.369. — Montevideo marzo 15 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por J. S. Staedtler GmbH & Co. (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 7154 Abr.5-v.abr.18.

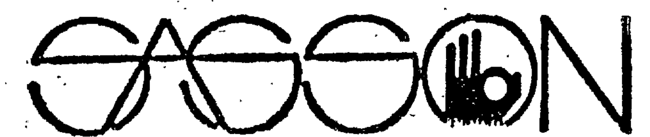
ACTA 222.176 — Montevideo, marzo 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Fabiet & Bertoni Ltda. (Montevideo), solicita marca GUARDIAN clase Int 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 5016 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.518. — Montevideo, marzo 31 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Medical Card International S. A. (Argentina), solicita la marca:




clases Int. 36, 39 y 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10/pub. 7246 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.301. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Con esta fecha, "Creas y Sábanas S. A." (Uruguay), solicita registro de la marca:




de las clases Int. 3, 18, 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10/pub. 7260 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.543. — Montevideo, marzo 2? de 1988. — Norman Fox, por Kur Hotel - Clínica Gramado Ltda. (Brasil), solicita la marca:




clase Int. 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub. 7247 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.500. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — González Ruiz, por Dürkoppwerke GmbH (Alemania), solicita la marca:

clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10/pub. 7250 Abr.5-v.abr.18.

ACTA N° 222.499. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — González Ruiz, por sucesores de Hugo Sotelo Escudero (Uruguay), solicita la marca:

MARINEX

clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10/pub. 7251 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.131. — Montevideo, marzo 2 de 1988. — Billy Fox por Breval Inc. (USA). solicita marca INTERCELL clase Int ·· (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4618 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.073. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA). solicita marca TIKI-FRUT clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4430 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.107. — Montevideo, marzo 1° de 1988. — Billy Fox por Johnson & Johnson, clase Int. 3 JOHNSON & JOHNSON. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4432 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.044 — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Billy Fox por Bjorn Borg Enterprises Ltd. (Channel Islands). solicita marca BORG clases Int 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 21, 25, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 3885 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.140 — Montevideo, marzo 2, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: OAK TREE clases Int. 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub 5883 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.075. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Oscar Rodríguez Viganica (Uruguay), solicita marca OSCAR RODRIGUEZ BOUTIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 5087 Abr.5.v.abr.18.

ACTA 222.516. — Montevideo, marzo 24 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Industria de Artefatos de Borracha Ruzi S.A. (Brasil) solicita marca RUZIMOLD clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7242 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 222.517. — Montevideo, marzo 24 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Indústria de Artefatos de Borracha Ruzi S.A (Brasil) solicita marca RUZI clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7243 Ab.5.v.ab.18.

ACTA 222.493 — Montevideo, marzo 23 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca LA CROIX JAVEL PLUS clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7240 Ab.5-v.ab.18.

ACTA 222.348. — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Norman Fox, por Inspector General Network (USA), solicita marca: NOTS, clases Int. 16 y 41 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400.00 10|pub. 6200 Mz.22-v.ab.11.

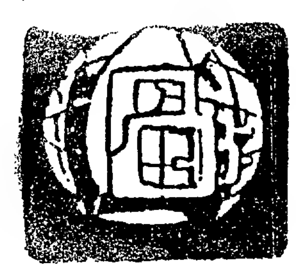
ACTA Nº 222.302. — Montevideo, marzo 11, 1988. — M. Dubourg por Roberto Domínguez (Montevideo), solicita marca: HONDA clases 9, 14 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6173 Mar.21-v.abr.8.

ACTA Nº 222.484. — Montevideo, marzo 22 de 1988 — Héctor Lusich, por Kali Chemie Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca:



clases Ints. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 6921 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 222.400. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Manfredo Cikato, por Banelco S. A. (Argentina), solicitó marca:



clases Int. 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 6947 Mz.25-v.ab.14.

ACTA Nº 222.138. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Con esta fecha Roberto Conrado Varsi Uruguay, solicitó registro la marca:




de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 5799 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 221.733. — Montevideo, enero 25, 1988. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub 5220 Mar.25-v.abr.14.

ACTA U-2.522. — Enero 5, 1988. — Rodolfo Pilas por Pipas Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Mejoras en Plantas de Calzado Conformadas Naturalmente"
23) N$ 1.200.00 10|pub 6055 Mar.21-v abr 8

ACTA Nº 222.319. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Claudio Morgade por Interco Incorporated (EUA), solicita marca: TEMPO EUROPA, clase Int. 25 (artículos de vestimenta) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 6018 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 222.363. — Montevideo, marzo 16 de 1988. — Claudio Morgade por Sanofi Société Anonyme (Francia), solicita marca: TRANSMUNE denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 878.279|1.438.812 de fecha 24|9/87 clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 6677 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.454. — Marzo 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Pix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca KARATE clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6825 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.453. — Marzo 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Marr Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca MARMICOC clase Int. 21.
23) N$ 1.200,00 10|pub 6826 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.273. — Montevideo, marzo 10. 1988. — Oscar Figueredo por Polifuncional S. A. (Uruguay), solicita marca: LA FERIA DEL AUTOMOVIL, clase Int.: 41. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6816 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.274. — Montevideo, marzo 10, 1988. — Oscar Figueredo, José Silva Vila y Alem Gutiérrez Saracini (Uruguay), solicita marca: 10 PUNTOS, clase Int.. 29, 30, 35.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6817 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.275. — Montevideo marzo 10 1988. — Oscar Figueredo por Centrala Industriala de Medicamente si Cosmetice (Rumania), solicita marca: Dr. IONESCU CALINESTI, clase Int.: 3, 5, 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6818 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.428. — Montevideo. marzo 18. 1988. — Angel Numerosky por Jorge Tarallo Rodríguez (Uruguay), solicita marca: KERZOLIN, clase Int.: 1, 11. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 6815 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.275. — Montevideo, marzo 10. 1988. — Angel Numerosky por Alberto Di Russo González (Uruguay), solicita marca: SIMMONS. clase Int.: 9. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6815 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.402. — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Manfredo Cikato por Irmaos Nogueira S. A. Máquinas Agrícolas e Motores (Brasil) solicito marca NOGUEIRA clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 6949 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.450. — Montevideo. marzo 21 de 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Disperi S. A. (Uruguay) solicitó marca BETTER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6950 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.451. — Montevideo. marzo 21 de 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Uruguay). solicitó marca FREESALT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6951 Mar.25-v.abr.14.

ACTA Nº 222.481. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Rod-Bel S. A. Industria e Comercio (Brasil) solicitó marca ROD-BEL. clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6952 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.387. — Montevideo marzo 17 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maiz S. A. (Montevideo) solicita marca: POROPOP clase Int 29 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 6942 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.388. — Montevideo marzo 17 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: TRITACE clase Int. 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 6943 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 222.515. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S.A. (Montevideo) solicita marca HABITAT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7241 Ab 5-v ab 18.

ACTA 222.519. — Montevideo. marzo 24 de 1988. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca ASEPTICUF clase Int. 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub. 7244 Ab 5-v.ab 18.

ACTA Nº 222.449. — Montevideo, marzo 21 1988. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo). solicita marca: STARCOM clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7110 Abr 5-v.abr 18.

ACTA N.o 222 443. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Briksol S. A. solicito el registro de la marca GITANO de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub 7235. Ab.5-v.ab 18.

ACTA N.o 222 442. — Montevideo. 21 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Briksol S. A. solicito el registro de la marca BY DEEP de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200 00 10|pub 7234 Ab 5-v.ab 18.

ACTA N.o 222 378 — Montevideo, marzo 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Cretal S.A. (Montevideo) solicita marca LECIMIEL clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 7155 Ab 5-v.ab.18.

ACTA N.o 222 377 — Montevideo. marzo 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Cretal S.A (Montevideo) solicita marca LECITIN clases Int. 5 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub 7156 Ab 5-v.ab.18.

ACTA N.o 222 376 — Montevideo. marzo 15 de 1988. — Juan Miguel Freira por Cretal S.A. (Montevideo) solicita marca LEC-SAN clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub 7157 Ab 5-v.ab 18.

ACTA 222 325. — Montevideo marzo 14, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Lasnev S. A. (Uruguay). solicita marca TELECOMMUNICATIONS GUIDANCE GROUP clase Int. 38. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7077 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 347. — Montevideo. marzo 15 de 1988. — Norman Fox por Inspector General Net Work (USA, solicita marca AUDITED NOTS, clases Int 16 41 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 7071 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.512. — Montevideo 24 marzo 1988. — Lorenzo A Saavedra por Enrique J. Viña (Uruguay). solicita marca PAI' clases 3, 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1 200.00 10|pub 7052 Abr 5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 514 — Montevideo. 24 marzo de 1988. — Con esta fecha Novalen Limitada. Uruguay, solicita el registro de la marca: ST. MORITZ de la clase Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 7044 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.444 — Montevideo. marzo 21 de 1988. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay). solicita marca: ACQUA VIVACE clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 6982 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 445 — Montevideo marzo 21. 1988. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca: O P M clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10|pub 6983 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 446. — Montevideo marzo 21. 1988. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca: RESSONANT clase Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 6984 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 447. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay). solicita marca. EVANGE M.K. clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 6985 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 448. — Montevideo marzo 21, 1988. — González Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay). solicita marca. KEISS clase Int. 9a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10/pub 6986 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 315. — Montevideo. marzo 14, 1988. — González Ruiz por Dacier S. A. (Uruguay). solicita marca: SOGENALD. clases Int. 29 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 6977 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 340 — Montevideo, marzo 15, 1988. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: POLYTHERM clases Int 24. 25. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10/pub. 7106 Abr.5-v.abr 18.

ACTA 222 316. — Montevideo marzo 14. 1988. — González Ruiz por Danie Veneroso Cabrera (Uruguay). solicita marca DATFER clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 6978 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 317. — Montevideo, marzo 14. 1988. — González Ruiz por Geneve S. A (Uruguay) solicita marca: NATTIER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 6979 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 318. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Odol S A I C (Argentina) solicita renovar marca: TOQUE FINAL BALSAM clases Int. 1. 3. 8. 22 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 6980 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222 314. — Montevideo marzo 14, 1988. — González Ruiz por PAC Brasil S R.L. (Uruguay). solicita marca: TALENTO clase Int. 35a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 6976 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 507. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Con esta fecha Novalen Limitada, Uruguay, solicita el registro de la marca: DUREAU de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 6962 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 508. — Montevideo. 23 de marzo de 1988. — Con esta fecha Novalen Limitada Uruguay solicita el registro de la marca VERMONT de la clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub 6963 Abr.5.v.abr.18.

ACTA 222 542 — Montevideo. marzo 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pablo Conrado Alejandro Calistri (Argentina) solicita marca HUGS clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10/pub 7245 Ab.5-v.ab.18.

ACTA Nº 222 336. — Montevideo, marzo 15, 1988 — M Dubourg por Brem S. A. (Montevideo), solicita marca: PLAYCENTER clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 7102 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 337. — Montevideo, marzo 15, 1988 — M Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: CARAT clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10/pub. 7103 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 338. — Montevideo, marzo 15, 1988. — M. Dubourg por Hyundai Motor Company (Korea) solicita marca: SHARON clase Int 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 7104 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222 339. — Montevideo, marzo 15, 1988 — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo). solicita marca: VENTANA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 7105 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.126. — Montevideo. marzo 1º, 1988 — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca. AMOUAGE. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 5563 Mar.22-v.abr.11.

ACTA Nº 222 405 — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicito marca: RAYONNANCE. clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10/pub. 6431 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222 292 — Montevideo, marzo 11 de 1988 — Billy Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca CHIBROGEL. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10/pub. 6433 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 222 413 — Montevideo, marzo 17, 1988. — M. Dubourg por Jonia S. A. (Montevideo), solicita marca: JONIA S. A. clase Int 35. La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 7107 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.424. — Montevideo, marzo 18, 1988. — M. Dubourg por Olga Mariano. Roberto, Julio y Olga C. Ghigino Mariano (Montevideo), solicita marca: RODEO clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 7108 Abr.5-v.abr.18.

ACTA Nº 222.506 — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Manfredo Cikato por Interbon Administración y Comercio. S. A. (Argentina), solicita marca: DIMARCO clases Int. 29 30. 31. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10/pub. 7097 Abr.5-v.abr.18.

ACTA 222.373. — Montevideo. marzo 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Lasney S. A. (Uruguay), solicita marca: WHITE MOUNTAIN COOLER clase Int. 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub. 7080 Abr.5-v.abr 18.

ACTA U-2.504. — Noviembre 18, 1987. — Rodolfo Pilas, por Areolix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mejoras en el registro de clisés para flexografía".
24) N$ 1.200,00 10/pub. 5754 Mar.16-v.ab.5.

## 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.728. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Centre Technique Cuir Chaussure Maroquinerie, de Francia, solicita patente de invención para: "Pieles biológicamente estabilizadas y no curtidas y procedimiento para su obtención". Reivindica prioridad en Francia el 11.2.87 con Nº 87 02 035. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10/pub 5652 Mar.16-v.ab.5.

ACTA U-2.525. — Enero 15 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima y Plásticos Gepax (Uruguay), solicita: Modelo Utilidad "Dispensador Obturable".
24) N$ 1.200,00 10/pub. 6666 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.673. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de una Composición Farmacéutica Oral y su empleo" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 916150 de fecha 7/10/86 de acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10/pub. 6790 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.680. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Stuffer Chemical Company (Usa), solicita patente para: "Nueva Iminooxazolidinas y Procedimiento para su Preparación" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 920014 y 920345 de fechas 17/10/86. — De acuerdo con la Ley número 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10/pub. 6789 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.724. — Enero. 27 1988. — Rodolfo Pilas por Amelia Parris y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita invención "Método para la ornamentación de recubrimiento elástico".
24) N$ 1.200 00 10/pub 6824 Mar.25-v.abr.14.

ACTA U-2526. — Enero 20 1988 — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Mejoras en Gotero con tapa".
24) N$ 1.200.00 10/pub. 6823 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22 659 — Montevideo. setiembre 1 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Daniel Ferres (Montevideo), solicita patente para: "Proceso y dispositivo para potenciar la utilización del poder calorífico superior de biomasa quemado en hogares de horno y/o calderas". de acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 3 600 00 10/pub. 6194 Mz.22-v.ab 11

ACTA 22.675. — Montevideo. octubre 8 de 1987. — Billy Fox por William Touzani (USA), solicita patente de invención para: "Artículos huecos plegables con configuraciones de encaje y expendio mejoradas" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 916528 de fecha 8/10/86 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10/pub. 6940 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.674. — Montevideo octubre 7 de 1987. Oscar Bacot Silveira por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita patente de invención, sobre: "Un procedimiento de preparación de una formulación farmacéutica que comprende 3'-azido-3 desoxitimidina" reválida de la patente griega Nº 860712, concedida el 16/7/1986, de acuerdo con la Ley Nº 10 089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10/pub 6941 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 2.432. — Enero 20, 1988. — Rodolfo Pilas. por Mirian Murara (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase".
24) N$ 1.200,00 10/pub. 5753 Mar.16-v.ab.4.

ACTA 2.429. — Noviembre 27 de 1987. — Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax (Uruguay) solicita modelo industrial "Contenedor"
24) N$ 1.200.00 10/pub 5879 Mar.18-v.ab.7.

ACTA U-2524 — Enero 15 de 1988. — Rodolfo Pilas por Nolan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Precinto de seguridad"
24) N$ 1.200 00 10/pub 5880 Mar.18-v.ab 7

ACTA 22.681. — Montevideo. octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Pedro Zumarán (Montevideo), solicita patente para: "Dispositivo para corte de frutas" de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10/pub 6939 Mar.25-v.abr.14.

ACTA 22.678. — Montevideo. octubre 14 de 1987. — Rodolfo Molles por Lovy S. A., de Uruguay, solicita: Patente de Invención para "Procedimiento de Confección de Calzado". — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10/pub. 6785 Mar.25-v.abr.14.

## 25 – Ventas de Comercios

Ley 26/9/1904. — Prometí vender a María Teresa Belardo, almacén nombre "Fátima", Santa Lucía. V Grucci y Tajes Acreedores al mismo. — ANGEL ATILIO ALVAREZ DE RON SUAREZ.
25) N$ 4.800,00 20/pub 6961 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26/9/1904. — JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA y MARTA SUSANA SCARCELA SORIA prometieron enajenar a Albertina Márquez Silva, carnicería, sita Corumbé 4371. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400,00 10/pub. 3890 Mz.8-v.abr.11.

Ley 26 9 904. — JOSE LUIS VARELA ALVARADO y MARISA MONICA LOPEZ, cedieron compromiso a Ulises López Burghetto. carnicería, calle Canstatt 3327. Acreedores: al comercio
25) N$ 2.400,00 20/pub. 4811 Mar.8-v.abr 11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ramón Antonio Olivera Espinosa, carnicería sita en César Mayo Gutiérrez Nº 232, La Paz. Acreedores en el mismo. Vendedores DAVID PIEDRA. — CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 5476 Mz.14-v.abr.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Salón Dorado, Yaguarón 1388, a Sombra Domínguez. Acreedores en el local. — CHING J. SHEN. — NORA CASAS.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 5506 Mz.14-v.abr.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mario Bentancor y María Rosa Lees, almacén "San Cono II", sito en Independencia Nº 657 ciudad de Florida. Acreedores: Rivera 366, Florida. — JUAN ARTIGAS HERNANDEZ. — TERESITA CESARINO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 5453 Mz.14-v.ab.15.

Ley 26|9|904. ANTONIO CABRERA BAZZINO e IRENE NORMA BLANCO SIMOIS prometimos vender provisión La Rotonda, Canelones, Balneario El Pinar manzana 149 solar 3 a Yolanda Bugarovich. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4123 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — MARIA SUAREZ GONZALEZ, prometió vender a Emporio Cerrense S.R.L. Panadería de Carlos María Ramírez Nº 916, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 5840 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Ferreira, vinería Scabido's, Av. Uruguay número 1626
Acreedores en el local. — ROSA TERESITA ALMADA. — SANDRA BEATRIZ CRUZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 6153 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Carlos Pinelli, salón Urquiza 3011. Acreedores allí. — CARLOS DUTRA. — ROSARIO FAGUNDEZ.
25) N$ 2 400 00 20|pub. 6108 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio César Coscia Peré. Carnicería Artigas sita en Gemera. Laguna entre Uruguay y Río Negro de Nueva Palmira. Acreedores al mismo. — TULIO AGUSTIN BIANCHI RODRIGUEZ. — TERESA FERRARI de BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6163 Mz.21-v.ab.25.

Ley del 26|9|1904. — Prometimos vender a Julio Sergio Díaz Bentancort el Salón "San Pancracio" Avenida Italia Nº 2639 bis. Acreedores a mismo. — EMILIO YAÑEZ SOSA. — SUSANA TRIGO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 6422 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Jorge Esteban Hornos Batista y Adel Domingo Carrero Lamaita la carnicería ubicada en Gral. Paz 1601 Acreedores en la misma. — CARLOS COSTAS VAZQUEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4118 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|1904. Sociedad Colectiva Panadería Bellas Artes
Razón social FERNANDEZ y FERNANDEZ prometió vender a Contir S.A. el establecimiento comercial e industrial de panadería confitería y anexos denominado Bellas Artes ubicado en Yaguarón 1317|21. Acreedores en Yaguarón 1317.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4077 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia Carreras, que gira en Canelones 2198 — Montevideo. — Acreedores: en la misma. — AMERICA DOLORES GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 4391 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26|9|904 ANA MARIA GARCIA FERNANDEZ prometió vender a Eva Tort Robaina salón en Bacigalupi 2233 Montevideo.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 5072 Mar.9-v.ab.12.

Ley 26|9|1904. RUBEN RECOBA y ANA VARELA prometieron vender a Martha González García y Solangel Bracesco Barreto el comercio denominado Anclau sito en la calle Ramón Castriz 2475 Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4907 Mar.9-v.ab.12

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Niki SRL comercio sito 8 de Octubre 3784. — Acreedores al mismo. — RUBICAR LTDA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3915 Mz.2-v.abr.5.

GALACTICA S. A., prometió vender a Golu S.R.L., almacén, frutería y verdulería sito en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1717 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4578 Mz.10-v.abr.13.

Ley 26|9|04. GAVIFER LIMITADA prometió vender panadería 25 de Agosto de la calle José Batlle y Ordóñez 3342 al 50 a Francesco Ielpo y Erwin Schubnell. Acreedores presentarse en Luis Alberto de Herrera 3233|102.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 5902 Mar.25-v.abr.28.

## 27 – Varios

## MONTEVIDEO

### A.F.E.
### Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al funcionario de A.F.E., Sr. LUIS ALBERTO PERDOMO HERNANDEZ, a comparecer en el término de tres días de publicado el presente emplazamiento, en la División Personal de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095, a fin de notificarle de su destitución de organismo declarada por RD. 1248/87 del 16|12|87.
27) (C.C.) 8|pub. 41380 Mar.24-v.ab.1.

### BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social
Resuelve:
1º) Declárase cesante —al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo— a la funcionaria del Banco de Previsión Social: Sra. GRACIELA MORAGUES STRIGLIO — (Fdo.:) Presidente. — Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41484 Abr.5-v.abr.7.

### EXEQUATUR
### Suprema Corte de Justicia
### SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Alicia Piriz c/WALTER GARIFO - Exequátur" (Ficha Nº 332|85), se cita y emplaza a don Walter Garifo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Alicia Piriz, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia, Parramata, Nueva Gales del Sur —Australia— el 19 de setiembre de 1978, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 6783 Mar.25-v.may.13.

### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
### CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se hace saber, cita y emplaza a Próspero Raúl Pastorino y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a sección judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 4845 (rural) que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela N.o 21 rural, de Higueritas, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1987 que además declara urgente la toma de posesión del referido inmueble. Dicho inmueble tiene un área de 3 Hás 5642 m2 no tiene plano registrado y el respectivo padrón surgió del padrón (mayor área) 4846 en el año 1911 según informa la Oficina Deptal. de Catastro.

Su propietario es el señor Próspero Raúl Pastorino

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo que establecen las leyes N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y 5.660 de 31 de marzo de 1917; el decreto-ley N.o 10 247 de 15 de octubre de 1942; el decreto de 17 de junio de 1925 y el artículo 17 de la ley N.o 15.739 de 28 de marzo de 1985

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo de ocho (8) días hábiles en la División Jurídica de la Administración Nacional de Educación Pública sita en calle Julio Herrera y Obes 1272. Montevideo — Dra. Isabel Fernández de Guido. Directora de División. — Departamento de Relaciones Públicas
27) (C.C.) 30|pub. 41257 Mar.18-v.my.6.

### COMUNICADO DE LA AGREMIACION RURALISTA DE LAURELES

Se cita a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el domingo 24 de abril entrante a las 9 horas en local de Comercio Cardozo en Estación Laureles. Pasada una hora, estatutariamente la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de asistentes.

Se tratará la venta o donación del local social a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con destino a servicios para la comunidad. — Laureles 20 de marzo de 1988. — La Comisión Directiva.
27) (C/) 3|pub. 41422 Mz.25-v.ab 5.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
### DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del Club Marítimo Punta Gorda, Club Atlético Nimes y a la Gremial de Médicos Oftalmólogos, todas con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezca ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865, planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento — Dra. Milka Barbato de Mato Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (C. C.) 3|pub. 41474 Abr.5-v.abr.7.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa PARODI BATISTA DARWIN la resolución de fecha 9/1/987, recaída en expediente Nº 11173/86 de fecha 21/11/86, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: N$ 4 000 00 (nuevos pesos cuatro mil) por infracción al decreto 392/80, Capítulo II, artículo 5º.

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, 1er. Piso. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41452 Abr 5-v abr 7.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MILLICH NELLY la resolución de fecha 19/11/86, recaída en expediente Nº 8413/86 de fecha 11/9/86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al decreto 392/80, Capítulo II, artículo 5º; N$ 1 500.00 (nuevos pesos mil quinientos) por infracción al decreto 392/80, Capítulo VII, artículo 3º: N$ 1 500.00 (nuevos pesos mil quinientos) por infracción al decreto 392/80, Capítulos III, IV y V: N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos) por infracción a la ley 10.449, artículo 32, confirmada por resolución de fecha 25/5/87.

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, Piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41451 Abr.5-v.abr.7.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa MTM LTDA. la resolución de fecha 14/7/87, recaída en expediente Nº 5994/86 de fecha 27/6/86, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Por infracción al artículo 33 de la ley 10 449, en la redacción dada por el decreto - ley 14.159 (no presentar documentación intimada) N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, Piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41450 Abr.5-v.abr 7.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa TE

RESA BURSTEIN la resolución de fecha 30 de junio de 1987, recaída en expediente número 167/87 de fecha 9/2/87, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil) por infracción al decreto 392/80, Capítulo III, artículo 2º; N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al decreto 392/80, Capítulos V y VII, artículo 1º.

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, Piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41449 Abr.5-v.abr.7.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GONZALEZ VICTOR la resolución de fecha 14/7/87, recaída en expediente Nº 2264/87 de fecha 17 de marzo de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Capítulo II, artículo 5º (no exhibe Planilla de Control de Trabajo) N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil); decreto 392/80, Capítulo VII, artículo 1º (no exhibe constancia de actividad laboral). N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil); decreto 392/80, Capítulos III, IV y V (no exhibe Libros de Horarios Especiales). N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil). ley 10.449, artículo 32 (no exhibe recibos de pago de salarios), con multa de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil); ley 12.949, artículo 2º (no acredita afiliación al Banco de Seguros del Estado) con multa de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, Piso 1º. — Dr. Andrés Lerena Herrera Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41448 Abr.5-v.abr.7.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa PROFAR S. A. la resolución de fecha 22/4/87, recaída en expediente Nº 1265/87 de fecha 10/2/87, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley 12.590, artículo 7º (concedió adelanto de licencia sin autorización previa, nuevos pesos 5 000 00 (nuevos pesos cinco mil).

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, Piso 1º. — Dr Andrés Lerena Herrera, Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta Cte.) 3/pub. 41447 Abr.5-v.abr.7.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ACRA LTDA la resolución de fecha 28/7/987, recaída en expediente Nº 1157/87 de fecha 9/2/987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) por infracción al decreto 392/80 Capítulo II, artículo 5º, N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al decreto 392/80 Capítulo XII artículo 11

Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511, Piso 1º. — Dr Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social

27) (Cta Cte.) 3/pub. 41446 Abr.5-v.abr.7.

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Se notifica a la señora Soledad Sánchez de la resolución Nº 23 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 5 de enero de 1988: (Expediente Nº 864.635 Adjunto 32 974 y 852.219).

"Teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución Nº 4 de fecha 5 de marzo de 1987, se rectifica la resolución Nº de 3 de mayo de 1983, disponiéndose que la reelección de los docentes Estela Rodríguez Gladys Picción. Blanca Dotta de Alvarez, Sofía González, Nair Labor. de, Evangelista Suna, Alma Carrasco, Helvecia Varela Soledad Sánchez (de la Escuela Universitaria de Enfermería) es en el cargo de titular Grado 5.

Se notifica al doctor Hugo Bertullo Bernasconi de la resolución Nº 55 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 5 de enero de 1988: (Expediente número 874.326).

Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Hugo Bertullo Bernasconi en los siguientes cargos: Profesor Adjunto, Facultad de Medicina, Universidad de la República, 20 horas y Cirujano de Tórax Hospital Gustavo Saint Bois, Ministerio de Salud Pública, 18 horas Total: 38 horas.

Se notifica a los señores Dardo Centurión y Edgardo Almeida de la resolución Nº 8 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 30 de diciembre de 1987: (Expediente Nº 733.834 Adjunto 877.491).

Atento a lo solicitado por el Director de Anatomía Patológica, conceder desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1987, 10 horas de extensión horaria a los Ayudantes (Escalafón 3, Grado 1) de dicho servicio que se mencionan a continuación:

Dardo Centurión (Nº 1349, 10 horas).
Edgardo Almeida (Nº 1356, 10 horas).

Se notifica a la Dra. Mª Cristina Hernández de la resolución Nº 8 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 7 de octubre de 1987: (Expediente Nº 874.284).

Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos, solicitada por la Dra. Mª Cristina Hernández en los siguientes cargos: Asistente Dpto. Neonatología, Hospital de Clínicas, Facultad de Medicina, 30 horas y Técnico V Médico, Servicio Recién Nacidos, Hospital Pereira Rossell, Ministerio Salud Pública, 24 horas (dejando constancia que realiza guardias). Total 54 horas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41472 Abr.5-v.abr.7.

## JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y en autos caratulados: ANTEL c/GAFEL S A. "Continental Kin Lung Commodities Of Uruguay S. A. Au Cho Kwei y Shing Fook LO. (Ficha B. 194/87). "Juicio Ejecutivo" se cita, llama y emplaza a Gafel S. A. Au Cho Kwei y Shing Fook Lo, por el término de noventa días a estar en Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta Cte.) 30/pub. 40745 Feb.24-v.abr.13

## TOMA URGENTE DE POSESION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: Banco Hipotecario del Uruguay c/ PROPIETARIO DEL PADRON N.o 186041 (1a. sección judicial de Montevideo) "Toma urgente de posesión" (Ficha B 364/87) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón número 186041 (Montevideo) especialmente a los sucesores a cualquier título de Martín Juan Santiago Barrere y a todos los que se consideren con derechos a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 41368 Mar.24-v.abr.13.

## HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Oficina 3)**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: OLIVERA, JULIO WASHINGTON "Herencia Yacente" (Ficha S/336/81) de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1125 del C P C se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con justificativos de parentesco — Montevideo 15 de mayo de 1987 — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

27) N$ 4.000.00 20/pub. 5988 Mar.22-v.abr.26.

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados auto Nº 1077 de febrero 22 de 1988 se ordenó: "MELAMED, SALOMON y SABAH, DAVID - Art. 109 de la ley 14.701" (Ficha C 2 367/86), por "Vistos y atento: I) A lo que surge de autos, en especial a la fianza personal ofrecida y calificada; II) Que se ha justificado "prima facie" el extravío de las letras de tesorería números 73.346 y 73.347 por valor de U$S 5.000 (cinco mil dólares norteamericanos) cada una emitidos el 25 de setiembre de 1985 con vencimiento el 31 de mayo de 1986, con copia de parte policial denunciando el mismo (fs. 2) y con la comunicación efectuada al Banco Central del Uruguay (fs. 20).

Se resuelve: Ordenar la cancelación de las letras de tesorería Nº 73.346 y 73.347 vencidas el 31 de mayo de 1986, cuyo valor es de dólares 5.000 (cinco mil dólares norteamericanos) cada una. Notifíquese personalmente este auto a los comparecientes y al Banco Central del Uruguay. Publíquese por tres días hábiles en el "Diario Oficial" y en otro de notoria circulación en Montevideo. Transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si no se dedujere oposición, ofíciese al Banco Central para hacer efectiva la cancelación. — Doctora Sara Bossio Reig, Juez Letrado. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.

27) N$ 1.650.00 3/pub. 6910 Mz.25-v.ab.5.

## CONCURSO NECESARIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: SANCHEZ, ALEJANDRO "Concurso necesario" (Ficha 43/74) se hace saber que por decreto N.o 691 de fecha 10 de febrero de 1988 se convoca a los acreedores para una Junta General que tendrá lugar en esta sede el día 7 de abril de 1988 a las 15 horas.

Se advierte asimismo que las resoluciones serán adoptadas por mayorías de acreedores presentes y que se encuentra de manifiesto en la oficina el informe final a los efectos previstos por el artículo 1024 del C.P.C. y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

27) N$ 2.800.00 7/pub. 6533 Mz.24-v.ab.6.

## JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357/87), se cita llame y emplace a "Fonorapid S R L" señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27 (R 201455) 30/pub 4356 Feb 18-v.abr.6.

## JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c/ALEJANDRO ODILLAKOF ROSAS - Juicio Ejecutivo' (Ficha C. 342/87) se cita y emplaza a Alejandro Odillakof Rosas a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 9 de 1988 — María Cristina Parteli, Actuaria Subrogante

27) (C C ) 30/pub. 41048 Mar.11-v.ab.29.

## JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "Antel c/ ANTONIO GARCIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 914 año 1987) se cita y emplaza a Antonio García a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo febrero 10 de 1988 — Esc Alba Echeverry Actuaria

27) (C C) 30/pub. 40965 Mz.4-v.ab.2[illegible]

### CANCELACION DE HIPOTECA

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SALOMON HERZSTAIN a estar a derecho en autos: "FUENTES LOMBARDO, MABEL LILIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha V|185|86), bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 4.500.00 30|pub. 5328 Mz.11-v.ab.29.

### CANCELACION DE HIPOTECA

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES, NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha: V_278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda; Pedro, Ondulia, Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutiérrez, Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Contz Heguy o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda, y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 2 de junio de 1988 a las 14 horas, bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1987 — Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 13 500.00 30|pub. 2160 Feb.18_v.abr.6.

### JUICIO EJECUTIVO

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, según providencia Nº 6774 del 30 de noviembre de 1987, en autos: "Rosa Poziomek contra JUAN ALEXAMIAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha 398|83), se cita y emplaza por treinta días a Juan Alexamian Hagopian, Joren Alexamian Hagopian, Hripsime Hagopian o a sus causahabientes o sucesores a título universal o singular o cesionarios o compradores o en general a cualquier condominio del inmueble padrón Nº 405924 así como a los interesados respecto de la providencia antes indicada. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 6905 Mar.25-v.abr.14.

### PARTICION JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: González Estevez Rosa Concepción, José Antonio González Estevez, Luis Felipe González Estevez o Estevez Goncalvez y otros en los autos sucesorios de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ "Partición Judicial" (Ficha F 69|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Cándido Estevez Estevez, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 7130 Abr.5_v.may.17.

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. GARCIA, WALTER ANIBAL, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha B. 27/88), se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub. 7099 Abr.5-v.abr.18.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS FERNANDEZ por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gajate Luisa Ivonne c| JUAN CARLOS FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 127/87) bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 5423 Mz.11-v.ab.29.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANGELA NORMA BRAZEIRO y LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratuladas: Rodríguez Deragón, Ilda Rosa c|LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 179|86), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40749 Feb.22-v.abr.11.

### SUCESION

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso en los autos caratulados: "MAGENCIO LOPEZ c MAGENCIO LOPEZ RODRIGUEZ - Sucesión" (Ficha D. 378|86), que se emplace a los herederos de Aurora Rodríguez de López a que comparezcan a estar a derecho de acuerdo a lo establecido por el Art 1.071 del Código Civil, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, febrero 10, 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.600,00 30|pub. 4854 Mar.9-v.ab.27.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Freddy William Davoine y María Esther Fernández por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Waldemar Bichling y Marta Torres c./FREDDY WILLIAM DAVOINE y MARIA ESTHER FERNANDEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 58/87), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 41323 Mar.22-v.may.10.

### HERENCIA YACENTE

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA TALAT-KELPS "Herencia yacente" (Ficha 41.87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inc. 2.o CPC 1123 y 1125 del CPC. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 4851 Mar.8-v.ab.26

### CESACION DE CONDOMINIO

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Ríos Gargantini, Teresa Evarista c| RIOS GARGANTINI, ROBERTO y MARIA "Cesación de Condominio" (A|685|87), se cita, llama y emplaza a María Ríos por el término de noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20.11.87. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 3750 Feb 29_v.abr.15.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don EMIGDIO FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonterosa, Rosa Susana c. FERREIRA, EMIGDIO (P.P.P.) (Ficha: B. 45/87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 3936 Feb.22-v.abr.8.

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Beatriz [illegible] c| RODOLFO MARQUEZZ, (Ficha EC|548 [illegible]) se cita, llama y emplaza a: RODOLFO MARQUEZ [illegible] que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele de Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 3.600.00 30|pub. 5160 Mz.11_v ab 29.

### EMPLAZAMIENTO

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a WESTMINTER JESUS FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Velázquez Coronel Rita Teresa c Franco García, Westminter Jesús Eduardo" (Ficha: D|1035|87).

En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 2924 Feb.29-v abr.15.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiallo, Vicentina y Francia Antonio c|FIALLO, MARIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 222|87), se cita llama y emplaza a: María Loreley Fiallo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 2644 Feb.18-v abr.6.

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Barrios Carrión, María Nelsa c|AMARAL SARAVIA WASHINGTON "P P P" (Ficha T.C. 237|87), se cita llama y emplaza a: Washington Amaral Saravia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Gofi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 2927 Feb.22-v.abr.11.

### EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CALVO LOPEZ, ADRIAN "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha S 840|87), se hace saber que por resolución Nº 16.247 del día 2 de diciembre de 1987 se concedió la autorización para emancipar a Adrián Calvo López y la autorización para ejercer el comercio, habiéndose extendido la escrituración respectiva por ante el Esc. Jorge Larralde Martorell el 30 de diciembre de 1987 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9 al folio 19 v., del Libro Nº 1. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 2.500,00 10|pub. 7222 Abr.5_v.abr.18.

### NULIDAD DE RECONOCIMIENTO E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

**Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Maclean, Ramona c/Sucesores de RAMON RAUL MOREIRA, en las personas de sus hijos legítimos RAUL y RICARDO MOREIRA LOPEZ - Nulidad de reconocimiento e Investigación de Paternidad" (Ficha B. 641|87), se cita, llama y emplaza a Raúl y Ricardo Moreira López para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Olga Vaes Torelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 4454 Mar 8-v abr.26.

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: García, Rita Lilián y Otros c| Luis Alberto c| RODRIGUEZ, MARTHA E[illegible]

DEE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 24|86) se cita, llama y emplaza a Martha Haydée Rodríguez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre treintaiuno de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (C.C.) 3|pub. 41377 Mz 24-v.ab.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos caratulados: "Sburlati, Myriam c|CUENCAS, ALBERTO y BALBOA, ROSA IRENE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|170|86) se cita, llama y emplaza a Alberto Cuencas a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, octubre treinta de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub 40725 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Hernández, Teresita c| CHARQUERO GUALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|177|bis|87) se cita, llama y emplaza a Juan Gualberto Charquero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La actora está auxiliada de pobreza. — Montevideo, nueve de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 41230 Mz 16-v my 4.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fabra, Aída Sofía y Nelson Jauretche c/ANA MARIA RODRIGUEZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior legitimación adoptiva)" (Ficha B 374|87), se cita, llama y emplaza a Ana María Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41381 Mar.25-v.may.13.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Milka Alfonso, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Blandizzi, Carlos c/ALFONSO MILKA - Cese de pensión alimenticia" (Ficha A. 20|987), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 6766 Mar.25-v.may.13.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Familia de 11.o Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Onceavo Turno se cita llama y emplaza a Eufronio Domingo Ferreira Ramos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Carlevaro Tivita c| FERREIRA EUFRONIO "Nulidad" (Ficha E 904|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo marzo 7 de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
27) N$ 4.500 00 30|pub. 6520 Mz 24-v my.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones dictado en autos: DIANESSI ESPARQUE, RAMON BELTRAN, "Escrituración" (Ficha Nº 7, año 1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Amalia Giorgi de Zunino y Elda Zunino Giorgi, bajo apercibimiento de escriturar de Oficio a efectos de otorgar la escritura de compraventa de: padrones Nros. 3429 y 3430 (antes padrón 2600 mayor área), de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia según Promesas de compraventa Registradas con los Nros 8964 y 8961 del Libro 134. — Parque del Plata, 25 de febrero de 1988. — Dr. Alvaro Beyhaut, Juez de Paz.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 6837 Abr.4-v.may.16.

## ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION NOTORIA DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alicia y Ceferino Severo c· SUCESORES DE ERNESTINA SEVERO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A|234|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 6860 Mar.25-v.abr.14.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: MEROLA PANTALEON, "Herencia Yacente", (F. C. V. 199|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Pantaleón Merola, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 20|pub 6480 Mar.14-v.abr.15.

HOMOLOGACION DE CONVENIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES DE BERGARA MARIA ROSA "Homologación de Convenio" (F. C. 93|86) se cita, llama y emplaza al señor Manuel Edgardo Bergara por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 2627 Feb.17-v.ab.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Caballero, Horacio c/MARIA ANAHIR GAGGERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 687/87) se cita, llama y emplaza a María Anahír Gaggero a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 3523 Feb.25-v.abr.13.

COMAC (Melo)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Elección de Autoridades
El Consejo Directivo de COMAC "Cooperativa Maestros de Ahorro y Crédito" convoca a los socios para la Elección de Autoridades que se llevará a cabo el día 16 de abril de 1988 en el horario de 8 a 19 horas, en el local centro de la Sociedad Fomento sito en Juan Antonio Lavalleja 1343 de esta ciudad en donde funcionará una mesa receptora de votos.
De conformidad con los Arts. Nros. 33 y 45 respectivamente del estatuto social se proveerán dos (2) cargos titulares con doble número de suplentes en el Consejo Directivo y un (1) cargo titular con igual número de suplentes en la Comisión Fiscal. — Renée González de Aguiar, Presidente. — Renée Fabeiro de Pereira, Sec. Sup.
27) N$ 2.400,00 5|pub. 7253 Abr.5-v.abr.11.

## CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictadas en autos: "FREIRE MODESTA y otra. Posesión Modesta Freire y Lira Violeta Freire solicitando que a los gestionantes y a Ariel Freire se les declare que han adquirido por posesión notoria el estado de hijos naturales de Elisa Freire.
Se cita y emplaza por el término de noventa recho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Melo, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 2759 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar, Ruben Jesús y Julieta Silva c| RENEE CRUZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 277|87), se cita, llama y emplaza a Renee Cruz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, diciembre 7 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 3640 Feb.29-v abr 19.

## COLONIA

COBRO DE COMISION DE INTERMEDIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Casero, Feliciano c| ZAMBRANA de ARDAIZ, ISIDORA ANGELA "Cobro de comisión de intermediación" (Ficha A 260|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Isidora Angela Zambrana de Ardaiz para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 16 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub 2451 Feb.17-v ab 5.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: "Susena Pizzarro de Celana, Celia Nélida c| SUCESORES DE OVIDIO APARICIO SIRITTO - Desalojo" (Fa. 4|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ovidio Aparicio Siritto, a los efectos de notificarles el desalojo de la finca sita en Argentina 1070 (Nueva Palmira), citándose de excepciones dentro del término de treinta días — Nueva Palmira, 17 de marzo de 1988. — Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 6893 Mz.25-v.ab.14.

## DURAZNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: Yaben Eugenio Ramón, Italia Magdalena y Domingo Antonio contra los sucesores de JOSEFA FERMINA YABEN "Juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A 20|988) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Josefa Fermina Yaben o a cualquier otro interesado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días — Durazno, 8 de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ramos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.500.00 10|pu.. 6532 Mar.23-v.a.12

## FLORIDA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "TOLESANO CABRERA, ROLANDO y JUAN PABLO - Guarda" (F C N. 188|87), citar y emplazar a Wilman Tolesano, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentran auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 10 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 41041 Mz.11- ab.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minozzi c/ CAROLINA CLOTILDE GUERO-CHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B 131/87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5 753 antes con el Nº 2605 hoy ubicada en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 27 metros 51 centímetros de fondo lindando al Este con solar Nº 87: al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.
27) N$ 15.000,00 30|pub. 1952 Mar.8-v.abr.26.

# RIO NEGRO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "Porca Ojeda, Silvia Karen en nombre y representación de Porca, Ana Carolina c/Sucesión de NELCIS c NELCIS da CUNHA GIMENEZ JUAN JOSE; NELCIS c NELCIS da CUNHA GIMENEZ LILIA IRMA y otros y RODRIGUEZ BENTOS, CESAR MARIO - Juicio de investigación de paternidad y petición de herencia" (F A 4|1988), por auto Nº 108 de fecha 11 de febrero de 1988, se cita y se emplaza a todos quienes se consideren con derecho en estos autos a estar a derecho en los mismos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, conforme a lo dispuesto en el Art. 387 del C.P.C. — Young, febrero 26 de 1988. — Griselda Cuneo Masdeu, Actuaria.
27) N$ 10.500,00 30|pub. 4368 Mar.8-v.abr.26.

# RIVERA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA ERMELINDA LIZARDO de MARTINEZ o MARIA ESMELINDRA o MARIA ERMELINA LIZARDO - Sucesion (Ficha B 266/1976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de María Ermelinda Lizardo de Martínez o María Ermelindra o María Ermelina Lizardo, Antonio y Dominga Martínez Lizardo y a los herederos del también heredero prefallecido Artigas Martínez Lizardo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 1º de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 6716 Mar.25-v.may.13.

# SALTO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO, CATALINA, "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 335/1986) se hace saber que se presentó ante esta sede la señora Catalina Machado promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno, contra sus eventuales herederos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales herederos de Ercilio Bueno Díaz y Ermeregilda Machado de Bueno a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y Arts. 1289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). — Salto 24 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (R.|20|4|55) 30/pub. 41343 Mar.22-v.may.10.

# SAN JOSE

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: RUBIANO CAMPIÑO de COPETE JUSTINA "Sucesión" (F. 1007/1985) se intima a Ernesto Cabrera Rubiano para que en el plazo de cuarenta días manifieste si acepta o repudia la herencia. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.950.00 13|pub. 5495 Mar.14-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos caratulados: Carrión, Luis Mario y Alfonso, Gladys Mabel contra RAÑA, MARIA ELENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F 862/987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elena Raña a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Publicación gratuita ley 13.209. — San José, febrero 11 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30/pub. 41341 Mar.22-v.may.10.



# SORIANO

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Estela Mari Britos c ANIBAL MARTINEZ - Guarda y tenencia" (Ficha número 421 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Estela Mari Britos iniciando juicio de guarda y tenencia de su menor hijo Alberto Mariano Martínez contra el señor Aníbal Martínez.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Aníbal Martínez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria.
27) N$ 3.00.00 10|pub. 6697 Mz 25-v.ab.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SISTER, HERMELINDA y otras. Posesión notoria de estado civil" (Ficha AI 363|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hermelinda, Catalina y María Catalina Sister por sí y por su hermana Celia Sister fallecida, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de Francisco Sales Sister y de hermanas de Celia Sister.
En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los interesados a este juicio y especialmente a los sucesores de Francisco Sales Sister para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores 3 de diciembre de 1987.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 4933 Mar.11-v.abr.29.

# TACUAREMBO

CONCURSO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SOSA y CC EDUARDO ROBERTO "Concurso de Acreedores (F A Nº 615/87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de acreedores que se realizará en la Sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 26 de mayo de 1988, a la hora 13.
Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la Junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 7 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 7.500:00 30|pub. 6842 Abr 4-v.may.16.

# TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza a Enrique Pintado para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Techera Roberto y otra c/ ENRIQUE PINTADO "Pérdida de la Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha 960|1987) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500:00 30|pub. 4917 Mar.9-v.ab.27

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 18 de marzo de 1988

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | | 1,696300 |
| Argentina | Austral | 0500 | | | 4,980000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | | 1,354000 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | | 11,900000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | | 35,440000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | | 108,370000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | | 1,248800 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | | 6,483500 |
| España | Pesetas | 2100 | | | 113,420000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | | 5,761500 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | | 1,905500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | | U$S | 1,823000 |
| Italia | Liras | 3500 | | | 1.254,000000 |
| Japón | Yens | 3600 | | | 128,100000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | | 6,362500 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | | | 1,494700 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | | 138,000000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | | 2,142000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | | 5,986000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | | 1,405000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | | 29,250000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | | U$S | 1,220800 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | | U$S | 1,363680 |
| **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | COMPRA | VENTA | |
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 50,50000 | N$ 51,50000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,15000 | " 2,25000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 313,00000 | " 314,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 313,00000 | " 314,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 313,00000 | " 314,00000 | —— |
| **EURO - MERCADO** | | | | | |
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 1\|2 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 22\|3\|88 | 6 3\|4 |
| Londres LIBOR | Dl. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 22\|3\|88 | 6 13\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 22\|3\|88 | 7 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre. 12 Meses | 9150 | Valor | 22\|3\|88 | 7 3\|8 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 22\|3\|88 | 1 11\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 22\|3\|88 | 3\| 7\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 22\|3\|88 | 3 5\|8 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 22\|3\|88 | 4 11\|16 |
| **METALES PRECIOSOS** | | | | | |
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 443,7500 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 122,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 6,3500 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 497,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41400 v.ab.6.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 17 de marzo de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,692000 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 4,930000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,360900 |
| Austria | Chelin Austríaco | 0700 | | 11,840000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 35,380000 |
| Brasil | Cruzados | 1000 | | 107,670000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,249000 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,461000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 113,150000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,747000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,901500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,823500 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.253,500000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 128,750000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,350000 |
| Nueva Zelandia | Dles. Neozelandeses | 1490 | | 1,495900 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 137,100000 |
| Sudafrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,148500 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 5,966000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,404000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 29,500000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,236290 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,371700 |

## COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 50,00000 | N$ 51,00000 | — |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,15000 | " 2,25000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 311,00000 | " 312,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 311,00000 | " 312,00000 | — |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 311,00000 | " 312,00000 | — |

## EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | — | — | 6 9\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 21\|3\|88 | 6 13\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 21\|3\|88 | 6 13\|16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 21\|3\|88 | 7 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 21\|3\|88 | 7 3\|8 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 21\|3\|88 | 1 9\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 21\|3\|88 | 3 7\|16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 21\|3\|88 | 3 5\|8 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 21\|3\|88 | 4 9\|16 |

## METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | — | Onza Troy U$S | 443,4000 |
| Londres | Paladio | 9600 | — | Onza Troy U$S | 123,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | — | Onza Troy U$S | 6,3600 |
| Londres | Platino | 9400 | — | Onza Troy U$S | 502,0000 |

Po otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41403 v.ab.6.

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 15 de marzo de 1988

## Cambios y Arbitrajes del Día

### MERCADO DE CAMBIOS

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,667500 |
| Argentina | Austral | 0500 | | 4,880000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,366100 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 11,690000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 34,820000 |
| Brasil | Cruzado | 1000 | | 106,270000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,253700 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 6,382500 |
| España | Pesetas | 2100 | | 111,650000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,664000 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | | 1,872500 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,849800 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.235,500000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 127,200000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4800 | | 6,331500 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,491400 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 136,250000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 2,130000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 5,921000 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,378500 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 29,500000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,243930 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,377190 |

### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | COMPRA | VENTA | |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Austral Billete | 0501 | N$ 50,00000 | N$ 51,00000 | —— |
| Brasil | Cruzado Billete | 1001 | " 2,15000 | " 2,25000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 311,00000 | " 312,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 311,00000 | " 312,00000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 311,00000 | " 312,00000 | —— |

### EURO - MERCADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Dlr. Cierre Overnight | 9200 | —— | —— | 6 11/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 17/3/88 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 17/3/88 | 6 13/16 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 17/3/88 | 7 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre 12 Meses | 9150 | Valor | 17/3/88 | 7 3/8 |
| Londres LIBOR | F. Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 17/3/88 | 1 11/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 17/3/88 | 3 7/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 17/3/88 | 3 5/8 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 17/3/88 | 4 9/16 |

### METALES PRECIOSOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | —— | Onza Troy U$S | 442,5000 |
| Londres | Paladio | 9600 | —— | Onza Troy U$S | 123,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | —— | Onza Troy U$S | 6,2800 |
| Londres | Platino | 9400 | —— | Onza Troy U$S | 492,0000 |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1/pub. 41402 v.ab.6.

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MIGUEL GOLDEMBERG ELENTER (Ficha F. 393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7203 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SALDIVIA FURTADO (Ficha F 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7214 Abr.6-v.abr.19.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MUIÑOS GOLDAR de LOPEZ (Ficha D|1176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7115 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA NUÑEZ o NUÑEZ CARRASCO de VILLANUEVA (Ficha D 207|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 17 de marzo de 1988. — Esc Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7117 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AGUIRRE de SILVEIRA (Ficha D|181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7141 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VIERAS PAZ (Ficha D|1131|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1988 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7184 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LAURA VILLOLDO y GENARO MANUEL OTERO CHAPARRO (Ficha D|232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7204 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IZMENDI DENIS (Ficha D|209|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7207 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MAURICIA ELGART LUCHIX o LUCHY (Ficha D|200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7206 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERARDO PESSINA o PESSINA SCIOSCIA (Ficha D|241|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 18 de 1988. — Escribana Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7216 Abr.6-v.abr.19

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AYALA MAIDANA (Ficha F 118|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7140 Abr.6-v.abr.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA EUFRASIA o DIONICIA EUFRACIA AVILLEIRA o ABILLEIRA de HERNANDEZ (Ficha F. 221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7181 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LAZARO de PIZZOLANTI (Ficha F 1181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7180 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LILIAN MACHADO MAIDANA (Fª F 149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7217 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA VENTOSO de DE CASTRO (F. 1184|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 7215 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DUFORT y ALVAREZ GARIBALDI DE GARCIA (Ficha F. 1272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub 6408 Abr 6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO GUILLERMO RAMIS MARTINI (F 1145|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
1) N$ 1.500,00 10/pub. 6528 Abr.6-v.abr.20.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO VALENTIN SILVERA VIERA "Sucesión" (Ficha A 838|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 7133 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONESIMO SANTANA TAVEIRA MASSA "Sucesión" (Ficha A. 124|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 6406 Abr.6-v.abr 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMAN OLMOS FACHAN "Sucesión" (Ficha A. 1010/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7143 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX SANCASSANO SOUST, 'Sucesión' (Ficha A. 209/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7142 Abr.6-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MAGNONI MESA, "Sucesin" (Ficha A 115|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.550.00 10/pub. 7178 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA RODRIGUEZ RAMUDO, "Sucesión" (Ficha A. 151/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7218 Abr.6-v.abr.20.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO PIC MIRANDA (Ficha S. Nº 59/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7122 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCASSO MANFREDI, MARIA AMELIA (Ficha S. Nº 1113, año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub 7132 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO LOPEZ (Ficha S. 1135/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7179 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALDAIN AURORA (Ficha S. 92/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7264 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAVORERIO SCORSSI (Ficha S. Nº 1202, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7177 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ (Ficha S. 1144/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7208 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA SOMOZA de de PEDRO y CALIXTO ANIBAL de PEDRO MEDIAVILLA (Ficha 1055/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7182 Abr.6-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PIERINO ANTONIO o PEDRO PIERINO ANTONIO EUGENIO RASENTI CASTAGNA (Ficha Nº 212/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7119 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha E 367/87), citándose a Julio Raúl Souto Romero para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 22 de 1988 — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto
1) N$ 4.500.00 30/pub. 7127 Abr.6-v.may.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO ROBERTO BAFFATTI FLORES (Ficha E 183/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10/pub 7187 Abr.6-v.abr.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGLESIAS MACHIN (Ficha E. 952/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 7220 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROSENDO BRIANO ALGARE (Ficha E. Nº 236/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub 7257 Abr.6-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIANO CASTRO CERDEIRO (Ficha S. 209/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5759 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RAMOS MARTINEZ (Ficha S. N.o 174|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7131 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL DUQUE GARCIA o ISMAEL DUQUE (S. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7183 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MONTERO MOSQUERA DE ALVAREZ (Fa. S.|898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7202 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ADAN BRITOS RUIZ (Ficha S|120|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7213 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SARA BOLENTINI SERVELDO y NESTOR JUAN BONSIGNORE BOLENTINI (Ficha S.|719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7263 Abr.6-v.abr.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IDA SOMMA DE GHIGLIANO y ANDRES o ANDREA GHIGLIANO POLLANO (Ficha: D.224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 6629 Abr.6-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIA IGORRA GELABERT (Ficha D.|164|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7118 Abr.6-v.abr.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RABELLINO DE LA BANDERA (Ficha D.|758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7146 Abr.6-v.abr.19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ y JACINTA CASTAGNIN (Ficha F. 126|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7219 Abr.6-v.abr.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EMILIO REBORA GAZANO (Ficha E.|154|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7114 Abr.6-v.abr.19.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA NICASIA IBARBORDE DE CUBA o CUBAS (Ficha 68|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 7137 Abr.6-v.abr.-9.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREYRA DE ROCHA o PEREYRA ROCHA o PEREIRA DE ROCHA "Sucesión" (Ficha 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 7236 Abr.6-v.abr.19.

# 3—Convocatorias Comerciales

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1988 a la hora 10 en primera citación o en su defecto a la hora 11 en segunda citación en el local de la empresa Cno Carlos A. López 7700, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias que presenta el Directorio por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1987.

2.o) Elección de dos accionistas en representación de la Asamblea para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o institución en que se encuentren depositados en las oficinas de la sociedad, Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 3.240.00 3|pub. 7358 Ab.6-v.ab.8.

BANCO PAN DE AZUCAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1988 a las 9 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle Rincón 518-528, Ser. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987

2º) Fijación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.
3º) Fijación de la remuneración de los Directores.
4º) Designación de Síndicos (titulares y suplentes) para el nuevo período de un año.
5º) Fijación de la remuneración de los Síndicos.
Se comunica que: a); según el art. 29 del Estatuto, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad sus acciones o un recibo o certificado de depósito de ellas en una institución bancaria hasta dos horas antes del comienzo de la Asamblea y que el Registro de Accionistas se cerrará dos horas antes de dicho comienzo. b) Según el artículo 27 la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra, y c) de acuerdo con el art. 33 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 983.500.00. — El Directorio.
3) N$ 4.320.00 3|pub. 7364 Abr.6-v abr.8.

---

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1988 a las 10 y 30 horas, en el domicilio del Banco en la calle Rincón 518-528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración.
3) Elección de Síndico o Comisión Fiscal y fijación de su remuneración.
Se hace constar: a) Que para sesionará válidamente deberán estar representadas más del 50 o|o (cincuenta por ciento) de las acciones integradas a la fecha de la Asamblea y que las resoluciones deberán contar con votos que representen dicha mayoría así como que en el caso de no lograrse este quórum y pasada media hora la Asamblea sesionará con los accionistas presentes: b) Que el registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 3 600.00 3|pub. 7363 Abr.6-v.abr 8.

---

**INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA**

El Consejo Directivo de la Institución Atlética Sud América cita a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día martes 12 de abril de 1988, en su sede social de Yatay 1423, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Situación general de la Institución al 1o. de marzo de 1988.
3º) Autorización al C. D. para venta y|o remate de materiales en desuso.
4º) Asuntos varios
5º) Designación de 3 (tres) Asambleístas para firmar el acta.
Esta convocatoria se efectúa en 1ra. citación para las 20 horas en 2da. citación para las 20 y 30 horas y en 3ra. citación para las 21:00 horas. Se previene además que para sesionar en 1ra citación deberán concurrir como mínimo el 30 o|o de los socios habilitados, mientras que en las otras dos citaciones se podrá sesionar válidamente con el número de socios habilitados que estén presentes. — Cdor. Hugo Heguy. Presidente. — Dr. Israel Jamitovsky, Secretario Gral — José A Enderiz. Gerente.
3) N$ 1.920.00 2|pub. 7395 Abr.6-v.abr.7.

---

**25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.**

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de abril de 1988 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle Rincón 432 Esc. 24 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987
2.o) Distribución de utilidades
3.o) Remuneración al Directorio
4.o) Elección de nuevo Directorio
5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1988 — El Directorio
3) N$ 1.440.00 2|pub. 7360 Ab.6-v.ab.7.

---

**PANAMERICA S. A. FINANCIERA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1988 a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 432 escritorio 24 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 29 de febrero de 1988
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Remuneración del Directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo, abril de 1988. — El Directorio.
3) N$ 1.440.00 2|pub. 7359 Ab.6-v.ab.7.

---

**CASA CARDELINO S. A.**

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 29 de abril de 1988, a las 19:00 horas, en el local de la Avda. Gral Rondeau No. 1572, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades, y remuneración al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección de Directorio.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones o certificados bancarios de depósitos de acciones, se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, y se cerrará en el acto de la misma.
3) N$ 720.00 1|pub. 7394 Abr.6-v.abr 6.

---

**TIENDA ALASKA S. A.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de abril de 1988 a las 15 horas en 18 de Julio 1516 P. 9 Ap. 7 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos:
Aumento de capital autorizado. Transformación de acciones nominativas en acciones al portador.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de inicia ción del acto. — El Directorio
3) N$ 360 00 1|pub. 7296 Ab.6-v.ab.6.

---

**ARIN HNOS. S. A.**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1988, a la hora 9:00 en el local de la calle Jujuy 2728 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
2) Destino de las Utilidades del Ejercicio.
3) Designación del Síndico.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones y|o certificados bancarios con dos días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la misma — El Directorio.
3) N$ 960 00 1|pub. 7357 Abr.6-v.abr 6.

---

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

---

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ANGEL GONZALEZ GOLDARACENA c| MABEL CRISTINA MIELI MEDINA (Ficha 10?|87), se hace saber que por auto No. 14.852 del 20|11|87, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzáles Mieli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7225 Abr 6-v may.4.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NICOLICH AROCENA, MONICA y JUAN FRANCISCO GARCIA AUSTT OTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Nicolich Arocena y Juan Francisco García Austt Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ? de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 7227 Abr 6-v may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GUARTECHE c| LLANES "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 1128|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amador Conrado Llanes Hernández e Eirene Guarteche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7198 Ab.6-v.my 4.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTIÑAS de PAZOS, JULIA c|PAZOS, JOSE "Medidas Cautelares, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pazos y Julia Cortiñas de Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1988
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 6446 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEIJUEIRO, JOSE y VERDES, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Meijueiro Carballo y Dolores Verdes Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 5712 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ANTELO MARIA DEL CARMEN c| PEREZ NESTOR ROUVER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 0 924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Antelo y Néstor Rouver Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 o de diciembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7199 Ab.6-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ JUAN e INGOLD, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 39|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alvarez Alvarez y Elsa Paula Ingold Mariotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4572 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MALATESTA PASQUALE c| D'ASCENZO MARIA GIUSEPPA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 53|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pasquale Malatesta y María Giuseppa D'Ascenzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7201 Ab.6-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IPAR BRAZEIRO, HUGO EDGARDO y FIERRO MONTAUTTI, MARIELLA EMMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 20|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Ipar Brazeiro y Mariela Emma Fierro Montautti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6447 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MARQUES CASARAVILLA, MERCEDES INES y GARCIA AUSTT OTERO, ALEJANDRO LUIS IGNACIO "Disolución y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 96|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Inés Marques Casaravilla y Alejandro Luis Ignacio García Austt Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7226 Ab.6-v.my 4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DENES COCINO TELMO PEDRO c| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|591|987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ugarte Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.400,00 20|pub. 2212 Abr.6-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PEREYRA TECHERA, MARIA CRISTINA y ESTEBAN ADOLFO CABRERA AMERI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 9|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Pereyra Techera y Esteban Adolfo Cabrera Ameri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7229 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PICK KLEZKI LIDIA y ANGEL ARISMENDI GARULA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 606|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Arismendi Garula y Lidia Susana Pick Klezki citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 o de febrero de 1988 — Orosmán Gianero Dimarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 7128 Ab.6-v.my.4.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ MEDINA, LUIS c|BETBEDER EGAÑA, MARIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 822|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Martínez Medina y María Marta Betbeder Egaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 6525 Abr.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ESTEBAN JOSE ZANOTTA MALAN con SANDRA SIBILS (Ficha D 1266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban José Zanotta Malán y Sandra Sibils, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 6521 Abr.6-v.may.4.

## 7—Divorcios

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza al señor Mario Alegre para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Lacava Lidia c| ALEGRE MARIO "Divorcio" (Ficha E 53|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 29 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 7196 Ab.6-v.my.19.

## 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

**ANTEL**

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 980534 habilitado en Plaza Cagancha 1335 Ap. 411 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7365 Ab.6-v.ab.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N o 591862 habilitado en Santander 2010 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) (C.C.) 3|pub. 7314 Ab.6-v.ab.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 503992 habilitado en Ciudad de París 6229 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7325 Ab.6-v.ab.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 771213 habilitado en Av. Brasil 2934 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7283 Ab.6-v.ab.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N o 233638 habilitado en A. Piol de Pereda 1227 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 7295 Ab.6-v.ab.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 87 09, habilitado en Batoví 2234. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Pº 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 6097 Abr.6-v.abr.8.

## 9—Expropiaciones

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Antel c| IGLESIAS GUTIERREZ JOSE "Toma urgente de posesión" (Fa. 761|87) se cita, llama y emplaza al señor José Iglesias Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien sito en la 3 a sección de Maldonado zona Sierras del Tirol padrón N o 292 que según plano N o 230 del Ing. Agr. Jorge Baeza Martínez de marzo de 1985 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el número 5455 con fecha 23 abril 1987 consta de una superficie de 299 m2 1972 cm2 que se deslinda (fracción C del plano): al N en 29 mt. 85 con padrón 293; al E en 10 mt 02 con padrón 281; al Sur en 29 mt 87 con padrón 291; y al O en 10 mt 02 con calle N o 13 distando su punto más próximo con la calle N o 12, 57 mt 43 para que comparezcan en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para proseguir estos autos. — Maldonado, 11 de marzo de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub 41408 Ab.6 ... 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Antel c| PADRON N o 281, 3 a Sección de Maldonado "Expropiación" se cita, llama y emplaza para que comparezca a derecho por el término de treinta días a ENRIQUE DAROCA y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón N o 281 de la 3.a sección de Maldonado zona Sierras del Tirol que según plano N o 230 del Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez de marzo de 1985 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.o 5455 con fecha 23|3|87 consta de una superficie de 300 m2 con el siguiente deslinde: Fracción B del plano: al N en 30 mts. con padrón N.o 280; al E en 10 mt. con calle Nº 2 distando su punto más próximo con la calle N.o 12; 63 m. 10; al Sur en 30 mts. con padrón N.o 282 y al O en 10 mts. con padrón

292 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 5|pub. 41487 Ab.6-v.ab.20.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BELLO GONZALEZ, NANCY GLICE "Incapacidad" (Ficha C. |267|87), se declaró en estado de incapacidad a Nancy Glice Bello Gonzalez, designándose curadora propietaria a su madre legítima María Nelly González Tejera. — Montevideo, noviembre 26|987. — Oscar Balbi Bostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1 500.00 10|pub. 6771 Abr.6-v.abr.20.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: FARINA ECHEGARAY, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha C 69|87), se hace saber a sus efectos, que por auto No. 59 de fecha 8|febrero|88, se declaró en estado de Incapacidad a Juan José Farina Echegaray, designándose Curadora Propietaria a su madre Elida Echegaray — Montevideo, marzo 17 de 1988. — Se concedió Auxiliatoría de Pobreza. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
10) (R. 2014|55) 10|pub. 41499 Abr.6-v.abr.20.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 33|88), se presentó MARITHZA RIVAS ANSALAS, optando al Título de escribana ofrece la información de Gustavo Pérez Araújo y Luis Eduardo Bonora Riverón. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 7392 Abr.6-v.abr.20.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

**A. N. C. A. P.**
**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland**
**DIVISION COMBUSTIBLES**

Lic. Pca. No. 0|0975 — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública número 0|0975, convocada para la contratación de una empresa que efectúe un estudio de mercado sobre el supergás en microgarrafas, para el día 3 de mayo de 1988 a las 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41500 Abr.6-v.abr.6.

**LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY**
**PRORROGA DE LA LICITACION PARA SUMINISTRO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION**

Se prorroga el primer llamado hasta el día 8 de abril de 1988 a la hora 9:00 para la presentación de ofertas: la apertura se realizará a la hora 10 del mismo día.
El segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 11:00.
12) N$ 1.080.00 3|pub. 7319 Abr.6-v.abr.8.

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**COMUNICADO**

Se comunica a los señores Proveedores que el Contrato Nº 57|88 (Licitación Pública) Ropa de abrigo, se ha dejado sin efecto. — Montevideo, 25 de marzo de 1988.
Aviso Nº 35|88.

12) (C.C.) 1|pub. 41501 Ab.6-v.ab.6.

**CONTRATO Nº 48|88**

**VIERNES 29 DE ABRIL DE 1988**

**Tubos de Cesio para Instituto de Oncología**

Primer llamado: Hora 14.00
Segundo llamado: Hora 14.15
CIF y|o Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamentode Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registo General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).

Montevideo 24 de marzo de 1988. — Aviso Nº 33|88.

12) (C.C) 1|pub 41493 Ab.6-v.ab.6.

**CONTRATO Nº 90|88**

**MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1988**

**Contratación de Empresa de Limpieza para el Instituto de Oncología**

Primer llamado: Hora 15.30
Segundo llamado: Hora 15.45
Periódica - Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamentode Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registo General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).

Montevideo 25 de marzo de 1988. — Aviso Nº 34|88

12) (C. C.) 1|pub. 41502 Ab.6-v.ab.6

**CONTRATO 88|88**

**MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1988**

**Cubiertas y Cámaras**

Primer llamado: Hora 14.00
Segundo llamado: Hora 14.15
Periódica - Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamentode Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registo General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil).

Montevideo 4 de abril de 1988. — Aviso Nº 36|88.

12) (C.C) 1|pub. 41503 Ab.6-v.ab.6.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA No. 344|88
Plaza y Exterior

Objeto: Pernos para montajes de aisladores en líneas aéreas de media tensión.
Apertura: 19 de mayo de 1988 - hora 16:00.
20 de mayo de 1988 hora 16:00 (2do. llamado).
Precio de ejemplar: N$ 8.000.00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Sección Compras — Gcia. de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41492 Abr.6-v.abr.6.

---

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA No 3|988

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 1.500 toneladas de granos (avena)
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas en la Oficina de esta Dirección, Gral. Flores No. 3950.
Fecha de apertura de propuestas: Primer Llamado, día 22 de abril de 1988 a la hora 9:00.
En caso de no presentarse por lo menos (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.
Se deja constancia que el presente llamado a Licitación Pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley número 15 903 referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S. V. R.
12) N$ 960.00 1|pub. 7348 Abr.6-v.abr.6

---

## 13—Llamados a Acreedores

---

## MONTEVIDEO

MORATORIA
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: VIAJES CYNSA S. A. "Moratoria" (Ficha C. 3 592|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 25 de julio de 1988 a las 15 horas haciendo constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales (Art. 1767 del Código de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 24 de marzo del año 1988. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de esta publicación. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
13) N$ 7.500.00 30|pub. 7354 Ab.6-v.my.19.

---

## 14 – Edictos Matrimoniales

---

**Montevideo, 6 de abril de 1988**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

JULIO CESAR DE LEON, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Lorenzo Calleros 526 y MARIA ELENA CABRERA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Molle 1779.
DOMINGO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2165 y STELLA GLADYS VILARIÑO 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Espronceda 2166.
HEBER OMAR ACEREDO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. María Guerra 3795 y KETTI LIBERTAD VIDAL, 36 años, divorciada, oriental domiciliada J. María Guerra 3795 Apto. 10.
LOPECINO DE LA ROSA 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado El Iniciador Nº 1570 bis y NANCY RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada El Iniciador 1570 bis.
WALTER LORENZO ALFARO, 44 años, divorciado arquitecto, oriental, domiciliado Canelones 783 Apto. 1003 y MARIA GISELDA ARGENTI, 37 años divorciada traductora oriental, domiciliada Canelones 783 Apto. 1003.
LUIS ALBERTO DOLAGARAY, 58 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Copérnico 5919 y TERESA ESPEJO, 64 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Tesino 3282.
HECTOR HAMILTON ALVEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 5553 y MARIZA RAQUEL GIMENEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1280.

**OFICINA Nº 2**

MANRIQUE BORGES 18 años, soltero, quintero oriental domiciliado Cno. Segundo Sanguinetti 5573 y CLAUDIA ESTELA ROSAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 10 Nº 7623 (Los Bulevares).
CESAR UBALDO BORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Antonio Zuvillaga 218 Apto. 2 y MARIA CRISTINA DA SILVA, 26 años soltera empleada oriental domiciliada Antonio Zuvillaga 218 Apto. 3.
SERGIO ALEXIS KROGER 28 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 3880 y ESTELA MARY LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6038.
HARRY BAUER 65 años divorciado mecánico, alemán, domiciliado Lanús 6049 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 57 años divorciada, oriental, domiciliada Lanús 6049
ENRIQUE BAUMGARTNER, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Martí 3325 y MONICA OTERO, 24 años soltera empleada oriental, domiciliada Arequita 2156
ALVARO ECHEVARRIA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi número 1433 Apto. 1 y BEATRIZ ELIDA SCARONE, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Walcalde 2638 Apto. 17.

**OFICINA Nº 3**

EDUARDO FERNANDO CERIOTTI 32 años soltero, empleado, oriental domiciliado 20 de Febrero 2391 y MARTA LUJAN MACHADO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 4018.
JULIO CESAR CARRASCO, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez Nº 3879 y ANGELA ISABEL BRANDARIS 32 años soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Goyen 3790 bis Apto. 1.
JULIO LUIS CACCIALI 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3968 Apto. 2 y MODESTA SHIRLEI FAGUNDES, 49 años viuda, empleada, brasileña cln., domiciliada Santiago Figueredo número 3968 Apto. 2.
ALEJANDRO ENRIQUE CACERES 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pablo Pérez 4461 Apto. 3 y LORELEY CRISTINA ORTIZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4459 Apto 2.
CESAR WILFREDO CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Uruguay 5691 y MARIA ROSEMARIE MONTEGHIRFO, 20 años soltera empleada oriental, domiciliada Cno. América 5710.
MARIO ALBERTO CLEMENTE, 36 años divorciado militar oriental, domiciliado Paraguay 1635 Apto. 9 y SONIA NIBIA ARAUJO 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Paraguay 1635 Apto. 9.

JOSE LUIS CHIPITO, 24 años, soltero contador, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3210 Apto. 301 y TERESITA MARIA BESSOLO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Carrasco 4490 Apto. 13 (Malvín Norte).

**OFICINA Nº 4**

TELMO CANDIDO FUREST 91 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Juan Lavalle número 571 y ELSA JAUREY, 61 años viuda, oriental domiciliada Juan Lavalle 571.
ELISEO LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2576 y MARIELA FELICIA FLEITAS, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada O. Gestido 2576 bis Apto 2.
PABLO ANDRES LAGARDERA 17 años soltero estudiante, oriental domiciliado Rivera Nº 4618 y CONCEPCION MARIA SAAVEDRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 5058.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1362 y LERY ROSA MARTINEZ 55 años viuda docente, oriental domiciliada Juan Espinosa 1362.
ERNESTO CONSTAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega Nº 4757 y MARIELA ELIZABETH MARTINEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4827.
ROBERTO MARIA FACELLO 26 años soltero, contador oriental domiciliado Pablo de María 1260 y SILVIA BEATRIZ KUSTER, 28 años, soltera, téc en administración, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2740.
RUBEN CESAR FERNANDEZ 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1633 y ORIZONTINA MENESES 50 años divorciada oriental domiciliada Constituyente 1633.
PEDRO NELSON LADUCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona Nº 2796 y MARIA ELIDA RIBERO, 16 años, soltera oriental, domiciliada J. Serrato 2994 Apto. 2.

**OFICINA Nº 5**

CARLOS NERY GODOY, 21 años, soltero empleado oriental domiciliado Artilleros Orientales 4353 y MARIELLA ALMEIDA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4353.
ENRIQUE WASHINGTON ISLAS, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cagancha 2280 y CRISTINA LAURA RIVERO 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Capdehourat 2574.
CARLOS ENRIQUE HORNOS, 21 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Las Tres Marías 3896 y MARIA EMA DA LUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno Las Tres María 3896.
AUGUSTO JOSE GOYCOECHEA, 23 años soltero empleado oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 block C Apto. 1210 y MARTA GISELLE SINGLET, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 3289 Apto. 503.
JULIO DANIEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Villagrán Nº 2740 y ANDREA CARINA SANCHEZ 16 años, soltera, empleada oriental domiciliada José María Silva 4421.
TEODORO MARIA IZQUIERDO, 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 2781 y GLORIA ESTELA BENITEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Coronel Raíz 2781.

**OFICINA Nº 6**

CARLOS ARTURO MAGGI, 22 años soltero empleado oriental, domiciliado Húsares 3549 y MARIA ELENA GOROSITO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4243.
GUSTAVO DANIEL MORRA, 25 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Regulo 4230 y SUSANA VERONICA MERIDA 20 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4192 Apto. 1.
YURI FIDEL MORENO 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín block 32 casa 2 y MARIA del CARMEN DE LAURENTIIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4527.
JUAN CARLOS MATUSEVICIUS 44 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1472 Apto 8 y SONIA ISABEL MELIAN 45 años, soltera oriental, domiciliada Juan Paullier 1472 Apto. 8.

**OFICINA Nº 7**

LUIS EDUARDO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos Nº 3793 Apto. 4 y ANA MARIA ALZOGARAY, 25 años soltera oriental, domiciliada Carlos María Fosalba 5291.

OSCAR FELIPE PEREIRA, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Calle 2 número 4979 y MARISA LOURDES MONTEMOÑO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6217.

JOSE LUIS PINTOS, 24 años, soltero, deportista oriental domiciliado Campisteguí número 2858 y MARIA ELENA FLORES, 25 años soltera, oriental, domiciliada Campisteguí 2858 Apto. 4.

OMAR IGNACIO PAGANINI 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2276 y SANDRA BORAGNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3220.

NESTOR RAUL QUINTERO 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 5024 y GRACIELA VIRGINIA RIELA 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 572.

FELIX ANTONIO PEPE, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dr. Bartolomé Vignale 4129 y AMELIA ROSA HERNANDEZ 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 3774.

WALTER GUSTAVO PORFILIO, 29 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Santiago de Chile 938 Apto 202 y SONIA CASTRO 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5866 bis.

OFICINA Nº 8

JORGE GUZMAN RODRIGUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Verdi número 4128 Apto. 1006 y MARIA ALEJANDRA SANTOS, 22 años, soltera empleada oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3755 Apto. 8.

ROBERTO ANIBAL RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pablo de María 1460 Apto. 3 y BEATRIZ ISABEL GARCIA, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Neyra 3649.

OFICINA Nº 9

LEONARDO ESTEBAN SILVERA, 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Triunfo 540 y SILVIA ELIDA de la CRUZ, 19 años, soltera oriental, domiciliada Nueva California Nº 1315 Apto. 5.

RAUL ENRIQUE SELLANES, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Francisco Plá 3853 Apto. 2 y MARIELA LENS, 21 años soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá número 3853 Apto. 2.

ENRIQUE JAVIER SOUTO, 24 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan B. Blanco Nº 933 Apto. 902 y SILVANA MALLARINI 27 años, soltera, oriental domiciliada Juan B. Blanco 933 Apto. 902.

OFICINA Nº 10

RUBEN ROBERTO OLIVERO 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Molke número 1321 y ADRIANA GRISELDA PEÑA, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Molke 1304.

ZUMERMAN VITAL OLIVERA, 49 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Torremolino 6167 y ADELIDA ISABEL PIASTRE, 48 años divorciada, oriental, domiciliada Torremolino 6167.

ALBERTO EDUARDO OLIVIERI 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 12 de Octubre 3036 y ROSANA SCIALOIA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Giménez de Arce 3151.

LUIS ALBERTO VELAZQUEZ 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Verdún 2060 y ANAHI LILIAN JURADO, 28 años divorciada empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2694 Apto. 802.

JORGE WILLIAM TRASANTE 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campisteguy 3015 Apto. 3 y ADRIANA MENDEZ, 24 años soltera empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 3015 Apto. 3

14) N$ 240.00 3|pub. v.abr.8.

## 16—Prescripciones

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial Decimotercera de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 748, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.abr.6.

## 20—Remates

## MONTEVIDEO

ANTONIO U. HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Feola Méndez, Susana c./ABASTO ARO S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 84/87), se hace saber que el próximo 13 de abril, a las 15 y 30 horas, en el local del Br. José Batlle y Ordóñez 3045, esq. Monte Caseros, el martillero Antonio U. Hernández, Mat. 1046, R.U.C. 210117010014, asistido por el señor Oficial Alguacil procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 1:666.667.00) del camión marca Ford, modelo D 1311 año 1976, con motor a gasoil Nº 05874 de 42 H P, 6 cilindros Padrón Nº 245 430, matrícula Nº 526.414 de Montevideo. Tiene permiso para transporte de carne Nº 6015, carrocería de aluminio, sin auxiliar ni herramientas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en el acto; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del 10 % del rematador más el I.V.A. e impuesto al MEVIR, en efectivo y en el acto; 3º) Que será a cargo de los vendedores el 1.21 %. El retiro del vehículo se hará dentro de las 48 horas hábiles de efectuado el remate. — Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.750.00 3/pub. 7389 Abr.6-v.abr.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Banco del Plata c./DANPIL S. A. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 442/85), el 28 de abril, a las 14.30 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201 de Propiedad Horizontal que forma parte del edificio construido sobre terreno sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 6.376, el que según plano del Agr. Luzbel Gallo, de febrero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 68 412 el 5/4/1972, consta de una superficie de 457 mts. 50 dms con ... mts., 76 cms de frente a: Este a la Avda. 18 de Julio (puerta Nº 962), entre las calles Julio Herrera y Obes y Río Branco, distando su punto medio 11 mts de la esquina formada con la última nombrada. La Unidad 201 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 6376/201 se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 14 mts., 90 cms. y consta de una superficie de 192 mts., 39 dms.; todo según el mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres certificados tributos nacionales o municipales, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %) y los que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 5.250.00 5/pub. 7373 Abr.6-v.abr.12.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./JUANA ORTEGA y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 114/83), se hace saber que el próximo martes 12 de abril, a las 8.30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 42.600.00, de 174 piezas cerámicas 1 pasadisco Philips, 2 estanterías metálicas 1 escritorio cármica 3 cajones, 60 moldes para cerámica, 1 bolsa base madera, 2 lámparas pie mármol y bronce, 4 pantallas tela, 7 piezas jarros y 1 pie lámpara cápsula de bala de cobre.

Se previene: 1) Que el comprador deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 %), incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 %), incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1988.

20) N$ 1.500.00 3/pub 7368 Abr.6-v.abr.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: Soleil Ltda. c./BOLIVAR R. ROSANO TORQUEMADO y ANTONIO BORBA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 669/82), el 21 de abril a las 15 00 horas, en la sede de la A.N.R.C. de Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 24.000.00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 193.310, antes en mayor área con el Nº 94 820, señalado con el Nº 42 de la manzana D en el plano del Agr. Marcelo Cosciani, de noviembre de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 30 de setiembre de 1955, consta de una superficie de 575 mts. 13 dms. y se deslinda así: 13 mts. de frente al Norte a la calle Sebastopol: 38 mts., 21 cms al Este con solar 41; al Sur 2 rectas de 10 mts., 14 cms y 7 mts., 21 cms. lindando con parte del solar 6 y 7 respectivamente, y al Oeste 37 mts 63 cms. con solar 43.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %) y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que existe contrato de arrendamiento inscripto; 5º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (Zabala 1367). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5/pub 7372 Abr.6-v.abr.12.

JUAN O. MACAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: María

Teresa Induni de Fernández c./MARIA LUISA GIBERT de BRIOZZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1 C - 3041/82), se hace saber que el próximo 15 de abril a las 14 y 45 horas, en Zabala 1328, Montevideo (A.N.R.C.), el martillero Juan J. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 120.000.00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor, de los "derechos posesorios" del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.164 y que según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/4/81 con el Nº 94.253 tiene un área de 369 mts.c., 03 dm c. y el siguiente deslinde: 8 mts., 60 de frente a la calle Abella 2084; 42 mts., 91 cms. con Padrón Nº 67.183; 8 metros, 60 cms al fondo con Padrón Nº 64.149 y 42 mts. 91 cms. con Padrón Nº 67.185.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 por ciento del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; 4º) Que no existe título de los derechos que se subastan ni de las posibles mejoras que existan sobre el bien; 5º) Que la documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — José M. Cestau Donoso, Actuario.
20) N$ 10.000.00 5/pub. 7376 Abr.6-v.Abr.12.

---

**CARLOS VICENTE STAJANO WILSON**
**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Rosa Vasconcellos, Eduardo c./CLAUDIO MACHADO LUCERO y otra (Juana Elida Ramos) (Ficha 1771/82), se hace saber que el próximo 25 de abril, a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Vicente Stajano Wilson, R.U.C. 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.333.33 del siguiente bien: Solar con construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Villa del Cerro, Padrón Nº 156.890 (antes Nº 24.138 m./área), que según plano de Agr. Rodolfo M. Ferro, de mayo de 1972, inscripto en Catastro con el número 68.824 el 25/5/72, tiene una superficie de 147 mts., 74 dms., 80 cms con 4 mts., 30 cms. de frente al Norte a la calle Chiña 2081.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que la copia de los títulos y la demás documentación están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo marzo 24 de 1988. — Esc. Alondre G. Boeda, Actuaria.
20) N$ 3.250.00 5/pub. 7350 Abr.6-v.abr.12.

---

# SALTO

**CARLOS MARIA BAEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Aduana y Fisco y César Pulido c./MIGUEL FILONENKO (Ficha 15/80), se hace saber que el día sábado 9 de abril de 1988, a la hora 10.00, en calle Corrientes 1780, el martillero Carlos María Báez, Mat. 2741, con número de R.U.C. 160073630012, procederá a vender en remate público, absolutamente, sin base y al mejor postor 1 camioneta Pick-Up marca Willys, año 1967, con número de motor B.7-278-648, Serie 0025 con chapa de tránsito C.X. Nº 2745.

Se previene: Que el vehículo se remata en el estado en que se encuentra; que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle tomada su oferta como última, la totalidad de la misma y la comisión e impuestos del martillero, o sea un 20 % más. — Salto, 8 de marzo de 1988.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 7346 Abr.6-v.abr.8.

---

## 21—Segundas Copias

# MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MATILDE VAZQUEZ RODRIGUEZ de PEREZ MARIO ALBERTO y JOSE LUIS PEREZ VAZQUEZ, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta ante el escribano J. M. Cardoso Clavell, por la que el señor Santiago Braun vendió a la señora Matilde Vázquez Rodríguez, al señor Mario Alberto Pérez Vázquez y al señor José Luis Pérez Vázquez, el inmueble padrón Nº 138.624 ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agrim. Raúl S. Conde (setiembre 1931), e inscripto en la Dirección de Topografía el día 28.9.31, comprende una superficie total de 582 m. 77 dm. y se deslinda así: 11 m. 20 cm. al Norte de frente a la calle Charrúa; 57 m. 50 cm. al Este-Sureste, lindando con solar Nº 3 del mismo plano; al fondo 11 m. 60 cm. al Sur, lindando con parte del solar Nº 5; y 58 m. 15 cm. al Oeste-Noroeste lindando con Sociedad Comercial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 6.000.00 10/pub. 6650 Abr.6-v.abr.20.

---

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**ADRIJO LIMITADA**

Integrantes: JORGE NELSON GONZALEZ DIAZ; ADRIANA MAGDALENA LATTUADA DALL'ORTO.
Objeto: Distribución y comercialización de todas formas de accesorios de farmacias. Importación, exportación.
Domicilio: Uspallata 1486.
Duración: dos años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 11.898.000.
Fecha: 2 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 192 al folio 685 v. del libro N.o 1 de contratos.
22) N$ 4.650.00 10/pub. 6420 Abr.6-v.abr.20.

**KLER S.R.L.**

Contrato: 10 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 227 F.o 855 vta. Libro número 3 de Contratos.
Socios: EZRA VICTOR ISRAEL ELIZER; RAQUEL REYBAUD FELIS; GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD; MARIELA ISRAEL REYBAUD.
Objeto: Explotación del comercio de venta, distribución representación, consignación, importación, exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Ezra Víctor Israel Elizer; Raquel Reybaud Felis; Mariela Israel Reybaud, indistintamente.
Domicilio Soriano 1503 Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 7335 Ab.6-v.ab.20.

**V.C. ASSIST BANK LTDA.**

Contrato: 8/2/1988.
Registro: N.o 302 F.o 1091 v.; L.o 1.
Socios: ALEJANDRO WALTER VILLAVERDE DE CARRERAS y HUGO ELBIO CAMAÑO PIÑA.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Electrónica y asistencia técnica en microsistemas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7369 Ab.6-v.ab.20.

**PETEIRO HNOS. S.R.L.**

Contrato: 19/2/88.
Insc. N.o 190 F.o 678 L. 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARTIGAS, MIGUEL, LUIS y WALTER PETEIRO.
Objeto: Aserradero.
Capital: N$ 300.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7331 Ab.6-v.ab.20.

**LIBRERIA LAGOMAR S.R.L.**
**en lo sucesivo CRISMAR LIMITADA**
**Modificación contrato social**

Contrato: 1/10/87.
Insc. N.o 45 F.o 170 L. 2.
Modificaciones:
Razón social: Crismar Limitada.
Giro: Salón vta. cigarrillos, quiniela, etc.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7332 Ab.6-v.ab.20.

**RAPACOLOR LTDA.**

Contrato: 15 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 295 F.o 1065 vto. L.o 1.
Socios: PABLO CONSTANTINIDI COPANOS y RAUL EDUARDO PIRIZ.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Pablo Constantinidi Constanti.
Objeto: Pinturería y servicios de pintura.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7333 Ab.6-v.ab.20.

**ARVI LTDA.**

Cesión: 1.o marzo 1988.
Inscripción: 250, F.o 931 v. L.o 1, 17 marzo 1988.
GABRIELA BAGNATI cede totalidad de cuota a Raquel Vienes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 7330 Ab.6-v.ab.20.

**HOSPITALE LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 14/2/1988.
Inscripción: N.o 302 F.o 1148 L.o N.o 3 año 1988.
Cedente: DANIEL ROBERTO HOSPITALE SANCHEZ una cuota social.
Cesionaria: Mary Isabel Espinosa Hospitale.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 7328 Ab.6-v.ab.20.

**ESTACION INDEPENDENCIA S.R.L.**
**Cesión de cuotas y modificación**

Contrato: 15 marzo 1988.
Inscripción: N.o 297 F.o 1072 v. L.o 1.
Cedentes: ALVARO GONZALEZ ABRAHAM y JULIANA ANTONIOLI VALLEJO.
Cesionario: Walter Fajardo Marijuan.
Administración: Juliana Antonioli Vallejo y Walter Fajardo Marijuan conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7320 Ab.6-v.ab.20.

**ESTILO ESTUDIO GRAFICO S.R.L.**

Contrato: 11/3/88.
Registro: N.o 245 F.o 880 v. L.o 1.
Socios: WASHINGTON DANIEL SANDOVAL CARRION; MARIA RAQUEL QUEIPO PEREIRA.
Objeto: Fotografía, fotomecánica, fotocomposición, diagramación, impresión y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7317 Ab.6-v.ab.20.

**SABRINA S.R.L.**

Contrato: 17/3/1988.
Registro: N.o 304 F.o 1154 v. L.o 3.
Socios: CARLOS GIANASSO y ALICIA VILLAR.
Admin.: Carlos Gianasso.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Distribución de aves faenadas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 7267 Ab.6-v.ab.20

**GO WEST S.R.L.**

Contrato: 19 febrero 1988.
Registro Comercio N.o 207 F.o 751 vto. L.o N.o 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución de artículos de cuero, materias primas y mercaderías.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Susana o Flora Wiener una de ellas conjuntamente con Clara Kirschner o con Bernardo Gerstenbluth.
Socios: SUSANA FLORA y MONICA BERTA WIENER KLATZKIN y CLARA KIRSCHNER GULIAK.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 6421 Abr.6-v.abr.20.

---

**RIO NEGRO LIMITADA**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Nº 1367, folio 5124 v., Lº 3.
Cedentes: WALTER CUNO FIANZA BALTRONS y ANGELA LEDIS SERRA CABALLERO.
Cesionario: Alberto Ramón Barbosa Pedreira.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5531 Abr.6-v.abr.20.

---

**VAL. PER LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 29 de noviembre de 1979.
Registro Nº 144, folio 512, libro 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS VALLEJO ISAS y CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ.
Cesionario: María Teresa Luna Fontenla.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 5325 Abr.6-v.abr.20.

---

**SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA S.R.L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato de 22|11|88.
Inscripción: Nº 260, folio 984 vta., libro 3.
Administración: Sergio Luis D'Oliveira Mailhe y Jorge Miguel Vidal Martínez, indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 6577 Abr.6.v.abr.20.

---

**DESFILE S.R.L.**

Contrato: 12 febrero 1985.
Inscripción: Nº 210, folio 481, Libro 1 Contratos.
Socios: ABRAHAM KAGANAS SAFERIS y VICTOR LUIS KAGANAS BOROVSKY.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Objeto: Compostura calzados y fabricación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 6647 Abr.6-v.abr.20.

---

**TIEMPO LTDA.**

Contrato: 3|7|87.
Inscripción: Nº 860 folio 3230 v. L.o 2.
Socios: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ y ESTELLA CASCO AREZO.
Objeto: Industrialización, comercialización muebles, inmuebles, productos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Hugo Figueroa.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4904 Abr.6-v.abr.20.

---

**DYCO LTDA.**

Contrato: 13|11|87.
Inscripción: Nº 31, folio 117 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO QUEIROLO, JORGE LOMEZ, JUAN ANGEL LOPEZ, WALTER OTERO, ALEJANDRO GOMEZ y CARLOS EDUARDO GOBBO.
Objeto: Venta, distribución, importación, exportación de mercaderías y artículos de perfumería y cosmética.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 5256 Abr.6-v.abr.20.

---

**MALINCHE LIMITADA**

Contrato privado 16|1|88 inscripto RPGC número 87 F.o 333 vuelto Lo. 2 de Contratos el 27|1|88.
Socios: RAQUEL TERESITA ONETTO BARRABINO y HECTOR GABRIEL PEDETTI ONETTO.
Capital: N$ 200.000,00 en 100 cuotas iguales aportado por mitades.
Administración: Raquel Teresita Onetto Barrabino.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de comestibles frescos y envasados y bebidas sin alcohol.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 5408 Abr.6-v.abr.20.

**RIOSA LIMITADA**
**PRORROGA DE PLAZO**

Documento privado: 18 de agosto de 1982.
Certificado por Escr. Pedro W. Cersósimo.
Inscripción: Nº 1691, folio 6364 v., Libro Nº 1.
Se prorroga el plazo por treinta años, a contar del 18|8|82 pudiendo los socios cada dos años a partir de esa fecha hacer uso del derecho de renuncia.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4902 Abr.6-v.abr.20.

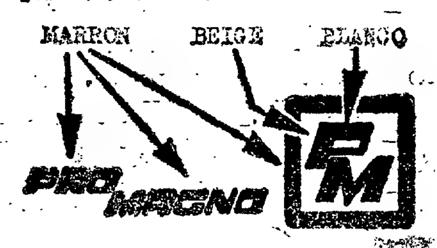
---

## 23—Trámites de Marcas

---

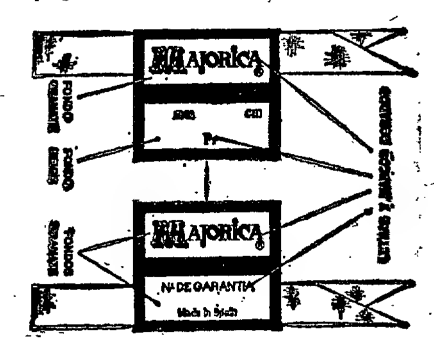
**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA 222.455. — Montevideo, marzo 21 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Pro Magno S.A. (México) solicita marca




clase Int. 9.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7293 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 222.526. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Claudio Morgade por Majorica S. A. (España) solicita marca




clase Int. 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 7290 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.529. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7284 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.528. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 7285 Ab.6-v.ab.20.

ACTA Nº 222.530. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7286 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 222.531. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca



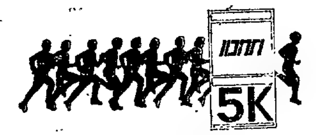

clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7287 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 222.532. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000:00 10|pub 7288 Ab.6.-v ab.20

ACTA N.o 222.533. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca




clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 7289 Ab.6-v ab.20.

ACTA N.o 222.480. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Norman Fox por NCH Corporation (USA) solicita marca




clases Int. 1 y 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 6.000 00 10|pub. 7291 Ab.6.-v.ab.20.

ACTA 222.478. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Norman Fox por Eveready Battery Company, Inc. (USA) solicita marca




clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 7295 Ab.6-v.ab.20.

ACTA 222.540. — Montevideo, marzo 25|1988. — M. Dubourg por Edgardo A. Abella (Montevideo), solicita marca: NINFEA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7356 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.523. — Montevideo, marzo 24, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: VITADIA clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7355 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.479. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca:: ENKADE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7298 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.525. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Vericor S. A. (Uruguay), solicita marca: EASY DATA clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7292 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.527. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como Cubatabaco (CUBA) solicita marca: CANEY clase Int. 34 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7291 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.489. — Montevideo, marzo 22, 1988. — Debbie Limitada (Uruguay), solicita renovar marca. MOKOSO'S, clases Int. 16, 18, 20 a 26 (detalle). — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7273 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.522. — Montevideo, marzo 24, de 1988. — Héctor Lusich, por Disma S. A., de Montevideo, solicita marca: COMANDOS EN ACCION clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7205 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.486. — Montevideo, marzo 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por Prenex Ltda. (Uruguay), solicita marca: AUDITRAN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7134 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.534. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Con esta fecha Nélida Livia Speranza Scampini (Uruguay), solicita la marca: INMOBILIARIA ZORRILLA de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7116 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.498. — Montevideo marzo 23, 1988. — González Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: POLYANA CAPRICE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7252 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.502. — Montevideo, marzo 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: MALTERIA DEL NORTE clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 7248 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.501. — Montevideo, marzo 23, 1988. — González Ruiz por Imnortur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DISPOSET clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 7249 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.544. Montevideo, 25 de marzo de 1988. — Con esta fecha Mirta América Fernández Hernández, (Uruguay) solicita el registro la marca. INMOBILIARIA STUDIO I de la clase Int. 36 · Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7237 Abr.6-v.abr.20.

ACTA 222.511. — Marzo 23, 1988. — Rodolfo Pilas por Oliveto & Albanese Limitada (Uruguay), solicita marca: INFRAGANTI clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7162 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.513. — Montevideo, marzo 24, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicita marca: MIRLANS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7254 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.379. — Montevideo, marzo 17, 1988. — Walter Jones por Rinsud S. A. (Montevideo), solicita marca: DINATEK clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7255 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.070. — Montevideo, febrero 25, 1988. — Walter Jones, Créditos S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVA LA VIDA EN... clases 35. 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 7256 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº 222.520. — Montevideo, marzo 24 de 1988. — Manfredo Cikato por J. C. Penney Co., Inc., (USA), solicita marca: J. C. PENNEY clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 7258 Abr.6-v.abr.20.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2.424. — Montevideo, junio 4, 1987. — Carlos Wilfredo Sánchez Barcas (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mesa Plegable para Televisión". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub 7274 Abr.6-v.abr.20.

ACTA Nº U 2.406. — Montevideo, 22 mayo 1987. — Marcelo Stuczynski (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Living" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 7275 Abr.6-v.abr.20.

## 25—Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometimos en venta a Ernesto Martín Ciarán Irigoyen Despensa "Valter", sita en 18 de Julio 550, Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. — GILBERTO JULIAN TUCUNA CAWEN.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7400 Ab.6-may.4.

Ley 26.9.904. — LUIS DOMINGUEZ PENEDO y su esposa ROSA VAZQUEZ prometieron vender a "Kindú S. A." la carnicería y anexos sita en Ramón Márquez 3318 bis, Montevideo Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7334 Ab.6-v.may.4.

Ley 26.9.904. — KINDU S. A., prometió vender a "Nigran Ltda", la carnicería y anexos sita en Montevideo, calle Ramón Márquez 3318 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub 7329 Ab.6-v.may.4.

Ley 26.9.904. — Cedí a Luis María Machado Arraus promesa de compraventa carnicería ubicada en Ituzaingó Nº 552. Rivera. Promesa del 4.4 1986. Inscripción Nº 8. Fº 47 al 50 Acreedores presentarse en carnicería. — ERCIO COITIÑO LOPEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 7280 Ab.6-v.may.4.

## 27—Varios

### MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Montevideo, 17 de marzo de 1988.
Circular Nº 1.315

Ref.: Bancos Privados y Casas Financieras - Información sobre amortización de cargos diferidos.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central el día 11 de marzo de 1988.

1. Sustitúyese el artículo 374 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

"Artículo 374 (Información sobre amortización de cargos diferidos). — Los bancos privados y casas financieras deberán proporcionar los cuadros de amortización de las cuentas de cargos diferidos al cierre de cada trimestre, de conformidad con los modelos de formularios que se proporcionarán.

Dicha información será entregada en el Departamento de Control del Sistema Financiero dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha a la que está referida".

2. Derógase el artículo 319 de la citada Recopilación.

3. Disposición Circunstancial — Lo dispuesto en el artículo 374 en la redacción dada en el apartado 1. se aplicará a partir de la información correspondiente al 31 de marzo de 1988.

4. Circúlese — Ricardo Pascale, Presidente. — Juan César Pacchiotti. Secretario General.
27) (C C.) 1|pub. 41498 Ab.6-v.ab.6.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor EDISON WALTER BUGALLO PIAGIC para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 2.12 87 dictada en expediente número 86|05|005|03|0|007301. caratulado "Raymondi y Herrera S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A. e Impuesto al Patrimonio" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 28.11.84. — Montevideo. 18 de marzo de 1988. — El Director de Administración. Dr. Luis A. Helguera.
27) (C C.) 3|pub. 41491 Ab.6-v.ab.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor HILARIO BIDERMAN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 18 de diciembre de 1987. dictada a fs. 165|166 vta. del expediente 3.020 440. caratulado: "Gitle Bascher de Meidler - Medidas Cautelares" por lo que e acuerda vista de dichas actuaciones para deducir defensas y pruebas bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario. Ley Nº 14.306 de 29 11 84. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C C.) 3|pub. 41490 Ab.6-v.ab.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref.: As. Nº 53/79.
Carpeta Nº 1067.

El Director Nacional de Minería y Geología, resuelve:

1º) Dar la presente gestión por desistida.

2º) Declárase la zona afectada libre de esta interferencia
27) N$ 240,00 1|pub. 7379 Ab.6-v.ab.6.

RUBEN BENECH

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Sharonian, Zaven c/NERIZ UBAL HERNANDEZ - Desalojo Morcso" (Ficha 1805|84), el 11 de abril de 1988, a partir de las 14 horas, en Av. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de los 2/3 de la tasación: 1 radio stéreo con pasacassette J.V.C., Sundi sistema 6 botones, modelo número RC-828LB; y 1 TV Philips color 14". 14 CT 3005/778.

El oferente deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de aceptársele la misma, así como la comisión comprador: 10 % más IVA. — Montevideo, 24 de marzo de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria

20) N$ 1.560,00 3|pub. 7380 Ab.6-v.ab.8.

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Suárez, Juliana c/Suc. de FRANCISCO ALVAREZ - Enriquecimiento sin causa" (Ficha F. 241|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Grela Míguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria

27) N$ 6.000,00 30|pub. 7362 Ab.6-v.may.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: 'Marsicano, Giuseppe y D'Alessio, Dolores c/PEREZ, HORACIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 57|85), se cita, llama y emplaza a Horacio Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41494 Ab.6-v.may.19.

# ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se emplaza a HECTOR LARRE MAGLIO Y NELIDA ZULMA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Güil Ney Da Silva Ferrao y Blanca Luciana Duarte c.|HECTOR LARRE MAGLIO y ZULMA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 45|1987), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Artigas a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44926 Abr.6-v.may.19.

# COLONIA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA**

**AVISO**

Se cita a los propietarios de los inmuebles de las siguientes Secciones Judiciales: Octava Sección (Nueva Palmira), de la Decimasegunda Sección (Tarariras), Sexta Sección (Carmelo), Tercera Sección (Rosario), correspondiente al Departamento de Colonia, para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 6º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

| SJ | LC | Pad. | BL TH Hor. | Propietario |
|---|---|---|---|---|
| 3 | 25 | 41 | 0 | Ministerio de S. Pública |
| 8 | 25 | 41 | 0 | Ministerio de S. Pública |
| 8 | 25 | 405 | 0 | CO.NA.E. Esc. Nº 7 |
| 8 | 25 | 405 | 0 | CO.NA.E. Esc. Nº 7 |
| 8 | 25 | 409 | 0 | El Estado (Comisaría) |
| 8 | 25 | 409 | 0 | El Estado (Comisaría) |
| 8 | 25 | 537 | 0 | CO.NA.E. |
| 8 | 25 | 537 | 0 | CO.NA.E. |
| 8 | 25 | 647 | 0 | Ministerio de Economía y Finanzas |
| 8 | 25 | 647 | 0 | Ministerio de Economía y Finanzas |
| 8 | 25 | 650 | 0 | B. R. O. U. |
| 8 | 25 | 650 | 0 | B. R. O. U. |
| 8 | 25 | 687 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 687 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 704 | 0 | Ministerio de Economía y Finanzas |
| 8 | 25 | 704 | 0 | Ministerio de Economía y Finanzas |
| 8 | 25 | 826 | 0 | CO.NA.E. |
| 8 | 25 | 826 | 0 | CO.NA.E. |
| 8 | 25 | 1730 | 0 | O.S.E. |
| 8 | 25 | 1730 | 0 | O.S.E. |
| 8 | 25 | 1938 | 0 | U. T. E. |
| 8 | 25 | 1938 | 0 | U. T. E. |
| 8 | 25 | 2065 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 2065 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 2091 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 2091 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 3093 | 0 | O. S. E. |
| 8 | 25 | 3093 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 5 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 5 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 88 | 0 | B. R. O. U. |
| 12 | 28 | 88 | 0 | B. R. O. U. |
| 12 | 28 | 103 | 0 | U. T. E. |
| 12 | 28 | 103 | 0 | U. T. E. |
| 12 | 28 | 297 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 297 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 386 | 0 | El Estado (Esc. Nº 38) |
| 12 | 28 | 386 | 0 | El Estado (Esc. Nº 38) |
| 12 | 28 | 388 | 0 | C. de Ens. P. y Normal |
| 12 | 28 | 388 | 0 | C. de Ens. P. y Normal |
| 12 | 28 | 1698 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 1698 | 0 | O. S. E. |
| 12 | 28 | 1932 | 0 | El Estado |
| 12 | 28 | 1932 | 0 | El Estado |
| 12 | 28 | 702 | 0 | Davyt, Arturo y otros (Liceo Tarariras) |
| 12 | 28 | 702 | 0 | Davyt, Arturo y otros (Liceo Tarariras) |
| 6 | 21 | 796 | 0 | O. S. E. |
| 6 | 21 | 796 | 0 | O. S. E. |
| 6 | 21 | 944 | 0 | Ministerio del Interior |
| 6 | 21 | 944 | 0 | Ministerio del Interior |
| 6 | 21 | 980 | 0 | CO. NA. E. |
| 6 | 21 | 980 | 0 | CO. NA. E. |
| 6 | 21 | 1073 | 0 | B. R. O. U. |
| 6 | 21 | 1073 | 0 | B. R. O. U. |
| 6 | 21 | 1128 | 0 | C. N DE E. F. |
| 6 | 21 | 1128 | 0 | C. N DE E. F. |
| 6 | 21 | 1211 | 0 | CO. NA. E. (Primaria) |
| 6 | 21 | 1211 | 0 | CO. NA. E. (Primaria) |
| 6 | 21 | 1930 | 0 | CO. NA. E. |
| 6 | 21 | 1930 | 0 | CO. NA. E. |
| 6 | 21 | 2088 | 0 | CO.NA.E. |
| 6 | 21 | 2088 | 0 | CO.NA.E. |
| 6 | 21 | 2116 | 0 | M. S. P. |
| 6 | 21 | 2116 | 0 | M. S. P. |
| 6 | 21 | 2157 | 0 | M. S. P. |
| 6 | 21 | 2157 | 0 | M. S. P. |
| 6 | 21 | 2180 | 0 | CO.NA.E. (E. Industrial) |
| 6 | 21 | 2180 | 0 | CO.NA.E. (E. Industrial) |
| 6 | 21 | 2204 | 0 | CO.NA.E. (U.T.U.) |
| 6 | 21 | 2204 | 0 | CO.NA.E. (U.T.U.) |
| 6 | 21 | 2560 | 0 | Ministerio de Transporte y O. Públicas |
| 6 | 21 | 2560 | 0 | Ministerio de Transporte y O. Públicas |
| 6 | 21 | 2562 | 0 | El Estado |
| 6 | 21 | 2562 | 0 | El Estado |
| 6 | 21 | 2579 | 0 | CO. NA. E. |
| 6 | 21 | 2579 | 0 | CO. NA. E. |
| 6 | 21 | 2663 | 0 | El Estado |
| 6 | 21 | 2663 | 0 | El Estado |
| 6 | 21 | 2708 | 0 | Insp. Gral. de Marina |
| 6 | 21 | 2708 | 0 | Insp. Gral. de Marina |
| 3 | 6 | 357 | 0 | Ministerio del Interior |
| 3 | 6 | 357 | 0 | Ministerio del Interior |
| 6 | 6 | 418 | 0 | Banco República |
| 6 | 6 | 418 | 0 | Banco República |
| 6 | 6 | 419 | 0 | CO NA. E. |
| 6 | 6 | 419 | 0 | CO NA. E. |
| 6 | 6 | 495 | 0 | ANTEL |
| 6 | 6 | 495 | 0 | ANTEL |
| 3 | 6 | 690 | 0 | CO. NA. E. |
| 3 | 6 | 690 | 0 | CO. NA. E. |
| 3 | 6 | 691 | 0 | U. T. E. |
| 3 | 6 | 691 | 0 | U. T. E. |
| 3 | 6 | 837 | 0 | CO. NA. E. |
| 3 | 6 | 837 | 0 | CO. NA. E. |
| 3 | 6 | 854 | 0 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| 3 | 6 | 854 | 0 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas |
| 3 | 6 | 928 | 0 | CO NA. E. |
| 3 | 6 | 928 | 0 | CO NA. E. |
| 6 | 6 | 1130 | 0 | O. S. E. |
| 6 | 6 | 1130 | 0 | O. S. E. |
| 3 | 6 | 1141 | 0 | Ministerio de Salud Pca. |
| 3 | 6 | 1141 | 0 | Ministerio de Salud Pca. |
| 3 | 6 | 1428 | 0 | CC. NA. E. |
| 3 | 6 | 1428 | 0 | CO. NA. E. |
| 3 | 6 | 1435 | 0 | Banco República |
| 3 | 6 | 1435 | 0 | Banco República |
| 3 | 6 | 1561 | 0 | El Estado |
| 3 | 6 | 1561 | 0 | El Estado |
| 3 | 6 | 1976 | 0 | O. S. E. |
| 3 | 6 | 1976 | 0 | O. S. E. |
| 3 | 6 | 2339 | 0 | Banco de Previsión a Asig. Famil. |
| 3 | 6 | 2339 | 0 | Banco de Previsión a Asig. Famil. |
| 3 | 6 | 2814 | 0 | Banco Previsión Social |
| 3 | 6 | 2814 | 0 | Banco Previsión Social |
| 3 | 6 | 2856 | 0 | O S. E. |
| 3 | 6 | 2856 | 0 | O S. E. |
| 3 | 6 | 2880 | 0 | O. S. E. |
| 3 | 6 | 1538 | 0 | Poder Judicial |
| 3 | 6 | 1538 | 0 | Poder Judicial |

Colonia, marzo 1988.

Of. Nº 2988 de Cat. Mpal

27) (C. C.) 3|pub. 41480 Abr.6-v.abr.8.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA**

**AVISO**

Se cita a los propietarios de los inmuebles de las siguientes Secciones Judiciales del departamento de Colonia: Primera Sección (Colonia), 10a. Sección (Nueva Helvecia), 7a. Sección (Conchillas) y de la 6a. Sección (Carmelo), para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de Oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 6º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

| SI | LC | Paq. | Hor. BL TH | Propietario |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1433 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1433 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1436 | 0 | El Estado Zona Franca |
| 1 | 1 | 1436 | 0 | El Estado Zona Franca |
| 1 | 1 | 1494 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 1494 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 1500 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 1500 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 1596 | 0 | Ministerio de Salud Pública |
| 1 | 1 | 1596 | 0 | Ministerio de Salud Pública |
| 1 | 1 | 1671 | 0 | El Estado Zona Franca |
| 1 | 1 | 1671 | 0 | El Estado Zona Franca |
| 1 | 1 | 1740 | 0 | El Estado |
| 1 | 1 | 1740 | 0 | El Estado |
| 1 | 1 | 2072 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 2072 | 0 | U.T.E |
| 1 | 1 | 2120 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 2120 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 2726 | 0 | Estado - Ministerio del Interior |
| 1 | 1 | 2726 | 0 | Estado - Ministerio del Interior |
| 1 | 1 | 3012 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3012 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3220 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3220 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3496 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3496 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3686 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 3686 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 6444 | 0 | El Estado |
| 1 | 1 | 6444 | 0 | Ministerio del Interior |
| 1 | 1 | 6829 | 0 | El Estado (A.N.P.) |
| 1 | 1 | 6829 | 0 | El Estado (A.N.P.) |
| 1 | 1 | 7010 | 0 | CONAE (Esc. Nº 49) |
| 1 | 1 | 7010 | 0 | CONAE (Esc. Nº 49) |
| 1 | 1 | 7011 | 0 | M.S.P. |
| 1 | 1 | 7011 | 0 | M.S.P. |
| 1 | 1 | 44 | 0 | Banco República |
| 1 | 1 | 44 | 0 | Banco República |
| 1 | 1 | 323 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 323 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 428 | 0 | El Estado (Catastro) |
| 1 | 1 | 428 | 0 | El Estado (Catastro) |
| 1 | 1 | 437 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 437 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 443 | 0 | Ministerio del Interior |
| 1 | 1 | 443 | 0 | Ministerio del Interior |
| 1 | 1 | 542 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 542 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 543 | 0 | ANTEL |
| 1 | 1 | 543 | 0 | ANTEL |
| 1 | 1 | 617 | 0 | Ministerio de Salud Pública |
| 1 | 1 | 617 | 0 | Ministerio de Salud Pública |

| SJ | LL | BL TH Pad. | Hor. | Propietario |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 766 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 766 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 767 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 767 | 0 | U.T.E. |
| 1 | 1 | 831 | 0 | ANCAP |
| 1 | 1 | 831 | 0 | ANCAP |
| 1 | 1 | 843 | 0 | C.N. de E.F. |
| 1 | 1 | 843 | 0 | C.N. de E.F. |
| 1 | 1 | 846 | 0 | El Estado |
| 1 | 1 | 846 | 0 | El Estado |
| 1 | 1 | 972 | 0 | O.S.E. |
| 1 | 1 | 972 | 0 | O.S.E. |
| 1 | 1 | 975 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 975 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 1363 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1363 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1364 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1364 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1394 | 0 | El Estado (U.T.U.) |
| 1 | 1 | 1394 | 0 | El Estado (U.T.U.) |
| 1 | 1 | 7030 | 0 | Administración Nacional de Puertos |
| 1 | 1 | 7030 | 0 | Administración Nacional de Puertos |
| 1 | 1 | 444 | 0 | El Estado (Jefatura) |
| 1 | 1 | 444 | 0 | El Estado (Jefatura) |
| 1 | 1 | 1536 | 0 | I.M.C. (Parque Público) |
| 1 | 1 | 1536 | 0 | I.M.C. (Parque Público) |
| 1 | 1 | 3136 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 3136 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 5244 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 5244 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 6626 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 6626 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1433 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1433 | 0 | CO.NA.E. |
| 1 | 1 | 1493 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 1 | 1 | 1493 | 0 | Ministerio de Defensa |
| 10 | 26 | 622 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 622 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 2380 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 2380 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 3747 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 3747 | 0 | CO.NA.E. |
| 18 | 26 | 61 | 0 | El Estado (Comisaría) |
| 18 | 26 | 61 | 0 | El Estado (Comisaría) |
| 10 | 26 | 64 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 64 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 229 | 0 | Banco de Previsión Social (Caja Nº 30) |
| 10 | 26 | 229 | 0 | Banco de Previsión Social (Caja Nº 30) |
| 10 | 26 | 310 | 0 | U.T.E. |
| 10 | 26 | 310 | 0 | U.T.E. |
| 10 | 26 | 327 | 0 | O.S.E. |
| 10 | 26 | 327 | 0 | O.S.E. |
| 10 | 26 | 368 | 0 | C.N. de E.F. |
| 10 | 26 | 368 | 0 | C.N. de E.F. |
| 10 | 26 | 706 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 706 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 707 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 707 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 892 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 892 | 0 | CO.NA.E. |
| 10 | 26 | 576 | 0 | Ministerio de Salud Pública |
| 10 | 26 | 576 | 0 | Ministerio de Salud Pública |
| 7 | 22 | 11 | 0 | CO.NA.E. |
| 7 | 22 | 11 | 0 | CO.NA.E. |
| 7 | 22 | 49 | 0 | Ministerio Salud Pública |
| 7 | 22 | 49 | 0 | Ministerio Salud Pública |
| 7 | 23 | 58 | 0 | CO.NA.E. |
| 7 | 23 | 58 | 0 | CO.NA.E. |
| 6 | 21 | 1671 | 0 | O.S.E. |
| 6 | 21 | 1671 | 0 | O.S.E. |

Colonia, marzo 1988.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41481 Abr.6-v.abr.8.

## 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

### MICRON S. A.

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno**

**Inscripción de Estatutos**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que MICRON S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

#### Acta

En Montevideo a los once días del mes de octubre de 1983 los abajo firmantes resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos Sociales que se aprueban a continuación:

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima de acuerdo a la ley 11.073 del 24|6|48 en especial su artículo 7º y demás normas modificativas y concordantes cuya denominación será MICRON S. A. Su plazo se extenderá por 50 años a contar de la fecha en que se firma el acta constitutiva. Se domiciliará en Montevideo, y podrá establecer sucursales en el exterior.

#### Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar inversiones en: Títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos civiles o comerciales, y operaciones financieras; B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: C) Representaciones y seguros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge

#### Capital

Artículo 3º El Capital Social será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). Será representado por acciones de dólares 100,00 cada una. Las acciones serán ordinarias y al portador. Se podrán imprimir títulos que representen una o más acciones. No podrán emitirse acciones preferidas ni debentures. Cada acción dará derecho a un voto. El Directorio podrá aumentar el Capital Social hasta la suma de U$S 200.000,00 con aprobación de las autoridades competentes. En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias.

#### Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá cada año y fijará su remuneración. Duran un año en sus funciones, podrán ser reelectos indefinidamente, y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º El Directorio será convocado por su presidente o dos de sus miembros. La convocatoria deberá ser comunicada en forma fehaciente (carta certificada o telegrama colacionado) al domicilio de cada Director con una antelación de por lo menos 10 días. Esta convocatoria no será necesaria cuando concurran la totalidad de los Directores a la reunión. Sesionará con el siguiente quórum:

| Número de Directores | Quórum |
|---|---|
| 1 | 1 |
| 2 | 2 |
| 3 | 2 |
| 4 | 3 |
| 5 | 3 |

Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Los directores podrán votar o ser representados por otro Director o por un tercero con carta poder, telegrama o télex.

Art. 6º El Directorio tiene todas las facultades necesarias para la Administración de los bienes sociales. Podrá a vía de ejemplo: a) Comprar y vender los títulos valores y otros bienes muebles de la Sociedad; b) Otorgar poderes generales y especiales; c) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, siempre que no exceda las facultades que le otorga este estatuto. Fijará la fecha de cierre del ejercicio comercial, cumpliendo las normas legales y realizará todos aquellos actos Civiles o Comerciales que considere útiles al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta representan a la Sociedad.

#### Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio y considerará el Balance, destino de los resultados y designación de autoridades. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, o el Síndico cuando se haya creado la sindicatura o accionistas que representen por lo menos el 15 o|o del capital integrado, en este último caso la misma deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente por lo menos el 50 o|o del Capital Integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo se tratará el Orden del Día, salvo conformidad de todo el Capital Integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes.

Art. 10. Para resolver la prórroga de su duración de la Sociedad, la transferencia de su domicilio al extranjero la fusión con otra Sociedad, el cambio del objeto social, el aumento de capital la disolución anticipada y la modificación de este artículo, será necesario siempre un quórum del 85 o|o del Capital Integrado y ser aprobado por un número de votos presentes que representen el 85 por ciento (ochenta y cinco por ciento) del Capital Integrado, tanto a la hora en que se convocó a la Asamblea, como también cuando haya transcurrido la media hora que se menciona más arriba

Art. 11. La Asamblea se convocará por un aviso en "Diario Oficial" con 15 días de anticipación a la fecha de la misma. Se notificará asimismo en forma fehaciente, (carta certificada o telegrama colacionado), a los accionistas concurrentes a la Asamblea anterior en los domicilios que hayan hecho conocer en el Registro de Accionistas. El día que se publique la Convocatoria se abrirá el Registro de Accionistas y se cerrará al ini-

narse el acto. Podrán inscribirse certificados de depósito de bancos nacionales o extranjeros. En este caso, en la forma que disponen las normas. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder o télex. Estando presente en la Asamblea todo el Capital Integrado, no será necesario la publicación, ni la notificación a los accionistas, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 12. La Asamblea nombrará el Directorio anualmente, determinará el número de sus miembros dentro de la cantidad mencionada en el artículo 4º y distribuirá los cargos. Será facultad de la Asamblea remover alguno o varios directores. Podrá crear o suprimir la sindicatura y reglamentar sus funciones.

Disposiciones Transitorias.

Artículo 13. Los fundadores designarán el primer Directorio, que ejercerá el cargo hasta celebrarse la primera Asamblea Ordinaria. Los fundadores no podrán remover este Directorio una vez designado. El Directorio así designado podrá, hasta tanto sean aprobados estos Estatutos por las autoridades competentes y quede formalmente constituida la sociedad, bajo la designación de Sociedad Anónima en formación, realizar todas las facultades otorgadas al Directorio en estos Estatutos.

Art. 14. Se autoriza a los Dres. Julio C. Ponce de León, Juan Antonio Pittaluga y Lorenzo Venditti para que cualesquiera de ellos en forma indistinta, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de los Estatutos Sociales y su posterior inscripción en el Registro Público y General de Comercio y otros organismos públicos y firmar toda la documentación que fuere necesario. A los efectos de la inscripción de la sociedad en los organismos públicos se autoriza además a la Sra. Patricia Grande de Martino. Se solicita al Esc. Héctor Javier Ubillos la certificación de las firmas. — J. A. Pittaluga. — Julio Ponce de León. — Lorenzo Venditti.

Héctor Javier Ubillos Aldava, Escribano Público, certifico que: A) Las firmas que lucen al pie del documento que antecede, acta de constitución de MICRON SOCIEDAD ANONIMA, son auténticas y pertenecen a los Sres. Dr. Julio Ponce de León, Dr. Juan Antonio Pittaluga y Lorenzo Venditti orientales, mayores de edad domiciliados en Plaza Independencia ochocientos once, planta baja de esta ciudad, casados en primeras nupcias respectivamente con Faustina Vidiella, Teresa Pereira, y Ana María Fernández, de mi conocimiento, a quienes leí el referido documento, lo otorgaron y firmaron en mi presencia, solicitándome esta certificación.

El dólar americano se cotiza a nuevos pesos 37.00; contravalor del capital autorizado: N$ 1:850.000.00.

En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo el once de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — Héctor J. Ubillos. Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 11|5|1984. — Recibido hoy. Conste. Hora 15.30. — Firma ilegible. — Carneta Nº 2.093. — Antecedente Nº ....... — Pase a la División S. Anónimas. — Firma ilegible. — Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto Nº 1656. — Fecha 14|5|84. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 17|5 de 1984. Pase a informe del Inspector Esc. Stifano. — Fº Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Exp: 1656|984. — Juzgado Decimoctavo Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 22 de mayo de 1984. — Sr. Subdirector Interino Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de MICRON SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo de la Ley 11.073 de 24|6|48 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 de 2|6|893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda, Gloria Stifano de Clivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de junio de 1984. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola.

Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Recibido hoy. — Firma ilegible. — Montevideo, 6 de agosto de 1984. — Pase en vista al Sr. Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno, a fs. 8. — Conste. — Firma ilegible.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 15 agosto 1984. — Salida: 23 agosto 1984. — Vista N.o 3831. Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, agosto 15|984. — Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil Cuarto Turno. — Montevideo, 28 de agosto|84. — Recibido hoy. — Firma ilegible. Montevideo, 29 de agosto|84. Al despacho para Resolución. — Firma ilegible.

Nº 5.001. — Montevideo, 29 de agosto|84. — Vistos: Por lo que resulta de autos, a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de MICRON S. A., fijando un plazo de 60 días, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro: expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. B. Juncal de Vagnoni. Juez. — Esc. E. Baygorria. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 6 vto. 7. 8 vto. y 9. de los autos caratulados: MICRON S. A. "Estatutos" (Ficha V|307|984), tramitados ante este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno.

En fe de ello de mandato judicial, a solicitud del interesado, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, haciéndose constar que el decreto Nº 5.001 fue notificado con fecha 4 de setiembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 12.30 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1317 al folio 7359 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

N$ 60.000.00 — 31482 — 1 pub.

---

## JUAN C. SCAPUSIO Y CIA S.A.

### Inscripción de Estatutos

### Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta oficina "Juan C. Scapusio y Cia S. C." en lo sucesivo JUAN C. SCAPUSIO Y CIA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de su naturaleza jurídica cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, el día 1º de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, se reunen los Sres. I) Carlos María Scapusio Stezano, casado en únicas nupcias con María Luisa Pecce II) Juan Carlos Scapusic Pecce, casado en únicas nupcias con Nélida Pedrinelli. Ambos comparecientes son orientales, mayores de edad y se domicilian en Avalos 3216 de esta ciudad y dicen que:

Primero: Por documento privado de fecha 2 de abril, los comparecientes constituyeron una sociedad colectiva denominada "Hotel Goes" inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 443 al Folio 1603 al 1605 del Libro Nº 1 de Contratos.

Segundo: Los socios comparecientes resuelven transformar la naturaleza jurídica de la sociedad, convirtiéndola en Sociedad Anónima la que se regirá por el estatuto que se transcribe en esta acta:

Tercero: El capital de la Sociedad se fija en N$ 7:095.000.00 (nuevos pesos siete millones noventa y cinco mil) y a efectos de cumplir con los requisitos legales de integración se resuelve capitalizar el capital social de N$ 600.000.00 (nuevos pesos seiscientos mil) y nuevos pesos 1:500.000.00 (nuevos pesos un millón quinientos mil) de Fondo de Reserva Revaluo Activo Fijo por lo que el total del capital integrado asciende a la cifra de N$ 2:100.000.00 (nuevos pesos dos millones cien mil). Los socios reciben de este acto los correspondientes certificados provisorios de integración que se distribuye entre los mismos

de la siguiente forma: 60 o|o (sesenta por ciento) al señor Carlos María Scapusio Stezano y 40 o|o (cuarenta por ciento) al señor Juan Carlos Scapusio Pecce.

### Estatuto

Artículo 1º Transformase en sociedad anónima la actual sociedad colectiva que ha venido girando hasta la fecha bajo la denominación de "Hotel Goes" y bajo la razón social de "Juan Carlos Scapusio y Cia". La sociedad en el futuro girará con el nombre de JUAN CARLOS SCAPUSIO Y CIA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2º La sociedad se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Su plazo será de cien años a partir de la fecha.

Art. 3º Su objeto será continuar con el actual giro de "Hotel Goes" y por lo tanto se dedicará a la explotación comercial de la casa de huéspedes denominada "Hotel Goes", establecida en la casa número 2272 de la calle Goes de esta ciudad, estando individualizado el inmueble que sirve de asiento a la misma con el padrón Nº 20.428.

### Capital

Artículo 4º Será de N$ 7:095.000.00 nuevos pesos siete millones noventa y cinco mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de nuevos pesos 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. El directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta nuevos pesos 1.000:000.000.00 (nuevos pesos mil millones). En los casos de aumento de capital, los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma.

### Directorio

Artículo 5º El directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 6º El directorio se convocará por el presidente o el Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 7º Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 8º El directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis. arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) recibir; préstamos en las condiciones que estime convenientes pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo con las normas legales y reglamentarias; h) realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social; i) capitalizar Fondos de Reserva.

Art. 9º El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 10. El directorio por unanimidad podrá: a) designar nuevos miembros hasta siete; b) proveer sus vacantes; c) modificar la forma de representación de la sociedad.

### Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 12. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el directorio no convocase en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 13. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 14. El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 15. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas No logrando este quórum y pasada media hora. sesionará con los concurrentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.


**DIARIO OFICIAL**

**Florida 1178 - Teléf. 90 33 71**
**" 91 65 83**
**" 91 59 25**

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.


Art. 16. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto. En los casos de la Ley Nº 14.548, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 17. La Asamblea podrá: a) emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado sobre estas bases: Los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o ,la acumulación no excederá de tres ejercicios; b) crear y reglamentar la Sindicatura.

### Transitorio

Artículo 18. Los socios conjunta o separadamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones, los socios, indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 19. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad, se autoriza indistintamente a los socios y a la Srta. Silvia Ramilo y el Sr. Atahualpa Pérez.

Los comparecientes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1º de noviembre de 1987. Juan C. Scapusio. — C. M. Scapusio.

Ricardo Scaglia Bonello, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento señores Carlos María Scapusio Stezano y Juan Carlos Sacapusio Pecce cuyos demás datos lucen en el documento que antecede, quienes previa lectura que les di del mismo me solicitaron les certificará las firmas, ratificándose previamente de su contenido.

En fe de ello, lo signo, firmo y sello en Montevideo, el día primero de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ricardo Scaglia. — Hay un signo notarial. — Ricardo Scaglia Bonello, Escribano.

7.015. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el Art. 208 de la Ley 13.318, apruébase la transformación de "Juan Carlos Scapusio y Cia" en la sociedad anónima llamada JUAN CARLOS SCAPUSIO Y CIA S. A. y se dispone su inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Reg. Público y General de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda, previa reposición de timbres. Hon. fictos N$ 10.000.00, háganse los desgloses y entregas a que diere lugar. — Gladicema Suárez Matoso, Juez. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria. Notificada la parte interesada con fecha 30 de noviembre de 1987.

Registro Público y Gral. de Comercio. — Inscripto hoy ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete con el Nº 420 al Fº 2760 del Libro Nº2 de Estatutos. — Pagado impuesto Ley Nº 15.767, recibo 596399 de fecha 1º de diciembre de 1987. — Gerardo Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 39.600.00 — 36490 — 1 pub.